



**INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Introducción

El Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-843-12 del 30 de octubre de 2012 el presupuesto de egresos, y con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2013, mediante el ACU-10-13 del 31 de enero de 2013 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto que ascendió a 931,601.0 miles de pesos (mp), derivado del recorte establecido por la Asamblea Legislativa del D.F.

Al 30 de septiembre de 2013, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 637,826.9 mp, importe integrado por 634,178.9 mp de presupuesto ejercido y 3,648.0 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 89.3 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 713,992.8 mp.

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 59.4 por ciento corresponde a gasto corriente con 379,229.3 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto Electoral. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 40.5 por ciento, equivalente a 258,475.1 mp al 30 de septiembre de 2013.

Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 270,726.4 mp, como consecuencia de los recursos registrados para las prerrogativas de Partidos Políticos; Órganos Desconcentrados, con 117,608.9 mp, derivado de los montos contabilizados en la ejecución de Programas y Proyectos vinculados a los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana; Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 50,332.8 mp; y Consejeros Electorales, con 34,997.9 mp, procedentes de la supervisión y evaluación Institucional. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 74.2 por ciento del gasto total del Instituto.

Avance Programático Presupuestal

10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”; con 280,181.8 mp, 235,280.6 mp y 59,243.5 mp respectivamente, que en conjunto representan el 90.1 por ciento del total erogado.

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-843-12 del 30 de octubre de 2012, el presupuesto anual del Instituto Electoral fue vinculado a la ejecución de 179 Actividades Institucionales; con el ACU-10-13 del 31 de enero 2013 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto y con el ACU-11-13 del 20 de febrero de 2013 se aprobó la ampliación líquida del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2013, así como la adecuación al POA con 102 Actividades Institucionales; con la finalidad de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tiene una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2013.

en lo que respecta a sus metas físicas, se reportó lo siguiente: el pago de prerrogativas a partidos políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, el Consejo General llevó a cabo el 100 por ciento de sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General (Cuadro 3). Para mayor abundamiento sobre las metas alcanzadas en cada una de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual consúltese el Anexo VII, así como las justificaciones correspondientes de los avances en las metas físicas y presupuestadas alcanzadas en el periodo que se reporta en este documento. Si es de interés conocer el avance en los resultados y subresultados consúltese el informe de cumplimiento y resultados

presentado por la Secretaría Administrativa correspondiente al mismo periodo que se informa en este documento.

Al 30 de septiembre de 2013, el Instituto Electoral erogó 366,950.1 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 88.8 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 266,236.0 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 22,304.0 mp; “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos”, con 13,945.7 mp; y; “Educación Cívica”, con 13,521.1 mp. En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 86.1 por ciento del gasto total erogado de los programas Institucionales.

Al 30 de septiembre de 2013, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral erogado en mayor medida se encamino a la DEAP, con 270,726.4 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, con 261,432.8 mp; y Órganos Desconcentrados, con 117,608.9 mp que se asignaron principalmente a las Actividades Institucionales 01-01-34 al 73 “Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales”, con 103,738.8 mp y 11-18-11 al 50 “Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo”, con 6,057.5 mp. Le sigue en monto de recursos la Actividad 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 34,997.9 mp.

Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

1. Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte Periodo de referencia julio-septiembre de 2013.

En el trimestre en referencia no hubo movimientos.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/025/2013, del 29 de julio de 2013, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos convenios para dar por terminada la relación laboral, por un monto total de \$603,094.66 M.N. (Seiscientos tres mil noventa y cuatro pesos 66/100 Moneda Nacional).

Debe destacarse que el pasado tres de julio de dos mil trece, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (Tribunal Electoral) mediante Aviso Público de esa misma fecha, dio a conocer la determinación del Pleno de dicho órgano colegiado por la que se aprobó declarar la suspensión del trámite, sustanciación y resolución, entre otros, de los procedimientos paraprocesales que son de su competencia, lo que implica que el Tribunal Electoral no tramitará durante los próximos meses y hasta que terminen los procedimientos de participación ciudadana, ninguna solicitud de ratificación y pago de los convenios de terminación de la relación laboral que celebra el IEDF con sus trabajadores, con independencia de que éstos le sigan siendo remitidos por este Instituto para tales efectos.

Por lo anterior, la expedición de los cheques a favor de los beneficiarios deberá ser solicitada a la institución Fiduciaria una vez que el Tribunal Electoral reanude el trámite, sustanciación y resolución de los citados procedimientos paraprocesales.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

Periodo de referencia julio-septiembre de 2013.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2013, del 13 de agosto de 2013, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el tercer pago a favor del despacho jurídico Cataño, Escorcía y Asociados, cuya razón social es Escorcía Collado y Asociados, S.C., por la cantidad de \$219,981.05 M.N. (Doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y un pesos 05/100 Moneda Nacional), estipulado en el contrato de prestación de servicios número C.P.AD.-098-12, con cargo al patrimonio fideicomitado.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/006/2013, del 13 de agosto de 2013, el Comité Técnico autorizó el tercer pago por la cantidad de \$1'339,800.00 M.N. (Un millón trescientos treinta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), estipulado en el contrato de compraventa número C.V.AD.-001-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y Government Solutions México, S.A. de C.V., por la adquisición de un sistema informático integral de administración, con cargo al patrimonio fideicomitido.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/008/2013, del 10 de septiembre de 2013, el Comité Técnico autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido, para la adquisición de diversos bienes y servicios necesarios para proporcionar los sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios, para la realización de los ejercicios de participación ciudadana en el distrito federal; por un monto de \$652,683.46 M.N. (Seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 45/100 Moneda Nacional).

Consideraciones Finales

Al 30 de septiembre de 2013, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 637,826.9 mp, lo que representa un avance financiero de 89.3 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto Electoral se orientaron a la consecución de tres Resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, con 280,181.8 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, con 235,280.6 mp, y 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”, con 59,243.5 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 90.1 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2013.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2013



**INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

Introducción

1. Avance Financiero

1.1. Panorama General.....	2
1.1.1. Clasificación económica del gasto	3
1.1.2. Clasificación por objeto del gasto.....	3
1.1.3. Clasificación Programática.....	4
1.1.4. Clasificación Administrativa.....	5
1.2. Recursos pendientes de ejercer.....	6

2. Avance Programático- Presupuestal

2.1. Resultados	8
2.2. Cumplimiento de metas físicas.....	10
2.3. Programas Institucionales	13
2.4. Avance por Unidad Responsable	15

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

3.1 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte.....	18
3.2 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex	22

4. Consideraciones Finales..... 24

Anexos

I. Presupuesto ejercido por Resultados	27
II. Presupuesto ejercido por Programa Institucional.	37
III. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable.	43
IV. Fideicomisos del IEDF: movimientos del periodo 2007-2012.	47
V. Estados Financieros al 30 de septiembre de 2013 (electrónico)	
VI. Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida así como por Área Ejecutora de Gasto al 30 de septiembre de 2013 (electrónico)	
VII. Seguimiento Programático – Presupuestal (Fichas POA) (electrónico)	
VIII. Saldos de Requisiciones de Contratos y Pedidos al 30 de septiembre de 2013 (electrónico).	

Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como del artículo 54, fracción I de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas), se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (Informe Programático) con corte al 30 de septiembre de 2013, cuyo objetivo es comunicar el avance en el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo Institucional 2010-2013.

El Plan General de Desarrollo establece líneas de acción que las diversas áreas del Instituto deben llevar a cabo para fortalecer la organización de los procesos electorales y participación ciudadana, y la pronta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, lo cual redundará en la confianza, transparencia y eficacia del Instituto, a efecto de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

El presente documento muestra el panorama global de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) al 30 de septiembre de 2013, en el que se observa el avance en el cumplimiento de metas de aquellos Resultados en los que se ejercieron los mayores montos. Posteriormente, se examinan los resultados del ejercicio en clasificación administrativa, presentando en orden decreciente a las Unidades Responsables con mayor gasto y, finalmente, se revisa el avance presupuestal por objeto del gasto, destacando los capítulos del gasto relevantes de acuerdo a los montos ejercidos al periodo reportado.

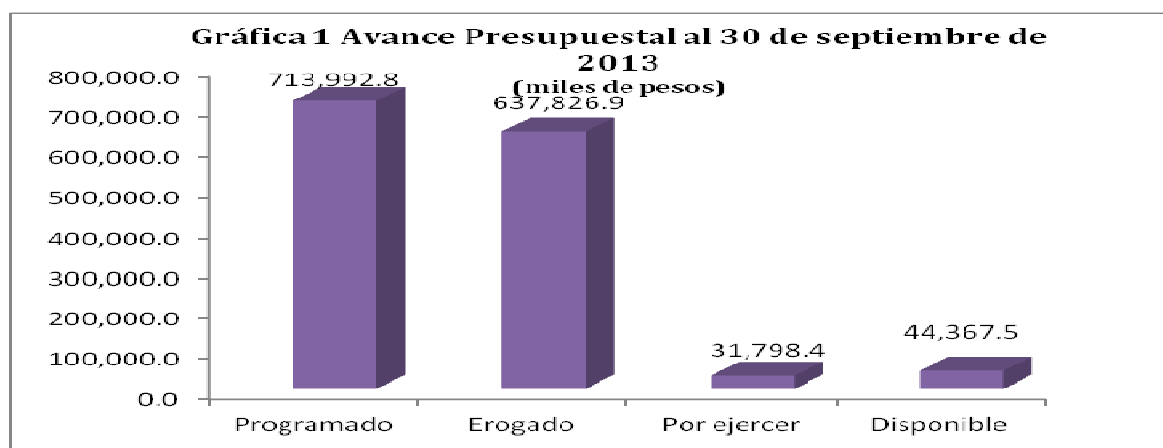
Asimismo, se incluye una serie de anexos en los que se desglosa el presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2013, por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional, así como por Programa Institucional y Unidad Responsable.

1. Avance Financiero

1.1 Panorama General

El Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-843-12 del 30 de octubre de 2012 el presupuesto de egresos, y con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2013, mediante el ACU-10-13 del 31 de enero de 2013 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto que ascendió a 931,601.0 miles de pesos (mp), derivado del recorte establecido por la Asamblea Legislativa del D.F.

Al 30 de septiembre de 2013, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 637,826.9 mp, importe integrado por 634,178.9 mp de presupuesto ejercido y 3,648.0 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 89.3 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 713,992.8 mp (Gráfica 1);



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

La estructura programática del Instituto Electoral para el ejercicio 2013, refleja el acercamiento al Presupuesto Basado en Resultados; la Estructura por Resultados que se presenta atiende las modificaciones siguientes: se sustituyeron las categorías de Programa y Subprograma por Resultado y Sub-resultado; y se eliminó la categoría de Proyecto, cambiando su denominación por Actividad Institucional.

Es así que la Estructura por Resultados 2013, contiene en su nivel máximo 12 resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto Electoral. Por su parte en el nivel mínimo se ubican 16 Sub-resultados y 179 Actividades Institucionales que garantizan una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo, adicionalmente se contemplaron 102 Actividades Institucionales, en la cual se vinculan 2 Sub-resultados con la finalidad de dar cumplimiento con los procedimientos de participación ciudadana, Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

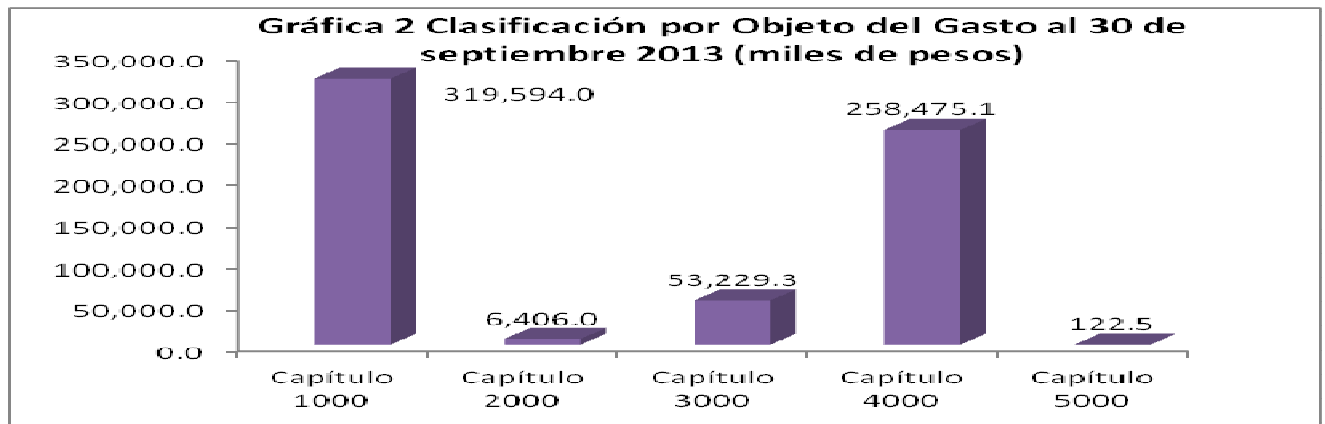
1.1.1 Clasificación económica del gasto

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 59.4 por ciento corresponde a gasto corriente con 379,229.3 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto Electoral. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 40.5 por ciento, equivalente a 258,475.1 mp al 30 de septiembre de 2013.

1.1.2. Clasificación por objeto del gasto

En el periodo reportado, las erogaciones totales se enfocaron principalmente al pago de remuneraciones al personal (Capítulo 1000 “Servicios Personales”), con 319,594.0 mp, esto es el 50.1 por ciento con relación a lo ejercido, logrando un avance financiero de 90.3 por ciento respecto al importe programado en el capítulo para el período descrito. En el mismo sentido, el Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, con un avance financiero del 99.8 por ciento, con la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público”, con un gasto de 251,429.4mp. El 8.3 por ciento del gasto fue destinado al Capítulo 3000 “Servicios Generales”, cuyos conceptos son indispensables para la prestación de los servicios que contribuyen a la adecuada operación del Instituto, como es el caso de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, entre

otros. Finalmente, el 1 por ciento del gasto se destinó al Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”. (gráfica 2 y cuadro 1).



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Cuadro 1. Avance presupuestal al 30 de septiembre de 2013, por capítulo de gasto (miles de pesos)

Capítulo	Modificado	Erogado		Avance Financiero (%)	Pendientes de ejercer		Disponible
		Devengado	Ejercido		Compromisos	Gastos por comprobar	
1000 Servicios Personales	353,774.1	1,867.5	317,726.5	90.3	-	-	34,180.10
2000 Materiales y Suministros	17,789.4	78.4	6,327.6	36.0	8,913.43	15.20	2,454.82
3000 Servicios Generales	83,342.1	1,702.2	51,527.1	63.8	22,719.35	63.54	7,329.90
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	258,945.9	-	258,475.1	99.8	66.19	13.50	391.13
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	141.3	-	122.5	86.7	7.26	-	11.50
TOTAL	713,992.8	3,648.0	634,178.9	89.3	31,706.23	92.24	44,367.45

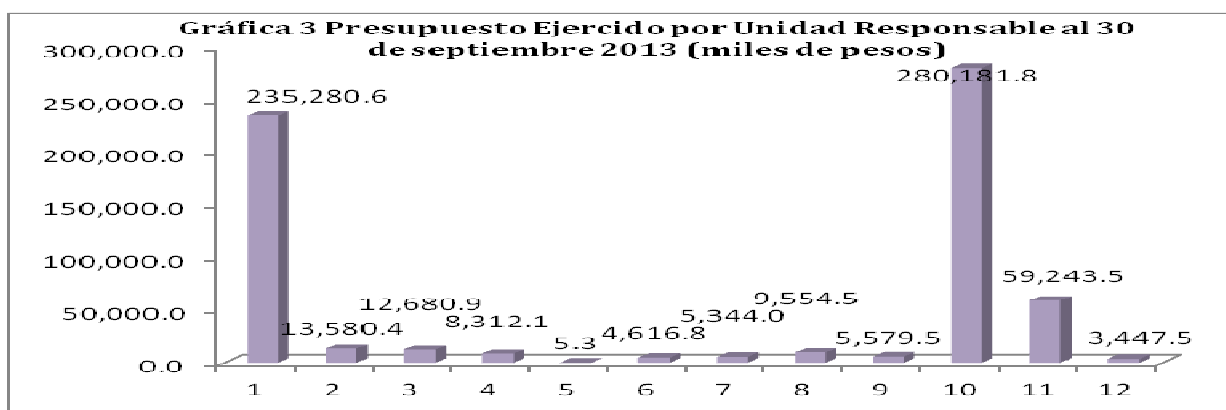
Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

1.1.3 Clasificación Programática

Al cierre del tercer trimestre del año, el ejercicio del gasto se canalizó a la consecución de 12 Resultados: **1** “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; **2** “Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos”; **3** “Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”; **4** “Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo”; **5** “Promover la suscripción

de acuerdos y convenios”; **6** “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información”; **7** “Fomentar la cultura de rendición de cuentas”; **8** “Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas”; **9** “Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto”; **10** “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; **11** “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, y **12** “Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana (gráfica 3).



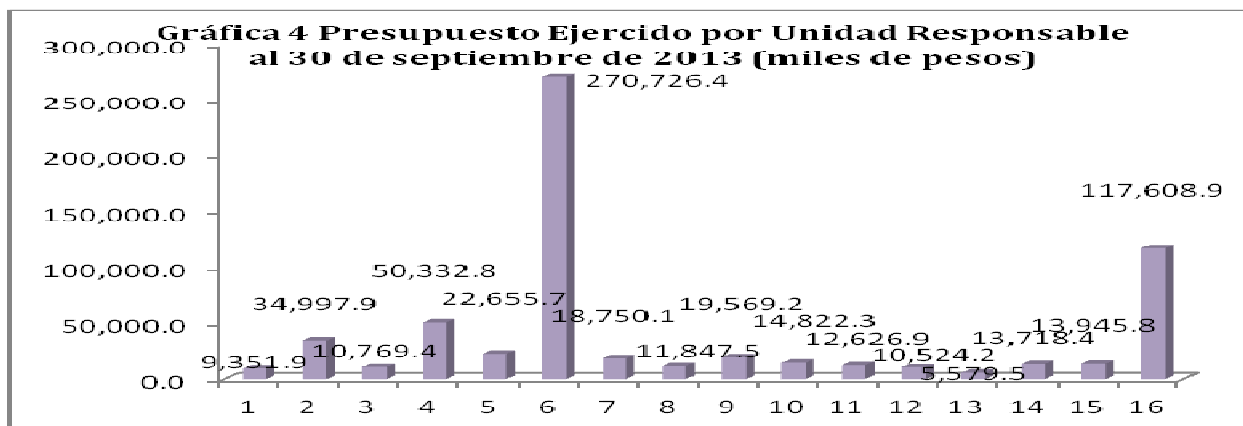
Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Destacan tres resultados: **10** “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, con 280,181.8 mp; **01** “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, con 235,280.6 mp, y **11** “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”, con 59,243.5 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 90.1 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2013.

1.1.4 Clasificación Administrativa

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables son: **1** “Presidencia del Consejo General”; **2** “Consejeros Electorales”; **3** “Secretaría Ejecutiva”; **4** “Secretaría Administrativa”; **5** “Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)”; **6** “Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)”; **7** “Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)”; **8** “Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)”; **9** “Unidad Técnica de Comunicación Social,

Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)”; **10** “Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)”; **11** “Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)”; **12** “Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)”; **13** “Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)”; **14** “Contraloría General”; **15** “Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)”, y **16** “Órganos Desconcentrados” (gráfica 4).



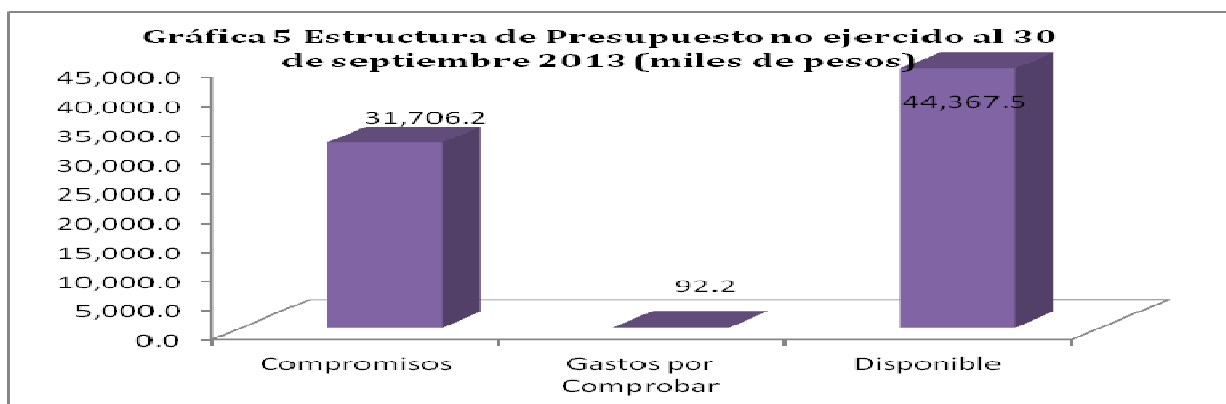
Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 270,726.4 mp, como consecuencia de los recursos registrados para las prerrogativas de Partidos Políticos; Órganos Desconcentrados, con 117,608.9 mp, derivado de los montos contabilizados en la ejecución de Programas y Proyectos vinculados a los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana; Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 50,332.8 mp; y Consejeros Electorales, con 34,997.9 mp, procedentes de la supervisión y evaluación Institucional. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 74.2 por ciento del gasto total del Instituto.

1.2 Recursos pendientes de ejercer

El avance financiero del Instituto al 30 de septiembre de 2013 asciende al 89.3 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que el presupuesto no ejercido al período asciende a 31,798.4 de los cuales 92.2 mp corresponden a gastos por comprobar, que se derivan principalmente de las partidas 2211 “Productos alimenticios para personas”, con 10.1 y 3761 “Viáticos en el extranjero”, con 23.8 mp; entre otros. Asimismo, 31,706.2 mp consisten en

gastos comprometidos por requisiciones ingresadas por cada Unidad Responsable de gasto (gráfica 5)¹.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros

De este modo, el disponible equivale a 44,367.5 mp; y está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto; a su interior destaca el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, cuyo monto asciende a 34,180.1 mp. A éste le sigue en importancia el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, con 7,329.9 mp que se derivan fundamentalmente de los montos no ejercidos en las partidas 1341 “Compensaciones”; 3361 “Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión”, entre otros.

En clasificación administrativa, el importe disponible al 30 de septiembre proviene en su mayor parte de los Órganos Desconcentrados con 8,016.5 mp, de los cuales 6,731.8 provienen del capítulo 1000 compuestos primordialmente por las plazas vacantes de los 40 Distritos; Secretaría Administrativa con 6,384.0 mp, de los cuales 4,569.9 mp pertenecen al capítulo 1000, generados principalmente por las plazas vacantes y materiales y suministros para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto; La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con 5,623.2, de los cuales el 55.3 % pertenecen al capítulo 3000 y el 36.5 % al capítulo 1000, que se derivan principalmente para la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

¹ Para mayor información respecto a la clasificación de estos compromisos refiérase a los cuadros 2, 4, y 5 descritos en el cuerpo de este documento, Así como los anexos I, II y III, en el que se muestra el desglose por Resultado, Programa Institucional y Unidad Responsable, y, en el Anexo VIII se encuentra la relación de los saldos de las requisiciones de Contratos y pedidos para el primer trimestre de 2013.

2. Avance Programático – Presupuestal²

2.1 Resultados³

Los recursos en erogados se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”; con 280,181.8 mp, 235,280.6 mp y 59,243.5 mp respectivamente, que en conjunto representan el 90.1 por ciento del total erogado como se detalla en el Cuadro 2 que se inserta a continuación:

Cuadro 2. Avance presupuestal al 30 de septiembre de 2013, por Resultado

Objetivos		Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
			Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	266,126.7	1,788.8	233,491.8	235,280.6	12,609.3	68.7	18,168.2	88.4
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	17,852.8	119.6	13,460.8	13,580.4	476.8	0.7	3,795.0	76
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	16,349.0	70.6	12,610.2	12,680.9	2,931.1	-	737.1	77.5
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	9,505.3	56.2	8,255.9	8,312.1	1,098.2	-	95	87.4
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios	11.8	-	5.3	5.3	0.2	-	6.3	44.9
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	4,658.6	41.1	4,575.7	4,616.8	40.1	-	1.8	99.1
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas	5,805.7	44.1	5,299.9	5,344.0	44.4	-	417.3	92
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos,	10,406.1	85.9	9,468.6	9,554.5	95.8	-	755.8	91.8

² La explicación a las variaciones en las metas físicas y presupuestales se encuentra en las fichas correspondientes a cada Actividad Institucional, mismas que fueron requisitadas por las áreas responsables y forman parte de los anexos del presente informe.

³ Los Resultados contenidos en el Plan General de Desarrollo 2010-2013 se incorporan en la apertura programática del Instituto en la categoría de “Resultados”.

Objetivos	Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
valores y prácticas democráticas								
9 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	9,532.6	45.9	5,533.6	5,579.5	79	-	3,874.1	58.5
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	283,477.8	190.7	279,991.1	280,181.8	197.5	1.2	3,097.2	98.8
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana	83,780.8	1,159.7	58,083.8	59,243.5	11,768.5	21.7	12,747.2	70.7
12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	6,485.5	45.3	3,402.2	3,447.5	2,365.5	-	672.5	53.1
TOTAL	713,992.8	3,648.0	634,178.9	637,826.9	31,706.2	92.2	44,367.5	89.3

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Como puede observarse el resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, el importe ejercido representa el 98.8 por ciento con 280,181.8 mp de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra por los subresultados 13 “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho”, y, 14 “Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable”, y, por las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” con 261,432.8 mp y 10-13-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña”, con 10,533.4 mp⁴.

El resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” registró un avance financiero de 88.4 por ciento con 235,280.6 mp, como consecuencia del

⁴ Con la finalidad de abundar sobre el avance de los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo VII del presente informe. Asimismo, puede verificar el informe de cumplimiento y Resultados del mismo periodo presentado por la Secretaría Administrativa.

registro en el subresultado 01 “La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria”; al interior destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-34 al 73 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 103,738.8 mp ejercidos; 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 34,997.9 mp; 01-01-17 “Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos”, con 18,096.6 mp; 01-01-08 “Coordinación Ejecutiva” con 10,675.3 mp, y 01-01-01 “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional” con 9,346.6 mp.

Por último el resultado 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”, mostró un avance financiero de 70.7 por ciento con 59,243.5 mp, el cual fue impulsado principalmente por los subresultados 17 “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos” al interior se encuentran las Actividades Institucionales que destacan: 11-17-02 “Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013” con 12,223.2 mp; 11-17-13 al 52 “Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos” con 7,805.7 mp; entre otras.

2.2 Cumplimiento de metas físicas

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-843-12 del 30 de octubre de 2012, el presupuesto anual del Instituto Electoral fue vinculado a la ejecución de 179 Actividades Institucionales; con el ACU-10-13 del 31 de enero 2013 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto y con el ACU-11-13 del 20 de febrero de 2013 se aprobó la ampliación líquida del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2013, así como la adecuación al POA con 102 Actividades Institucionales; con la finalidad de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tiene una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2013.

En términos del importe ejercido al 30 de septiembre de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales:

- 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”; con 261,432.8 mp.
- 01-01-34 al 73 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”; con 103,738.8 mp.
- 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”; con 34,997.9 mp.
- 01-01-17 “Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos”; con 18,096.6 mp.
- 11-17-02 “Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013”; con 12,223.2 mp.
- 01-01-08 “Coordinación Ejecutiva”; con 10,675.3 mp.
- 10-13-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña”; con 10,533.4 mp.
- 03-06-01 “Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones”; con 9,413.2 mp.
- 01-01-01 “Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional”; con 9,346.6 mp.
- 11-17-13 al 52 “Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos”; con 7,805.7.
- 04-02-03 “Comunicación del quehacer institucional”; con 6,549.6 mp.
- 11-18-11 al 50 “Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo”; con 6,057.5 mp.
- 07-10-01 “Servicios de gestión financiera y control presupuestal”; con 5,344.0 mp.
- 01-01-21 “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC”; con 4,912.6 mp.

- 11-17-08 “Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación”; con 4,721.0 mp.
- 06-08-01 “La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad”; con 4,616.8 mp
- 01-01-12 “Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales”; con 4,525.2 mp.

En conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 80.7 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2013, y en lo que respecta a sus metas físicas, se reportó lo siguiente: el pago de prerrogativas a partidos políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, el Consejo General llevó a cabo el 100 por ciento de sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General (Cuadro 3). Para mayor abundamiento sobre las metas alcanzadas en cada una de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual consúltese el Anexo VII, así como las justificaciones correspondientes de los avances en las metas físicas y presupuestadas alcanzadas en el periodo que se reporta en este documento. Si es de interés conocer el avance en los resultados y subresultados consúltese el informe de cumplimiento y resultados presentado por la Secretaría Administrativa correspondiente al mismo periodo que se informa en este documento.

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de metas de los proyectos más destacados en el ejercicio del gasto del Instituto

Concepto	Grado de cumplimiento de metas en 2013			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (porcentaje)
Resultado 10: Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos				
A { Ministración el financiamiento público a los Partidos Políticos	Ministración	63	63	100
Resultado 01: Garantizar el cumplimiento de las Actividades sustantivas del Instituto				
A { Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales.	Reunión	9	9	100
I { Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	4	21	525

Fuente: Informe de cumplimiento y resultados presentado por la Secretaría Administrativa.

2.3 Programas Institucionales

Al 30 de septiembre de 2013, el Instituto Electoral erogó 366,950.1 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 88.8 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 266,236.0 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 22,304.0 mp; “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos”, con 13,945.7 mp; y; “Educación Cívica”, con 13,521.1 mp. En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 86.1 por ciento del gasto total erogado de los programas Institucionales (Cuadro 4).

Cuadro 4. Avance presupuestal de los Programas Institucionales del Instituto Electoral
al 30 de septiembre de 2013 (miles de pesos)

Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		Disponible	Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar		
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa	4,872.8	30.8	4,459.8	4,490.6	28.5	0	353.6	92.1
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales	33,655.1	67.7	22,236.3	22,304.0	8,816.0	16.3	2,518.6	66.2
Uso de Instrumentos Informáticos	20,269.1	71.3	12,797.9	12,869.2	6,604.5	0	795.5	63.4
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	1,516.0	5.2	612.2	617.4	12.9	-	885.7	40.7
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	3,714.0	18.9	2,577.4	2,596.3	19.7	-	1,098.1	69.9
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	1,427.6	5.4	452.0	457.4	29.7	-	940.5	32.0
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	2,875.1	16.5	1,892.1	1,908.5	16.7	0	949.8	66.3
Capacitación Electoral	5,071.2	43.2	4,940.3	4,983.4	14.3	0	73.4	98.2
Educación Cívica	14,877.9	97.1	13,424.0	13,521.1	1,068.8	0	288	90.8
Participación Ciudadana	6,651.1	36.3	3,377.6	3,413.9	2,297.4	0	939.7	51.3
Organización Electoral	13,729.2	77.7	7,996.4	8,074.1	3,227.4	0	2,427.5	58.8
Geografía Electoral	10,820.1	53.6	7,400.8	7,454.3	213.0	0	3,152.7	68.8
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	267,782.1	83.9	266,152.2	266,236.0	53.0	1.2	1,491.8	99.4
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	614.0	0.9	139.5	140.4	-	-	473.6	22.8
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	2,404.8	21.2	2,101.3	2,122.5	0	0	282.2	88.2
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos	1,956.4	16.2	1,799.2	1,815.3	85.9	0	55.2	92.7
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	15,695.7	106.8	13,838.9	13,945.7	144.5	0	1,605.4	88.8
T O T A L	407,932.2	752.7	366,197.9	366,950.1	22,632.3	17.5	18,331.3	89.9

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

En el primer caso, se distingue la Actividad Institucional “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, con 261,432.8 mp y “Sustanciar las quejas”, con 2,182.0 mp. En lo

que respecta al programa “Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, lo más significativo en el ejercicio del gasto fue la Actividad Institucional: “Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos”, con 18.096.6 mp. En lo referente al Programa de “Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos”, la Actividad Institucional más representativa fue “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña”, con 10,533.4 mp y “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña”, con 3,411.3 mp. y, en lo relativo al programa de “Educación Cívica”, la Actividad Institucional más significativa fue “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC”, con 4,912.6 mp y para pronta referencia sobre los Programas Institucionales asociados a cada una de las actividades institucionales, así como los importes ejercidos consulte el Anexo 2 del presente informe.

2.4 Avance por Unidad Responsable.

Al 30 de septiembre de 2013, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral erogado en mayor medida se encamino a la DEAP, con 270,726.4 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, con 261,432.8 mp; y Órganos Desconcentrados, con 117,608.9 mp que se asignaron principalmente a las Actividades Institucionales 01-01-34 al 73 “Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales”, con 103,738.8 mp y 11-18-11 al 50 “Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo”, con 6,057.5 mp. Le sigue en monto de recursos la Actividad 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 34,997.9 mp. (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación administrativa del presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2013

(miles de pesos)

Unidad Responsable	Modificado	Erogado			Por ejercer			Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	
1 Presidencia del Consejo General	10,989.4	70.8	9,281.1	9,351.9	30.4	4.7	1,602.3	85.1
2 Consejeros Electorales	38,781.1	266.5	34,731.4	34,997.9	100.8	23.8	3,658.5	90.2
3 Secretaría Ejecutiva	11,349.2	87.9	10,681.5	10,769.4	273.2	-	306.6	94.8
4 Secretaría Administrativa	66,552.8	206.9	50,126.0	50,332.8	9,819.6	16.3	6,384.0	75.6
5 DECEyEC	24,770.0	173.8	22,481.9	22,655.7	1,493.8	-	620.5	91.4
6 DEAP	272,634.3	114.7	270,611.8	270,726.4	76.5	1.2	1,830.1	99.3
7 DEOyGE	27,875.8	152.9	18,597.3	18,750.1	3,502.4	-	5,623.2	67.2
8 DEPC	17,133.7	104.1	11,743.3	11,847.5	2,492.6	-	2,793.6	69.1
9 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	23,234.8	1,029.4	18,539.8	19,569.2	2,494.1	-	1,171.5	84.2
10 UTSI	22,305.2	92.2	14,730.0	14,822.3	6,678.8	-	804.2	66.4
11 UTALAO	15,243.9	111.3	12,515.5	12,626.9	903.5	25.1	1,688.4	82.8
12 UTAJ	14,566.5	89.6	10,434.6	10,524.2	319.4	0.7	3,722.2	72.2
13 UTCyD	9,532.6	45.9	5,533.6	5,579.5	79	-	3,874.1	58.5
14 Contraloría General	14,516.8	107.2	13,611.2	13,718.4	132.2	-	666.2	94.5
15 UTEF	15,695.7	106.8	13,838.9	13,945.8	144.5	-	1,605.4	88.8
16 Órganos Desconcentrados	128,811.1	887.8	116,721.0	117,608.9	3,165.40	20.4	8,016.5	91.3
TOTAL	713,992.8	3,648.0	634,178.9	637,826.9	31,706.2	92.2	44,367.5	89.3

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-17 “Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos”, con 18,096.6; 11-17-02 “Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013”, con 12,223.2, entre otras; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del Instituto Electoral (consúltese el Anexo 3 del presente informe).

FIDEICOMISOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Enero - septiembre de 2013.

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

En este apartado se presenta la información relativa al manejo y determinaciones asumidas respecto de los fideicomisos con los que cuenta el Instituto Electoral del Distrito Federal, que coadyuven en las actividades sustantivas del quehacer Institucional del Órgano Electoral; como son: a) Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte y b) Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex, los acuerdos tomados respecto del manejo de los recursos de éstos son analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por el Comité Técnico competente.

Los Secretarios Ejecutivo y Administrativo del Instituto Electoral fungen como Presidente y Secretario, de ambos comités, respectivamente; es destacable comentar que el titular de la Contraloría General y la correspondiente de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, opinan y orientan la toma de decisiones de dichos cuerpos colegiados, con la finalidad de dar mayor transparencia al manejo de recursos.

3.1 Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte.

El fideicomiso tiene como fin efectuar el pago de la contraprestación por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias; dichas erogaciones se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles.

Asimismo efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales previstos en el plan actuarial o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el Instituto Electoral con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral.

Bajo esa tesitura, en el fideicomiso materia de este rubro en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, durante este periodo no hubo movimientos.

Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/004/2013, del 5 de febrero de 2013 del órgano competente, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 822.6 mp, así como los impuestos generados por un importe de 205.6 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2013, del 5 de febrero de 2013 del órgano competente, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de veinticuatro Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 6,398.0 mp, así como los impuestos generados por un importe de 1,629.2 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/006/2013, del 5 de febrero de 2013 del órgano competente, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de siete Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de 2,948.8 mp, así como los impuestos generados por un importe de 999.1 mp.
- En la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil trece, del 27 de mayo de 2013, en relación con el Quinto punto del Orden del Día, el Comité Técnico, autorizó las erogaciones por un importe de 4,513.4 mp, así como los impuestos generados por la cantidad de 1,196.0 mp con cargo al patrimonio fideicomitado de la Subcuenta de Reserva Laboral.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/025/2013, del 29 de julio de 2013, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos convenios para dar por terminada la relación laboral, por un monto total de \$603,094.66 M.N. (Seiscientos tres mil noventa y cuatro pesos 66/100 Moneda Nacional).

Debe destacarse que el pasado tres de julio de dos mil trece, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (Tribunal Electoral) mediante Aviso Público de esa misma fecha, dio a conocer la determinación del Pleno de dicho órgano colegiado por la que se aprobó declarar la suspensión del trámite, sustanciación y resolución, entre otros, de los procedimientos paraprocesales que son de su competencia, lo que implica que el Tribunal Electoral no tramitará durante los próximos meses y hasta que terminen los procedimientos de participación ciudadana, ninguna solicitud de ratificación y pago de los convenios de terminación de la relación laboral que celebra el IEDF con sus trabajadores, con independencia de que éstos le sigan siendo remitidos por este Instituto para tales efectos.

Por lo anterior, la expedición de los cheques a favor de los beneficiarios deberá ser solicitada a la institución Fiduciaria una vez que el Tribunal Electoral reanude el trámite, sustanciación y resolución de los citados procedimientos paraprocesales.

Con la erogación de los recursos detallados en este sub-apartado se hizo frente a la obligación que tiene el Instituto Electoral con sus trabajadores conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Con la finalidad de conocer los movimientos realizados al 30 de septiembre de 2013, se presenta la siguiente tabla en la que se detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, movimientos que son del conocimiento del Comité Técnico correspondiente, como podrá observarse el saldo contable al 30 de septiembre asciende a 8,406.1 mp.

Cuadro 6. Saldo de los Fideicomisos del IEDF al 30 de septiembre de 2013

Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte			
Subcuenta de Reserva Laboral			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2012			\$53,995,074.78
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$159,407.47	\$54'154,482.25
	Pagos de compromisos laborales	(\$19'432,674.52)	\$34'721,807.73

Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$91,562.14	\$34'813,369.87
	Pagos de compromisos laborales.	(\$15'163,482.05)	\$19'649,887.82
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$58,096.13	\$19'707,983.95
	Pagos de compromisos laborales.	(\$1'834,739.87)	\$17'873,244.08
Abril	Ingresos por rendimientos.	\$64,011.18	\$17'937,255.26
	Pagos de compromisos laborales.	(\$2,948,766.11)	\$14'988,498.15
Mayo	Ingresos por rendimientos.	\$50,012.68	\$15,038,501.83
	Pagos de compromisos laborales.	(\$999,083.47)	\$14,039,418.36
Junio	Ingresos por rendimientos.	\$30,063.51	\$14,069,481.87
	Pagos de compromisos laborales.	(\$4,760,181.55)	\$9,309,300.32
Julio	Ingresos por rendimientos.	\$31,821.40	\$9,341,121
	Devolución de cheque número 0067681	103,901.45	\$9'445,023.17
	Pago de compromisos laborales	(\$1,229,252.87)	\$8'215,770.30
Agosto	Ingresos por rendimientos.	\$26,611.43	\$8'242,381.73
	Cancelación del cheque de caja no.0066652	\$117,510.70	\$8'359,892.43
	Cheque de caja no. 00069339	(\$117,510.70)	\$8'242,381.73
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	\$26,188.13	\$8'268,569.86
Saldo al 30 de septiembre de 2013			\$8,268,569.86
Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2012			\$525,581.74
Enero	Ingresos por rendimientos	\$1,811.55	\$527,393.29
	Gastos de administración	(\$10,290.31)	\$517,102.98
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$1,309.29	\$518,412.27
	Gastos de administración.	(\$10,300.63)	\$508,111.64
	Pago único estudio valuación actuarial	(\$140,012.00)	\$368,099.64
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$1,070.62	\$369,170.26
	Gastos de administración.	(\$10,290.31)	\$358,879.95
Abril	Ingresos por rendimientos	\$1,298.15	\$360,178.10
	Gastos de administración	(\$10,290.31)	\$349,887.79
Mayo	Ingresos por rendimientos	\$1,113.09	\$351,000.88
	Gastos de administración	(\$10,460.64)	\$340,540.24
	Pago auditoría	(\$154,558.40)	\$185,981.84
Junio	Ingresos por rendimientos	\$517.09	\$186,498.93

	Gastos de administración	(\$10,440.0)	\$176,058.93
Julio	Ingresos por rendimientos	\$571.88	\$176,630.81
	Ajuste auditoría cancelación de intereses	(\$8,693.01)	\$167,937.80
	Comisión honorarios fiduciarios	(\$9,000.00)	\$158,937.80
	I.V.A. por honorarios fiduciarios	(\$1,440.00)	\$157,497.80
Agosto	Ingresos por rendimientos	(\$484.17)	\$157,981.97
	Comisión honorarios fiduciarios	(\$9,000.00)	\$148,981.97
	I.V.A. por honorarios fiduciarios	(\$1,440.00)	\$147,541.97
Septiembre	Ingresos por rendimientos	(\$445.85)	\$147,987.82
	Comisión honorarios fiduciarios	(\$9,000.00)	\$138,987.82
	I.V.A. por honorarios fiduciarios	(\$1,440.00)	\$137,547.82
Saldo al 30 de septiembre de 2013.			\$137,547.82

3.2 Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

El fin del fideicomiso es conformar un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal, la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológico para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. Así como, la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.

En ese tenor de ideas el Instituto Electoral, en el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas se **destaca** lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/003/2013 del 1 de marzo de 2013, el Comité Técnico aprobó la redistribución del remanente de los recursos reservados mediante acuerdo CTF-16551-2/017/2012, destinados para responder en caso de que el juez del conocimiento del juicio instaurado por Pounce Consulting S.A. de C.V., llegare a condenar al IEDF al pago de las prestaciones reclamadas por la citada empresa, y para cubrir el importe de los gastos, honorarios, costas y demás análogos que se generaran con motivo de la defensa integral del patrimonio fideicomitado y del IEDF, (Para mayor información consultar el Acuerdo que se encuentra en la Página Institucional del IEDF).

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2013, del 13 de agosto de 2013, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el tercer pago a favor del despacho jurídico Cataño, Escorcía y Asociados, cuya razón social es Escorcía Collado y Asociados, S.C., por la cantidad de \$219,981.05 M.N. (Doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y un pesos 05/100 Moneda Nacional), estipulado en el contrato de prestación de servicios número C.P.AD.-098-12, con cargo al patrimonio fideicomitado.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/006/2013, del 13 de agosto de 2013, el Comité Técnico autorizó el tercer pago por la cantidad de \$1'339,800.00 M.N. (Un millón trescientos treinta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), estipulado en el contrato de compraventa número C.V.AD.-001-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y Government Solutions México, S.A. de C.V., por la adquisición de un sistema informático integral de administración, con cargo al patrimonio fideicomitado.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/008/2013, del 10 de septiembre de 2013, el Comité Técnico autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para la adquisición de diversos bienes y servicios necesarios para proporcionar los sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios, para la realización de los ejercicios de participación ciudadana en el distrito federal; por un monto de \$652,683.46 M.N. (Seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 45/100 Moneda Nacional).

Con la finalidad de conocer los movimientos realizados al 30 de junio de 2013, se presenta la siguiente tabla en la que se detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, movimientos que son del conocimiento del Comité Técnico de la materia, como podrá observarse el saldo contable al 30 de septiembre asciende a 13,064.6 mp.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 16551-2 Banamex			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo al 31 de diciembre de 2012		\$14'903,157.07
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$67,408.82	\$14'970,565.89

	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$14'960,899.23
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$51,595.23	\$15'012,494.46
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'002,827.80
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$47,423.11	\$15'050,250.91
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'040,584.25
Abril	Ingresos por rendimientos.	\$50,747.91	\$15'091,332.16
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'081,665.50
Mayo	Ingresos por rendimientos.	\$48,475.48	\$15,130,140.98
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15,120,474.32
Junio	Ingresos por rendimientos.	\$46,140.55	\$15'166,614.87
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'156,948.21
Julio	Ingresos por rendimientos.	\$62,307.88	\$15'219,256.09
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'209,589.43
Agosto	Ingresos por rendimientos.	\$46,135.09	\$15'255,724.52
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'246,057.86
	Pago a beneficiarios	(\$1'559,781.05)	\$13'686,276.81
	Comisiones por pagos efectuados más I.V.A	(\$15.08)	\$13'686,261.73
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	\$40,768.05	\$13'727,029.78
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$13'717,363.12
	Pago a beneficiarios	(\$652,683.46)	\$13'064,679.66
	Comisiones por pagos efectuados más I.V.A	(\$39.44)	\$13'064,640.22
Saldo al 30 de Septiembre de 2013			\$13,064,640.22

4. Consideraciones Finales

Al 30 de septiembre de 2013, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 637,826.9 mp, lo que representa un avance financiero de 89.3 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto Electoral se orientaron a la consecución de tres Resultados: 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, con 280,181.8 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, con 235,280.6 mp, y 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana”, con 59,243.5 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 90.1 por ciento del gasto total ejercido al 30 de septiembre de 2013.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2013.

A N E X O S

Anexo I. Presupuesto ejercido al 30 de septiembre por Resultados
(miles de pesos)

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	266,126.7	1,788.8	233,491.8	235,280.6	12,609.3	68.7	18,168.2
01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	266,126.7	1,788.8	233,491.8	235,280.6	12,609.3	68.7	18,168.2
	01		Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	10,969.0	70.8	9,275.8	9,346.6	30.2	4.7	1,587.4
	02-07		Supervisión y evaluación institucional.	38,774.4	266.5	34,731.4	34,997.9	95.2	23.8	3,657.4
	08		Coordinación Ejecutiva.	11,217.0	87.1	10,588.1	10,675.3	273.2	-	268.5
	09		Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	5.3	-	0.2	0.2	5.0	-	-
	10		Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2014.	1,591.0	10.8	1,387.3	1,398.1	5.2	-	187.7
	11		Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	4,600.5	34.9	4,157.0	4,192.0	82.0	-	326.6
	12		Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	5,030.2	36.2	4,489.0	4,525.2	113.8	-	391.2
	13		Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).	5.1	-	-	-	-	-	5.1
	14		Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIAD.	5.1	-	-	-	-	-	5.1
	15		Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto.	214.3	1.6	186.7	188.3	23.9	-	2.1
	16		Módulos del SIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.	5.1	-	-	-	-	-	5.1
	17		Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos.	28,633.8	34.4	18,062.2	18,096.6	8,771.6	16.3	1,749.2
	18		Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.	3,389.3	27.0	3,130.6	3,157.6	-	-	231.7
	19		Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría	154.3	0.9	149.4	150.3	-	-	3.9

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			Administrativa.							
	20		Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.	1,263.4	3.8	707.4	711.2	20.5	-	531.7
	21		Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC.	4,948.0	33.3	4,879.3	4,912.6	35.4	-	-
	22		Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.	4,821.0	33.5	4,117.8	4,151.3	410.7	-	259.0
	23		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4,852.2	30.8	4,459.6	4,490.4	23.5	-	338.3
	24		Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013.	3,326.6	21.6	3,200.1	3,221.6	62.1	-	42.9
	25		Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	5,507.4	29.5	4,325.7	4,355.2	109.2	-	1,043.0
	26		Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos.	2,036.1	20.9	1,932.2	1,953.1	74.3	-	8.7
	27		Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.	1,581.4	12.8	1,526.4	1,539.3	29.5	-	12.7
	28		Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.	1,818.5	17.8	1,766.4	1,784.2	28.9	-	5.3
	29		Servicios de Apoyo Logísticos.	4,627.1	39.2	3,937.3	3,976.5	542.6	23.8	84.2
	30		Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.	4,185.9	32.9	4,075.9	4,108.8	64.6	-	12.4
	31		Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	3,680.1	27.3	3,495.4	3,522.7	27.8	-	129.6
	32		Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.	3,641.9	31.8	3,493.9	3,525.7	19.7	-	96.5
	33		Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	3,008.9	15.2	2,546.0	2,561.1	20.1	-	427.7

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		34-73	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	112,234.0	868.1	102,870.7	103,738.8	1,740.2	0.0	6,755.0
02			Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	17,852.8	119.6	13,460.8	13,580.4	476.8	0.7	3,795.0
03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	13,431.7	86.9	9,619.5	9,706.4	304.3	-	3,421.0
	01		Centro de Documentación	1,163.7	14.0	1,101.2	1,115.2	22.2	-	26.3
	02		Sistema Institucional de Archivos	791.7	7.0	719.5	726.5	41.3	-	23.9
	03		Coordinación de Asuntos Jurídicos	5,387.3	30.6	3,887.8	3,918.4	20.0	-	1,448.9
	04		Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos.	3,075.7	15.3	1,860.2	1,875.5	34.6	-	1,165.6
	05		Dirección de lo Contencioso.	3,013.4	20.0	2,050.9	2,070.9	186.2	-	756.3
04			La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	4,421.1	32.7	3,841.3	3,873.9	172.4	0.7	374.0
	01		Apoyo documental al Consejo General del IEDF	1,331.1	8.9	1,205.5	1,214.4	93.9	-	22.7
	02		Dirección de Servicios Legales.	3,090.0	23.7	2,635.8	2,659.5	78.5	0.7	351.3
03			Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	16,349.0	70.6	12,610.2	12,680.9	2,931.1	-	737.1
05			Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	3,588.9	30.6	3,237.1	3,267.7	7.8	-	313.4
	01		Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	3,540.4	30.6	3,196.4	3,227.0	-	-	313.4
	02		Incorporación de nuevas tecnologías	48.5	-	40.7	40.7	7.8	-	-
06			El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones	12,760.1	40.0	9,373.2	9,413.2	2,923.3	-	423.7
	01		Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	12,760.1	40.0	9,373.2	9,413.2	2,923.3	-	423.7
04			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	9,505.3	56.2	8,255.9	8,312.1	1,098.2	-	95.0
02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	9,505.3	56.2	8,255.9	8,312.1	1,098.2	-	95.0
	01		Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional	4.3	-	-	-	-	-	4.3

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02	Comunicación Institucional	1,863.4	13.3	1,749.2	1,762.5	73.9	-	27.0
		03	Comunicación del quehacer institucional	7,637.6	42.8	6,506.7	6,549.6	1,024.3	-	63.7
05			Promover la suscripción de acuerdos y convenios	11.8	-	5.3	5.3	0.2	-	6.3
	07		Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación	11.8	-	5.3	5.3	0.2	-	6.3
	01		Concertación de convenios de apoyo y colaboración	11.8	-	5.3	5.3	0.2	-	6.3
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	4,658.6	41.1	4,575.7	4,616.8	40.1	-	1.8
	08		La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	4,658.6	41.1	4,575.7	4,616.8	40.1	-	1.8
	01		La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	4,658.6	41.1	4,575.7	4,616.8	40.1	-	1.8
07			Fomentar la cultura de rendición de cuentas	5,805.7	44.1	5,299.9	5,344.0	44.4	-	417.3
	10		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	5,805.7	44.1	5,299.9	5,344.0	44.4	-	417.3
	01		Servicios de gestión financiera y control presupuestal	5,805.7	44.1	5,299.9	5,344.0	44.4	-	417.3
08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	10,406.1	85.9	9,468.6	9,554.5	95.8	-	755.8
	09		El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	10,406.1	85.9	9,468.6	9,554.5	95.8	-	755.8
	01		Educación para la vida en democracia.	4,364.3	39.8	4,265.4	4,305.2	59.1	-	0.0
	02		Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.	3,023.0	24.0	2,962.3	2,986.3	36.7	-	-
	03		Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la	853.8	7.1	608.2	615.3	-	-	238.4

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			ciudadanía en general.							
	04		Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	1,089.9	9.4	1,049.8	1,059.2	-	-	30.7
	05		Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	461.1	4.7	443.3	448.0	-	-	13.1
	08		Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	614.0	0.9	139.5	140.4	-	-	473.6
09			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	9,532.6	45.9	5,533.6	5,579.5	79.0	-	3,874.1
12			El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	9,532.6	45.9	5,533.6	5,579.5	79.0	-	3,874.1
	01		Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	1,516.0	5.2	612.2	617.4	12.9	-	885.7
	02		Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	1,427.6	5.4	452.0	457.4	29.7	-	940.5
	03		Formación del Servicio Profesional Electoral.	3,714.0	18.9	2,577.4	2,596.3	19.7	-	1,098.1
	04		Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.	2,382.0	11.4	1,443.6	1,455.0	4.8	-	922.2
	05		Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.	493.1	5.1	448.5	453.5	11.9	-	27.6
10			Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	283,477.8	190.7	279,991.1	280,181.8	197.5	1.2	3,097.2
13			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	15,695.7	106.8	13,838.9	13,945.8	144.5	-	1,605.4
	01		Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.	12,127.8	75.7	10,457.7	10,533.4	62.9	-	1,531.5
	02		Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información.	9.3	-	-	-	9.3	-	-
	03		Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.	9.6	-	0.5	0.5	9.0	-	-
	04		Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña.	3,539.8	31.1	3,380.2	3,411.3	54.6	-	73.9

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		05	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF.	9.2	-	0.5	0.5	8.7	-	-
	14		Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	267,782.1	83.9	266,152.2	266,236.1	53.0	1.2	1,491.8
		01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	2,570.9	17.2	2,075.7	2,092.9	24.8	1.2	452.0
		02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	261,641.6	40.0	261,392.8	261,432.8	7.3	-	201.5
		03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.	532.5	5.9	522.5	528.3	1.4	-	2.7
		04	Sustanciar las quejas.	3,037.1	20.8	2,161.2	2,182.0	19.5	-	835.6
	11		Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	83,780.8	1,159.7	58,083.8	59,243.5	11,768.5	21.7	12,747.2
	15		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.	1,294.3	4.7	904.7	909.4	107.7	-	277.3
		01	Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	50.0	-	10.0	10.0	40.0	-	-
		02	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	-	-	-	-	-	-	-
		03	Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.	2.2	-	-	-	2.2	-	-
		04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	0.1	-	-	-	-	-	0.1
		05	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	0.2	-	-	-	-	-	0.2
		06	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.	6.2	-	-	-	-	-	6.2

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	674.4	4.7	635.1	639.8	18.0	-	16.5
		08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	461.5	-	212.7	212.7	-	-	248.8
		09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	48.5	-	40.0	40.0	8.5	-	-
		10	Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana.	2.8	-	-	-	2.8	-	-
		11	Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	2.8	-	-	-	2.8	-	-
		12-51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	34.7	0.0	6.8	6.8	27.9	0.0	0.0
		52	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	4.3	-	-	-	-	-	4.3
		53-58	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	6.6	-	-	-	5.0	0.0	1.1
		16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	23,141.5	177.3	18,076.0	18,253.3	298.1	-	4,590.2
		01	Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.	4,357.8	42.5	4,303.2	4,345.7	12.1	-	-
		02	Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.	3,725.1	44.2	3,601.4	3,645.6	13.1	-	66.3
		03	Documentos y Materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	3,889.3	32.0	3,309.1	3,341.1	184.3	-	363.8
		04	Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.	6,172.6	29.3	3,707.0	3,736.3	19.4	-	2,416.9

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		05	Sistematización y socialización de la geografía de electores.	3,214.0	23.6	2,543.6	2,567.2	50.6	-	596.2
		06	Comunicación y gestión institucional.	1,782.7	5.7	611.6	617.4	18.6	-	1,146.8
		07	Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013.	0.1	-	-	-	-	-	0.1
17			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	45,648.9	959.3	29,190.1	30,149.4	8,927.3	18.3	6,553.9
		01	Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	88.1	0.5	60.6	61.1	-	-	27.0
		02	Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	15,376.1	11.5	12,211.6	12,223.2	693.3	-	2,459.7
		03	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	680.6	0.7	606.5	607.1	-	-	73.4
		04	Divulgación de los procesos de participación ciudadana - elección de Comités ciudadanos y consejos de los pueblos	1,475.6	-	887.8	887.8	339.6	-	248.2
		05	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013	5,041.0	1.5	1,085.9	1,087.4	2,215.6	-	1,738.0
		06	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013	903.3	0.3	837.3	837.5	27.2	-	38.5
		07	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013	523.8	0.4	312.9	313.3	115.8	-	94.7
		08	Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.	5,929.7	932.2	3,788.9	4,721.0	485.9	-	722.8
		09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos de participación ciudadana	3,871.6	0.7	147.6	148.3	3,664.9	-	58.4
		10	Coordinación de las direcciones distritales durante la elección de los comités ciudadanos y	1,130.2	-	949.8	949.8	60.5	1.3	118.7

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			consejos de los pueblos 2013.							
	11		Supervisión de las direcciones distritales durante la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	441.3	2.4	379.1	381.6	-	-	59.7
	12		Servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	215.1	-	125.6	125.6	57.9	-	31.6
	13-52		Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	9,972.4	9.1	7,796.6	7,805.7	1,266.5	17.1	883.1
	18		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo	13,696.1	18.3	9,913.1	9,931.4	2,435.5	3.3	1,325.8
	01		Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	44.1	0.3	32.7	33.0	-	-	11.1
	02		Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	423.6	1.6	334.6	336.2	20.0	-	67.4
	03		Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	30.6	-	30.6	30.6	-	-	-
	04		Divulgación de los procesos de participación ciudadana - Consulta ciudadana de presupuesto participativo	1,067.0	-	429.2	429.2	598.0	-	39.8
	05		Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizada, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la elección de la Consulta Ciudadana 2013.	1,073.7	-	-	-	814.4	-	259.3
	06		Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral	986.2	2.4	926.7	929.2	-	-	57.0
	07		Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación	3,145.3	-	1,919.3	1,919.3	869.7	-	356.2
	08		Coordinación de las direcciones distritales durante la consulta sobre presupuesto participativo	5.0	-	-	-	2.5	-	2.5
	09		Supervisión de las direcciones distritales para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto	204.5	3.4	173.5	177.0	-	-	27.5

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			participativo.							
	10		Servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo.	146.1	-	19.5	19.5	0.1	-	126.5
	11-50		Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo	6,570.1	10.6	6,046.9	6,057.5	130.8	3.3	378.4
12			Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	6,485.5	45.3	3,402.2	3,447.5	2,365.5	-	672.5
11			Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	6,485.5	45.3	3,402.2	3,447.5	2,365.5	-	672.5
	02		Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	460.2	4.7	446.3	450.9	-	-	9.3
	03		Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	463.8	5.4	451.2	456.6	-	-	7.2
	04		Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	1,032.4	6.1	901.7	907.8	85.9	-	38.7
	05		Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	4,528.9	29.2	1,603.1	1,632.2	2,279.4	-	617.3
	06		Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.	0.1	-	-	-	0.1	-	-
TOTAL				713,992.8	3,648.0	634,178.9	637,826.9	31,706.2	92.2	44,367.5

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo II. Presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2013 por Programa Institucional
(miles de pesos)

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto						4,872.8	30.8	4,459.8	4,490.6	28.5	0.0	353.6
04	01	01	01	09	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	5.3	-	0.2	0.2	5.0	-	-
04	02	01	01	13	Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).	5.1	-	-	-	-	-	5.1
04	02	01	01	14	Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIAD.	5.1	-	-	-	-	-	5.1
04	02	01	01	16	Módulos del SIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.	5.1	-	-	-	-	-	5.1
06	01	01	01	23	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4,852.2	30.8	4,459.6	4,490.4	23.5	-	338.3
02 Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales						33,655.1	67.7	22,236.3	22,304.0	8,816.0	16.3	2,518.6
04	02	01	01	15	Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto.	214.3	1.6	186.7	188.3	23.9	-	2.1
04	03	01	01	17	Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos.	28,633.8	34.4	18,062.2	18,096.6	8,771.6	16.3	1,749.2
04	03	01	01	18	Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.	3,389.3	27.0	3,130.6	3,157.6	-	-	231.7
04	03	01	01	19	Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría Administrativa.	154.3	0.9	149.4	150.3	-	-	3.9
04	03	01	01	20	Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.	1,263.4	3.8	707.4	711.2	20.5	-	531.7
03 Uso de Instrumentos Informáticos						20,269.1	71.3	12,797.9	12,869.2	6,604.5	0.0	795.5

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
10	02	03	05	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	3,540.4	30.6	3,196.4	3,227.0	-	-	313.4
10	02	03	05	02	Incorporación de nuevas tecnologías	48.5	-	40.7	40.7	7.8	-	-
10	02	03	06	01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	12,760.1	40.0	9,373.2	9,413.2	2,923.3	-	423.7
10	02	11	15	09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	48.5	-	40.0	40.0	8.5	-	-
10	02	11	17	09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos de participación ciudadana	3,871.6	0.7	147.6	148.3	3,664.9	-	58.4
04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral						1,516.0	5.2	612.2	617.4	12.9	-	885.7
13	02	09	12	01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	1,516.0	5.2	612.2	617.4	12.9	-	885.7
05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral						3,714.0	18.9	2,577.4	2,596.3	19.7	-	1,098.1
13	03	09	12	03	Formación del Servicio Profesional Electoral.	3,714.0	18.9	2,577.4	2,596.3	19.7	-	1,098.1
06 Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral						1,427.6	5.4	452.0	457.4	29.7	-	940.5
13	02	09	12	02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	1,427.6	5.4	452.0	457.4	29.7	-	940.5
07 Capacitación y Actualización del Personal Administrativo						2,875.1	16.5	1,892.1	1,908.5	16.7	0.0	949.8
13	03	09	12	04	Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.	2,382.0	11.4	1,443.6	1,455.0	4.8	-	922.2
13	03	09	12	05	Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.	493.1	5.1	448.5	453.5	11.9	-	27.6
08 Capacitación Electoral						5,071.2	43.2	4,940.3	4,983.4	14.3	0.0	73.4
05	02	11	15	02	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	-	-	-	-	-	-	-
05	02	11	15	03	Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.	2.2	-	-	-	2.2	-	-
05	02	11	16	01	Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.	4,357.8	42.5	4,303.2	4,345.7	12.1	-	-

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
05	02	11	17	03	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	680.6	0.7	606.5	607.1	-	-	73.4
05	02	11	18	03	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	30.6	-	30.6	30.6	-	-	-
09 Educación Cívica						14,877.9	97.1	13,424.0	13,521.1	1,068.8	0.0	288.0
05	01	01	01	21	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC.	4,948.0	33.3	4,879.3	4,912.6	35.4	-	-
05	03	08	09	01	Educación para la vida en democracia.	4,364.3	39.8	4,265.4	4,305.2	59.1	-	0.0
05	03	08	09	02	Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.	3,023.0	24.0	2,962.3	2,986.3	36.7	-	-
05	03	11	17	04	Divulgación de los procesos de participación ciudadana - elección de Comités ciudadanos y consejos de los pueblos	1,475.6	-	887.8	887.8	339.6	-	248.2
05	03	11	18	04	Divulgación de los procesos de participación ciudadana - Consulta ciudadana de presupuesto participativo	1,067.0	-	429.2	429.2	598.0	-	39.8
10 Participación Ciudadana						6,651.1	36.3	3,377.6	3,413.9	2,297.4	0.0	939.7
08	03	11	15	07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	674.4	4.7	635.1	639.8	18.0	-	16.5
08	03	11	15	08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	461.5	-	212.7	212.7	-	-	248.8
08	03	12	11	05	Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	4,528.9	29.2	1,603.1	1,632.2	2,279.4	-	617.3
12	01	11	16	07	Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013.	0.1	-	-	-	-	-	0.1
08	03	11	18	06	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana	986.2	2.4	926.7	929.2	-	-	57.0

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
					que le corresponden al Instituto Electoral							
11 Organización Electoral						13,729.2	77.7	7,996.4	8,074.1	3,227.4	0.0	2,427.5
07	02	11	15	04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	0.1	-	-	-	-	-	0.1
07	02	11	16	02	Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.	3,725.1	44.2	3,601.4	3,645.6	13.1	-	66.3
07	02	11	16	03	Documentos y Materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	3,889.3	32.0	3,309.1	3,341.1	184.3	-	363.8
07	02	11	17	05	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013	5,041.0	1.5	1,085.9	1,087.4	2,215.6	-	1,738.0
07	02	11	18	05	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la elección de la Consulta Ciudadana 2013.	1,073.7	-	-	-	814.4	-	259.3
12 Geografía Electoral						10,820.1	53.6	7,400.8	7,454.3	213.0	0.0	3,152.7
07	03	11	15	05	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	0.2	-	-	-	-	-	0.2
07	03	11	15	06	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.	6.2	-	-	-	-	-	6.2

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07	03	11	16	04	Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.	6,172.6	29.3	3,707.0	3,736.3	19.4	-	2,416.9
07	03	11	16	05	Sistematización y socialización de la geografía de electores.	3,214.0	23.6	2,543.6	2,567.2	50.6	-	596.2
07	03	11	17	06	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013	903.3	0.3	837.3	837.5	27.2	-	38.5
07	03	11	17	07	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013	523.8	0.4	312.9	313.3	115.8	-	94.7
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas						267,782.1	83.9	266,152.2	266,236.0	53.0	1.2	1,491.8
06	02	10	14	01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	2,570.9	17.2	2,075.7	2,092.9	24.8	1.2	452.0
06	02	10	14	02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	261,641.6	40.0	261,392.8	261,432.8	7.3	-	201.5
06	02	10	14	03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.	532.5	5.9	522.5	528.3	1.4	-	2.7
06	03	10	14	04	Sustanciar las quejas.	3,037.1	20.8	2,161.2	2,182.0	19.5	-	835.6
14 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana						614.0	0.9	139.5	140.4	-	-	473.6
08	02	08	09	08	Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	614.0	0.9	139.5	140.4	-	-	473.6
15 Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General						2,404.8	21.2	2,101.3	2,122.5	0.0	0.0	282.2
08	02	08	09	03	Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	853.8	7.1	608.2	615.3	-	-	238.4
08	02	08	09	04	Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación,	1,089.9	9.4	1,049.8	1,059.2	-	-	30.7

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
					asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.							
08	02	08	09	05	Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	461.1	4.7	443.3	448.0	-	-	13.1
16 Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos						1,956.4	16.2	1,799.2	1,815.3	85.9	0.0	55.2
08	03	12	11	02	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	460.2	4.7	446.3	450.9	-	-	9.3
08	03	12	11	03	Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	463.8	5.4	451.2	456.6	-	-	7.2
08	03	12	11	04	Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	1,032.4	6.1	901.7	907.8	85.9	-	38.7
17 Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos						15,695.7	106.8	13,838.9	13,945.7	144.5	0.0	1,605.4
15	02	10	13	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.	12,127.8	75.7	10,457.7	10,533.4	62.9	-	1,531.5
15	02	10	13	02	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información.	9.3	-	-	-	9.3	-	-
15	02	10	13	03	Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.	9.6	-	0.5	0.5	9.0	-	-
15	03	10	13	04	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña.	3,539.8	31.1	3,380.2	3,411.3	54.6	-	73.9
15	03	10	13	05	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF.	9.2	-	0.5	0.5	8.7	-	-
T O T A L						407,932.2	752.7	366,197.9	366,950.1	22,632.3	17.5	18,331.3

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo III. Presupuesto ejercido al 30 de septiembre 2013 por Unidad Responsable
(miles de pesos)

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01		Presidencia del Consejo (PCG)	10,989.4	70.8	9,281.1	9,351.9	30.4	4.7	1,602.3
	01	Consejera Presidente	10,989.4	70.8	9,281.1	9,351.9	30.4	4.7	1,602.3
02		Consejeros Electorales (CE)	38,781.1	266.5	34,731.4	34,997.9	100.8	23.8	3,658.5
	01	Martha Laura Almaraz Domínguez	6,444.6	46.0	6,011.8	6,057.9	21.5	-	365.3
	02	Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	6,436.9	39.8	5,298.7	5,338.6	-	-	1,098.4
	03	Gregorio Galván Rivera	6,543.2	35.4	5,856.9	5,892.3	12.8	-	638.1
	04	Noemí Luján Ponce	6,455.9	51.3	5,782.1	5,833.4	20.8	23.8	577.9
	05	Mauricio Rodríguez Alonso	6,461.9	48.4	5,940.8	5,989.2	23.1	-	449.6
	06	Juan Carlos Sánchez León	6,438.4	45.6	5,841.0	5,886.5	22.7	-	529.2
03		Secretaría Ejecutiva	11,349.2	87.9	10,681.5	10,769.4	273.2	-	306.6
	01	Secretaría Ejecutiva	11,349.2	87.9	10,681.5	10,769.4	273.2	-	306.6
04		Secretaría Administrativa	66,552.8	206.9	50,126.0	50,332.8	9,819.6	16.3	6,384.0
	01	Secretaría Administrativa	6,196.8	45.8	5,544.5	5,590.3	92.2	-	514.3
	02	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	26,915.3	95	22,531.8	22,626.8	935.3	-	3,353.1
	03	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	33,440.8	66.1	22,049.6	22,115.7	8,792.1	16.3	2,516.6
05		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	24,770.0	173.8	22,481.9	22,655.7	1,493.8	-	620.5
	01	Dirección Ejecutiva	9,769.0	66.8	8,997.1	9,063.9	446.1	-	259.0
	02	Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	5,071.1	43.2	4,940.2	4,983.4	14.4	-	73.4
	03	Dirección de Educación Cívica Democrática	9,929.9	63.9	8,544.6	8,608.5	1,033.3	-	288.1
06		Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	272,634.3	114.7	270,611.8	270,726.4	76.5	1.2	1,830.1
	01	Dirección Ejecutiva	4,852.2	30.8	4,459.6	4,490.4	23.5	-	338.3
	02	Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	264,745.0	63.1	263,991.0	264,054.0	33.5	1.2	656.2
	03	Dirección de Quejas	3,037.1	20.8	2,161.2	2,182.0	19.5	-	835.6
07		Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	27,875.8	152.9	18,597.3	18,750.1	3,502.4	-	5,623.2
	01	Dirección Ejecutiva	3,326.6	21.6	3,200.1	3,221.6	62.1	-	42.9
	02	Dirección de Organización, y Documentación Electoral	13,729.1	77.7	7,996.4	8,074.2	3,227.4	-	2,427.6
	03	Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	10,820.1	53.6	7,400.8	7,454.4	213	-	3,152.8
08		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	17,133.7	104.1	11,743.3	11,847.5	2,492.6	-	2,793.6
	01	Dirección Ejecutiva	5,507.4	29.5	4,325.7	4,355.2	109.2	-	1,043.0

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	02	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	3,018.8	22.1	2,240.9	2,263.0	-	-	755.8
	03	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	8,607.4	52.5	5,176.7	5,229.2	2,383.4	-	994.8
09		Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	23,234.8	1,029.4	18,539.8	19,569.2	2,494.1	-	1,171.5
	01	Dirección de Unidad	1,863.4	13.3	1,749.2	1,762.5	73.9	-	27.0
	02	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	4,658.6	41.1	4,575.7	4,616.8	40.1	-	1.8
	03	Dirección de Comunicación	16,712.8	975	12,214.9	13,189.9	2,380.1	-	1,142.8
10		Unidad Técnica de Servicios Informáticos	22,305.2	92.2	14,730.0	14,822.3	6,678.8	-	804.2
	01	Dirección de Unidad	2,036.1	20.9	1,932.2	1,953.1	74.3	-	8.7
	02	Dirección de Información e Infraestructura Informática	20,269.2	71.3	12,797.9	12,869.2	6,604.5	-	795.5
11		Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	15,243.9	111.3	12,515.5	12,626.9	903.5	25.1	1,688.4
	01	Dirección de Unidad	1,782.7	5.7	611.6	617.4	18.6	-	1,146.8
	02	Dirección de Seguimiento	5,186.4	36.5	4,795.2	4,831.7	127.1	1.3	226.4
	03	Dirección de Archivo, Logística y Documentación	8,274.7	69.1	7,108.7	7,177.8	757.9	23.8	315.3
12		Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	14,566.5	89.6	10,434.6	10,524.2	319.4	0.7	3,722.2
	01	Dirección de Unidad	5,387.4	30.6	3,887.8	3,918.4	20	-	1,449.0
	02	Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	3,075.7	15.3	1,860.2	1,875.5	34.6	-	1,165.6
	03	Dirección de lo Contencioso	3,013.4	20	2,050.9	2,070.9	186.2	-	756.3
	04	Dirección de Servicios Legales	3,090.0	23.7	2,635.8	2,659.5	78.5	0.7	351.3
13		Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	9,532.6	45.9	5,533.6	5,579.5	79	-	3,874.1
	02	Dirección de Reclutamiento y Selección	2,943.5	10.6	1,064.2	1,074.7	42.6	-	1,826.2
	03	Dirección de Vinculación y Evaluación	6,589.1	35.4	4,469.4	4,504.8	36.4	-	2,047.9
14		Contraloría General	14,516.8	107.2	13,611.2	13,718.4	132.2	-	666.2
	01	Contraloría General	4,185.9	32.9	4,075.9	4,108.8	64.6	-	12.4
	02	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	3,680.1	27.3	3,495.4	3,522.7	27.8	-	129.6
	03	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	3,641.9	31.8	3,493.9	3,525.7	19.7	-	96.5

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	04	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	3,008.9	15.2	2,546.0	2,561.1	20.1	-	427.7
15		Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	15,695.7	106.8	13,838.9	13,945.8	144.5	-	1,605.4
	02	Dirección de Fiscalización	12,146.7	75.7	10,458.3	10,534.0	81.2	-	1,531.5
	03	Dirección de Proyectos y Resoluciones	3,549.0	31.1	3,380.7	3,411.8	63.2	-	73.9
16		Direcciones Distritales	128,811.1	887.8	116,721.0	117,608.9	3,165.40	20.4	8,016.5
1		Distrito I	3,059.7	20.5	2,348.4	2,368.9	65.3	-	625.5
2		Distrito II	3,625.3	26.9	3,225.8	3,252.7	323.6	-	49.1
3		Distrito III	2,903.3	26.1	2,620.1	2,646.2	61.6	-	195.6
4		Distrito IV	2,924.2	17.7	2,363.1	2,380.8	309.1	0.5	233.7
5		Distrito V	3,283.9	18	2,983.0	3,001.0	78.6	-	204.4
6		Distrito VI	2,923.6	15.4	2,141.1	2,156.5	55.2	0	711.8
7		Distrito VII	3,162.7	24	3,042.9	3,066.9	57.3	-	38.5
8		Distrito VIII	3,348.3	30.3	3,168.9	3,199.2	62.5	-	86.7
9		Distrito IX	3,387.0	23.8	3,134.7	3,158.6	67.3	-	161.1
10		Distrito X	3,165.2	23.5	3,019.4	3,042.9	59.4	-	62.9
11		Distrito XI	3,124.7	20.6	2,989.7	3,010.4	64.7	-	49.7
12		Distrito XII	3,028.0	17.4	2,687.8	2,705.2	64.8	0.5	257.5
13		Distrito XIII	3,576.1	25.9	3,355.9	3,381.8	69.2	-	125.1
14		Distrito XIV	3,168.5	17.2	2,874.7	2,891.9	63.9	-	212.7
15		Distrito XV	2,875.1	18.6	2,644.4	2,663.0	58.3	-	153.7
16		Distrito XVI	3,307.5	23	3,146.5	3,169.6	52.8	0	85.2
17		Distrito XVII	3,213.2	25.5	3,074.7	3,100.2	54.1	0.1	58.8
18		Distrito XVIII	3,668.0	32	3,522.3	3,554.3	69.3	-	44.4
19		Distrito XIX	3,654.4	29	3,552.6	3,581.6	52.5	-	20.4
20		Distrito XX	3,550.6	22.1	3,399.2	3,421.4	61.7	-	67.5
21		Distrito XXI	3,638.9	24.6	3,341.1	3,365.7	82.5	-	190.8
22		Distrito XXII	3,447.3	21.1	3,256.1	3,277.2	92.8	-	77.3
23		Distrito XXIII	3,276.0	16.2	2,585.0	2,601.2	49.2	1.3	624.3
24		Distrito XXIV	3,001.8	29.5	2,736.8	2,766.3	59.2	-	176.4
25		Distrito XXV	2,951.9	17.1	2,740.6	2,757.7	84.2	-	110.0
26		Distrito XXVI	2,876.3	12.8	2,070.8	2,083.5	53.5	3	736.2
27		Distrito XXVII	3,543.6	25	3,387.6	3,412.6	64.9	-	66.1
28		Distrito XXVIII	2,971.5	20.8	2,769.3	2,790.1	61.3	-	120.1
29		Distrito XXIX	3,213.0	25	2,667.3	2,692.3	58	1.5	461.1
30		Distrito XXX	2,817.1	10.1	1,893.1	1,903.2	72.9	-	840.9
31		Distrito XXXI	3,412.9	21.3	3,224.1	3,245.5	62.9	-	104.6
32		Distrito XXXII	3,437.1	24.4	3,310.8	3,335.2	69.4	-	32.4
33		Distrito XXXIII	3,038.1	23.3	2,883.6	2,906.9	63.3	-	68.0

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	34	Distrito XXXIV	2,922.0	15.8	2,617.4	2,633.2	68.2	13.5	207.1
	35	Distrito XXXV	3,153.8	23.2	3,006.4	3,029.7	65.8	-	58.4
	36	Distrito XXXVI	3,186.8	23.3	2,930.0	2,953.3	74.7	-	158.8
	37	Distrito XXXVII	3,025.1	28.1	2,655.7	2,683.9	87.3	-	253.9
	38	Distrito XXXVIII	3,011.1	18.4	2,733.1	2,751.5	82.9	-	176.7
	39	Distrito XXXIX	3,181.1	19.6	3,005.5	3,025.0	75.5	-	80.5
	40	Distrito XL	3,756.4	30.6	3,611.6	3,642.3	85.7	-	28.4
		TOTAL	713,992.8	3,648.0	634,178.9	637,826.9	31,706.2	92.2	44,367.5

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

**Anexo IV. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal:
movimientos del periodo 2007-2012 (miles de pesos)**

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
		Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
2008	Fideicomiso 2188-7	Menos: gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más: intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos: ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos: traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
		Más: devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
		Incremento al Fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al Fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más: bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más: devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
2009	Fideicomiso 2188-7	Más: Intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
		Menos: Honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al Fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más: intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
		Menos: Honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos: honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	86,111.2	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Incremento al Fideicomiso: Traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más: intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos: ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
		Más: cumplimiento al Punto Tercero del ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos: ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	12,571.7	
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0
		Menos: Honorarios Fiduciarios y otras comisiones periodo enero-diciembre de 2010	-48.9	89,292.1

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
		Menos: Cargos y gastos de la Fideicomitente ene-dic. 2010 (Rentas de marzo a diciembre 2010 \$9,557.1 Adquisición de inmuebles de Colorines y Distrito XXVIII \$11,750.0 Otros (Escrituración, avalúos) \$1,198.8)	-22,505.9	66,786.2
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-1,715.1	65,071.1
		Más: Cancelaciones de cheques y devoluciones ene-dic. 2010.	567.7	65,638.8
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	65,638.8	
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.2
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
		Menos: Cargos por contingencias laborales ene-dic. 2010	-4,867.2	8,154.3
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-834.5	7,319.8
		Más: Devoluciones y traspasos ene-dic. 2010.	93.9	7,413.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	7,413.7	
2011	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2011	1,942.7	67,581.5
		Menos: Gastos de administración periodo enero-diciembre de 2011	78.6	67,502.9
		Menos: pagos de arrendamientos de inmuebles	13,003.0	54,499.9
		Menos: Adquisición de inmueble Dtto. XXXIII	6,393.5	48,106.4
		Menos: Honorarios Informe Situación Financiera	69.8	48,036.6
		Menos: traspasos entre subcuentas	22,000.0	26,036.5
		Saldo al 31 de diciembre 2011	26,036.5	
2011	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Ingresos por rendimientos	331.9	7,745.6
		Más: Traspaso entre subcuentas	22,000.0	29,745.6
		Menos: Compromisos laborales	-19,571.3	10,174.3
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	10,174.3	
2012	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Ingresos por rendimientos enero-diciembre 2012	790.9	26,827.4
		Menos: Pagos de arrendamientos de inmuebles	-256.0	26,571.4
		Menos: Gastos de administración enero-diciembre 2012	-128.8	26,442.6
		Menos: Adquisición de 40 camionetas	-14,000.0	12,442.6
		Menos: Traspaso entre subcuentas	-11,917.0	525.6
		Saldo al 31 de diciembre de 2012	525.6	
2012	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Ingresos por rendimientos	1,303.2	11,477.5
		Menos: Compromisos laborales	9,040.0	2,437.5
		Más: Traspaso entre subcuentas	11,917.0	14,354.5
		Más: Incremento al patrimonio	39,640.4	53,995.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2012.	53,995.0	
2009	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	56,500.0	
2010	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más: Intereses del periodo feb-dic. de 2010	1,935.1	58,435.1
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo feb-dic. de 2010	-96.4	58,338.7
		Menos: Cargos por compra de instrumentos tecnológicos feb-dic. 2010.	-185.7	58,153.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	58,153.0	

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2011	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	Más: Intereses del periodo enero-dic. de 2011	3,054.2	61,207.2
		Menos: Gastos de administración enero-dic. de 2011	-116.0	61,091.2
		Menos: Cargos por pago de estudio de mercado, gastos por asesoría y convenios y anticipo de instrumentos tecnológicos ene.-dic. 2011.	-11,933.6	49,157.6
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	49,157.6	
2012	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más: Ingresos por rendimientos.	1,683.0	50,840.6
		Menos: Gastos de administración.	-127.7	50,712.9
		Menos: Pagos a beneficiarios	-35,809.7	14,903.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2012	14,903.2	

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1

[Handwritten signature]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

FIDEICOMISOS

\$21'470,757.90

Durante el mes de septiembre de 2013, el Fideicomiso Banorte número 2188-7, tiene un saldo contable inicial de \$8'389,923.70; se erogó un monto de \$10,440.00 por concepto de gastos de administración, asimismo, se generaron ingresos por rendimientos por un importe de \$26,633.98, por lo cual se reporta un saldo final de \$8'406,117.68 al cierre de septiembre 2013.

Durante el mes de septiembre de 2013 el Fideicomiso Banamex número 16551-2, tiene un saldo contable inicial de \$13'686,261.73, durante este periodo se realizaron pagos por concepto de gastos de administración por \$9,706.10, se erogaron recursos para cubrir actualizaciones y licencias informáticas por un importe de \$652,683.46, asimismo, se generaron ingresos por rendimientos por un importe de \$40,768.05, por lo que se reporta un saldo final de \$13'064,640.22 al cierre de septiembre 2013.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

INGRESOS

Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF	719,647,822.00
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF	2,507,034.91
BANORTE No. 2188-7 Inmuebles	294,570.40
BANAMEX No. 16551-2	2,212,464.51
Productos Financieros	2,284,350.25
Ingresos Extraordinarios	3,924,302.90
	6,208,653.15

EGRESOS

Ejercicio Presupuestal Ordinario:	
Servicios Personales	319,594,033.73
Materiales y Suministros	6,405,991.31
Servicios Generales	54,396,500.98
Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias	258,475,092.96
Suma Gasto	638,871,578.98
Bienes Muebles e Inmuebles	1,462,335.33
Obras Públicas	
Suma Gasto de Inversión	1,462,335.33

Total de Egresos

640,333,914.31

DISPONIBLE

Resultado del Ejercicio :	
Productos Financieros	2,284,350.25
Ingresos Extraordinarios	3,924,302.90
Suma de Productos F. e Ingresos Ext.	6,208,653.15

Presupuesto por Aplicar 81,820,942.60

Total Disponible

88,029,595.75

Total

728,363,510.06

Total

728,363,510.06

C.P. Juan Carlos Palomáque Maya
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Lic. Eduardo Gitzman Ortiz
Secretario Administrativo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACTIVO

Disponible	
Bancos	21,064,190.61
Inversiones	109,000,000.00
	130,064,190.61
Fideicomisos BANORTE, Inmuebles	137,547.82
Fideicomisos BANORTE, Rva. Laboral	8,266,569.86
Fideicomisos BANAMEX, Urmas Electronicas	13,064,640.22
	21,470,757.90
Circulante	
Fondo Revolvente	85,592.00
Deudores Diversos	163,714.18
Depositos en Garantia	1,271,316.14
	1,520,622.32
Fijo	
Bienes Muebles e Inmuebles	
Mobiliario	35,356,217.57
Equipo de Administraci3n	6,453,550.43
Equipo Educacional y Recreativo	6,470,122.14
Bienes Artisticos y Culturales	162,768.39
Muebles de Oficina y Estanteria	3,511,533.90
Eq. De Computo y de Tecnologias de la Informaci3n	28,601,932.64
Otros Mobiliarios y Equipo de Admon.	2,393,827.75
Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	209,628.24
Maquinaria y Equipo Industrial	390,834.50
Maquinaria y Equipo de Construcci3n	1,983.75
Equipos y Aparatos de Comunicaci3n y Telecom.	6,056,808.82
Maquinaria y Equipo El3ctrico	3,123,905.98
Bienes Informaticos	75,080,688.44
Maquinaria y Equipo Diverso	1,147,496.69
Equipos y Aparatos Audiovisuales	841,880.18
Camaras fotograficas y de video	222,279.64
Otro Mobiliarios y Eq. Educacional y Recreativo	13,328.40
Vehiculos y Equipo Terrestre	4,579,160.55
Vehiculos y Equipo destinado a Servidores Publicos	348,675.00
Vehiculos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	4,880,556.61
Vehiculos y Equipo Auxiliar de Transporte	3,776,527.59
Equipo M3dico y de Laboratorio	103,643.27
Instrumental M3dico y de Laboratorio	42,228.34
Vehiculos y Equipo destinado a Servicios Publico y la Op.	1,368,600.53
Vehiculos y Eq. Terrestre Destinado a Serv. Publico y Adm.	16,437,766.35
Otros Equipos de Transporte	56,775.32
Herramientas y M3quinas-Herramienta	653,637.25
Refacciones y Accesorios Mayores	33,288.60
Equipos de Generaci3n El3ctrica, Aparatos y Accesor	629,616.44
Eq. De Comunicaciones y Telecomunicaciones	108,136.04
Otros Equipos	228,404.00
Edificios y Locales	125,841,281.45
Maquinaria y equipo de Defensa y Seguridad	134,373.36
Edificios no Residenciales	6,061,200.00
Activos Intangibles	4,019,400.00
	339,342,281.16
Obras Publicas	
Instalaciones mayores y Obras de Construcci3n	28,780,799.66
Obras de Terminaci3n y Acabado de Edificio	10,555,801.71
Estudios de Preinversi3n	388,652.13
	39,725,453.50
Suma el Activo	532,123,305.49

PASIVO

Circulante	
Proveedores	840,458.60
Acreedores Diversos	7,347,061.82
Impuestos por Pagar	9,119,574.82
	17,307,095.24
Suma Circulante	
Contingente	
Litigios Pendientes de Resoluci3n	28,088,730.40
Terminaci3n de Relaciones Contractuales	6,599,945.07
	34,688,675.47
Suma Contingente	
Suma el Pasivo	61,995,770.71
PATRIMONIO / RESULTADOS	
Patrimonio	
Patrimonio de Ejercicios Anteriores	378,973,003.27
Patrimonio del Ejercicio	94,734.33
Fideicomiso	13,030,201.42
Banco Mercantil del Norte, S.A.	-34,438.23
Banco Nacional de Mexico, S.A.	13,064,639.65
	392,097,939.02
Suma el Patrimonio	
Resultados	
Resultado de Ejercicio anteriores :	0.01
Resultado del Ejercicio:	
Productos Financieros	2,284,350.25
Ingresos Extraordinarios	3,924,302.90
Subtotal	6,208,653.15
Sdo. De Rendimientos e Ingresos Ext	6,208,653.15
Presupuesto por Aplicar	81,820,942.60
	88,029,595.75
Suma Resultado del Ejercicio	
Suma de Resultados	88,029,595.76
Suma el Patrimonio / Resultados	480,127,534.78
Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados	532,123,305.49

CUENTAS DE ORDEN

Almac3n de Bienes de Consumo
Bienes de Consumo en Custodia

4,943,111.39

4,943,111.39

C.P. Juan Carlos Palomero Maya
Encargado del Despacho de la Subdirecci3n de Contabilidad

C.P. Juan Carlos Gonz3lez Pimentel
Encargado del Despacho de la Direcci3n de Recursos Humanos y Financieros

Valores de Gasolina en Resguardo
Remanente de Valores de Gasolina

63,601.23

63,601.23

Lic. Eduardo Guzm3n Ortiz
Secretario Administrativo

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
113	Sueldos base al personal permanente.	63,842,819.00	68,949.53	1,380,985.77	62,530,782.76	0.00	0.00	0.00	57,623,404.90	4,907,377.86
121	Honorarios asimilables a salarios.	9,317,043.00	9,529,887.66	54,467.00	18,792,463.66	0.00	0.00	0.00	16,968,693.71	1,823,769.95
131	Primas por años de servicios efectivos prestados.	739,556.00	247.50	138,533.95	601,269.55	0.00	0.00	0.00	145,734.15	455,535.40
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	2,837,188.00	1,014,003.77	27,259.46	3,823,932.31	0.00	0.00	0.00	3,193,197.27	630,735.04
134	Compensaciones.	186,334,816.00	2,683,162.32	3,738,390.20	185,279,588.12	0.00	0.00	0.00	171,562,523.52	13,717,064.60
141	Aportaciones de seguridad social.	8,491,560.00	7,758.75	48,974.37	8,450,344.38	0.00	0.00	527,921.51	7,132,271.80	790,151.07
142	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,915,555.00	0.00	22,250.01	2,893,304.99	0.00	0.00	0.00	2,592,023.08	301,281.91
143	Aportaciones al sistema para el retiro.	5,418,779.00	163.16	680,305.27	4,738,636.89	0.00	0.00	196,089.14	2,633,920.25	1,908,627.50
144	Aportaciones para seguros.	28,013,683.00	1,209,429.79	1,087,097.71	28,136,015.08	0.00	0.00	1,143,491.45	22,175,061.16	4,817,462.47
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	17,179,197.00	50,855.45	497,568.38	16,732,484.07	0.00	0.00	0.00	14,053,773.38	2,678,710.69
154	Prestaciones contractuales.	8,595,932.00	336,982.53	280,688.31	8,652,226.22	0.00	0.00	0.00	8,154,241.21	497,985.01
171	Estímulos.	0.00	18,063,232.20	4,920,142.20	13,143,090.00	0.00	0.00	0.00	11,491,687.20	1,651,402.80
Servicios Personales		333,686,128.00	32,964,672.66	12,876,662.63	353,774,138.03	0.00	0.00	1,867,502.10	317,726,531.63	34,180,104.30
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,743,745.00	653,017.06	196,380.94	5,200,381.12	4,213,398.37	0.00	17,119.83	743,851.68	226,011.24
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,496.00	8,992.00	0.00	13,488.00	8,992.00	0.00	0.00	0.00	4,496.00
213	Material estadístico y geográfico.	1,382.00	0.00	0.00	1,382.00	0.00	0.00	0.00	1,382.00	0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	2,653,881.00	1,023,270.65	36,802.36	3,640,349.29	1,644,618.29	0.00	0.00	1,701,306.50	294,424.50
215	Material impreso e información digital.	280,300.00	14,108.00	0.00	294,408.00	134,638.22	0.00	0.00	128,608.48	31,161.30
216	Material de limpieza.	0.00	144.00	0.00	144.00	0.00	0.00	0.00	144.00	0.00
221	Productos alimenticios para personas.	1,079,345.00	1,733,627.70	369,713.90	2,443,258.80	282,613.87	10,172.32	59,685.04	1,804,385.28	286,402.29
223	Utensilios para el servicio de alimentación.	19,096.00	957.80	8,600.00	11,453.80	4,117.39	0.00	0.00	7,336.41	0.00
241	Productos minerales no metálicos.	144,000.00	0.00	10,000.00	134,000.00	2,141.11	0.00	0.00	2,401.96	129,456.93
242	Cemento y productos de concreto.	7,000.00	1,148.00	0.00	8,148.00	204.22	0.00	0.00	2,108.99	5,834.79
243	Cal, yeso y productos de yeso.	18,900.00	0.00	0.00	18,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,900.00

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
244	Madera y productos de madera.	130,423.00	320.00	9,588.00	121,155.00	7,937.31	320.00	0.00	33,673.60	79,224.09
245	Vidrio y productos de vidrio.	6,335.00	0.00	0.00	6,335.00	241.00	0.00	0.00	525.48	5,568.52
246	Material eléctrico y electrónico.	573,300.00	134,775.03	35,354.88	672,720.15	343,615.81	0.00	1,421.58	157,873.94	169,808.82
247	Artículos metálicos para la construcción.	227,500.00	1,309.49	14,551.50	214,257.99	29,198.23	640.00	0.00	26,602.10	157,817.66
248	Materiales complementarios.	223,844.00	453.00	12,725.87	211,571.13	6,384.42	0.00	0.00	19,936.00	185,250.71
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	466,981.00	18.50	207,190.58	259,808.92	218,009.89	0.00	0.00	38,482.48	3,316.55
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	348.00	0.00	348.00	0.00	0.00	0.00	348.00	0.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos.	150,000.00	1,449.50	25,944.08	125,505.42	68,865.96	0.00	0.00	56,552.96	86.50
254	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.00	26,044.70	0.00	26,044.70	15,540.29	0.00	0.00	10,476.25	28.16
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	4,360.00	0.00	0.00	4,360.00	4,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	95,180.00	149,650.00	0.00	244,830.00	26,082.33	0.00	0.00	118,555.55	100,192.12
261	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,171,910.00	336,472.00	0.00	2,508,382.00	1,606,731.58	3,750.00	0.00	857,900.42	40,000.00
271	Vestuario y uniformes.	57,855.00	31,800.00	0.00	89,655.00	45,564.91	0.00	0.00	37,351.46	6,738.63
272	Prendas de seguridad y protección personal.	127,002.00	1,600.00	25,000.00	103,602.00	5,241.13	0.00	0.00	9,879.97	88,480.90
274	Productos textiles.	0.00	191.88	0.00	191.88	0.00	0.00	0.00	191.88	0.00
291	Herramientas menores.	249,183.00	749.98	0.00	249,932.98	134,687.57	319.33	0.00	6,824.67	108,101.41
292	Refacciones y accesorios menores de edificios.	71,200.00	2,000.00	0.00	73,200.00	95.00	0.00	0.00	967.54	72,137.46
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	326,831.00	14,061.91	80,798.00	260,094.91	27,016.66	0.00	124.00	24,286.79	208,667.46
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	125,592.00	2,110.00	0.00	127,702.00	3.44	0.00	0.00	126,616.07	1,082.49
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	68,000.00	454.62	0.00	68,454.62	66,864.62	0.00	0.00	1,590.00	0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,000.50	0.00	0.00	0.00	499.50
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	0.00	653,875.00	0.00	653,875.00	15,266.71	0.00	0.00	407,480.40	231,127.89
Materiales y Suministros		14,027,641.00	4,794,448.82	1,032,650.11	17,789,439.71	8,913,430.83	15,201.65	78,350.45	6,327,640.86	2,454,815.92
311	Energía eléctrica.	2,999,997.00	0.00	0.00	2,999,997.00	756,896.00	0.00	0.00	2,243,101.00	0.00

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
313	Agua.	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00	107,875.00	12,565.00	0.00	359,560.00	0.00
314	Telefonía tradicional.	375,500.00	98,800.00	0.00	474,300.00	192,296.71	0.00	0.00	280,055.29	1,948.00
315	Telefonía celular.	355,320.00	359,100.00	0.00	714,420.00	234,077.60	0.00	0.00	463,034.38	17,308.02
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	3,524,977.00	500,000.00	58,740.00	3,966,237.00	1,737,393.45	0.00	0.00	1,722,843.55	506,000.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	1,299,148.00	200,282.48	0.00	1,499,430.48	920,205.55	0.00	0.00	578,358.93	866.00
318	Servicios postales y telegráficos.	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00	32,708.58	0.00	0.00	45,291.42	0.00
322	Arrendamiento de edificios.	10,305,810.00	0.00	0.00	10,305,810.00	592,524.74	0.00	0.00	9,713,285.26	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte.	464,000.00	473,020.80	179,076.00	757,944.80	417,060.00	0.00	0.00	117,484.80	223,400.00
327	Arrendamiento de activos intangibles.	1,500.00	1,056,470.00	0.00	1,057,970.00	33,014.95	0.00	0.00	1,024,955.03	0.02
329	Otros arrendamientos.	0.00	879,900.00	0.00	879,900.00	879,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	351,350.00	0.00	32,550.00	318,800.00	169,763.20	0.00	0.00	149,036.80	0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	140,000.00	7,451,400.00	3,200,550.00	4,390,850.00	4,102,962.24	0.00	0.00	218,926.80	68,960.96
334	Servicios de capacitación.	60,000.00	44,080.00	22,040.00	82,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,040.00
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.	3,694,610.00	8,125,988.60	801,233.16	11,019,365.44	2,853,446.31	0.00	591,953.50	4,541,344.34	3,032,621.29
338	Servicios de vigilancia.	6,263,811.00	550,000.00	386,149.36	6,427,661.64	1,237,336.16	0.00	0.00	5,125,500.48	64,825.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	415,150.00	28,844.00	13,520.80	430,473.20	270,874.50	0.00	0.00	119,889.50	39,709.20
341	Servicios financieros y bancarios.	280,392.00	8,604.80	0.00	288,996.80	105,831.45	0.00	0.00	153,780.46	29,384.89
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
345	Seguro de bienes patrimoniales.	1,336,833.00	107,944.00	0.00	1,444,777.00	1,444,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00
347	Fletes y maniobras.	45,000.00	358,460.00	0.00	403,460.00	354,856.00	0.00	0.00	48,604.00	0.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	197,200.00	10,255.20	0.00	207,455.20	85,060.85	0.00	898.12	31,272.23	90,224.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	559,790.00	1,299.20	0.00	561,089.20	232,511.79	0.00	0.00	328,568.00	9.41
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	2,441,970.00	13,740.00	7,238.70	2,448,471.30	673,043.30	0.00	0.00	1,775,428.00	0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	585,000.00	2,088.00	0.00	587,088.00	296,125.52	0.00	0.00	290,962.48	0.00

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	1,162,267.00	7,688.40	0.00	1,169,955.40	304,189.66	0.00	0.00	826,244.74	39,521.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	3,097,578.00	92,976.79	0.00	3,190,554.79	1,209,690.48	0.00	2,990.35	1,934,317.66	43,556.30
359	Servicios de jardinería y fumigación.	314,595.00	570.00	23,159.82	292,005.18	137,848.86	0.00	0.00	154,156.32	0.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	989,200.00	14,357,969.00	3,677,924.58	11,669,244.42	2,910,551.42	0.00	350,000.00	7,391,470.63	1,017,222.37
369	Otros servicios de información.	522,000.00	0.00	0.00	522,000.00	58,000.00	0.00	0.00	464,000.00	0.00
371	Pasajes aéreos.	0.00	16,665.00	0.00	16,665.00	16,665.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372	Pasajes terrestres.	224,100.00	403,860.82	138,152.70	489,808.12	2,791.00	4,200.00	5,528.78	424,430.16	52,858.18
375	Viáticos en el país.	0.00	9,890.45	0.00	9,890.45	5,148.42	4,740.45	0.00	0.00	1.58
376	Viáticos en el extranjero.	0.00	23,841.76	0.00	23,841.76	0.00	23,841.76	0.00	0.00	0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje.	0.00	545.28	0.00	545.28	0.00	0.00	0.00	545.28	0.00
382	Gastos de orden social y cultural.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	2,851.00	0.00	0.00	12,149.00	0.00
383	Congresos y convenciones.	411,500.00	320,908.94	70,000.00	662,408.94	179,906.27	17,509.96	0.00	249,185.52	215,807.19
391	Servicios funerarios y de cementerios.	0.00	149,314.41	0.00	149,314.41	0.00	0.00	0.00	149,314.41	0.00
392	Impuestos y derechos.	356,600.00	150,925.14	0.00	507,525.14	46,408.41	680.01	0.00	460,041.72	395.00
396	Otros gastos por responsabilidades.	0.00	1,763.00	0.00	1,763.00	1,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	11,964,356.00	764,127.63	228,489.32	12,499,994.31	0.00	0.00	750,788.68	9,945,968.45	1,803,237.18
399	Otros servicios generales.	207,000.00	0.00	0.00	207,000.00	23,000.00	0.00	0.00	184,000.00	0.00
Servicios Generales		55,504,554.00	36,676,323.70	8,838,824.44	83,342,053.26	22,719,354.42	63,537.18	1,702,159.43	51,527,106.64	7,329,895.59
441	Ayudas sociales a personas.	0.00	8,646,375.00	1,130,000.00	7,516,375.00	66,186.41	13,500.00	0.00	7,045,563.59	391,125.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público.	251,429,499.00	0.00	0.00	251,429,499.00	0.09	0.00	0.00	251,429,489.37	9.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		251,429,499.00	8,646,375.00	1,130,000.00	258,945,874.00	66,186.50	13,500.00	0.00	258,475,052.96	391,134.54
511	Muebles de oficina y estantería.	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	110,800.00	0.00	110,800.00	4,492.44	0.00	0.00	105,304.23	1,003.33

Partida	Concepto	Original Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gastos x	Devengado	Ejercido	Disponible
521	Equipos y aparatos audiovisuales.	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	2,768.90	0.00	0.00	17,231.10	0.00
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	141,300.00	0.00	141,300.00	7,261.34	0.00	0.00	122,535.33	11,503.33
	TOTAL GENERAL	654,647,822.00	83,223,120.18	23,878,137.18	713,992,805.00	31,706,233.09	92,238.83	3,648,011.98	634,178,867.42	44,367,453.68

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
01						Presidencia del Consejo General (PCG)	10,995,706.00	119,380.01	125,686.01	10,989,400.00	30,435.42	4,740.45	70,811.85	9,281,082.83	1,602,329.45
	01					Presidente del Consejo	10,995,706.00	119,380.01	125,686.01	10,989,400.00	30,435.42	4,740.45	70,811.85	9,281,082.83	1,602,329.45
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	10,983,302.00	111,380.01	125,686.01	10,968,996.00	30,234.42	4,740.45	70,811.85	9,275,783.83	1,587,425.45
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	10,983,302.00	111,380.01	125,686.01	10,968,996.00	30,234.42	4,740.45	70,811.85	9,275,783.83	1,587,425.45
				01		Dirección, seguimiento y Evaluación de la gestión Institucional.	10,983,302.00	111,380.01	125,686.01	10,968,996.00	30,234.42	4,740.45	70,811.85	9,275,783.83	1,587,425.45
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,740,195.00	0.00	0.00	1,740,195.00	0.00	0.00	0.00	1,450,029.48	290,165.52
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	22,779.00	0.00	2,568.88	20,210.12	0.00	0.00	0.00	1,063.00	19,147.12
					1321	Prima de vacaciones.	92,509.00	2,858.91	0.00	95,367.91	0.00	0.00	0.00	28,457.45	66,910.46
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	67,600.75	0.00	67,600.75	0.00	0.00	0.00	67,600.75	0.00
					1341	Compensaciones.	6,478,290.00	0.00	67,890.78	6,410,399.22	0.00	0.00	0.00	6,054,445.35	355,953.87
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	228,852.00	0.00	0.00	228,852.00	0.00	0.00	13,400.70	180,105.63	35,345.67
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	78,400.00	0.00	0.00	78,400.00	0.00	0.00	0.00	66,261.35	12,138.65
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	146,036.00	0.00	0.00	146,036.00	0.00	0.00	2,133.89	39,957.98	103,944.13
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	93,339.00	0.00	0.00	93,339.00	0.00	0.00	8,450.19	65,761.95	19,126.86
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	578,880.00	0.00	0.00	578,880.00	0.00	0.00	0.00	493,750.72	85,129.28
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	249,390.00	0.00	0.00	249,390.00	0.00	0.00	16,555.68	149,570.20	83,264.12
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	460,980.00	0.00	0.00	460,980.00	0.00	0.00	0.00	87,704.66	373,275.34
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	106,857.00	0.00	0.00	106,857.00	0.00	0.00	0.00	67,203.00	39,654.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	137,160.00	0.00	13,586.00	123,574.00	0.00	0.00	0.00	113,764.00	9,810.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	7,280.00	0.00	7,280.00	0.00	0.00	0.00	7,280.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	46,707.00	599.00	39,005.45	8,300.55	0.00	0.00	0.00	2,302.11	5,998.44
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	61,738.00	0.00	0.00	61,738.00	23,969.42	0.00	0.00	37,768.58	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	67,500.00	0.00	2,634.90	64,865.10	0.00	0.00	6,998.98	33,186.34	24,679.78
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	155.90	0.00	155.90	0.00	0.00	0.00	155.90	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
					3711	Pasajes aéreos nacionales.	0.00	6,265.00	0.00	6,265.00	6,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	1,880.00	0.00	1,880.00	0.00	0.00	0.00	1,880.00	0.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	4,740.45	0.00	4,740.45	0.00	4,740.45	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	220,971.00	0.00	0.00	220,971.00	0.00	0.00	23,272.41	168,960.12	28,738.47
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	172,719.00	0.00	0.00	172,719.00	0.00	0.00	0.00	138,575.26	34,143.74
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	4,327.00	0.00	0.00	4,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,327.00
			02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	4,327.00	0.00	0.00	4,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,327.00
				01		Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.	4,327.00	0.00	0.00	4,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,327.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,327.00	0.00	0.00	4,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,327.00
		05				Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	3,758.00	8,000.00	0.00	11,758.00	201.00	0.00	0.00	5,299.00	6,258.00
			07			Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los	3,758.00	8,000.00	0.00	11,758.00	201.00	0.00	0.00	5,299.00	6,258.00
				01		Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	3,758.00	8,000.00	0.00	11,758.00	201.00	0.00	0.00	5,299.00	6,258.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,758.00	0.00	0.00	3,758.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,758.00
					4411	Premios.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	201.00	0.00	0.00	5,299.00	2,500.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	4,319.00	0.00	0.00	4,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,319.00
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	4,319.00	0.00	0.00	4,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,319.00
				52		Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	4,319.00	0.00	0.00	4,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,319.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,319.00	0.00	0.00	4,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,319.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Consejeros Electorales (CE)	38,659,311.00	506,798.55	385,048.73	38,781,060.82	100,773.88	23,841.76	266,521.50	34,731,398.42	3,658,525.26
01						Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez	6,442,289.00	22,603.68	20,253.68	6,444,639.00	21,464.60	0.00	46,039.42	6,011,829.15	365,305.83
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6,441,181.00	22,603.68	20,253.68	6,443,531.00	20,356.60	0.00	46,039.42	6,011,829.15	365,305.83
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,441,181.00	22,603.68	20,253.68	6,443,531.00	20,356.60	0.00	46,039.42	6,011,829.15	365,305.83
			02			Supervisión y evaluación institucional	6,441,181.00	22,603.68	20,253.68	6,443,531.00	20,356.60	0.00	46,039.42	6,011,829.15	365,305.83
					1131	Sueldos base al personal permanente.	932,355.00	0.00	6,072.12	926,282.88	0.00	0.00	0.00	926,277.98	4.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	12,240.00	0.00	2,720.00	9,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,520.00
					1321	Prima de vacaciones.	55,028.00	2,090.64	0.00	57,118.64	0.00	0.00	0.00	8,741.97	48,376.67
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	17,064.04	0.00	17,064.04	0.00	0.00	0.00	17,064.04	0.00
					1341	Compensaciones.	3,970,971.00	0.00	3,091.55	3,967,879.45	0.00	0.00	0.00	3,967,837.03	42.42
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	122,607.00	0.00	809.23	121,797.77	0.00	0.00	8,453.24	113,305.19	39.34
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	42,008.00	0.00	611.55	41,396.45	0.00	0.00	0.00	40,968.59	427.86
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	78,239.00	0.00	5,520.36	72,718.64	0.00	0.00	1,947.41	27,142.11	43,629.12
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	57,411.00	0.00	0.00	57,411.00	0.00	0.00	5,452.16	43,550.78	8,408.06
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	368,901.00	0.00	0.00	368,901.00	0.00	0.00	0.00	349,873.57	19,027.43
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	0.00	149,634.00	0.00	0.00	12,070.29	97,245.38	40,318.33
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	230,490.00	0.00	0.00	230,490.00	0.00	0.00	0.00	67,859.08	162,630.92
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	329.87	48,612.13	0.00	0.00	0.00	48,021.43	590.70
					1546	Otras prestaciones contractuales.	67,500.00	0.00	900.00	66,600.00	0.00	0.00	0.00	66,600.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	2,890.00	360.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,540.00	0.00	0.00	5,540.00	5,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	22,623.00	0.00	0.00	22,623.00	14,816.60	0.00	0.00	5,005.40	2,801.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	199.00	35,801.00	0.00	0.00	4,000.00	18,638.00	13,163.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	199.00	0.00	199.00	0.00	0.00	0.00	199.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	130,487.00	0.00	0.00	130,487.00	0.00	0.00	14,116.32	110,578.20	5,792.48
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	110,205.00	0.00	0.00	110,205.00	0.00	0.00	0.00	100,031.40	10,173.60
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		53				Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02						Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	6,437,839.00	57,794.31	58,697.50	6,436,935.81	0.00	0.00	39,834.42	5,298,740.67	1,098,360.72
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6,436,731.00	57,794.31	58,697.50	6,435,827.81	0.00	0.00	39,834.42	5,298,740.67	1,097,252.72
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,436,731.00	57,794.31	58,697.50	6,435,827.81	0.00	0.00	39,834.42	5,298,740.67	1,097,252.72
			03			Supervisión y evaluación institucional	6,436,731.00	57,794.31	58,697.50	6,435,827.81	0.00	0.00	39,834.42	5,298,740.67	1,097,252.72
					1131	Sueldos base al personal permanente.	932,355.00	0.00	12,011.25	920,343.75	0.00	0.00	0.00	856,412.05	63,931.70
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,972.00	0.00	0.00	9,972.00	0.00	0.00	0.00	793.00	9,179.00
					1321	Prima de vacaciones.	55,028.00	5,624.94	0.00	60,652.94	0.00	0.00	0.00	14,415.95	46,236.99
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	46,966.23	0.00	46,966.23	0.00	0.00	0.00	46,966.23	0.00
					1341	Compensaciones.	3,970,971.00	0.00	40,986.25	3,929,984.75	0.00	0.00	0.00	3,543,947.98	386,036.77
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	122,607.00	0.00	0.00	122,607.00	0.00	0.00	8,018.47	102,186.32	12,402.21
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	41,900.00	0.00	0.00	41,900.00	0.00	0.00	0.00	37,577.69	4,322.31
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	78,055.00	0.00	0.00	78,055.00	0.00	0.00	0.00	16,967.84	61,087.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	57,411.00	0.00	0.00	57,411.00	0.00	0.00	4,820.97	36,884.29	15,705.74
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	368,901.00	0.00	0.00	368,901.00	0.00	0.00	0.00	207,449.86	161,451.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	0.00	149,634.00	0.00	0.00	9,964.00	74,606.37	65,063.63
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	230,490.00	0.00	0.00	230,490.00	0.00	0.00	0.00	60,176.92	170,313.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	413.14	900.00	48,455.14	0.00	0.00	0.00	47,941.79	513.35
					1546	Otras prestaciones contractuales.	67,500.00	900.00	4,800.00	63,600.00	0.00	0.00	0.00	63,600.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,890.00	0.00	3,890.00	0.00	0.00	0.00	3,890.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,451.00	0.00	0.00	6,451.00	0.00	0.00	159.30	245.50	6,046.20
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	19,822.00	0.00	0.00	19,822.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,822.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	3,371.55	26,376.50	6,251.95
					3981	Impuesto sobre nóminas.	130,487.00	0.00	0.00	130,487.00	0.00	0.00	13,500.13	99,567.67	17,419.20
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	110,205.00	0.00	0.00	110,205.00	0.00	0.00	0.00	58,734.71	51,470.29
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,108.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,108.00
		54				Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,108.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,108.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu	6,424,151.00	302,460.49	183,390.48	6,543,221.01	12,788.80	0.00	35,369.68	5,856,939.61	638,122.92
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6,423,043.00	302,460.49	183,390.48	6,542,113.01	11,680.80	0.00	35,369.68	5,856,939.61	638,122.92
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,423,043.00	302,460.49	183,390.48	6,542,113.01	11,680.80	0.00	35,369.68	5,856,939.61	638,122.92
			04			Supervisión y evaluación institucional.	6,423,043.00	302,460.49	183,390.48	6,542,113.01	11,680.80	0.00	35,369.68	5,856,939.61	638,122.92
					1131	Sueldos base al personal permanente.	954,015.00	0.00	11,124.20	942,890.80	0.00	0.00	0.00	911,843.49	31,047.31
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	11,430.00	0.00	0.00	11,430.00	0.00	0.00	0.00	252.00	11,178.00
					1321	Prima de vacaciones.	55,593.00	1,441.19	0.00	57,034.19	0.00	0.00	0.00	18,833.89	38,200.30
					1323	Gratificación de fin de año.	11,579.00	180,103.22	0.00	191,682.22	0.00	0.00	0.00	191,682.22	0.00
					1341	Compensaciones.	3,885,802.00	0.00	24,214.67	3,861,587.33	0.00	0.00	0.00	3,658,856.60	202,730.73
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	125,456.00	0.00	0.00	125,456.00	0.00	0.00	8,273.08	112,134.95	5,047.97
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	46,950.00	0.00	0.00	46,950.00	0.00	0.00	0.00	39,987.89	6,962.11
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	81,570.00	0.00	0.00	81,570.00	0.00	0.00	0.00	17,370.06	64,199.94
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	57,438.00	0.00	0.00	57,438.00	0.00	0.00	4,755.56	41,531.09	11,151.35
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	374,691.00	0.00	0.00	374,691.00	0.00	0.00	0.00	299,253.93	75,437.07
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	173,190.00	0.00	0.00	173,190.00	0.00	0.00	9,717.86	103,121.50	60,350.64
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	230,493.00	0.00	146,205.54	84,287.46	0.00	0.00	0.00	6,401.80	77,885.66
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	43,879.00	0.00	0.00	43,879.00	0.00	0.00	0.00	42,457.84	1,421.16
					1546	Otras prestaciones contractuales.	67,500.00	0.00	1,500.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	63,420.00	2,580.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,390.00	0.00	2,390.00	0.00	0.00	0.00	2,390.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,681.00	200.79	0.00	3,881.79	3,681.00	0.00	0.00	200.79	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	23,016.00	0.00	0.00	23,016.00	7,999.80	0.00	0.00	15,016.20	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	346.07	35,653.93	0.00	0.00	0.00	28,392.93	7,261.00
					3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	0.00	145.28	0.00	145.28	0.00	0.00	0.00	145.28	0.00
					3911	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos.	0.00	118,180.01	0.00	118,180.01	0.00	0.00	0.00	118,180.01	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	128,820.00	0.00	0.00	128,820.00	0.00	0.00	12,623.18	107,073.58	9,123.24
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	111,940.00	0.00	0.00	111,940.00	0.00	0.00	0.00	78,393.56	33,546.44
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			55			Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04						Consejera Electoral Noemí Luján Ponce	6,455,902.00	61,345.07	61,305.07	6,455,942.00	20,770.20	23,841.76	51,319.49	5,782,098.41	577,912.14
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6,454,794.00	61,345.07	61,305.07	6,454,834.00	19,662.20	23,841.76	51,319.49	5,782,098.41	577,912.14
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,454,794.00	61,345.07	61,305.07	6,454,834.00	19,662.20	23,841.76	51,319.49	5,782,098.41	577,912.14
			05			Supervisión y evaluación institucional	6,454,794.00	61,345.07	61,305.07	6,454,834.00	19,662.20	23,841.76	51,319.49	5,782,098.41	577,912.14
					1131	Sueldos base al personal permanente.	878,892.00	0.00	9,486.84	869,405.16	0.00	0.00	0.00	835,815.48	33,589.68
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,355.00	0.00	0.00	10,355.00	0.00	0.00	0.00	440.00	9,915.00
					1321	Prima de vacaciones.	55,447.00	1,682.47	0.00	57,129.47	0.00	0.00	0.00	2,595.47	54,534.00
					1323	Gratificación de fin de año.	8,295.00	12,724.89	0.00	21,019.89	0.00	0.00	0.00	21,019.89	0.00
					1341	Compensaciones.	3,996,590.00	0.00	4,920.52	3,991,669.48	0.00	0.00	0.00	3,881,310.83	110,358.65
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	115,571.00	0.00	0.00	115,571.00	0.00	0.00	7,941.92	101,940.12	5,688.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	41,954.00	0.00	0.00	41,954.00	0.00	0.00	0.00	36,691.85	5,262.15
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	74,614.00	0.00	0.00	74,614.00	0.00	0.00	0.00	14,678.54	59,935.46
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	59,504.00	0.00	0.00	59,504.00	0.00	0.00	5,663.04	43,635.64	10,205.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	418,137.00	0.00	0.00	418,137.00	0.00	0.00	0.00	352,241.25	65,895.75
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	173,189.00	0.00	0.00	173,189.00	0.00	0.00	15,694.70	117,505.04	39,989.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	208,724.00	0.00	0.00	208,724.00	0.00	0.00	0.00	40,971.52	167,752.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	34,809.00	0.00	0.00	34,809.00	0.00	0.00	0.00	31,846.81	2,962.19
					1546	Otras prestaciones contractuales.	62,400.00	0.00	3,600.00	58,800.00	0.00	0.00	0.00	58,800.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,640.00	0.00	3,640.00	0.00	0.00	0.00	3,640.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	6,451.00	1,226.70	0.00	7,677.70	6,451.00	0.00	0.00	1,226.70	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	19,822.00	0.00	7,000.00	12,822.00	2,811.20	0.00	0.00	10,010.80	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	6,055.95	29,944.05	0.00	0.00	8,000.00	21,944.05	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	724.25	0.00	724.25	0.00	0.00	0.00	724.25	0.00
					2481	Materiales complementarios.	0.00	105.00	0.00	105.00	0.00	0.00	0.00	105.00	0.00
					3712	Pasajes aéreos internacionales.	0.00	10,400.00	0.00	10,400.00	10,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3761	Viáticos en el extranjero.	0.00	23,841.76	0.00	23,841.76	0.00	23,841.76	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	129,057.00	0.00	8,217.31	120,839.69	0.00	0.00	14,019.83	105,534.01	1,285.85

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	124,983.00	0.00	22,024.45	102,958.55	0.00	0.00	0.00	99,421.16	3,537.39
					5111	Muebles de oficina y estantería.	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				56		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05						Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso	6,459,258.00	48,143.36	45,490.36	6,461,911.00	23,078.68	0.00	48,379.37	5,940,838.89	449,614.06
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6,458,150.00	48,143.36	45,490.36	6,460,803.00	21,970.68	0.00	48,379.37	5,940,838.89	449,614.06
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,458,150.00	48,143.36	45,490.36	6,460,803.00	21,970.68	0.00	48,379.37	5,940,838.89	449,614.06
			06			Supervisión y evaluación institucional	6,458,150.00	48,143.36	45,490.36	6,460,803.00	21,970.68	0.00	48,379.37	5,940,838.89	449,614.06
					1131	Sueldos base al personal permanente.	970,888.00	499.08	5,289.94	966,097.14	0.00	0.00	0.00	917,946.88	48,150.26
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	11,511.00	0.00	0.00	11,511.00	0.00	0.00	0.00	27.50	11,483.50
					1321	Prima de vacaciones.	55,892.00	0.00	0.00	55,892.00	0.00	0.00	0.00	23,290.37	32,601.63
					1323	Gratificación de fin de año.	8,948.00	6,780.80	8,948.00	6,780.80	0.00	0.00	0.00	6,780.80	0.00
					1341	Compensaciones.	3,903,262.00	30,195.79	1,915.16	3,931,542.63	0.00	0.00	0.00	3,887,275.32	44,267.31
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	127,683.00	0.00	1,095.49	126,587.51	0.00	0.00	8,548.65	109,300.76	8,738.10
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	45,880.00	0.00	2,092.00	43,788.00	0.00	0.00	0.00	40,659.00	3,129.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	82,246.00	0.00	7,230.91	75,015.09	0.00	0.00	0.00	17,118.61	57,896.48
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	57,523.00	0.00	0.00	57,523.00	0.00	0.00	5,588.21	43,906.98	8,027.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	373,781.00	0.00	17,136.25	356,644.75	0.00	0.00	0.00	291,847.11	64,797.64
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	173,189.00	6,232.08	0.00	179,421.08	0.00	0.00	20,113.58	158,155.94	1,151.56
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	230,493.00	0.00	0.00	230,493.00	0.00	0.00	0.00	131,877.08	98,615.92
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	44,661.00	0.00	0.00	44,661.00	0.00	0.00	0.00	40,744.80	3,916.20
					1546	Otras prestaciones contractuales.	68,392.00	0.00	1,737.00	66,655.00	0.00	0.00	0.00	66,355.00	300.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	4,390.00	0.00	4,390.00	0.00	0.00	0.00	4,390.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,521.00	0.00	0.00	15,521.00	15,159.08	0.00	0.00	361.91	0.01
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	11,817.00	0.00	0.00	11,817.00	6,811.60	0.00	0.00	5,005.40	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	129,688.00	45.61	0.00	129,733.61	0.00	0.00	14,128.93	110,051.03	5,553.65

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	110,775.00	0.00	45.61	110,729.39	0.00	0.00	0.00	85,744.40	24,984.99
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			57			Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06						Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León	6,439,872.00	14,451.64	15,911.64	6,438,412.00	22,671.60	0.00	45,579.12	5,840,951.69	529,209.59
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6,438,764.00	14,451.64	15,911.64	6,437,304.00	21,563.60	0.00	45,579.12	5,840,951.69	529,209.59
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	6,438,764.00	14,451.64	15,911.64	6,437,304.00	21,563.60	0.00	45,579.12	5,840,951.69	529,209.59
			07			Supervisión y evaluación institucional.	6,438,764.00	14,451.64	15,911.64	6,437,304.00	21,563.60	0.00	45,579.12	5,840,951.69	529,209.59
					1131	Sueldos base al personal permanente.	932,355.00	0.00	6,587.24	925,767.76	0.00	0.00	0.00	882,932.98	42,834.78
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	11,511.00	0.00	0.00	11,511.00	0.00	0.00	0.00	977.00	10,534.00
					1321	Prima de vacaciones.	55,028.00	851.75	0.00	55,879.75	0.00	0.00	0.00	851.75	55,028.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	6,959.89	0.00	6,959.89	0.00	0.00	0.00	6,959.89	0.00
					1341	Compensaciones.	3,970,971.00	0.00	1,224.40	3,969,746.60	0.00	0.00	0.00	3,887,275.87	82,470.73
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	122,607.00	0.00	0.00	122,607.00	0.00	0.00	7,839.04	108,185.75	6,582.21
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	41,976.00	0.00	0.00	41,976.00	0.00	0.00	0.00	37,964.92	4,011.08
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	78,177.00	0.00	0.00	78,177.00	0.00	0.00	763.23	19,765.40	57,648.37
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	57,411.00	0.00	0.00	57,411.00	0.00	0.00	5,271.52	41,765.17	10,374.31
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	368,901.00	0.00	0.00	368,901.00	0.00	0.00	0.00	343,653.84	25,247.16
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	0.00	149,634.00	0.00	0.00	13,982.95	127,091.35	8,559.70
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	230,490.00	0.00	0.00	230,490.00	0.00	0.00	0.00	50,574.22	179,915.78
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	48,942.00	0.00	0.00	48,942.00	0.00	0.00	0.00	43,366.16	5,575.84
					1546	Otras prestaciones contractuales.	67,500.00	0.00	5,100.00	62,400.00	0.00	0.00	0.00	61,500.00	900.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,640.00	0.00	3,640.00	0.00	0.00	0.00	3,640.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,778.00	0.00	0.00	5,778.00	5,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,791.00	0.00	0.00	20,791.00	15,785.60	0.00	0.00	5,005.40	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	36,000.00	0.00	3,000.00	33,000.00	0.00	0.00	4,000.00	11,995.25	17,004.75
					3791	Otros servicios de traslado y hospedaje.	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	130,487.00	0.00	0.00	130,487.00	0.00	0.00	13,722.38	107,016.92	9,747.70
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	110,205.00	0.00	0.00	110,205.00	0.00	0.00	0.00	97,429.82	12,775.18
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				58		Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,108.00	0.00	0.00	1,108.00	1,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Secretaría Ejecutiva (SE)	11,207,667.00	230,285.79	88,773.79	11,349,179.00	273,225.81	0.00	87,919.37	10,681,457.90	306,575.92
	01					Secretaría Ejecutiva	11,207,667.00	230,285.79	88,773.79	11,349,179.00	273,225.81	0.00	87,919.37	10,681,457.90	306,575.92
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	11,207,667.00	98,093.79	88,773.79	11,216,987.00	273,225.81	0.00	87,132.96	10,588,139.49	268,488.74
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	11,207,667.00	98,093.79	88,773.79	11,216,987.00	273,225.81	0.00	87,132.96	10,588,139.49	268,488.74
				08		Coordinación Ejecutiva	11,207,667.00	98,093.79	88,773.79	11,216,987.00	273,225.81	0.00	87,132.96	10,588,139.49	268,488.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,840,320.00	0.00	0.00	1,840,320.00	0.00	0.00	0.00	1,820,602.70	19,717.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	23,769.00	0.00	10,633.02	13,135.98	0.00	0.00	0.00	3,098.50	10,037.48
					1321	Prima de vacaciones.	91,133.00	5,433.11	0.00	96,566.11	0.00	0.00	0.00	75,972.33	20,593.78
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	50,911.30	0.00	50,911.30	0.00	0.00	0.00	50,911.30	0.00
					1341	Compensaciones.	6,246,747.00	0.00	0.00	6,246,747.00	0.00	0.00	0.00	6,219,430.14	27,316.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	242,019.00	0.00	0.00	242,019.00	0.00	0.00	16,535.47	222,011.17	3,472.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	82,900.00	0.00	0.00	82,900.00	0.00	0.00	0.00	81,042.40	1,857.60
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	154,406.00	0.00	48,014.03	106,391.97	0.00	0.00	4,417.43	75,062.38	26,912.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	95,553.00	0.00	0.00	95,553.00	0.00	0.00	9,021.88	72,483.62	14,047.50
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	591,201.00	0.00	19,896.09	571,304.91	0.00	0.00	0.00	523,504.04	47,800.87
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	274,329.00	31,929.38	0.00	306,258.38	0.00	0.00	32,749.23	273,509.15	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	507,078.00	0.00	9,730.65	497,347.35	0.00	0.00	0.00	431,481.32	65,866.03
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	114,219.00	0.00	0.00	114,219.00	0.00	0.00	0.00	111,840.00	2,379.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	130,410.00	0.00	0.00	130,410.00	0.00	0.00	0.00	128,310.00	2,100.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	9,320.00	0.00	9,320.00	0.00	0.00	0.00	9,320.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	176,692.00	0.00	0.00	176,692.00	156,726.32	0.00	0.00	19,965.68	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	154,002.00	0.00	0.00	154,002.00	83,790.91	0.00	0.00	70,211.09	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	500.00	8,500.00	0.00	0.00	700.00	6,800.00	1,000.00
					3181	Servicios postales y telegráficos.	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00	32,708.58	0.00	0.00	45,291.42	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	300.00	200.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	218,967.00	0.00	0.00	218,967.00	0.00	0.00	23,408.95	191,628.47	3,929.58
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	176,922.00	0.00	0.00	176,922.00	0.00	0.00	0.00	155,463.78	21,458.22
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	0.00	132,192.00	0.00	132,192.00	0.00	0.00	786.41	93,318.41	38,087.18

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					17	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	88,128.00	0.00	88,128.00	0.00	0.00	530.37	60,581.53	27,016.10
				01		Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0.00	88,128.00	0.00	88,128.00	0.00	0.00	530.37	60,581.53	27,016.10
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	85,972.00	0.00	85,972.00	0.00	0.00	0.00	59,621.37	26,350.63
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	2,156.00	0.00	2,156.00	0.00	0.00	530.37	960.16	665.47
					18	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	44,064.00	0.00	44,064.00	0.00	0.00	256.04	32,736.88	11,071.08
				01		Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	0.00	44,064.00	0.00	44,064.00	0.00	0.00	256.04	32,736.88	11,071.08
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	42,986.00	0.00	42,986.00	0.00	0.00	0.00	32,188.22	10,797.78
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,078.00	0.00	1,078.00	0.00	0.00	256.04	548.66	273.30

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
04						Secretaría Administrativa (SA)	51,538,964.00	22,564,948.53	7,551,130.93	66,552,781.60	9,819,597.80	16,315.01	206,878.38	50,125,960.99	6,384,029.42
	01					Secretaría Administrativa	5,857,139.00	614,885.02	275,273.60	6,196,750.42	92,164.27	0.00	45,755.08	5,544,538.17	514,292.90
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	5,857,139.00	614,885.02	275,273.60	6,196,750.42	92,164.27	0.00	45,755.08	5,544,538.17	514,292.90
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	5,857,139.00	614,885.02	275,273.60	6,196,750.42	92,164.27	0.00	45,755.08	5,544,538.17	514,292.90
				09		Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	5,250.00	0.00	0.00	5,250.00	5,045.57	0.00	0.00	204.43	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,818.00	0.00	0.00	4,818.00	4,613.57	0.00	0.00	204.43	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	432.00	0.00	0.00	432.00	432.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				10		Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.	1,078,810.00	530,250.09	18,080.32	1,590,979.77	5,159.35	0.00	10,831.32	1,387,285.56	187,703.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	214,407.00	0.00	0.00	214,407.00	0.00	0.00	0.00	214,407.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	423,915.09	0.00	423,915.09	0.00	0.00	0.00	246,827.68	177,087.41
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,672.00	0.00	2,040.00	1,632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,632.00
					1321	Prima de vacaciones.	8,843.00	964.10	0.00	9,807.10	0.00	0.00	0.00	9,807.10	0.00
					1341	Compensaciones.	564,039.00	89,689.50	0.00	653,728.50	0.00	0.00	0.00	653,728.50	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	28,197.00	0.00	0.00	28,197.00	0.00	0.00	1,943.97	26,240.07	12.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,700.00	0.00	65.88	9,634.12	0.00	0.00	0.00	9,529.20	104.92
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,060.00	0.00	6,046.74	12,013.26	0.00	0.00	805.36	9,650.54	1,557.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	9,207.00	0.00	319.12	8,887.88	0.00	0.00	874.33	6,994.64	1,018.91
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	52,308.00	0.00	0.00	52,308.00	0.00	0.00	0.00	52,308.00	0.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	2,872.08	0.00	27,811.08	0.00	0.00	3,090.12	24,720.96	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	69,147.00	0.00	9,608.58	59,538.42	0.00	0.00	0.00	56,976.02	2,562.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	17,307.00	0.00	0.00	17,307.00	0.00	0.00	0.00	17,293.68	13.32
					1546	Otras prestaciones contractuales.	16,200.00	0.00	0.00	16,200.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,177.00	0.00	0.00	5,177.00	4,943.35	0.00	0.00	233.65	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	216.00	0.00	0.00	216.00	216.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	21,695.00	11,559.32	0.00	33,254.32	0.00	0.00	4,117.54	25,426.12	3,710.66
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	15,696.00	0.00	0.00	15,696.00	0.00	0.00	0.00	15,692.40	3.60
				11		Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	4,773,079.00	84,634.93	257,193.28	4,600,520.65	81,959.35	0.00	34,923.76	4,157,048.18	326,589.36

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	725,517.00	0.00	51,796.03	673,720.97	0.00	0.00	0.00	647,041.40	26,679.57
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,792.00	0.00	0.00	9,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,792.00
					1321	Prima de vacaciones.	39,036.00	7,713.83	0.00	46,749.83	0.00	0.00	0.00	22,531.10	24,218.73
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	71,799.80	0.00	71,799.80	0.00	0.00	0.00	71,799.80	0.00
					1341	Compensaciones.	2,757,267.00	0.00	166,037.83	2,591,229.17	0.00	0.00	0.00	2,496,506.31	94,722.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	95,409.00	0.00	0.00	95,409.00	0.00	0.00	5,678.64	79,375.08	10,355.28
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	32,704.00	0.00	0.00	32,704.00	0.00	0.00	0.00	28,591.07	4,112.93
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	60,904.00	0.00	0.00	60,904.00	0.00	0.00	402.68	14,657.88	45,843.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	42,768.00	0.00	0.00	42,768.00	0.00	0.00	3,484.07	30,195.52	9,088.41
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	283,644.00	0.00	0.00	283,644.00	0.00	0.00	0.00	253,057.59	30,586.41
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	1,276.48	148,357.52	0.00	0.00	15,533.43	122,029.62	10,794.47
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,392.00	0.00	32,020.20	152,371.80	0.00	0.00	0.00	131,877.08	20,494.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	30,222.00	0.00	0.00	30,222.00	0.00	0.00	0.00	28,029.18	2,192.82
					1546	Otras prestaciones contractuales.	54,810.00	0.00	3,300.00	51,510.00	0.00	0.00	0.00	49,110.00	2,400.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,320.00	0.00	3,320.00	0.00	0.00	0.00	3,320.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	60,045.00	1,357.36	0.00	61,402.36	57,502.59	0.00	0.00	3,899.77	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	42,136.00	0.00	0.00	42,136.00	24,456.76	0.00	0.00	17,679.24	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	27,000.00	0.00	1,801.30	25,198.70	0.00	0.00	1,000.00	6,162.66	18,036.04
					2741	Productos textiles.	0.00	101.94	0.00	101.94	0.00	0.00	0.00	101.94	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	342.00	0.00	342.00	0.00	0.00	0.00	342.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	93,181.00	0.00	961.44	92,219.56	0.00	0.00	8,824.94	75,418.94	7,975.68
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	84,618.00	0.00	0.00	84,618.00	0.00	0.00	0.00	75,322.00	9,296.00
02						Dirección de Recursos Humanos y Financieros	11,629,198.00	20,997,220.50	5,711,144.27	26,915,274.23	935,337.42	0.00	94,995.69	22,531,843.46	3,353,097.66
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	5,520,556.00	51,275.74	312,022.68	5,259,809.06	137,686.09	0.00	37,741.66	4,675,713.89	408,667.42
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	5,520,556.00	51,275.74	312,022.68	5,259,809.06	137,686.09	0.00	37,741.66	4,675,713.89	408,667.42
			12			Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	5,311,193.00	30,989.46	312,022.68	5,030,159.78	113,756.14	0.00	36,184.17	4,489,006.68	391,212.79
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,081,629.00	0.00	64,375.00	1,017,254.00	0.00	0.00	0.00	960,915.25	56,338.75
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	14,697.00	0.00	0.00	14,697.00	0.00	0.00	0.00	2,039.00	12,658.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	40,126.00	0.00	0.00	40,126.00	0.00	0.00	0.00	37,322.23	2,803.77
					1341	Compensaciones.	2,455,389.00	0.00	81,218.07	2,374,170.93	0.00	0.00	0.00	2,294,693.64	79,477.29
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	142,263.00	0.00	0.00	142,263.00	0.00	0.00	8,210.96	118,100.79	15,951.25
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	48,764.00	0.00	0.00	48,764.00	0.00	0.00	0.00	42,887.86	5,876.14
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	90,803.00	0.00	0.00	90,803.00	0.00	0.00	2,871.01	40,105.96	47,826.03
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	38,727.00	0.00	0.00	38,727.00	0.00	0.00	2,758.32	22,880.87	13,087.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	218,214.00	0.00	49,084.20	169,129.80	0.00	0.00	0.00	129,862.44	39,267.36
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	3,319.85	146,314.15	0.00	0.00	12,905.33	103,242.64	30,166.18
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	299,637.00	0.00	0.00	299,637.00	0.00	0.00	0.00	275,277.40	24,359.60
					1543	Estancias de Desarrollo Infantil.	137,172.00	0.00	85,781.90	51,390.10	0.00	0.00	0.00	51,390.10	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	74,097.00	0.00	0.00	74,097.00	0.00	0.00	0.00	70,887.31	3,209.69
					1546	Otras prestaciones contractuales.	70,200.00	0.00	2,400.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	64,800.00	3,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	68,768.00	0.00	0.00	68,768.00	53,153.10	0.00	0.00	15,614.90	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,333.00	0.00	0.00	15,333.00	15,333.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	18,560.00	1,440.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	85,000.00	0.00	25,489.46	59,510.54	27,457.25	0.00	0.00	32,053.29	0.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.00	24,841.02	0.00	24,841.02	15,530.08	0.00	0.00	9,310.94	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	648.44	0.00	648.44	103.92	0.00	0.00	544.52	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	97,200.00	0.00	0.00	97,200.00	2,178.79	0.00	0.00	74,241.12	20,780.09
					3981	Impuesto sobre nóminas.	98,056.00	0.00	0.00	98,056.00	0.00	0.00	9,438.55	79,817.64	8,799.81
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	65,484.00	0.00	354.20	65,129.80	0.00	0.00	0.00	38,958.78	26,171.02
13						Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD)	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
14						Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIAD.	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
15						Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto.	194,030.00	20,286.28	0.00	214,316.28	23,929.95	0.00	1,557.49	186,707.21	2,121.63
					1131	Sueldos base al personal permanente.	55,755.00	0.00	0.00	55,755.00	0.00	0.00	0.00	55,755.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	1,169.00	0.00	0.00	1,169.00	0.00	0.00	0.00	1,168.57	0.43
					1341	Compensaciones.	42,066.00	18,932.08	0.00	60,998.08	0.00	0.00	0.00	60,998.08	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,335.00	0.00	0.00	7,335.00	0.00	0.00	505.52	6,823.54	5.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,536.00	0.00	0.00	2,536.00	0.00	0.00	0.00	2,478.00	58.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,720.00	0.00	0.00	4,720.00	0.00	0.00	402.68	3,608.62	708.70
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	810.00	0.00	0.00	810.00	0.00	0.00	76.82	614.56	118.62
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,362.00	0.00	0.00	7,362.00	0.00	0.00	0.00	7,358.58	3.42
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	29,120.00	0.00	0.00	29,120.00	23,626.75	0.00	0.00	5,493.25	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,314.00	0.00	0.00	10,314.00	303.20	0.00	0.00	10,010.80	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	3,170.00	354.20	0.00	3,524.20	0.00	0.00	572.47	2,951.73	0.00
				16		Módulos del SIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
		07				Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	6,058,657.00	6,500.00	259,449.89	5,805,707.11	44,377.97	0.00	44,121.31	5,299,864.63	417,343.20
		10				La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos	6,058,657.00	6,500.00	259,449.89	5,805,707.11	44,377.97	0.00	44,121.31	5,299,864.63	417,343.20
			01			Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	6,058,657.00	6,500.00	259,449.89	5,805,707.11	44,377.97	0.00	44,121.31	5,299,864.63	417,343.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,401,363.00	0.00	117,599.12	1,283,763.88	0.00	0.00	0.00	1,206,729.00	77,034.88
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	18,540.00	0.00	0.00	18,540.00	0.00	0.00	0.00	1,849.00	16,691.00
					1321	Prima de vacaciones.	48,502.00	0.00	0.00	48,502.00	0.00	0.00	0.00	44,923.11	3,578.89
					1341	Compensaciones.	2,851,488.00	0.00	70,784.79	2,780,703.21	0.00	0.00	0.00	2,718,504.14	62,199.07
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	184,311.00	0.00	0.00	184,311.00	0.00	0.00	10,940.91	147,631.08	25,739.01
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	63,156.00	0.00	0.00	63,156.00	0.00	0.00	0.00	53,613.01	9,542.99
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	117,599.00	0.00	17,882.30	99,716.70	0.00	0.00	1,794.73	35,803.06	62,118.91
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	41,157.00	0.00	0.00	41,157.00	0.00	0.00	2,920.67	23,365.36	14,870.97
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	201,114.00	0.00	15,833.68	185,280.32	0.00	0.00	0.00	129,862.44	55,417.88

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	0.00	149,634.00	0.00	0.00	16,583.48	132,667.84	382.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	391,833.00	0.00	0.00	391,833.00	0.00	0.00	0.00	345,697.20	46,135.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	112,023.00	0.00	0.00	112,023.00	0.00	0.00	0.00	106,789.50	5,233.50
					1546	Otras prestaciones contractuales.	91,800.00	0.00	4,800.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	81,000.00	6,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	35,892.00	0.00	0.00	35,892.00	30,128.42	0.00	0.00	5,763.58	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	20,946.00	0.00	0.00	20,946.00	14,249.55	0.00	0.00	6,696.45	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	150,000.00	0.00	32,550.00	117,450.00	0.00	0.00	0.00	117,450.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	118,945.00	0.00	0.00	118,945.00	0.00	0.00	11,881.52	96,061.05	11,002.43
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	60,354.00	0.00	0.00	60,354.00	0.00	0.00	0.00	38,958.81	21,395.19
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	49,985.00	20,939,444.76	5,139,671.70	15,849,758.06	753,273.36	0.00	13,132.72	12,556,264.94	2,527,087.04
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	49,985.00	0.00	0.00	49,985.00	39,952.16	0.00	0.00	10,032.84	0.00
		01				Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de	49,985.00	0.00	0.00	49,985.00	39,952.16	0.00	0.00	10,032.84	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	49,985.00	0.00	0.00	49,985.00	39,952.16	0.00	0.00	10,032.84	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	20,515,820.76	5,139,671.70	15,376,149.06	693,321.20	0.00	11,542.41	12,211,613.63	2,459,671.82
		02				Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de	0.00	20,515,820.76	5,139,671.70	15,376,149.06	693,321.20	0.00	11,542.41	12,211,613.63	2,459,671.82
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	786,948.00	0.00	786,948.00	0.00	0.00	0.00	250,419.82	536,528.18
					1449	Otras aportaciones para seguros.	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
					1719	Otros estímulos.	0.00	18,063,232.20	4,920,142.20	13,143,090.00	0.00	0.00	0.00	11,491,687.20	1,651,402.80
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	89.91	10.09
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	200,000.00	96,525.94	103,474.06	20,570.00	0.00	0.00	38,330.94	44,573.12
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	168,000.00	0.00	168,000.00	40,000.00	0.00	0.00	128,000.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	23,424.50	0.00	9,778.50	6,797.00	20,000.00
					3381	Servicios de vigilancia.	0.00	550,000.00	0.00	550,000.00	501,120.00	0.00	0.00	0.00	48,880.00
					3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina.	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	16,443.70	0.00	0.00	0.00	43,556.30
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00
					3969	Otros gastos por responsabilidades.	0.00	1,763.00	0.00	1,763.00	1,763.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	471,277.56	123,003.56	348,274.00	0.00	0.00	1,763.91	291,788.76	54,721.33
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	423,624.00	0.00	423,624.00	20,000.00	0.00	1,590.31	334,618.47	67,415.22
		02				Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de	0.00	423,624.00	0.00	423,624.00	20,000.00	0.00	1,590.31	334,618.47	67,415.22
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	249,373.00	0.00	249,373.00	0.00	0.00	0.00	222,642.70	26,730.30
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	168,000.00	0.00	168,000.00	20,000.00	0.00	0.00	108,000.00	40,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	6,251.00	0.00	6,251.00	0.00	0.00	1,590.31	3,975.77	684.92
03						Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	34,052,627.00	952,843.01	1,564,713.06	33,440,756.95	8,792,096.11	16,315.01	66,127.61	22,049,579.36	2,516,638.86
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	34,052,627.00	952,843.01	1,564,713.06	33,440,756.95	8,792,096.11	16,315.01	66,127.61	22,049,579.36	2,516,638.86
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	34,052,627.00	952,843.01	1,564,713.06	33,440,756.95	8,792,096.11	16,315.01	66,127.61	22,049,579.36	2,516,638.86
			17			Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos	28,999,130.00	875,913.33	1,241,259.50	28,633,783.83	8,771,639.05	16,315.01	34,376.11	18,062,238.44	1,749,215.22
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,535,589.00	0.00	108,130.00	1,427,459.00	0.00	0.00	0.00	1,338,024.80	89,434.20
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	24,444.00	0.00	0.00	24,444.00	0.00	0.00	0.00	4,901.84	19,542.16
					1321	Prima de vacaciones.	39,170.00	0.00	0.00	39,170.00	0.00	0.00	0.00	31,549.74	7,620.26
					1341	Compensaciones.	1,817,946.00	0.00	288,280.98	1,529,665.02	0.00	0.00	0.00	1,346,549.56	183,115.46
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	202,005.00	0.00	0.00	202,005.00	0.00	0.00	12,824.71	162,973.94	26,206.35
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	69,396.00	0.00	0.00	69,396.00	0.00	0.00	0.00	59,165.27	10,230.73
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	129,249.00	0.00	12,758.39	116,490.61	0.00	0.00	5,791.87	69,190.28	41,508.46
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	32,688.00	0.00	0.00	32,688.00	0.00	0.00	2,343.44	16,678.07	13,666.49
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	100,557.00	0.00	15,829.36	84,727.64	0.00	0.00	0.00	29,324.88	55,402.76
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	11,986.96	62,830.04	0.00	0.00	2,862.66	18,556.16	41,411.22
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	576,225.00	0.00	23,060.48	553,164.52	0.00	0.00	0.00	515,985.08	37,179.44
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	171,126.00	0.00	0.00	171,126.00	0.00	0.00	0.00	165,813.18	5,312.82
					1546	Otras prestaciones contractuales.	135,000.00	0.00	4,800.00	130,200.00	0.00	0.00	0.00	124,200.00	6,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	97,934.00	6,089.88	0.00	104,023.88	80,722.65	0.00	0.00	22,398.44	902.79
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	5,361.20	0.00	5,361.20	5,011.20	0.00	0.00	350.00	0.00
					2161	Material de limpieza.	0.00	144.00	0.00	144.00	0.00	0.00	0.00	144.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	301,320.00	0.00	0.00	301,320.00	174,096.26	0.00	0.00	121,219.70	6,004.04
					2419	Otros productos minerales no metálicos.	144,000.00	0.00	10,000.00	134,000.00	2,141.11	0.00	0.00	2,401.96	129,456.93

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2421	Cemento y productos de concreto.	7,000.00	1,148.00	0.00	8,148.00	204.22	0.00	0.00	2,108.99	5,834.79
					2431	Cal, yeso y productos de yeso.	18,900.00	0.00	0.00	18,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,900.00
					2441	Madera y productos de madera.	130,423.00	0.00	9,588.00	120,835.00	7,937.31	0.00	0.00	33,673.60	79,224.09
					2451	Vidrio y productos de vidrio.	6,335.00	0.00	0.00	6,335.00	241.00	0.00	0.00	525.48	5,568.52
					2461	Material eléctrico y electrónico.	573,300.00	31.33	35,354.88	537,976.45	321,095.57	0.00	0.00	71,509.99	145,370.89
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	227,500.00	669.49	14,551.50	213,617.99	29,198.23	0.00	0.00	26,602.10	157,817.66
					2481	Materiales complementarios.	223,844.00	0.00	12,725.87	211,118.13	6,384.42	0.00	0.00	19,483.00	185,250.71
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	466,981.00	6.00	207,190.58	259,796.42	218,009.89	0.00	0.00	38,469.98	3,316.55
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	65,000.00	0.00	454.62	64,545.38	41,342.26	0.00	0.00	23,116.62	86.50
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.00	10.08	0.00	10.08	0.00	0.00	0.00	10.08	0.00
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	95,180.00	0.00	0.00	95,180.00	26,082.33	0.00	0.00	12,017.55	57,080.12
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,171,910.00	444.00	0.00	2,172,354.00	1,546,731.58	3,750.00	0.00	621,872.42	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	54,725.00	25,000.00	0.00	79,725.00	44,938.11	0.00	0.00	28,048.26	6,738.63
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	127,002.00	0.00	25,000.00	102,002.00	4,708.33	0.00	0.00	8,812.77	88,480.90
					2741	Productos textiles.	0.00	89.94	0.00	89.94	0.00	0.00	0.00	89.94	0.00
					2911	Herramientas menores.	249,183.00	230.65	0.00	249,413.65	134,687.57	0.00	0.00	6,624.67	108,101.41
					2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	71,200.00	2,000.00	0.00	73,200.00	95.00	0.00	0.00	967.54	72,137.46
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	678.21	0.00	0.00	4,706.33	7,615.46
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	1,615.00	0.00	1,615.00	0.00	0.00	0.00	532.51	1,082.49
					2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	68,000.00	454.62	0.00	68,454.62	66,864.62	0.00	0.00	1,590.00	0.00
					2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,000.50	0.00	0.00	0.00	499.50
					2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	92.80	0.00	0.00	2,564.20	27,343.00
					3112	Servicio de energía eléctrica.	2,999,997.00	0.00	0.00	2,999,997.00	756,896.00	0.00	0.00	2,243,101.00	0.00
					3131	Agua potable.	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00	107,875.00	12,565.00	0.00	359,560.00	0.00
					3141	Telefonía tradicional.	375,500.00	98,800.00	0.00	474,300.00	192,296.71	0.00	0.00	280,055.29	1,948.00
					3151	Telefonía celular.	347,400.00	0.00	0.00	347,400.00	232,925.60	0.00	0.00	114,474.40	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	51,000.00	0.00	45,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00	680.00	0.00	0.00	89,320.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						de programas públicos.									
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	747,000.00	0.00	0.00	747,000.00	153,986.93	0.00	0.00	593,013.07	0.00
					3362	Servicios de impresión.	650.00	247,428.00	0.00	248,078.00	0.00	0.00	0.00	247,428.00	650.00
					3381	Servicios de vigilancia.	6,263,811.00	0.00	386,149.36	5,877,661.64	736,216.16	0.00	0.00	5,125,500.48	15,945.00
					3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
					3411	Servicios financieros y bancarios.	183,192.00	8,604.80	0.00	191,796.80	103,652.66	0.00	0.00	79,539.34	8,604.80
					3451	Seguro de bienes patrimoniales.	1,336,833.00	107,944.00	0.00	1,444,777.00	1,444,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3471	Fletes y maniobras.	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	22,496.00	0.00	0.00	22,504.00	0.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	112,200.00	10,000.00	0.00	122,200.00	85,060.85	0.00	898.12	31,017.03	5,224.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	80,000.00	1,299.20	0.00	81,299.20	62,381.79	0.00	0.00	18,908.00	9.41
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	310,656.00	0.00	7,238.70	303,417.30	249,474.98	0.00	0.00	53,942.32	0.00
					3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	585,000.00	2,088.00	0.00	587,088.00	296,125.52	0.00	0.00	290,962.48	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	993,602.00	0.00	0.00	993,602.00	247,084.26	0.00	0.00	736,996.74	9,521.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	3,097,578.00	760.00	0.00	3,098,338.00	1,193,246.78	0.00	0.00	1,905,091.22	0.00
					3591	Servicios de jardinería y fumigación.	314,595.00	570.00	23,159.82	292,005.18	137,848.86	0.00	0.00	154,156.32	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00	1,195.00	0.00	0.00	5,944.50	9,860.50
					3822	Gastos de orden social.	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	2,576.00	0.00	0.00	7,424.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	311,000.00	150,925.14	0.00	461,925.14	5,666.41	0.01	0.00	455,863.72	395.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	101,990.00	0.00	0.00	101,990.00	0.00	0.00	9,655.31	71,269.96	21,064.73
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	30,177.00	0.00	0.00	30,177.00	0.00	0.00	0.00	7,127.01	23,049.99
					3999	Otros servicios generales.	207,000.00	0.00	0.00	207,000.00	23,000.00	0.00	0.00	184,000.00	0.00
					5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	45,000.00	0.00	45,000.00	3,913.37	0.00	0.00	41,086.63	0.00
				18		Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.	3,466,286.00	56,647.27	133,586.68	3,389,346.59	0.00	0.00	27,045.11	3,130,553.24	231,748.24
					1131	Sueldos base al personal permanente.	741,429.00	0.00	33,063.00	708,366.00	0.00	0.00	0.00	690,498.78	17,867.22
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	11,016.00	0.00	0.00	11,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,016.00
					1321	Prima de vacaciones.	28,584.00	0.00	0.00	28,584.00	0.00	0.00	0.00	18,733.98	9,850.02
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	54,647.27	0.00	54,647.27	0.00	0.00	0.00	54,647.27	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	1,779,579.00	0.00	92,579.02	1,686,999.98	0.00	0.00	0.00	1,683,307.01	3,692.97
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	97,515.00	0.00	0.00	97,515.00	0.00	0.00	6,525.25	81,496.31	9,493.44
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	33,472.00	0.00	0.00	33,472.00	0.00	0.00	0.00	30,526.71	2,945.29
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	62,322.00	0.00	0.00	62,322.00	0.00	0.00	1,078.36	20,837.58	40,406.06
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	28,035.00	0.00	0.00	28,035.00	0.00	0.00	2,530.61	18,186.75	7,317.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	159,552.00	0.00	0.00	159,552.00	0.00	0.00	0.00	114,610.26	44,941.74
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	0.00	99,756.00	0.00	0.00	9,024.70	58,035.58	32,695.72
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	207,441.00	0.00	0.00	207,441.00	0.00	0.00	0.00	171,568.24	35,872.76
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	51,381.00	0.00	0.00	51,381.00	0.00	0.00	0.00	49,476.08	1,904.92
					1546	Otras prestaciones contractuales.	48,600.00	0.00	900.00	47,700.00	0.00	0.00	0.00	44,700.00	3,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	69,724.00	0.00	0.00	69,724.00	0.00	0.00	7,886.19	57,582.70	4,255.11
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	47,880.00	0.00	7,044.66	40,835.34	0.00	0.00	0.00	34,345.99	6,489.35
19						Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial	153,774.00	500.00	0.00	154,274.00	0.00	0.00	919.44	149,415.01	3,939.55
					1131	Sueldos base al personal permanente.	55,755.00	0.00	0.00	55,755.00	0.00	0.00	0.00	55,755.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	495.00	0.00	0.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	1,169.00	0.00	0.00	1,169.00	0.00	0.00	0.00	1,168.57	0.43
					1341	Compensaciones.	42,066.00	0.00	0.00	42,066.00	0.00	0.00	0.00	42,058.08	7.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	7,335.00	0.00	0.00	7,335.00	0.00	0.00	505.52	6,823.54	5.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,478.00	22.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	4,663.00	0.00	0.00	4,663.00	0.00	0.00	0.00	991.20	3,671.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	810.00	0.00	0.00	810.00	0.00	0.00	76.82	614.56	118.62
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,362.00	0.00	0.00	7,362.00	0.00	0.00	0.00	7,358.58	3.42
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	3,170.00	0.00	0.00	3,170.00	0.00	0.00	337.10	2,726.00	106.90
20						Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.	1,433,437.00	19,782.41	189,866.88	1,263,352.53	20,457.06	0.00	3,786.95	707,372.67	531,735.85

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	319,410.00	0.00	70,807.41	248,602.59	0.00	0.00	0.00	199,080.00	49,522.59
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,896.00	0.00	0.00	4,896.00	0.00	0.00	0.00	816.00	4,080.00
					1321	Prima de vacaciones.	10,051.00	0.00	0.00	10,051.00	0.00	0.00	0.00	6,401.45	3,649.55
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	17,782.41	0.00	17,782.41	0.00	0.00	0.00	17,782.41	0.00
					1341	Compensaciones.	556,209.00	0.00	116,659.47	439,549.53	0.00	0.00	0.00	291,053.76	148,495.77
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,012.00	0.00	0.00	42,012.00	0.00	0.00	1,353.72	24,815.04	15,843.24
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,428.00	0.00	0.00	14,428.00	0.00	0.00	0.00	9,124.53	5,303.47
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	26,859.00	0.00	0.00	26,859.00	0.00	0.00	1,078.36	15,564.80	10,215.84
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,524.00	0.00	0.00	7,524.00	0.00	0.00	205.72	2,262.92	5,055.36
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,331.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	0.00	24,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,939.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,196.00	0.00	0.00	92,196.00	0.00	0.00	0.00	61,457.28	30,738.72
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	28,908.00	0.00	0.00	28,908.00	0.00	0.00	0.00	23,389.92	5,518.08
					1546	Otras prestaciones contractuales.	21,600.00	0.00	2,400.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	4,800.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,750.00	0.00	0.00	15,750.00	9,880.40	0.00	0.00	5,869.60	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,666.00	0.00	0.00	30,666.00	10,576.66	0.00	0.00	20,089.34	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	24,856.00	0.00	0.00	24,856.00	0.00	0.00	1,149.15	13,265.62	10,441.23
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,802.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
05						Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	21,529,301.00	4,758,892.49	1,518,144.17	24,770,049.32	1,493,827.19	0.00	173,829.75	22,481,852.44	620,539.94
	01					Dirección Ejecutiva	9,986,447.00	410,901.53	628,364.11	9,768,984.42	446,119.42	0.00	66,803.36	8,997,061.38	259,000.26
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	9,986,447.00	410,901.53	628,364.11	9,768,984.42	446,119.42	0.00	66,803.36	8,997,061.38	259,000.26
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	9,986,447.00	410,901.53	628,364.11	9,768,984.42	446,119.42	0.00	66,803.36	8,997,061.38	259,000.26
				21		Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	4,833,838.00	301,807.39	187,648.52	4,947,996.87	35,413.15	0.00	33,301.97	4,879,281.75	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,079,340.00	6,927.55	49,091.85	1,037,175.70	0.00	0.00	0.00	1,037,175.70	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	16,951.00	0.00	15,836.00	1,115.00	0.00	0.00	0.00	1,115.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	41,947.00	158.28	4,260.62	37,844.66	0.00	0.00	0.00	37,844.66	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	19,315.40	0.00	19,315.40	0.00	0.00	0.00	19,315.40	0.00
					1341	Compensaciones.	2,477,486.00	251,215.05	1,026.14	2,727,674.91	0.00	0.00	0.00	2,727,674.91	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	141,956.00	869.02	6,488.94	136,336.08	0.00	0.00	9,310.18	127,025.90	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	48,956.00	0.00	3,463.14	45,492.86	0.00	0.00	0.00	45,492.86	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	90,874.00	0.00	38,419.67	52,454.33	0.00	0.00	4,047.58	48,406.75	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	31,975.00	0.00	6,115.23	25,859.77	0.00	0.00	2,878.57	22,981.20	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	136,260.00	0.00	11,649.54	124,610.46	0.00	0.00	0.00	124,610.46	0.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	10,017.00	8,998.09	50,896.91	0.00	0.00	3,447.87	47,449.04	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	332,930.00	0.00	26,923.96	306,006.04	0.00	0.00	0.00	306,006.04	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	107,886.00	779.99	3,271.82	105,394.17	0.00	0.00	0.00	105,394.17	0.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	91,665.00	0.00	5,700.00	85,965.00	0.00	0.00	0.00	85,965.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	7,070.00	0.00	7,070.00	0.00	0.00	0.00	7,070.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	8,545.00	392.30	0.00	8,937.30	7,963.20	0.00	0.00	974.10	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,450.00	720.65	0.00	28,170.65	27,449.95	0.00	0.00	720.70	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	2,605.46	6,394.54	0.00	0.00	892.16	5,502.38	0.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.00	93.60	0.00	93.60	0.00	0.00	0.00	93.60	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	168.86	0.00	168.86	0.00	0.00	107.84	61.02	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	99,852.00	4,079.69	703.41	103,228.28	0.00	0.00	12,617.77	90,610.51	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	40,887.00	0.00	3,094.65	37,792.35	0.00	0.00	0.00	37,792.35	0.00
				22		Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.	5,152,609.00	109,094.14	440,715.59	4,820,987.55	410,706.27	0.00	33,501.39	4,117,779.63	259,000.26

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	887,319.00	0.00	77,085.40	810,233.60	0.00	0.00	0.00	810,233.60	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	12,006.00	0.00	11,016.00	990.00	0.00	0.00	0.00	990.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	29,601.00	0.00	2,190.01	27,410.99	0.00	0.00	0.00	27,410.99	0.00
					1341	Compensaciones.	1,698,624.00	0.00	113,059.72	1,585,564.28	0.00	0.00	0.00	1,585,564.28	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	116,703.00	0.00	10,198.93	106,504.07	0.00	0.00	7,352.36	99,151.71	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	40,000.00	0.00	3,978.42	36,021.58	0.00	0.00	0.00	36,021.58	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	74,481.00	0.00	32,798.93	41,682.07	0.00	0.00	3,030.38	38,651.69	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,301.00	0.00	4,354.20	18,946.80	0.00	0.00	2,105.20	16,841.60	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	100,557.00	0.00	19.44	100,537.56	0.00	0.00	0.00	100,537.56	0.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	48,807.72	0.00	123,624.72	0.00	0.00	13,736.08	109,888.64	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	253,539.00	0.00	25,634.92	227,904.08	0.00	0.00	0.00	227,904.08	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	77,949.00	0.00	9,061.66	68,887.34	0.00	0.00	0.00	68,887.34	0.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	59,400.00	0.00	5,400.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	7,364.00	0.00	0.37	7,363.63	5,736.57	0.00	0.00	1,627.06	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	44,236.00	0.00	0.00	44,236.00	2,165.12	0.00	0.00	42,070.88	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	13,600.00	0.00	13,600.00	13,599.98	0.00	0.00	0.00	0.02
					3341	Servicios de capacitación.	0.00	22,040.00	22,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	1,549,700.00	0.00	103,459.48	1,446,240.52	383,316.18	0.00	0.00	803,935.68	258,988.66
					3721	Pasajes terrestres nacionales.	0.00	14,350.00	13,600.00	750.00	740.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					3751	Viáticos en el país.	0.00	5,150.00	0.00	5,150.00	5,148.42	0.00	0.00	0.00	1.58
					3981	Impuesto sobre nóminas.	72,835.00	139.48	6,671.93	66,302.55	0.00	0.00	7,277.37	59,025.18	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	30,177.00	6.94	146.18	30,037.76	0.00	0.00	0.00	30,037.76	0.00
02						Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	4,183,920.00	1,037,193.18	149,977.35	5,071,135.83	14,359.18	0.00	43,167.42	4,940,187.08	73,422.15
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	4,183,920.00	1,037,193.18	149,977.35	5,071,135.83	14,359.18	0.00	43,167.42	4,940,187.08	73,422.15
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	2,770.00	0.00	554.04	2,215.96	2,215.96	0.00	0.00	0.00	0.00
			02			Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	554.00	0.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	0.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					03	Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.	2,216.00	0.00	0.04	2,215.96	2,215.96	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,216.00	0.00	0.04	2,215.96	2,215.96	0.00	0.00	0.00	0.00
				16		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación,	4,181,150.00	214,470.18	37,818.63	4,357,801.55	12,143.22	0.00	42,472.99	4,303,185.34	0.00
				01		Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.	4,181,150.00	214,470.18	37,818.63	4,357,801.55	12,143.22	0.00	42,472.99	4,303,185.34	0.00
					1131	Sueldos base al personal permanente.	751,788.00	0.00	0.00	751,788.00	0.00	0.00	0.00	751,788.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,633.00	0.00	2,448.00	4,185.00	0.00	0.00	0.00	4,185.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	34,110.00	785.49	0.00	34,895.49	0.00	0.00	0.00	34,895.49	0.00
					1341	Compensaciones.	2,292,444.00	207,393.10	0.00	2,499,837.10	0.00	0.00	0.00	2,499,837.10	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	98,874.00	0.00	51.66	98,822.34	0.00	0.00	6,816.20	92,006.14	0.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	33,720.00	0.00	307.12	33,412.88	0.00	0.00	0.00	33,412.88	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	62,814.00	0.00	19,245.33	43,568.67	0.00	0.00	3,355.95	40,212.72	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	38,547.00	0.00	5,607.90	32,939.10	0.00	0.00	3,659.90	29,279.20	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	260,109.00	0.00	46.44	260,062.56	0.00	0.00	0.00	260,062.56	0.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	174,573.00	0.00	9,798.57	164,774.43	0.00	0.00	18,308.27	146,466.16	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,392.00	0.00	20.16	184,371.84	0.00	0.00	0.00	184,371.84	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,443.00	0.00	48.78	25,394.22	0.00	0.00	0.00	25,394.22	0.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	43,200.00	0.00	0.00	43,200.00	0.00	0.00	0.00	43,200.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,405.00	0.00	0.62	14,404.38	12,143.22	0.00	0.00	2,261.16	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	82,041.00	5,041.59	205.65	86,876.94	0.00	0.00	10,332.67	76,544.27	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	78,057.00	0.00	38.40	78,018.60	0.00	0.00	0.00	78,018.60	0.00
				17		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	692,723.00	12,155.60	680,567.40	0.00	0.00	694.43	606,450.82	73,422.15
				03		Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0.00	692,723.00	12,155.60	680,567.40	0.00	0.00	694.43	606,450.82	73,422.15
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	217,868.00	0.00	217,868.00	0.00	0.00	0.00	194,439.84	23,428.16
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	11,277.00	0.00	11,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,277.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	38,118.00	0.00	38,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,118.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	420,000.00	12,155.60	407,844.40	0.00	0.00	0.00	407,844.40	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	5,460.00	0.00	5,460.00	0.00	0.00	694.43	4,166.58	598.99

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	130,000.00	99,449.08	30,550.92	0.00	0.00	0.00	30,550.92	0.00
			03			Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	0.00	130,000.00	99,449.08	30,550.92	0.00	0.00	0.00	30,550.92	0.00
				3362		Servicios de impresión.	0.00	130,000.00	99,449.08	30,550.92	0.00	0.00	0.00	30,550.92	0.00
	03					Dirección de Educación Cívica Democrática	7,358,934.00	3,310,797.78	739,802.71	9,929,929.07	1,033,348.59	0.00	63,858.97	8,544,603.98	288,117.53
		08				Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	7,358,934.00	479,697.78	451,302.71	7,387,329.07	95,788.59	0.00	63,858.97	7,227,655.98	25.53
		09				El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en	7,358,934.00	479,697.78	451,302.71	7,387,329.07	95,788.59	0.00	63,858.97	7,227,655.98	25.53
			01			Educación para la vida en democracia	4,614,752.00	87,321.42	337,767.44	4,364,305.98	59,078.44	0.00	39,841.56	4,265,360.45	25.53
				1131		Sueldos base al personal permanente.	1,185,939.00	0.00	82,950.00	1,102,989.00	0.00	0.00	0.00	1,102,989.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	16,173.00	0.00	14,688.00	1,485.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	0.00
				1321		Prima de vacaciones.	38,161.00	0.00	2,144.39	36,016.61	0.00	0.00	0.00	36,016.61	0.00
				1341		Compensaciones.	2,135,232.00	0.00	121,358.98	2,013,873.02	0.00	0.00	0.00	2,013,873.02	0.00
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	155,979.00	0.00	10,993.06	144,985.94	0.00	0.00	9,398.64	135,587.30	0.00
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	53,472.00	0.00	4,081.60	49,390.40	0.00	0.00	0.00	49,390.40	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	99,550.00	0.00	46,284.32	53,265.68	0.00	0.00	3,723.28	49,542.40	0.00
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	27,657.00	0.00	5,110.10	22,546.90	0.00	0.00	2,413.78	20,133.12	0.00
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	100,557.00	0.00	19.44	100,537.56	0.00	0.00	0.00	100,537.56	0.00
				1444		Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	62,571.42	0.00	137,388.42	0.00	0.00	15,265.38	122,123.04	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	345,735.00	0.00	26,925.36	318,809.64	0.00	0.00	0.00	318,809.64	0.00
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	113,049.00	0.00	9,810.60	103,238.40	0.00	0.00	0.00	103,238.40	0.00
				1546		Otras prestaciones contractuales.	81,000.00	0.00	6,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
				1547		Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,279.00	0.00	0.00	15,279.00	10,363.21	0.00	0.00	4,915.79	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,260.00	0.00	0.24	1,259.76	1,259.76	0.00	0.00	0.00	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	706.00	0.00	0.00	1,294.00	0.00
				3821		Espectáculos culturales.	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	275.00	0.00	0.00	4,725.00	0.00
				3831		Congresos y convenciones.	46,500.00	0.00	0.00	46,500.00	46,474.47	0.00	0.00	0.00	25.53
				3981		Impuesto sobre nóminas.	94,215.00	0.00	7,385.65	86,829.35	0.00	0.00	9,040.48	77,788.87	0.00
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	30,177.00	0.00	15.70	30,161.30	0.00	0.00	0.00	30,161.30	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		02				Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales	2,744,182.00	392,376.36	113,535.27	3,023,023.09	36,710.15	0.00	24,017.41	2,962,295.53	0.00
			1131			Sueldos base al personal permanente.	461,709.00	0.00	0.00	461,709.00	0.00	0.00	0.00	461,709.00	0.00
			1311			Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,148.00	0.00	3,672.00	1,476.00	0.00	0.00	0.00	1,476.00	0.00
			1321			Prima de vacaciones.	20,995.00	3,120.95	0.00	24,115.95	0.00	0.00	0.00	24,115.95	0.00
			1341			Compensaciones.	1,410,057.00	303,951.89	0.00	1,714,008.89	0.00	0.00	0.00	1,714,008.89	0.00
			1411			Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,723.00	0.00	31.50	60,691.50	0.00	0.00	4,186.15	56,505.35	0.00
			1421			Aportaciones a fondos de vivienda.	20,760.00	0.00	239.64	20,520.36	0.00	0.00	0.00	20,520.36	0.00
			1431			Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,666.00	0.00	19,905.82	18,760.18	0.00	0.00	1,239.56	17,520.62	0.00
			1441			Primas por seguro de vida del personal civil.	23,958.00	0.00	3,485.52	20,472.48	0.00	0.00	2,274.72	18,197.76	0.00
			1443			Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	159,552.00	0.00	27.00	159,525.00	0.00	0.00	0.00	159,525.00	0.00
			1444			Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	11,308.68	88,447.32	0.00	0.00	9,827.48	78,619.84	0.00
			1511			Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	12.60	115,232.40	0.00	0.00	0.00	115,232.40	0.00
			1545			Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	17,694.00	0.00	29.34	17,664.66	0.00	0.00	0.00	17,664.66	0.00
			1546			Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	4,800.00	22,200.00	0.00	0.00	0.00	22,200.00	0.00
			1547			Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	13,020.00	0.00	0.46	13,019.54	11,798.66	0.00	0.00	1,220.88	0.00
			2141			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,500.00	0.00	0.12	1,499.88	1,499.88	0.00	0.00	0.00	0.00
			3831			Congresos y convenciones.	170,000.00	5,908.94	70,000.00	105,908.94	21,926.20	0.00	0.00	83,982.74	0.00
			3981			Impuesto sobre nóminas.	50,519.00	7,394.58	0.00	57,913.58	0.00	0.00	6,489.50	51,424.08	0.00
			3982			Otros impuestos derivados de una relación laboral.	47,880.00	0.00	22.59	47,857.41	0.00	0.00	0.00	47,857.41	0.00
			4411			Premios.	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	1,485.41	0.00	0.00	68,514.59	0.00
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	0.00	2,831,100.00	288,500.00	2,542,600.00	937,560.00	0.00	0.00	1,316,948.00	288,092.00
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	1,481,100.00	5,500.00	1,475,600.00	339,580.00	0.00	0.00	887,771.20	248,248.80
			04			Divulgación de los procesos de participación ciudadana - elección de Comités ciudadanos y consejos de los pueblos	0.00	1,481,100.00	5,500.00	1,475,600.00	339,580.00	0.00	0.00	887,771.20	248,248.80
				2151		Material impreso e información digital.	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3611		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	1,475,600.00	5,500.00	1,470,100.00	334,080.00	0.00	0.00	887,771.20	248,248.80
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	1,350,000.00	283,000.00	1,067,000.00	597,980.00	0.00	0.00	429,176.80	39,843.20
		04				Divulgación de los procesos de participación ciudadana - Consulta ciudadana de presupuesto participativo	0.00	1,350,000.00	283,000.00	1,067,000.00	597,980.00	0.00	0.00	429,176.80	39,843.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3362	Servicios de impresión.	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	399,016.80	983.20
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	950,000.00	283,000.00	667,000.00	597,980.00	0.00	0.00	30,160.00	38,860.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
06						Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	272,627,988.00	89,355.42	83,085.42	272,634,258.00	76,490.74	1,200.00	114,653.08	270,611,774.76	1,830,139.42
	01					Dirección Ejecutiva	4,860,526.00	24,556.81	32,917.37	4,852,165.44	23,461.87	0.00	30,784.02	4,459,589.78	338,329.77
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	4,860,526.00	24,556.81	32,917.37	4,852,165.44	23,461.87	0.00	30,784.02	4,459,589.78	338,329.77
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,860,526.00	24,556.81	32,917.37	4,852,165.44	23,461.87	0.00	30,784.02	4,459,589.78	338,329.77
				23		Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4,860,526.00	24,556.81	32,917.37	4,852,165.44	23,461.87	0.00	30,784.02	4,459,589.78	338,329.77
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,081,650.00	0.00	28,517.37	1,053,132.63	0.00	0.00	0.00	957,225.00	95,907.63
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	15,707.00	0.00	0.00	15,707.00	0.00	0.00	0.00	1,971.00	13,736.00
					1321	Prima de vacaciones.	40,598.00	1,770.37	0.00	42,368.37	0.00	0.00	0.00	38,496.99	3,871.38
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	14,716.44	0.00	14,716.44	0.00	0.00	0.00	14,716.44	0.00
					1341	Compensaciones.	2,507,248.00	0.00	0.00	2,507,248.00	0.00	0.00	0.00	2,438,280.21	68,967.79
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	142,258.00	0.00	0.00	142,258.00	0.00	0.00	8,302.75	117,523.69	16,431.56
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	48,904.00	0.00	0.00	48,904.00	0.00	0.00	0.00	42,773.75	6,130.25
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	90,925.00	0.00	0.00	90,925.00	0.00	0.00	4,896.10	56,278.30	29,750.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	32,012.00	0.00	0.00	32,012.00	0.00	0.00	2,806.82	22,968.86	6,236.32
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	136,260.00	0.00	0.00	136,260.00	0.00	0.00	0.00	136,245.96	14.04
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	0.00	0.00	49,878.00	0.00	0.00	3,433.19	27,465.52	18,979.29
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	327,808.00	0.00	0.00	327,808.00	0.00	0.00	0.00	279,118.48	48,689.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	107,349.00	0.00	0.00	107,349.00	0.00	0.00	0.00	92,675.64	14,673.36
					1546	Otras prestaciones contractuales.	87,465.00	0.00	2,400.00	85,065.00	0.00	0.00	0.00	78,375.00	6,690.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	6,070.00	0.00	6,070.00	0.00	0.00	0.00	6,070.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	11,240.00	0.00	0.00	11,240.00	10,590.34	0.00	0.00	649.66	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	691.00	0.00	0.00	691.00	0.00	0.00	0.00	691.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	30,162.00	0.00	0.00	30,162.00	12,871.53	0.00	0.00	17,290.47	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	1,000.00	1,000.00	9,000.00	0.00	0.00	1,000.00	7,000.00	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	100,484.00	1,000.00	1,000.00	100,484.00	0.00	0.00	10,345.16	82,900.04	7,238.80
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	40,887.00	0.00	0.00	40,887.00	0.00	0.00	0.00	40,873.77	13.23
	02					Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas	264,700,404.00	62,298.61	17,744.55	264,744,958.06	33,495.47	1,200.00	63,065.95	263,990,964.38	656,232.26
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	264,700,404.00	62,298.61	17,744.55	264,744,958.06	33,495.47	1,200.00	63,065.95	263,990,964.38	656,232.26
			14			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	264,700,404.00	62,298.61	17,744.55	264,744,958.06	33,495.47	1,200.00	63,065.95	263,990,964.38	656,232.26

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	2,579,413.00	1,500.00	10,032.55	2,570,880.45	24,750.23	1,200.00	17,228.18	2,075,691.91	452,010.13
					1131	Sueldos base al personal permanente.	461,709.00	0.00	0.00	461,709.00	0.00	0.00	0.00	366,264.00	95,445.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,204.00	0.00	0.00	3,204.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	20,995.00	0.00	0.00	20,995.00	0.00	0.00	0.00	17,362.64	3,632.36
					1341	Compensaciones.	1,410,057.00	0.00	9,690.27	1,400,366.73	0.00	0.00	0.00	1,181,285.82	219,080.91
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,723.00	0.00	0.00	60,723.00	0.00	0.00	3,320.79	44,824.53	12,577.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,668.00	0.00	0.00	20,668.00	0.00	0.00	0.00	16,278.44	4,389.56
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,504.00	0.00	0.00	38,504.00	0.00	0.00	406.25	9,761.36	28,336.39
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,958.00	0.00	0.00	23,958.00	0.00	0.00	1,870.69	14,965.52	7,121.79
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	136,739.00	0.00	0.00	136,739.00	0.00	0.00	0.00	130,200.12	6,538.88
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	0.00	99,756.00	0.00	0.00	7,070.13	56,561.04	36,124.83
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	23,059.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	17,694.00	0.00	0.00	17,694.00	0.00	0.00	0.00	15,088.14	2,605.86
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	13,655.00	0.00	0.00	13,655.00	12,656.23	0.00	0.00	998.77	0.00
					2131	Material estadístico y geográfico.	691.00	0.00	0.00	691.00	0.00	0.00	0.00	691.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,942.00	0.00	0.00	10,942.00	10,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	7,920.00	0.00	0.00	7,920.00	1,152.00	0.00	0.00	6,768.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	22,600.00	0.00	0.00	22,600.00	0.00	1,200.00	0.00	21,400.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	50,519.00	0.00	342.28	50,176.72	0.00	0.00	4,560.32	36,916.63	8,699.77
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	41,034.00	0.00	0.00	41,034.00	0.00	0.00	0.00	39,059.98	1,974.02
					02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	261,641,148.00	1,853.39	1,409.42	261,641,591.97	7,337.90	0.00	39,960.93	261,392,805.82	201,487.32
					1131	Sueldos base al personal permanente.	95,445.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	9,317,043.00	0.00	0.00	9,317,043.00	0.00	0.00	0.00	9,188,284.71	128,758.29
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	495.00	0.00	0.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,700.00	0.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	3,699.41	0.59
					1341	Compensaciones.	234,927.00	0.00	0.00	234,927.00	0.00	0.00	0.00	234,925.38	1.62

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	107,874.00	853.39	0.00	108,727.39	0.00	0.00	11,268.30	91,227.91	6,231.18
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	36,492.00	0.00	0.00	36,492.00	0.00	0.00	0.00	32,002.13	4,489.87
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	67,970.00	0.00	0.00	67,970.00	0.00	0.00	692.90	18,344.04	48,933.06
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,257.00	0.00	0.00	4,257.00	0.00	0.00	404.03	3,232.24	620.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	29,324.88	6.12
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	950.34	23,988.66	0.00	0.00	1,595.04	12,760.32	9,633.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	6.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,335.00	0.00	0.00	2,335.00	2,226.81	0.00	0.00	108.19	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	5,111.00	0.00	0.00	5,111.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	241,896.00	0.00	459.08	241,436.92	0.00	0.00	26,000.66	212,646.74	2,789.52
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	8,797.50	4.50
					4471	Ayudas sociales a entidades de interés público.	251,429,499.00	0.00	0.00	251,429,499.00	0.09	0.00	0.00	251,429,489.37	9.54
03						Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.	479,843.00	58,945.22	6,302.58	532,485.64	1,407.34	0.00	5,876.84	522,466.65	2,734.81
					1131	Sueldos base al personal permanente.	95,445.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	495.00	0.00	0.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,825.00	202.20	0.00	4,027.20	0.00	0.00	0.00	4,027.20	0.00
					1341	Compensaciones.	246,222.00	53,172.29	0.00	299,394.29	0.00	0.00	0.00	299,394.29	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,555.00	0.00	0.00	12,555.00	0.00	0.00	865.36	11,680.82	8.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,264.00	0.00	0.00	4,264.00	0.00	0.00	0.00	4,242.00	22.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,945.00	0.00	4,859.40	3,085.60	0.00	0.00	0.00	1,696.80	1,388.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,257.00	0.00	0.00	4,257.00	0.00	0.00	404.03	3,232.24	620.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	950.34	28,380.66	0.00	0.00	0.00	27,695.72	684.94
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	4,276.53	0.00	29,215.53	0.00	0.00	3,246.17	25,969.36	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	6.48

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,375.00	0.00	0.00	1,375.00	1,317.34	0.00	0.00	57.66	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	90.00	0.00	0.00	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	9,266.00	1,294.20	0.00	10,560.20	0.00	0.00	1,361.28	9,198.92	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	492.84	8,309.16	0.00	0.00	0.00	8,308.64	0.52
03						Dirección de Quejas	3,067,058.00	2,500.00	32,423.50	3,037,134.50	19,533.40	0.00	20,803.11	2,161,220.60	835,577.39
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	3,067,058.00	2,500.00	32,423.50	3,037,134.50	19,533.40	0.00	20,803.11	2,161,220.60	835,577.39
		14				Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se	3,067,058.00	2,500.00	32,423.50	3,037,134.50	19,533.40	0.00	20,803.11	2,161,220.60	835,577.39
			04			Sustanciar las quejas	3,067,058.00	2,500.00	32,423.50	3,037,134.50	19,533.40	0.00	20,803.11	2,161,220.60	835,577.39
					1131	Sueldos base al personal permanente.	557,154.00	0.00	14,347.47	542,806.53	0.00	0.00	0.00	440,411.70	102,394.83
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,534.00	0.00	0.00	6,534.00	0.00	0.00	0.00	414.00	6,120.00
					1321	Prima de vacaciones.	24,626.00	0.00	0.00	24,626.00	0.00	0.00	0.00	17,477.80	7,148.20
					1341	Compensaciones.	1,638,810.00	0.00	14,347.47	1,624,462.53	0.00	0.00	0.00	1,156,178.09	468,284.44
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	73,278.00	0.00	853.39	72,424.61	0.00	0.00	4,000.91	53,890.99	14,532.71
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	25,072.00	0.00	0.00	25,072.00	0.00	0.00	0.00	19,568.99	5,503.01
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	46,691.00	0.00	0.00	46,691.00	0.00	0.00	2,098.02	24,611.78	19,981.20
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	28,215.00	0.00	0.00	28,215.00	0.00	0.00	1,866.03	14,928.24	11,420.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	188,883.00	0.00	0.00	188,883.00	0.00	0.00	0.00	129,862.44	59,020.56
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	0.00	475.17	124,219.83	0.00	0.00	7,850.76	62,806.08	53,562.99
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	138,294.00	0.00	0.00	138,294.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	23,061.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	20,277.00	0.00	0.00	20,277.00	0.00	0.00	0.00	17,550.20	2,726.80
					1546	Otras prestaciones contractuales.	32,400.00	0.00	2,400.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	3,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,345.00	0.00	0.00	10,345.00	8,771.40	0.00	0.00	1,573.60	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,762.00	0.00	0.00	10,762.00	10,762.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	59,340.00	0.00	0.00	59,340.00	0.00	0.00	4,987.39	38,255.48	16,097.13
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	56,682.00	0.00	0.00	56,682.00	0.00	0.00	0.00	38,958.81	17,723.19

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
07						Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	20,418,445.00	8,163,113.64	705,769.64	27,875,789.00	3,502,408.26	0.00	152,863.39	18,597,278.14	5,623,239.21
	01					Dirección Ejecutiva	3,329,749.00	5,369.00	8,538.11	3,326,579.89	62,080.77	0.00	21,554.19	3,200,073.72	42,871.21
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,329,749.00	5,369.00	8,538.11	3,326,579.89	62,080.77	0.00	21,554.19	3,200,073.72	42,871.21
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,329,749.00	5,369.00	8,538.11	3,326,579.89	62,080.77	0.00	21,554.19	3,200,073.72	42,871.21
				24		Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales	3,329,749.00	5,369.00	8,538.11	3,326,579.89	62,080.77	0.00	21,554.19	3,200,073.72	42,871.21
					1131	Sueldos base al personal permanente.	617,130.00	0.00	0.00	617,130.00	0.00	0.00	0.00	617,130.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,605.00	0.00	0.00	7,605.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	6,120.00
					1321	Prima de vacaciones.	27,698.00	0.00	0.00	27,698.00	0.00	0.00	0.00	27,694.82	3.18
					1341	Compensaciones.	1,822,734.00	0.00	0.00	1,822,734.00	0.00	0.00	0.00	1,822,687.38	46.62
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	81,162.00	0.00	0.00	81,162.00	0.00	0.00	5,595.32	75,526.54	40.14
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	27,780.00	0.00	0.00	27,780.00	0.00	0.00	0.00	27,427.96	352.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	51,744.00	0.00	0.00	51,744.00	0.00	0.00	2,778.70	32,592.83	16,372.47
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	25,236.00	0.00	0.00	25,236.00	0.00	0.00	2,395.38	19,163.04	3,677.58
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	136,260.00	0.00	0.00	136,260.00	0.00	0.00	0.00	136,245.96	14.04
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	0.00	7,989.11	41,888.89	0.00	0.00	3,491.25	27,930.00	10,467.64
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,392.00	0.00	0.00	184,392.00	0.00	0.00	0.00	180,530.76	3,861.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	52,749.00	0.00	0.00	52,749.00	0.00	0.00	0.00	52,717.86	31.14
					1546	Otras prestaciones contractuales.	53,865.00	0.00	0.00	53,865.00	0.00	0.00	0.00	53,865.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	4,820.00	0.00	4,820.00	0.00	0.00	0.00	4,820.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	34,746.00	549.00	0.00	35,295.00	27,313.25	0.00	0.00	7,981.73	0.02
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	39,773.00	0.00	0.00	39,773.00	34,767.52	0.00	0.00	5,005.40	0.08
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	549.00	8,451.00	0.00	0.00	0.00	7,451.00	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	67,110.00	0.00	0.00	67,110.00	0.00	0.00	7,293.54	58,944.67	871.79
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	40,887.00	0.00	0.00	40,887.00	0.00	0.00	0.00	40,873.77	13.23
	02					Dirección de Organización y Documentación Electoral	7,603,386.00	6,562,526.89	436,789.65	13,729,123.24	3,227,351.90	0.00	77,735.61	7,996,427.20	2,427,608.53
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	7,603,386.00	6,562,526.89	436,789.65	13,729,123.24	3,227,351.90	0.00	77,735.61	7,996,427.20	2,427,608.53
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	70.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00
				04		Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los	70.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	70.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		16				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación,	7,603,316.00	249,630.89	238,589.65	7,614,357.24	197,421.78	0.00	76,229.67	6,910,534.09	430,171.70
			02			Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros	3,644,978.00	125,894.89	45,789.60	3,725,083.29	13,132.12	0.00	44,196.17	3,601,419.64	66,335.36
				1131		Sueldos base al personal permanente.	792,877.00	0.00	17,751.15	775,125.85	0.00	0.00	0.00	760,689.00	14,436.85
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,671.00	0.00	0.00	7,671.00	0.00	0.00	0.00	2,475.00	5,196.00
				1321		Prima de vacaciones.	27,612.00	722.53	0.00	28,334.53	0.00	0.00	0.00	28,334.53	0.00
				1341		Compensaciones.	1,828,858.00	55,255.82	10,649.36	1,873,464.46	0.00	0.00	0.00	1,862,815.10	10,649.36
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	104,286.00	0.00	0.00	104,286.00	0.00	0.00	6,896.86	93,094.94	4,294.20
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	35,454.00	0.00	0.00	35,454.00	0.00	0.00	0.00	33,808.36	1,645.64
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	66,239.00	0.00	5,568.60	60,670.40	0.00	0.00	4,279.68	47,760.80	8,629.92
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	29,558.00	0.00	0.00	29,558.00	0.00	0.00	2,578.64	20,629.12	6,350.24
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	172,329.00	0.00	6,583.16	165,745.84	0.00	0.00	0.00	159,187.32	6,558.52
				1444		Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	131,623.00	64,973.99	0.00	196,596.99	0.00	0.00	21,844.11	174,752.88	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	213,844.00	0.00	5,218.11	208,625.89	0.00	0.00	0.00	207,418.32	1,207.57
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	47,320.00	0.00	0.00	47,320.00	0.00	0.00	0.00	46,554.84	765.16
				1546		Otras prestaciones contractuales.	49,800.00	0.00	0.00	49,800.00	0.00	0.00	0.00	48,600.00	1,200.00
				1547		Asignaciones conmemorativas.	0.00	4,250.00	0.00	4,250.00	0.00	0.00	0.00	4,250.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	12,454.00	0.00	0.00	12,454.00	12,107.26	0.00	0.00	346.74	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,025.00	0.00	0.00	1,025.00	1,024.86	0.00	0.00	0.00	0.14
				3981		Impuesto sobre nóminas.	72,313.00	692.55	0.00	73,005.55	0.00	0.00	8,596.88	62,946.43	1,462.24
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	51,715.00	0.00	19.22	51,695.78	0.00	0.00	0.00	47,756.26	3,939.52
		03				Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el	3,958,338.00	123,736.00	192,800.05	3,889,273.95	184,289.66	0.00	32,033.50	3,309,114.45	363,836.34
				1131		Sueldos base al personal permanente.	793,344.00	0.00	8,295.00	785,049.00	0.00	0.00	0.00	776,754.00	8,295.00
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	101,192.00	0.00	101,192.00	0.00	0.00	0.00	10,344.16	90,847.84
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,244.00	0.00	7,752.00	2,492.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	1,088.00
				1321		Prima de vacaciones.	26,255.00	0.00	0.00	26,255.00	0.00	0.00	0.00	26,251.28	3.72
				1341		Compensaciones.	1,551,475.00	0.00	12,173.92	1,539,301.08	0.00	0.00	0.00	1,527,167.34	12,133.74
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	104,350.00	0.00	1,148.28	103,201.72	0.00	0.00	7,042.52	95,061.04	1,098.16
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	35,840.00	0.00	1,317.64	34,522.36	0.00	0.00	0.00	34,522.36	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	66,591.00	0.00	7,103.12	59,487.88	0.00	0.00	4,930.74	53,254.88	1,302.26
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	24,785.00	0.00	3,311.00	21,474.00	0.00	0.00	2,328.25	18,626.00	519.75
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	129,888.00	0.00	26,089.28	103,798.72	0.00	0.00	0.00	100,537.56	3,261.16
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	5,235.84	94,520.16	0.00	0.00	10,429.52	83,436.16	654.48
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	235,612.00	0.00	2,583.40	233,028.60	0.00	0.00	0.00	230,464.80	2,563.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	60,693.00	0.00	1,017.24	59,675.76	0.00	0.00	0.00	58,695.48	980.28
					1546	Otras prestaciones contractuales.	55,200.00	0.00	0.00	55,200.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	17,205.00	0.00	0.00	17,205.00	10,516.15	0.00	0.00	6,688.53	0.32
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	83,794.00	0.00	0.00	83,794.00	25,720.71	0.00	0.00	58,073.29	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	464,000.00	0.00	116,100.00	347,900.00	96,335.20	0.00	0.00	28,164.80	223,400.00
					3471	Fletes y maniobras.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	90,218.00	0.00	0.00	90,218.00	51,717.60	0.00	0.00	38,500.40	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	66,109.00	2,544.00	673.33	67,979.67	0.00	0.00	7,302.47	57,007.16	3,670.04
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	38,979.00	0.00	0.00	38,979.00	0.00	0.00	0.00	30,161.21	8,817.79
17						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	5,239,211.00	198,200.00	5,041,011.00	2,215,577.06	0.00	1,505.94	1,085,893.11	1,738,034.89
	05					Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la	0.00	5,239,211.00	198,200.00	5,041,011.00	2,215,577.06	0.00	1,505.94	1,085,893.11	1,738,034.89
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	350,208.00	0.00	350,208.00	0.00	0.00	0.00	328,566.08	21,641.92
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	58,901.00	0.00	58,901.00	0.00	0.00	0.00	44,526.02	14,374.98
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	285,377.00	0.00	285,377.00	13,021.45	0.00	0.00	179,847.32	92,508.23
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	14,841.28	158.72
					2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	149,600.00	0.00	149,600.00	0.00	0.00	0.00	106,488.00	43,112.00
					2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	0.00	623,875.00	0.00	623,875.00	15,173.91	0.00	0.00	404,916.20	203,784.89
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	526,400.00	0.00	526,400.00	526,111.04	0.00	0.00	0.00	288.96
					3362	Servicios de impresión.	0.00	2,415,698.00	198,200.00	2,217,498.00	1,355,910.66	0.00	0.00	0.00	861,587.34
					3471	Fletes y maniobras.	0.00	305,360.00	0.00	305,360.00	305,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	8,792.00	0.00	8,792.00	0.00	0.00	1,505.94	6,708.21	577.85
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	1,073,685.00	0.00	1,073,685.00	814,353.06	0.00	0.00	0.00	259,331.94
			05			Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la	0.00	1,073,685.00	0.00	1,073,685.00	814,353.06	0.00	0.00	0.00	259,331.94
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,073,685.00	0.00	1,073,685.00	814,353.06	0.00	0.00	0.00	259,331.94
03						Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	9,485,310.00	1,595,217.75	260,441.88	10,820,085.87	212,975.59	0.00	53,573.59	7,400,777.22	3,152,759.47
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	9,485,310.00	1,595,217.75	260,441.88	10,820,085.87	212,975.59	0.00	53,573.59	7,400,777.22	3,152,759.47
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	6,446.00	0.00	0.00	6,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,446.00
			05			Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
		06				Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013	6,246.00	0.00	0.00	6,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,246.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	6,246.00	0.00	0.00	6,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,246.00
	16					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación,	9,478,864.00	168,139.75	260,441.88	9,386,561.87	69,967.95	0.00	52,915.05	6,250,587.80	3,013,091.07
		04				Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.	6,319,021.00	49,126.04	195,570.95	6,172,576.09	19,365.54	0.00	29,299.44	3,706,976.55	2,416,934.56
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,156,284.00	0.00	162,535.47	993,748.53	0.00	0.00	0.00	888,691.67	105,056.86
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,737.00	0.00	0.00	10,737.00	0.00	0.00	0.00	3,520.00	7,217.00
					1321	Prima de vacaciones.	42,637.00	4,129.56	0.00	46,766.56	0.00	0.00	0.00	31,118.42	15,648.14
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	38,496.48	0.00	38,496.48	0.00	0.00	0.00	38,496.48	0.00
					1341	Compensaciones.	2,597,895.00	0.00	23,632.37	2,574,262.63	0.00	0.00	0.00	1,818,036.84	756,225.79
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	152,082.00	0.00	0.00	152,082.00	0.00	0.00	7,668.29	109,149.21	35,264.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	51,889.00	0.00	0.00	51,889.00	0.00	0.00	0.00	39,719.90	12,169.10
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	96,649.00	0.00	0.00	96,649.00	0.00	0.00	5,037.84	58,992.81	32,618.35
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	39,816.00	0.00	0.00	39,816.00	0.00	0.00	1,982.89	18,572.19	19,260.92
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	185,629.00	0.00	0.00	185,629.00	0.00	0.00	0.00	110,914.20	74,714.80
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	6,603.11	143,030.89	0.00	0.00	6,751.25	63,203.26	73,076.38
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	322,686.00	0.00	0.00	322,686.00	0.00	0.00	0.00	259,913.08	62,772.92
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	82,872.00	0.00	0.00	82,872.00	0.00	0.00	0.00	76,028.30	6,843.70
					1546	Otras prestaciones contractuales.	71,400.00	0.00	2,800.00	68,600.00	0.00	0.00	0.00	61,400.00	7,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,066.00	0.00	0.00	10,066.00	8,931.47	0.00	0.00	1,125.85	8.68

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,602.00	0.00	0.00	1,602.00	734.07	0.00	0.00	867.91	0.02
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	1,187,200.00	0.00	0.00	1,187,200.00	9,700.00	0.00	0.00	20,300.00	1,157,200.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	104,238.00	0.00	0.00	104,238.00	0.00	0.00	7,859.17	68,135.25	28,243.58
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	55,705.00	0.00	0.00	55,705.00	0.00	0.00	0.00	32,291.18	23,413.82
				05	Sistematización y socialización de la geografía de electores		3,159,843.00	119,013.71	64,870.93	3,213,985.78	50,602.41	0.00	23,615.61	2,543,611.25	596,156.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	684,144.00	0.00	42,164.94	641,979.06	0.00	0.00	0.00	530,634.00	111,345.06
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	110,485.57	0.00	110,485.57	0.00	0.00	0.00	110,485.57	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,038.00	0.00	691.73	6,346.27	0.00	0.00	0.00	1,485.00	4,861.27
					1321	Prima de vacaciones.	24,741.00	691.73	0.00	25,432.73	0.00	0.00	0.00	19,782.04	5,650.69
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	5,336.41	0.00	5,336.41	0.00	0.00	0.00	5,336.41	0.00
					1341	Compensaciones.	1,496,943.00	0.00	18,414.26	1,478,528.74	0.00	0.00	0.00	1,190,398.60	288,130.14
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	89,982.00	0.00	0.00	89,982.00	0.00	0.00	4,660.63	65,090.65	20,230.72
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	30,733.00	0.00	0.00	30,733.00	0.00	0.00	0.00	23,675.86	7,057.14
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	57,242.00	0.00	0.00	57,242.00	0.00	0.00	2,373.55	28,458.76	26,409.69
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,202.00	0.00	0.00	23,202.00	0.00	0.00	1,693.76	13,755.80	7,752.44
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	129,888.00	0.00	0.00	129,888.00	0.00	0.00	0.00	100,537.56	29,350.44
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	0.00	99,756.00	0.00	0.00	9,391.70	75,133.60	15,230.70
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,392.00	0.00	0.00	184,392.00	0.00	0.00	0.00	143,400.32	40,991.68
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	45,432.00	0.00	0.00	45,432.00	0.00	0.00	0.00	35,992.38	9,439.62
					1546	Otras prestaciones contractuales.	43,200.00	0.00	3,600.00	39,600.00	0.00	0.00	0.00	33,600.00	6,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	28,930.00	0.00	0.00	28,930.00	11,281.47	0.00	0.00	17,648.47	0.06
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	4,496.00	0.00	0.00	4,496.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,496.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	110,314.00	0.00	0.00	110,314.00	39,320.94	0.00	0.00	70,992.81	0.25
					3981	Impuesto sobre nóminas.	60,431.00	0.00	0.00	60,431.00	0.00	0.00	5,495.97	44,542.10	10,392.93
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	38,979.00	0.00	0.00	38,979.00	0.00	0.00	0.00	30,161.32	8,817.68
				17	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del		0.00	1,427,078.00	0.00	1,427,078.00	143,007.64	0.00	658.54	1,150,189.42	133,222.40
				06	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los		0.00	903,276.00	0.00	903,276.00	27,226.20	0.00	260.69	837,260.57	38,528.54

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	81,676.00	0.00	81,676.00	0.00	0.00	0.00	67,505.87	14,170.13
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	1,931.00	0.00	1,931.00	226.20	0.00	0.00	204.42	1,500.38
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	109,620.00	0.00	109,620.00	0.00	0.00	0.00	107,510.66	2,109.34
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	0.00	620,000.00	0.00	620,000.00	0.00	0.00	0.00	599,932.65	20,067.35
					3362	Servicios de impresión.	0.00	56,000.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	55,680.00	320.00
					3471	Fletes y maniobras.	0.00	27,000.00	0.00	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	2,049.00	0.00	2,049.00	0.00	0.00	260.69	1,426.97	361.34
07						Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013	0.00	523,802.00	0.00	523,802.00	115,781.44	0.00	397.85	312,928.85	94,693.86
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	124,662.00	0.00	124,662.00	0.00	0.00	0.00	111,398.91	13,263.09
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	85,590.00	0.00	85,590.00	35,380.00	0.00	0.00	25,228.65	24,981.35
					2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción.	0.00	8,992.00	0.00	8,992.00	8,992.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	301,431.00	0.00	301,431.00	71,409.44	0.00	0.00	173,914.16	56,107.40
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	3,127.00	0.00	3,127.00	0.00	0.00	397.85	2,387.13	342.02

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
08						Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	16,144,995.00	1,582,591.71	593,931.77	17,133,654.94	2,492,601.19	0.00	104,117.94	11,743,344.50	2,793,591.31
01						Dirección Ejecutiva	5,916,262.00	9,838.05	418,701.96	5,507,398.09	109,206.34	0.00	29,518.41	4,325,718.83	1,042,954.51
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	5,916,262.00	9,838.05	418,701.96	5,507,398.09	109,206.34	0.00	29,518.41	4,325,718.83	1,042,954.51
01						La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	5,916,262.00	9,838.05	418,701.96	5,507,398.09	109,206.34	0.00	29,518.41	4,325,718.83	1,042,954.51
25						Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	5,916,262.00	9,838.05	418,701.96	5,507,398.09	109,206.34	0.00	29,518.41	4,325,718.83	1,042,954.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,363,680.00	0.00	5,295.06	1,358,384.94	0.00	0.00	0.00	1,124,276.70	234,108.24
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	19,359.00	0.00	0.00	19,359.00	0.00	0.00	0.00	1,976.29	17,382.71
					1321	Prima de vacaciones.	49,300.00	576.28	0.00	49,876.28	0.00	0.00	0.00	35,284.42	14,591.86
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	4,357.72	0.00	4,357.72	0.00	0.00	0.00	4,357.72	0.00
					1341	Compensaciones.	2,932,371.00	0.00	407,000.00	2,525,371.00	0.00	0.00	0.00	2,131,434.88	393,936.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	179,352.00	0.00	0.00	179,352.00	0.00	0.00	10,032.70	137,742.04	31,577.26
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	61,516.00	0.00	0.00	61,516.00	0.00	0.00	0.00	50,078.33	11,437.67
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	114,544.00	0.00	0.00	114,544.00	0.00	0.00	3,647.89	49,204.00	61,692.11
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	36,126.00	0.00	0.00	36,126.00	0.00	0.00	1,965.08	15,951.10	18,209.82
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	136,260.00	0.00	0.00	136,260.00	0.00	0.00	0.00	41,887.80	94,372.20
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	0.00	2,252.85	47,625.15	0.00	0.00	2,683.72	21,469.76	23,471.67
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	414,882.00	0.00	0.00	414,882.00	0.00	0.00	0.00	353,379.36	61,502.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	140,499.00	0.00	0.00	140,499.00	0.00	0.00	0.00	124,886.73	15,612.27
					1546	Otras prestaciones contractuales.	107,865.00	0.00	3,000.00	104,865.00	0.00	0.00	0.00	98,865.00	6,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	88,867.00	263.60	0.00	89,130.60	78,961.53	0.00	0.00	10,169.07	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	50,869.00	0.00	0.00	50,869.00	30,244.81	0.00	0.00	20,624.19	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	1,154.05	7,845.95	0.00	0.00	0.00	6,845.95	1,000.00
					2481	Materiales complementarios.	0.00	348.00	0.00	348.00	0.00	0.00	0.00	348.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	26.47	0.00	26.47	0.00	0.00	0.00	26.47	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	215.98	0.00	215.98	0.00	0.00	0.00	215.98	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	121,007.00	0.00	0.00	121,007.00	0.00	0.00	11,189.02	80,078.70	29,739.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	40,887.00	0.00	0.00	40,887.00	0.00	0.00	0.00	12,566.34	28,320.66
02						Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	3,021,863.00	1,750.02	4,800.02	3,018,813.00	0.00	0.00	22,071.73	2,240,928.80	755,812.47
	08					Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	3,021,863.00	1,750.02	4,800.02	3,018,813.00	0.00	0.00	22,071.73	2,240,928.80	755,812.47
		09				El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en	3,021,863.00	1,750.02	4,800.02	3,018,813.00	0.00	0.00	22,071.73	2,240,928.80	755,812.47
			03			Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de	855,672.00	500.00	2,400.00	853,772.00	0.00	0.00	7,102.60	608,225.36	238,444.04
					1131	Sueldos base al personal permanente.	115,875.00	0.00	0.00	115,875.00	0.00	0.00	0.00	83,687.50	32,187.50
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	7,345.00	0.00	0.00	7,345.00	0.00	0.00	0.00	7,344.77	0.23
					1341	Compensaciones.	542,583.00	0.00	0.00	542,583.00	0.00	0.00	0.00	391,861.47	150,721.53
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	15,237.00	0.00	0.00	15,237.00	0.00	0.00	1,050.59	9,950.01	4,236.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	5,208.00	0.00	0.00	5,208.00	0.00	0.00	0.00	3,862.47	1,345.53
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	9,698.00	0.00	0.00	9,698.00	0.00	0.00	0.00	1,545.00	8,153.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	8,559.00	0.00	0.00	8,559.00	0.00	0.00	812.72	4,876.32	2,869.96
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	58,995.00	0.00	0.00	58,995.00	0.00	0.00	0.00	42,602.04	16,392.96
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	0.00	24,939.00	0.00	0.00	3,346.24	16,731.20	4,861.56
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	16,644.68	6,404.32
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	1,860.82	722.18
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	2,400.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	600.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	17,274.00	0.00	0.00	17,274.00	0.00	0.00	1,893.05	10,595.40	4,785.55
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	17,703.00	0.00	0.00	17,703.00	0.00	0.00	0.00	13,763.68	3,939.32
				04		Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los	1,089,401.00	500.00	0.00	1,089,901.00	0.00	0.00	9,376.51	1,049,833.31	30,691.18
					1131	Sueldos base al personal permanente.	194,634.00	0.00	0.00	194,634.00	0.00	0.00	0.00	194,119.69	514.31
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,448.00	0.00	0.00	2,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,448.00
					1321	Prima de vacaciones.	8,850.00	0.00	0.00	8,850.00	0.00	0.00	0.00	8,820.71	29.29
					1341	Compensaciones.	596,655.00	0.00	0.00	596,655.00	0.00	0.00	0.00	594,992.68	1,662.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,596.00	0.00	0.00	25,596.00	0.00	0.00	1,764.68	23,752.37	78.95
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,764.00	0.00	0.00	8,764.00	0.00	0.00	0.00	8,624.69	139.31

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,325.00	0.00	0.00	16,325.00	0.00	0.00	689.33	8,964.51	6,671.16
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,332.00	0.00	0.00	10,332.00	0.00	0.00	981.15	7,849.20	1,501.65
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	71,226.00	0.00	0.00	71,226.00	0.00	0.00	0.00	71,212.68	13.32
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	0.00	0.00	49,878.00	0.00	0.00	3,615.30	28,922.40	17,340.30
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	46,098.00	0.00	0.00	46,098.00	0.00	0.00	0.00	46,092.96	5.04
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	0.00	5,166.00	0.00	0.00	0.00	5,139.68	26.32
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	21,254.00	0.00	0.00	21,254.00	0.00	0.00	2,326.05	18,774.62	153.33
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	21,375.00	0.00	0.00	21,375.00	0.00	0.00	0.00	21,267.12	107.88
				05		Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	461,097.00	0.02	0.02	461,097.00	0.00	0.00	4,674.56	443,342.80	13,079.64
					1131	Sueldos base al personal permanente.	95,445.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00	0.00	0.00	94,950.10	494.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.02	1,223.98	0.00	0.00	0.00	0.00	1,223.98
					1321	Prima de vacaciones.	3,631.00	0.00	0.00	3,631.00	0.00	0.00	0.00	3,610.93	20.07
					1341	Compensaciones.	228,753.00	0.02	0.00	228,753.02	0.00	0.00	0.00	227,727.53	1,025.49
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,555.00	0.00	0.00	12,555.00	0.00	0.00	865.36	11,615.77	73.87
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	4,217.26	82.74
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,007.00	0.00	0.00	8,007.00	0.00	0.00	0.00	1,686.90	6,320.10
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,257.00	0.00	0.00	4,257.00	0.00	0.00	404.03	3,232.24	620.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	29,324.88	6.12
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	0.00	24,939.00	0.00	0.00	2,440.60	19,524.80	2,973.60
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,563.16	19.84
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,821.00	0.00	0.00	8,821.00	0.00	0.00	964.57	7,768.81	87.62
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	8,673.94	128.06
				08		Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	615,693.00	750.00	2,400.00	614,043.00	0.00	0.00	918.06	139,527.33	473,597.61
					1131	Sueldos base al personal permanente.	151,200.00	0.00	0.00	151,200.00	0.00	0.00	0.00	55,755.00	95,445.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,448.00	0.00	0.00	2,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,448.00
					1321	Prima de vacaciones.	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	1,168.57	3,631.43
					1341	Compensaciones.	270,819.00	0.00	0.00	270,819.00	0.00	0.00	0.00	42,058.08	228,760.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	19,890.00	0.00	0.00	19,890.00	0.00	0.00	505.52	6,823.54	12,560.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	6,836.00	0.00	0.00	6,836.00	0.00	0.00	0.00	3,097.50	3,738.50
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	12,727.00	0.00	0.00	12,727.00	0.00	0.00	0.00	1,239.00	11,488.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,067.00	0.00	0.00	5,067.00	0.00	0.00	76.82	614.56	4,375.62
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,331.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	0.00	24,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,939.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	46,098.00	0.00	0.00	46,098.00	0.00	0.00	0.00	12,803.60	33,294.40
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	9,945.00	0.00	0.00	9,945.00	0.00	0.00	0.00	7,358.58	2,586.42
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	0.00	2,400.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	3,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	11,991.00	0.00	0.00	11,991.00	0.00	0.00	335.72	2,458.90	9,196.38
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,802.00
03						Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	7,206,870.00	1,571,003.64	170,429.79	8,607,443.85	2,383,394.85	0.00	52,527.80	5,176,696.87	994,824.33
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,134,749.00	1,151,838.94	164,490.06	2,122,097.88	18,046.73	0.00	7,181.84	1,774,511.13	322,358.18
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	1,134,749.00	25,791.94	24,653.00	1,135,887.94	18,046.73	0.00	4,748.14	847,781.73	265,311.34
			07			Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	673,652.00	750.00	0.02	674,401.98	18,046.73	0.00	4,748.14	635,064.96	16,542.15
					1131	Sueldos base al personal permanente.	99,189.00	0.00	0.00	99,189.00	0.00	0.00	0.00	99,189.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	5,219.00	0.00	0.00	5,219.00	0.00	0.00	0.00	5,218.47	0.53
					1341	Compensaciones.	367,902.00	0.00	0.02	367,901.98	0.00	0.00	0.00	367,897.14	4.84
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	13,041.00	0.00	0.00	13,041.00	0.00	0.00	899.32	12,139.16	2.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,464.00	0.00	0.00	4,464.00	0.00	0.00	0.00	4,408.40	55.60
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,318.00	0.00	0.00	8,318.00	0.00	0.00	0.00	1,763.36	6,554.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,075.00	0.00	0.00	6,075.00	0.00	0.00	577.12	4,616.96	880.92
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	41,895.00	0.00	0.00	41,895.00	0.00	0.00	0.00	41,887.80	7.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	0.00	24,939.00	0.00	0.00	1,910.22	15,281.76	7,747.02
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	6.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	45,348.00	0.00	0.00	45,348.00	18,046.73	0.00	0.00	27,301.27	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	12,433.00	0.00	0.00	12,433.00	0.00	0.00	1,361.48	11,022.30	49.22
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	12,573.00	0.00	0.00	12,573.00	0.00	0.00	0.00	12,566.34	6.66
				08		Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	461,097.00	25,041.94	24,652.98	461,485.96	0.00	0.00	0.00	212,716.77	248,769.19
					1131	Sueldos base al personal permanente.	95,445.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00	0.00	0.00	42,420.00	53,025.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.04	1,223.96	0.00	0.00	0.00	0.00	1,223.96
					1321	Prima de vacaciones.	3,631.00	2,387.39	0.00	6,018.39	0.00	0.00	0.00	2,387.39	3,631.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	21,904.47	0.00	21,904.47	0.00	0.00	0.00	21,904.47	0.00
					1341	Compensaciones.	228,753.00	0.08	24,291.86	204,461.22	0.00	0.00	0.00	101,668.08	102,793.14
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,555.00	0.00	0.00	12,555.00	0.00	0.00	0.00	5,576.08	6,978.92
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	2,121.00	2,179.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,007.00	0.00	0.00	8,007.00	0.00	0.00	0.00	2,227.20	5,779.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,257.00	0.00	0.00	4,257.00	0.00	0.00	0.00	1,616.12	2,640.88
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	5,702.06	23,628.94
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	361.02	24,577.98	0.00	0.00	0.00	6,380.16	18,197.82
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.06	23,048.94	0.00	0.00	0.00	10,242.88	12,806.06
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	1,145.12	1,437.88
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	3,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,821.00	0.00	0.00	8,821.00	0.00	0.00	0.00	4,465.58	4,355.42
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	1,710.63	7,091.37
				18		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	1,126,047.00	139,837.06	986,209.94	0.00	0.00	2,433.70	926,729.40	57,046.84
				06		Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral	0.00	1,126,047.00	139,837.06	986,209.94	0.00	0.00	2,433.70	926,729.40	57,046.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	418,142.00	0.00	418,142.00	0.00	0.00	0.00	389,391.36	28,750.64
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	29,802.00	29,802.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	641,000.00	110,035.06	530,964.94	0.00	0.00	0.00	530,036.94	928.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	31,103.00	0.00	31,103.00	0.00	0.00	2,433.70	7,301.10	21,368.20
12						Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	6,072,121.00	419,164.70	5,939.73	6,485,345.97	2,365,348.12	0.00	45,345.96	3,402,185.74	672,466.15
	11					Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	6,072,121.00	419,164.70	5,939.73	6,485,345.97	2,365,348.12	0.00	45,345.96	3,402,185.74	672,466.15
		02				Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	460,185.00	750.18	722.20	460,212.98	0.00	0.00	4,667.01	446,261.92	9,284.05
					1131	Sueldos base al personal permanente.	95,445.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	414.00	0.00	0.00	414.00	0.00	0.00	0.00	414.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	3,631.00	0.00	0.04	3,630.96	0.00	0.00	0.00	3,630.83	0.13
					1341	Compensaciones.	228,753.00	0.18	0.00	228,753.18	0.00	0.00	0.00	228,753.18	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,555.00	0.00	0.12	12,554.88	0.00	0.00	865.36	11,680.82	8.70
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,264.00	0.00	0.00	4,264.00	0.00	0.00	0.00	4,241.96	22.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	7,941.00	0.00	0.00	7,941.00	0.00	0.00	692.32	7,235.36	13.32
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,257.00	0.00	0.00	4,257.00	0.00	0.00	404.03	3,232.24	620.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	29,324.88	6.12
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	722.04	24,216.96	0.00	0.00	1,739.58	13,916.64	8,560.74
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	6.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,821.00	0.00	0.00	8,821.00	0.00	0.00	965.72	7,816.53	38.75
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	8,797.48	4.52
			03			Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	461,097.00	3,749.36	1,083.18	463,763.18	0.00	0.00	5,365.98	451,189.72	7,207.48
					1131	Sueldos base al personal permanente.	95,445.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	361.06	862.94	0.00	0.00	0.00	0.00	862.94
					1321	Prima de vacaciones.	3,631.00	0.00	0.02	3,630.98	0.00	0.00	0.00	3,630.83	0.15

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	228,753.00	0.18	0.00	228,753.18	0.00	0.00	0.00	228,753.18	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,555.00	0.00	0.06	12,554.94	0.00	0.00	865.36	11,680.82	8.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	4,242.00	58.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,007.00	0.00	361.02	7,645.98	0.00	0.00	0.00	1,696.80	5,949.18
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,257.00	0.00	361.02	3,895.98	0.00	0.00	404.03	3,232.24	259.71
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	29,324.88	6.12
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	3,249.18	0.00	28,188.18	0.00	0.00	3,132.02	25,056.16	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	6.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,821.00	0.00	0.00	8,821.00	0.00	0.00	964.57	7,807.33	49.10
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	8,797.48	4.52
04						Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	628,304.00	407,000.00	2,866.34	1,032,437.66	85,928.00	0.00	6,148.55	901,675.39	38,685.72
					1131	Sueldos base al personal permanente.	99,189.00	0.00	0.00	99,189.00	0.00	0.00	0.00	99,189.00	0.00
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	172,683.00	0.00	172,683.00	0.00	0.00	0.00	152,752.22	19,930.78
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	0.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	5,219.00	0.00	0.00	5,219.00	0.00	0.00	0.00	5,218.47	0.53
					1341	Compensaciones.	367,902.00	0.00	0.00	367,902.00	0.00	0.00	0.00	367,897.14	4.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	13,041.00	0.00	0.00	13,041.00	0.00	0.00	899.32	12,139.16	2.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,464.00	0.00	0.00	4,464.00	0.00	0.00	0.00	4,408.40	55.60
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,318.00	0.00	0.00	8,318.00	0.00	0.00	0.00	1,763.36	6,554.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	6,075.00	0.00	0.00	6,075.00	0.00	0.00	577.12	4,616.96	880.92
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	41,895.00	0.00	0.00	41,895.00	0.00	0.00	0.00	41,887.80	7.20
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	2,866.34	22,072.66	0.00	0.00	1,401.23	11,209.84	9,461.59
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	6.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	230,000.00	0.00	230,000.00	85,928.00	0.00	0.00	144,072.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	12,433.00	4,317.00	0.00	16,750.00	0.00	0.00	3,270.88	12,931.70	547.42
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	12,573.00	0.00	0.00	12,573.00	0.00	0.00	0.00	12,566.34	6.66
				05		Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	4,522,535.00	7,665.16	1,268.01	4,528,932.15	2,279,420.12	0.00	29,164.42	1,603,058.71	617,288.90
					1131	Sueldos base al personal permanente.	362,520.00	0.00	0.00	362,520.00	0.00	0.00	0.00	278,832.50	83,687.50
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,410.00	0.00	0.00	4,410.00	0.00	0.00	0.00	738.00	3,672.00
					1321	Prima de vacaciones.	15,776.00	0.00	0.00	15,776.00	0.00	0.00	0.00	8,430.23	7,345.77
					1341	Compensaciones.	1,042,155.00	0.00	0.00	1,042,155.00	0.00	0.00	0.00	650,280.39	391,874.61
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	47,682.00	0.00	0.00	47,682.00	0.00	0.00	2,236.26	34,416.34	11,029.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	16,320.00	0.00	0.00	16,320.00	0.00	0.00	0.00	12,249.53	4,070.47
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	30,392.00	0.00	1,268.01	29,123.99	0.00	0.00	1,383.99	15,971.72	11,768.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,883.00	0.00	0.00	17,883.00	0.00	0.00	884.88	8,704.48	8,293.64
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	117,657.00	0.00	0.00	117,657.00	0.00	0.00	0.00	75,035.16	42,621.84
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	5,665.16	0.00	80,482.16	0.00	0.00	7,219.61	67,795.60	5,466.95
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,196.00	0.00	0.00	92,196.00	0.00	0.00	0.00	75,541.24	16,654.76
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	15,111.00	0.00	0.00	15,111.00	0.00	0.00	0.00	13,227.32	1,883.68
					1546	Otras prestaciones contractuales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	19,200.00	2,400.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,590,623.00	0.00	0.00	2,590,623.00	2,279,420.12	0.00	15,172.77	296,030.11	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	38,086.00	0.00	0.00	38,086.00	0.00	0.00	2,266.91	23,078.65	12,740.44
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	35,307.00	0.00	0.00	35,307.00	0.00	0.00	0.00	21,527.44	13,779.56

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
09						Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	13,677,232.00	13,916,675.20	4,359,105.69	23,234,801.51	2,494,071.49	0.00	1,029,428.51	18,539,788.09	1,171,513.42
	01					Dirección de Unidad	2,243,469.00	144,124.96	524,206.58	1,863,387.38	73,903.62	0.00	13,346.01	1,749,155.42	26,982.33
		04				Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	2,243,469.00	144,124.96	524,206.58	1,863,387.38	73,903.62	0.00	13,346.01	1,749,155.42	26,982.33
			02			El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	2,243,469.00	144,124.96	524,206.58	1,863,387.38	73,903.62	0.00	13,346.01	1,749,155.42	26,982.33
				02		Comunicación Institucional	2,243,469.00	144,124.96	524,206.58	1,863,387.38	73,903.62	0.00	13,346.01	1,749,155.42	26,982.33
					1131	Sueldos base al personal permanente.	440,505.00	0.00	67,305.00	373,200.00	0.00	0.00	0.00	373,200.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,344.00	0.00	5,492.00	1,852.00	0.00	0.00	0.00	330.00	1,522.00
					1321	Prima de vacaciones.	18,467.00	4,560.78	9,716.38	13,311.40	0.00	0.00	0.00	13,311.40	0.00
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	42,603.32	0.00	42,603.32	0.00	0.00	0.00	42,603.32	0.00
					1341	Compensaciones.	1,180,026.00	52,157.55	282,027.18	950,156.37	0.00	0.00	0.00	950,156.37	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	57,933.00	0.00	7,130.41	50,802.59	0.00	0.00	3,454.13	45,603.02	1,745.44
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	19,924.00	0.00	3,380.53	16,543.47	0.00	0.00	0.00	16,543.47	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	37,093.00	0.00	21,977.44	15,115.56	0.00	0.00	945.43	14,170.13	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,119.00	0.00	6,415.99	9,703.01	0.00	0.00	1,447.67	8,255.34	0.00
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,883.00	0.00	58,416.01	22,466.99	0.00	0.00	0.00	22,466.65	0.34
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	12,631.13	12,307.87	0.00	0.00	2,319.52	9,988.35	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	138,294.00	9,996.64	31,777.88	116,512.76	0.00	0.00	0.00	116,512.76	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	41,391.00	0.00	2,788.78	38,602.22	0.00	0.00	0.00	38,602.22	0.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	42,120.00	0.00	6,352.00	35,768.00	0.00	0.00	0.00	35,768.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,820.00	0.00	2,820.00	0.00	0.00	0.00	2,820.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,702.00	0.00	0.00	22,702.00	21,528.82	0.00	0.00	1,051.18	122.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	37,391.00	0.00	0.00	37,391.00	22,374.80	0.00	0.00	15,016.20	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	1,341.50	7,658.50	0.00	0.00	277.35	2,174.61	5,206.54
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	1,341.50	0.00	1,341.50	0.00	0.00	300.00	1,041.50	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	45,074.00	645.17	3,322.83	42,396.34	0.00	0.00	4,601.91	32,800.92	4,993.51
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	24,264.00	0.00	4,131.52	20,132.48	0.00	0.00	0.00	6,739.98	13,392.50
	02					Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	4,158,429.00	603,891.15	103,674.21	4,658,645.94	40,094.80	0.00	41,069.92	4,575,708.77	1,772.45
		06				Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	4,158,429.00	603,891.15	103,674.21	4,658,645.94	40,094.80	0.00	41,069.92	4,575,708.77	1,772.45

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		08				La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito	4,158,429.00	603,891.15	103,674.21	4,658,645.94	40,094.80	0.00	41,069.92	4,575,708.77	1,772.45
		01				La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta;	4,158,429.00	603,891.15	103,674.21	4,658,645.94	40,094.80	0.00	41,069.92	4,575,708.77	1,772.45
			1131			Sueldos base al personal permanente.	874,674.00	0.00	0.00	874,674.00	0.00	0.00	0.00	874,674.00	0.00
			1311			Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,972.00	0.00	8,568.00	1,404.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	0.00
			1321			Prima de vacaciones.	34,157.00	5,946.52	0.00	40,103.52	0.00	0.00	0.00	40,103.52	0.00
			1341			Compensaciones.	2,142,504.00	526,224.07	0.00	2,668,728.07	0.00	0.00	0.00	2,668,728.07	0.00
			1411			Aportaciones a instituciones de seguridad social.	115,038.00	0.00	28.08	115,009.92	0.00	0.00	7,930.30	107,044.52	35.10
			1421			Aportaciones a fondos de vivienda.	39,348.00	0.00	236.80	39,111.20	0.00	0.00	0.00	38,874.40	236.80
			1431			Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	73,264.00	0.00	41,805.03	31,458.97	0.00	0.00	1,767.69	29,691.28	0.00
			1441			Primas por seguro de vida del personal civil.	32,850.00	0.00	4,803.93	28,046.07	0.00	0.00	3,116.23	24,929.84	0.00
			1443			Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	188,883.00	0.00	18,649.92	170,233.08	0.00	0.00	0.00	170,233.08	0.00
			1444			Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	35,486.82	0.00	160,181.82	0.00	0.00	17,797.98	142,383.84	0.00
			1511			Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	230,490.00	19,994.40	20,000.00	230,484.40	0.00	0.00	0.00	230,464.80	19.60
			1545			Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	56,790.00	0.00	5.70	56,784.30	0.00	0.00	0.00	56,738.70	45.60
			1546			Otras prestaciones contractuales.	54,000.00	0.00	5,400.00	48,600.00	0.00	0.00	0.00	48,600.00	0.00
			1547			Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	14,467.00	0.00	0.00	14,467.00	12,374.80	0.00	0.00	2,092.20	0.00
			2141			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,720.00	0.00	0.00	27,720.00	27,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			3981			Impuesto sobre nóminas.	82,895.00	12,489.34	0.00	95,384.34	0.00	0.00	10,457.72	84,926.62	0.00
			3982			Otros impuestos derivados de una relación laboral.	56,682.00	0.00	4,176.75	52,505.25	0.00	0.00	0.00	51,069.90	1,435.35
	03					Dirección de Comunicación	7,275,334.00	13,168,659.09	3,731,224.90	16,712,768.19	2,380,073.07	0.00	975,012.58	12,214,923.90	1,142,758.64
	04					Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	7,275,219.00	536,966.09	174,555.38	7,637,629.71	1,024,326.32	0.00	42,837.58	6,506,741.54	63,724.27
	02					El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de	7,275,219.00	536,966.09	174,555.38	7,637,629.71	1,024,326.32	0.00	42,837.58	6,506,741.54	63,724.27
	03					Comunicación del quehacer Institucional.	7,275,219.00	536,966.09	174,555.38	7,637,629.71	1,024,326.32	0.00	42,837.58	6,506,741.54	63,724.27
			1131			Sueldos base al personal permanente.	1,098,639.00	0.00	5,005.83	1,093,633.17	0.00	0.00	0.00	1,093,633.17	0.00
			1311			Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	15,183.00	0.00	14,688.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
			1321			Prima de vacaciones.	40,577.00	1,974.75	0.00	42,551.75	0.00	0.00	0.00	42,551.75	0.00
			1341			Compensaciones.	2,469,960.00	129,141.30	4,026.28	2,595,075.02	0.00	0.00	0.00	2,595,053.48	21.54
			1411			Aportaciones a instituciones de seguridad social.	144,495.00	0.00	139.63	144,355.37	0.00	0.00	9,960.89	133,795.66	598.82

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	49,544.00	0.00	221.83	49,322.17	0.00	0.00	0.00	48,578.03	744.14
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	92,248.00	0.00	33,791.82	58,456.18	0.00	0.00	4,372.26	54,083.92	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	36,117.00	0.00	4,329.17	31,787.83	0.00	0.00	3,424.81	27,292.86	1,070.16
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	188,883.00	0.00	35,122.78	153,760.22	0.00	0.00	0.00	146,962.08	6,798.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	4,881.87	0.00	129,576.87	0.00	0.00	14,397.43	115,179.44	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	299,637.00	8,067.53	41,386.01	266,318.52	0.00	0.00	0.00	263,754.16	2,564.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	83,115.00	0.00	39.98	83,075.02	0.00	0.00	0.00	82,545.97	529.05
					1546	Otras prestaciones contractuales.	70,200.00	2,940.00	260.00	72,880.00	0.00	0.00	0.00	72,880.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	24,668.00	0.00	0.00	24,668.00	17,972.60	0.00	0.00	6,695.40	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	82,110.00	0.00	0.00	82,110.00	47,838.07	0.00	0.00	34,271.93	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	220,300.00	0.00	0.00	220,300.00	123,056.40	0.00	0.00	97,243.60	0.00
					2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	4,360.00	0.00	0.00	4,360.00	4,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	41,186.00	0.00	0.00	41,186.00	24,128.78	0.00	0.00	17,057.22	0.00
					3362	Servicios de impresión.	182,700.00	0.00	0.00	182,700.00	102,288.80	0.00	0.00	39,811.20	40,600.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	339,790.00	0.00	0.00	339,790.00	30,130.00	0.00	0.00	309,660.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	989,200.00	380,000.00	31,580.00	1,337,620.00	616,551.67	0.00	0.00	720,648.33	420.00
					3691	Otros servicios de información.	522,000.00	0.00	0.00	522,000.00	58,000.00	0.00	0.00	464,000.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	98,930.00	2,460.64	963.81	100,426.83	0.00	0.00	10,682.19	89,205.00	539.64
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	56,682.00	0.00	3,000.24	53,681.76	0.00	0.00	0.00	43,843.34	9,838.42
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	0.00	12,631,693.00	3,556,669.52	9,075,023.48	1,355,631.75	0.00	932,175.00	5,708,182.36	1,079,034.37
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	8,170,753.00	2,241,018.00	5,929,735.00	485,892.35	0.00	932,175.00	3,788,854.99	722,812.66
		08				Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.	0.00	8,170,753.00	2,241,018.00	5,929,735.00	485,892.35	0.00	932,175.00	3,788,854.99	722,812.66
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,579,710.00	308,860.00	1,270,850.00	0.00	0.00	582,175.00	344,311.20	344,363.80
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	6,556,043.00	1,932,158.00	4,623,885.00	485,892.35	0.00	350,000.00	3,418,605.79	369,386.86
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	25,938.00	9,062.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	4,460,940.00	1,315,651.52	3,145,288.48	869,739.40	0.00	0.00	1,919,327.37	356,221.71
		07				Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación	0.00	4,460,940.00	1,315,651.52	3,145,288.48	869,739.40	0.00	0.00	1,919,327.37	356,221.71

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3362	Servicios de impresión.	0.00	160,080.00	0.00	160,080.00	0.00	0.00	0.00	160,080.00	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	4,300,860.00	1,315,651.52	2,985,208.48	869,739.40	0.00	0.00	1,759,247.37	356,221.71
		12				Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	115.00	0.00	0.00	115.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			11			Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo	115.00	0.00	0.00	115.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				06		Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación	115.00	0.00	0.00	115.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	115.00	0.00	0.00	115.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
10						Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	17,500,113.00	8,332,209.14	3,527,092.67	22,305,229.47	6,678,801.66	0.00	92,228.72	14,730,040.80	804,158.29
	01					Dirección de Unidad	1,974,108.00	74,103.26	12,146.64	2,036,064.62	74,332.93	0.00	20,903.01	1,932,159.63	8,669.05
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,974,108.00	74,103.26	12,146.64	2,036,064.62	74,332.93	0.00	20,903.01	1,932,159.63	8,669.05
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	1,974,108.00	74,103.26	12,146.64	2,036,064.62	74,332.93	0.00	20,903.01	1,932,159.63	8,669.05
				26		Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos.	1,974,108.00	74,103.26	12,146.64	2,036,064.62	74,332.93	0.00	20,903.01	1,932,159.63	8,669.05
					1131	Sueldos base al personal permanente.	328,995.00	0.00	0.00	328,995.00	0.00	0.00	0.00	328,995.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,709.00	0.00	680.00	2,029.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	544.00
					1321	Prima de vacaciones.	16,129.00	0.00	0.00	16,129.00	0.00	0.00	0.00	16,128.00	1.00
					1341	Compensaciones.	1,095,894.00	0.00	11.90	1,095,882.10	0.00	0.00	0.00	1,095,872.58	9.52
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,263.00	0.00	9.40	43,253.60	0.00	0.00	2,982.87	40,263.21	7.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,748.00	0.00	63.04	14,684.96	0.00	0.00	0.00	14,621.92	63.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,477.00	0.00	7,148.95	20,328.05	0.00	0.00	972.73	13,630.64	5,724.68
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,499.00	0.00	1,174.70	13,324.30	0.00	0.00	1,376.06	11,008.48	939.76
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,883.00	0.00	1.70	80,881.30	0.00	0.00	0.00	80,879.94	1.36
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	68,239.71	0.00	93,178.71	0.00	0.00	10,353.19	82,825.52	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,196.00	0.00	5.60	92,190.40	0.00	0.00	0.00	92,185.92	4.48
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,667.00	0.00	7.80	26,659.20	0.00	0.00	0.00	26,652.96	6.24
					1546	Otras prestaciones contractuales.	31,320.00	0.00	0.00	31,320.00	0.00	0.00	0.00	31,320.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,820.00	0.00	2,820.00	0.00	0.00	0.00	2,820.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	23,838.00	1,315.77	0.00	25,153.77	23,081.20	0.00	261.25	1,811.32	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	78,553.00	0.00	0.00	78,553.00	51,251.73	0.00	0.00	27,301.27	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	208.80	0.00	208.80	0.00	0.00	0.00	208.80	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	3,043.55	5,956.45	0.00	0.00	676.00	4,280.45	1,000.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	0.00	282.48	0.00	282.48	0.00	0.00	0.00	282.48	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	1,236.50	0.00	1,236.50	0.00	0.00	62.75	1,173.75	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	38,734.00	0.00	0.00	38,734.00	0.00	0.00	4,218.16	34,148.48	367.36
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	24,264.00	0.00	0.00	24,264.00	0.00	0.00	0.00	24,263.91	0.09
	02					Dirección de Información e Infraestructura Informática	15,526,005.00	8,258,105.88	3,514,946.03	20,269,164.85	6,604,468.73	0.00	71,325.71	12,797,881.17	795,489.24
		03				Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	15,477,505.00	1,130,099.88	258,564.03	16,349,040.85	2,931,082.67	0.00	70,631.28	12,610,245.84	737,081.06

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		05				Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.'	3,810,597.00	5,500.00	227,192.57	3,588,904.43	7,811.14	0.00	30,649.20	3,237,057.63	313,386.46
		01				Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	3,762,097.00	5,500.00	227,192.57	3,540,404.43	0.00	0.00	30,649.20	3,196,368.77	313,386.46
			1131			Sueldos base al personal permanente.	908,109.00	0.00	30,958.63	877,150.37	0.00	0.00	0.00	808,920.00	68,230.37
			1311			Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	12,006.00	0.00	2,448.00	9,558.00	0.00	0.00	0.00	990.00	8,568.00
			1321			Prima de vacaciones.	31,092.00	0.00	0.00	31,092.00	0.00	0.00	0.00	26,106.43	4,985.57
			1341			Compensaciones.	1,818,225.00	0.00	162,233.88	1,655,991.12	0.00	0.00	0.00	1,554,550.08	101,441.04
			1411			Aportaciones a instituciones de seguridad social.	119,439.00	0.00	2,912.84	116,526.16	0.00	0.00	7,334.12	98,997.10	10,194.94
			1421			Aportaciones a fondos de vivienda.	40,924.00	0.00	1,243.00	39,681.00	0.00	0.00	0.00	35,952.00	3,729.00
			1431			Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	76,203.00	0.00	7,323.64	68,879.36	0.00	0.00	3,235.08	40,261.44	25,382.84
			1441			Primas por seguro de vida del personal civil.	26,469.00	0.00	2,017.78	24,451.22	0.00	0.00	1,932.11	15,456.88	7,062.23
			1443			Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	129,888.00	0.00	9,314.08	120,573.92	0.00	0.00	0.00	87,974.64	32,599.28
			1444			Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	1,213.12	98,542.88	0.00	0.00	10,477.44	83,819.52	4,245.92
			1511			Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	253,539.00	0.00	5,127.60	248,411.40	0.00	0.00	0.00	230,464.80	17,946.60
			1545			Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	71,757.00	0.00	0.00	71,757.00	0.00	0.00	0.00	69,128.10	2,628.90
			1546			Otras prestaciones contractuales.	59,400.00	0.00	2,400.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	3,000.00
			1547			Asignaciones conmemorativas.	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00
			3981			Impuesto sobre nóminas.	76,311.00	0.00	0.00	76,311.00	0.00	0.00	7,670.45	57,855.31	10,785.24
			3982			Otros impuestos derivados de una relación laboral.	38,979.00	0.00	0.00	38,979.00	0.00	0.00	0.00	26,392.47	12,586.53
		02				Incorporación de nuevas tecnologías.	48,500.00	0.00	0.00	48,500.00	7,811.14	0.00	0.00	40,688.86	0.00
			3171			Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	48,500.00	0.00	0.00	48,500.00	7,811.14	0.00	0.00	40,688.86	0.00
		06				El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos	11,666,908.00	1,124,599.88	31,371.46	12,760,136.42	2,923,271.53	0.00	39,982.08	9,373,188.21	423,694.60
		01				Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	11,666,908.00	1,124,599.88	31,371.46	12,760,136.42	2,923,271.53	0.00	39,982.08	9,373,188.21	423,694.60
			1131			Sueldos base al personal permanente.	970,119.00	0.00	0.00	970,119.00	0.00	0.00	0.00	881,663.73	88,455.27
			1311			Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,819.00	0.00	1,591.50	8,227.50	0.00	0.00	0.00	2,701.93	5,525.57
			1321			Prima de vacaciones.	37,788.00	0.00	0.00	37,788.00	0.00	0.00	0.00	35,247.09	2,540.91
			1323			Gratificación de fin de año.	0.00	28,075.07	0.00	28,075.07	0.00	0.00	0.00	28,075.07	0.00
			1341			Compensaciones.	2,371,257.00	0.00	7,582.19	2,363,674.81	0.00	0.00	0.00	2,169,250.71	194,424.10
			1411			Aportaciones a instituciones de seguridad social.	127,593.00	0.00	0.00	127,593.00	0.00	0.00	7,881.50	106,509.01	13,202.49

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	43,576.00	0.00	0.00	43,576.00	0.00	0.00	0.00	38,847.69	4,728.31
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	81,151.00	0.00	6,764.30	74,386.70	0.00	0.00	2,492.96	39,760.48	32,133.26
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	37,107.00	0.00	1,093.47	36,013.53	0.00	0.00	3,224.20	25,740.78	7,048.55
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	218,214.00	0.00	0.00	218,214.00	0.00	0.00	0.00	198,624.84	19,589.16
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	3,280.41	0.00	152,914.41	0.00	0.00	16,952.39	134,388.76	1,573.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	253,539.00	0.00	0.00	253,539.00	0.00	0.00	0.00	225,599.43	27,939.57
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	59,373.00	0.00	0.00	59,373.00	0.00	0.00	0.00	53,011.52	6,361.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	59,400.00	0.00	600.00	58,800.00	0.00	0.00	0.00	52,800.00	6,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,660.00	0.00	0.00	9,660.00	7,572.00	0.00	0.00	2,088.00	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	125,592.00	0.00	0.00	125,592.00	3.44	0.00	0.00	125,588.56	0.00
					3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	3,473,977.00	0.00	13,740.00	3,460,237.00	1,737,393.45	0.00	0.00	1,722,843.55	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	1,202,148.00	0.00	0.00	1,202,148.00	704,786.35	0.00	0.00	497,361.65	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	0.00	1,042,870.00	0.00	1,042,870.00	19,414.97	0.00	0.00	1,023,455.03	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	25,145.20	0.00	0.00	74,854.80	0.00
					3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	2,131,314.00	13,740.00	0.00	2,145,054.00	423,568.32	0.00	0.00	1,721,485.68	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	48,447.00	0.00	0.00	48,447.00	5,387.80	0.00	0.00	43,059.20	0.00
					3911	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos.	0.00	31,134.40	0.00	31,134.40	0.00	0.00	0.00	31,134.40	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	91,716.00	0.00	0.00	91,716.00	0.00	0.00	9,431.03	74,132.41	8,152.56
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	65,484.00	0.00	0.00	65,484.00	0.00	0.00	0.00	59,463.89	6,020.11
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	48,500.00	7,128,006.00	3,256,382.00	3,920,124.00	3,673,386.06	0.00	694.43	187,635.33	58,408.18
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	48,500.00	0.00	0.00	48,500.00	8,474.06	0.00	0.00	40,025.94	0.00
		09				Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	48,500.00	0.00	0.00	48,500.00	8,474.06	0.00	0.00	40,025.94	0.00
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	48,500.00	0.00	0.00	48,500.00	8,474.06	0.00	0.00	40,025.94	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	7,128,006.00	3,256,382.00	3,871,624.00	3,664,912.00	0.00	694.43	147,609.39	58,408.18
		09				Incorporación de instrumentos informáticos para procesos de participación ciudadana (Ampliación Líquida).	0.00	7,128,006.00	3,256,382.00	3,871,624.00	3,664,912.00	0.00	694.43	147,609.39	58,408.18
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	163,401.00	54,467.00	108,934.00	0.00	0.00	0.00	83,331.36	25,602.64
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	47,960.00	0.00	47,960.00	0.00	0.00	0.00	47,959.97	0.03

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	17,550.00	0.00	17,550.00	0.00	0.00	0.00	14,929.20	2,620.80
					3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	199,134.00	0.00	0.00	0.00	866.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	0.00	6,695,000.00	3,200,550.00	3,494,450.00	3,465,778.00	0.00	0.00	0.00	28,672.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	4,095.00	1,365.00	2,730.00	0.00	0.00	694.43	1,388.86	646.71

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
11						Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAAD)	13,003,149.00	3,861,708.61	1,620,962.21	15,243,895.40	903,510.70	25,079.59	111,337.24	12,515,519.42	1,688,448.45
	01					Dirección de Unidad	1,891,427.00	6,264.14	114,978.62	1,782,712.52	18,571.71	0.00	5,710.80	611,647.78	1,146,782.23
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	1,891,427.00	6,264.14	114,978.62	1,782,712.52	18,571.71	0.00	5,710.80	611,647.78	1,146,782.23
			16			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación,	1,891,427.00	6,264.14	114,978.62	1,782,712.52	18,571.71	0.00	5,710.80	611,647.78	1,146,782.23
				06		Comunicación y gestión institucional.	1,891,427.00	6,264.14	114,978.62	1,782,712.52	18,571.71	0.00	5,710.80	611,647.78	1,146,782.23
					1131	Sueldos base al personal permanente.	328,995.00	0.00	0.00	328,995.00	0.00	0.00	0.00	189,945.00	139,050.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,438.00	0.00	0.00	3,438.00	0.00	0.00	0.00	990.00	2,448.00
					1321	Prima de vacaciones.	16,129.00	0.00	0.00	16,129.00	0.00	0.00	0.00	4,880.13	11,248.87
					1341	Compensaciones.	1,095,894.00	0.00	97,803.55	998,090.45	0.00	0.00	0.00	225,190.44	772,900.01
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	43,263.00	0.00	0.00	43,263.00	0.00	0.00	1,722.15	23,245.83	18,295.02
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,780.00	0.00	0.00	14,780.00	0.00	0.00	0.00	8,441.96	6,338.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	27,539.00	0.00	0.00	27,539.00	0.00	0.00	1,378.98	14,408.64	11,751.38
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,499.00	0.00	0.00	14,499.00	0.00	0.00	261.71	2,093.68	12,143.61
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,883.00	0.00	0.00	80,883.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,883.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	13,230.93	11,708.07	0.00	0.00	0.00	0.00	11,708.07
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,196.00	0.00	0.00	92,196.00	0.00	0.00	0.00	66,578.72	25,617.28
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	26,667.00	0.00	0.00	26,667.00	0.00	0.00	0.00	24,076.44	2,590.56
					1546	Otras prestaciones contractuales.	31,320.00	0.00	0.00	31,320.00	0.00	0.00	0.00	31,320.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,320.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	4,555.00	1,362.99	0.00	5,917.99	4,239.71	0.00	0.00	1,678.28	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	14,332.00	0.00	0.00	14,332.00	14,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,503.25	1,310.00	4,693.25	0.00	0.00	400.00	4,193.25	100.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	0.00	129.90	0.00	129.90	0.00	0.00	0.00	129.90	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00
					2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	0.00	348.00	0.00	348.00	0.00	0.00	0.00	348.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,634.14	1,865.86	0.00	0.00	0.00	965.86	900.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	38,734.00	0.00	0.00	38,734.00	0.00	0.00	1,347.96	10,841.65	26,544.39
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	24,264.00	0.00	0.00	24,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,264.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Dirección de Seguimiento	3,322,112.00	3,298,482.54	1,434,156.19	5,186,438.35	127,058.01	1,279.33	36,533.89	4,795,173.65	226,393.47
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,316,572.00	103,832.34	20,481.19	3,399,923.15	58,473.40	0.00	30,661.75	3,292,773.57	18,014.43
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,316,572.00	103,832.34	20,481.19	3,399,923.15	58,473.40	0.00	30,661.75	3,292,773.57	18,014.43
			27			Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	1,574,171.00	10,192.48	2,917.77	1,581,445.71	29,523.54	0.00	12,836.66	1,526,414.89	12,670.62
					1131	Sueldos base al personal permanente.	320,940.00	0.00	0.00	320,940.00	0.00	0.00	0.00	318,338.10	2,601.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,167.00	0.00	854.72	3,312.28	0.00	0.00	0.00	1,646.50	1,665.78
					1321	Prima de vacaciones.	12,936.00	0.00	0.00	12,936.00	0.00	0.00	0.00	12,896.19	39.81
					1341	Compensaciones.	815,724.00	0.00	0.00	815,724.00	0.00	0.00	0.00	813,734.64	1,989.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,210.00	0.00	0.00	42,210.00	0.00	0.00	2,909.84	38,935.45	364.71
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,460.00	0.00	0.00	14,460.00	0.00	0.00	0.00	14,133.83	326.17
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	26,925.00	0.00	854.72	26,070.28	0.00	0.00	1,787.64	19,949.37	4,333.27
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,547.00	0.00	854.72	10,692.28	0.00	0.00	1,095.26	8,762.08	834.94
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	58,995.00	0.00	0.00	58,995.00	0.00	0.00	0.00	58,987.44	7.56
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	7,692.48	0.00	32,631.48	0.00	0.00	3,625.72	29,005.76	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,196.00	0.00	0.00	92,196.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	10.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	27,495.00	0.00	0.00	27,495.00	0.00	0.00	0.00	27,134.15	360.85
					1546	Otras prestaciones contractuales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,690.00	0.00	0.00	10,690.00	10,367.98	0.00	0.00	322.02	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	40,191.00	0.00	0.00	40,191.00	19,155.56	0.00	0.00	21,035.44	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	31,453.00	0.00	353.61	31,099.39	0.00	0.00	3,418.20	27,551.84	129.35
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	17,703.00	0.00	0.00	17,703.00	0.00	0.00	0.00	17,696.16	6.84
	28					Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales.	1,742,401.00	93,639.86	17,563.42	1,818,477.44	28,949.86	0.00	17,825.09	1,766,358.68	5,343.81
					1131	Sueldos base al personal permanente.	414,855.00	0.00	0.00	414,855.00	0.00	0.00	0.00	414,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,391.00	0.00	3,505.50	1,885.50	0.00	0.00	0.00	907.50	978.00
					1321	Prima de vacaciones.	13,893.00	228.72	0.00	14,121.72	0.00	0.00	0.00	14,121.72	0.00
					1341	Compensaciones.	803,907.00	60,596.15	0.00	864,503.15	0.00	0.00	0.00	864,503.15	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	54,567.00	0.00	0.00	54,567.00	0.00	0.00	3,761.31	50,770.77	34.92

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,692.00	0.00	0.00	18,692.00	0.00	0.00	0.00	18,438.00	254.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	34,804.00	0.00	12,711.40	22,092.60	0.00	0.00	1,232.08	17,226.48	3,634.04
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	11,781.00	0.00	1,346.52	10,434.48	0.00	0.00	1,116.64	8,933.12	384.72
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	58,662.00	0.00	0.00	58,662.00	0.00	0.00	0.00	58,649.76	12.24
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	18,625.50	0.00	68,503.50	0.00	0.00	7,611.50	60,892.00	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	31,491.00	0.00	0.00	31,491.00	0.00	0.00	0.00	31,466.70	24.30
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,289.00	0.00	0.00	10,289.00	9,794.30	0.00	0.00	494.70	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	40,191.00	0.00	0.00	40,191.00	19,155.56	0.00	0.00	21,035.44	0.00
					3471	Fletes y maniobras.	0.00	11,100.00	0.00	11,100.00	0.00	0.00	0.00	11,100.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	34,151.00	1,089.49	0.00	35,240.49	0.00	0.00	4,103.56	31,136.93	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	17,604.00	0.00	0.00	17,604.00	0.00	0.00	0.00	17,595.01	8.99
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	5,540.00	3,194,650.20	1,413,675.00	1,786,515.20	68,584.61	1,279.33	5,872.14	1,502,400.08	208,379.04
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	5,540.00	0.00	0.00	5,540.00	5,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		10				Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana.	2,770.00	0.00	0.00	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,770.00	0.00	0.00	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				11		Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	2,770.00	0.00	0.00	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,770.00	0.00	0.00	2,770.00	2,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	2,985,175.20	1,413,675.00	1,571,500.20	60,544.61	1,279.33	2,430.50	1,328,873.94	178,371.82
		10				Coordinación de las direcciones distritales durante la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	0.00	2,543,918.20	1,413,675.00	1,130,243.20	60,544.61	1,279.33	0.00	949,754.30	118,664.96
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	70,050.70	0.00	70,050.70	25,809.19	0.00	0.00	10,286.68	33,954.83
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	5,111.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	235,000.00	225,000.00	10,000.00	6,515.18	0.00	0.00	3,484.82	0.00
					2441	Madera y productos de madera.	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00	320.00	0.00	0.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	112,759.97	0.00	112,759.97	22,520.24	0.00	0.00	68,422.60	21,817.13
					2471	Artículos metálicos para la construcción.	0.00	640.00	0.00	640.00	0.00	640.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2911	Herramientas menores.	0.00	319.33	0.00	319.33	0.00	319.33	0.00	0.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	71,625.00	3,375.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	883,417.20	63,675.00	819,742.20	5,700.00	0.00	0.00	760,635.20	53,407.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	6,300.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	1,125,000.00	1,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	29,000.00	1,000.00
		11				Supervisión de las direcciones distritales durante la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	0.00	441,257.00	0.00	441,257.00	0.00	0.00	2,430.50	379,119.64	59,706.86
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	412,461.00	0.00	412,461.00	0.00	0.00	0.00	361,102.56	51,358.44
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	5,111.00	0.00	5,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,111.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,920.01	79.99
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	10,335.00	0.00	10,335.00	0.00	0.00	2,430.50	6,597.07	1,307.43
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	209,475.00	0.00	209,475.00	2,500.00	0.00	3,441.64	173,526.14	30,007.22
			08			Coordinación de las direcciones distritales durante la consulta sobre presupuesto participativo	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
			09			Supervisión de las direcciones distritales para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo.	0.00	204,475.00	0.00	204,475.00	0.00	0.00	3,441.64	173,526.14	27,507.22
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	186,795.00	0.00	186,795.00	0.00	0.00	0.00	166,662.72	20,132.28
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	3,738.50	6,261.50
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	600.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	4,680.00	0.00	4,680.00	0.00	0.00	1,041.64	3,124.92	513.44
	03					Dirección de Archivo, Logística y Documentación	7,789,610.00	556,961.93	71,827.40	8,274,744.53	757,880.98	23,800.26	69,092.55	7,108,697.99	315,272.75
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	4,539,801.00	140,247.40	52,990.93	4,627,057.47	542,568.53	23,800.26	39,152.86	3,937,326.13	84,209.69
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,539,801.00	140,247.40	52,990.93	4,627,057.47	542,568.53	23,800.26	39,152.86	3,937,326.13	84,209.69
				29		Servicios de apoyo logístico.	4,539,801.00	140,247.40	52,990.93	4,627,057.47	542,568.53	23,800.26	39,152.86	3,937,326.13	84,209.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	886,959.00	0.00	0.00	886,959.00	0.00	0.00	0.00	886,669.90	289.10
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	10,809.00	0.00	5,714.57	5,094.43	0.00	0.00	0.00	3,462.43	1,632.00
					1321	Prima de vacaciones.	28,856.00	0.00	0.00	28,856.00	0.00	0.00	0.00	28,844.48	11.52
					1341	Compensaciones.	1,626,984.00	0.00	0.00	1,626,984.00	0.00	0.00	0.00	1,626,677.54	306.46

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	116,667.00	0.00	0.00	116,667.00	0.00	0.00	8,041.77	108,507.80	117.43
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	39,924.00	0.00	0.00	39,924.00	0.00	0.00	0.00	39,404.66	519.34
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	74,379.00	0.00	16,942.04	57,436.96	0.00	0.00	4,092.16	48,499.16	4,845.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	27,270.00	0.00	1,767.56	25,502.44	0.00	0.00	2,588.11	20,704.88	2,209.45
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	130,221.00	0.00	0.00	130,221.00	0.00	0.00	0.00	130,200.12	20.88
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	74,925.40	0.00	149,742.40	0.00	0.00	16,638.04	133,104.36	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	299,637.00	0.00	19,230.88	280,406.12	0.00	0.00	0.00	277,838.12	2,568.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	82,782.00	0.00	0.00	82,782.00	0.00	0.00	0.00	82,689.85	92.15
					1546	Otras prestaciones contractuales.	70,200.00	0.00	0.00	70,200.00	0.00	0.00	0.00	70,200.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	7,750.00	0.00	7,750.00	0.00	0.00	0.00	7,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	27,949.00	0.00	0.00	27,949.00	26,492.01	0.00	0.00	1,456.99	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	12,800.00	0.00	0.00	12,800.00	12,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	168,525.00	0.00	0.00	168,525.00	54,675.10	6,290.30	0.00	107,559.60	0.00
					2231	Utensilios para el servicio de alimentación.	19,096.00	672.00	8,600.00	11,168.00	4,117.39	0.00	0.00	7,050.61	0.00
					2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00	10.21	0.00	0.00	1,061.63	28.16
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	3,795.00	0.00	0.00	3,795.00	2,105.75	0.00	0.00	1,689.25	0.00
					3271	Arrendamiento de activos intangibles.	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	390,150.00	0.00	0.00	390,150.00	270,874.50	0.00	0.00	118,189.50	1,086.00
					3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	195,000.00	0.00	0.00	195,000.00	28,145.60	17,509.96	0.00	79,962.04	69,382.40
					3981	Impuesto sobre nóminas.	72,403.00	0.00	735.88	71,667.12	0.00	0.00	7,792.78	62,794.53	1,079.81
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	39,078.00	0.00	0.00	39,078.00	0.00	0.00	0.00	39,059.98	18.02
					5191	Otros mobiliarios y equipos de administración.	0.00	35,800.00	0.00	35,800.00	579.07	0.00	0.00	35,217.60	3.33
					5211	Equipos y aparatos audiovisuales.	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	2,768.90	0.00	0.00	17,231.10	0.00
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	3,249,809.00	41,926.53	5,315.67	3,286,419.86	157,367.69	0.00	29,939.69	3,026,210.48	72,902.00
	03					Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	1,929,474.00	30,155.03	4,284.18	1,955,344.85	63,460.90	0.00	20,992.74	1,820,713.63	50,177.58
		01				Centro de Documentación.	1,146,171.00	18,662.14	1,167.95	1,163,665.19	22,196.36	0.00	13,996.82	1,101,193.42	26,278.59
					1131	Sueldos base al personal permanente.	194,634.00	0.00	0.00	194,634.00	0.00	0.00	0.00	194,634.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,476.00	0.00	0.00	1,476.00	0.00	0.00	0.00	1,476.00	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	8,850.00	0.00	0.00	8,850.00	0.00	0.00	0.00	8,849.30	0.70
					1341	Compensaciones.	596,655.00	0.00	0.00	596,655.00	0.00	0.00	0.00	596,650.32	4.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	25,596.00	0.00	0.00	25,596.00	0.00	0.00	1,764.70	23,820.14	11.16
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	8,720.00	0.00	0.00	8,720.00	0.00	0.00	0.00	8,650.48	69.52
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	16,241.00	0.00	0.00	16,241.00	0.00	0.00	1,416.36	14,791.04	33.60
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	10,332.00	0.00	1,167.95	9,164.05	0.00	0.00	981.15	7,849.20	333.70
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	71,226.00	0.00	0.00	71,226.00	0.00	0.00	0.00	71,212.68	13.32
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	17,662.14	0.00	67,540.14	0.00	0.00	7,504.46	60,035.68	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	46,098.00	0.00	0.00	46,098.00	0.00	0.00	0.00	46,092.96	5.04
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	0.00	5,166.00	0.00	0.00	0.00	5,153.04	12.96
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,850.00	0.00	0.00	3,850.00	3,105.74	0.00	0.00	744.26	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	18,020.00	0.00	0.00	18,020.00	18,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00	1,070.62	0.00	0.00	9,208.08	25,721.30
					3981	Impuesto sobre nóminas.	21,254.00	0.00	0.00	21,254.00	0.00	0.00	2,330.15	18,862.42	61.43
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	21,375.00	0.00	0.00	21,375.00	0.00	0.00	0.00	21,363.82	11.18
02						Sistema Institucional de Archivo.	783,303.00	11,492.89	3,116.23	791,679.66	41,264.54	0.00	6,995.92	719,520.21	23,898.99
					1131	Sueldos base al personal permanente.	170,100.00	0.00	0.00	170,100.00	0.00	0.00	0.00	170,100.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,719.00	0.00	27.00	1,692.00	0.00	0.00	0.00	495.00	1,197.00
					1321	Prima de vacaciones.	5,771.00	0.00	0.00	5,771.00	0.00	0.00	0.00	5,770.51	0.49
					1341	Compensaciones.	337,905.00	0.00	0.00	337,905.00	0.00	0.00	0.00	337,898.34	6.66
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	22,374.00	0.00	0.00	22,374.00	0.00	0.00	1,542.22	20,817.20	14.58
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	7,640.00	0.00	0.00	7,640.00	0.00	0.00	0.00	7,559.96	80.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	14,230.00	0.00	0.00	14,230.00	0.00	0.00	616.08	7,952.64	5,661.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	5,346.00	0.00	0.00	5,346.00	0.00	0.00	506.89	4,055.12	783.99
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del	29,331.00	0.00	3,089.23	26,241.77	0.00	0.00	0.00	14,662.44	11,579.33

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						gasto del Distrito Federal.									
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	172.89	0.00	25,111.89	0.00	0.00	2,790.21	22,321.68	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	46,098.00	0.00	0.00	46,098.00	0.00	0.00	0.00	46,092.96	5.04
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	11,358.00	0.00	0.00	11,358.00	0.00	0.00	0.00	11,347.74	10.26
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	42,602.00	0.00	0.00	42,602.00	33,068.09	0.00	0.00	9,533.91	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	26,992.00	0.00	0.00	26,992.00	6,970.40	0.00	0.00	20,021.60	0.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	1,420.00	0.00	1,420.00	66.45	0.00	0.00	1,353.55	0.00
					2711	Vestuario y uniformes.	3,130.00	6,800.00	0.00	9,930.00	626.80	0.00	0.00	9,303.20	0.00
					2721	Prendas de seguridad y protección personal.	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	532.80	0.00	0.00	1,067.20	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	14,166.00	0.00	0.00	14,166.00	0.00	0.00	1,540.52	12,468.41	157.07
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	4,398.75	4,403.25
04						La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se	1,320,335.00	11,771.50	1,031.49	1,331,075.01	93,906.79	0.00	8,946.95	1,205,496.85	22,724.42
	01					Apoyo documental al Consejo General.	1,320,335.00	11,771.50	1,031.49	1,331,075.01	93,906.79	0.00	8,946.95	1,205,496.85	22,724.42
					1131	Sueldos base al personal permanente.	319,410.00	0.00	0.00	319,410.00	0.00	0.00	0.00	319,410.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,223.00	229.50	0.00	2,452.50	0.00	0.00	0.00	2,452.50	0.00
					1321	Prima de vacaciones.	10,051.00	0.00	0.00	10,051.00	0.00	0.00	0.00	10,049.87	1.13
					1341	Compensaciones.	556,209.00	0.00	0.00	556,209.00	0.00	0.00	0.00	556,188.66	20.34
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	42,012.00	0.00	0.00	42,012.00	0.00	0.00	2,895.95	39,089.96	26.09
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	14,296.00	0.00	0.00	14,296.00	0.00	0.00	0.00	14,195.88	100.12
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	26,636.00	0.00	1,031.49	25,604.51	0.00	0.00	542.75	10,020.40	15,041.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	7,524.00	0.00	0.00	7,524.00	0.00	0.00	712.61	5,700.88	1,110.51
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	29,324.88	6.12
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	0.00	0.00	24,939.00	0.00	0.00	2,100.50	16,804.00	6,034.50
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	92,196.00	0.00	0.00	92,196.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	10.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	28,908.00	0.00	0.00	28,908.00	0.00	0.00	0.00	28,890.18	17.82
					1546	Otras prestaciones contractuales.	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	50,395.00	0.00	0.00	50,395.00	49,245.61	0.00	0.00	1,149.39	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	33,587.00	0.00	0.00	33,587.00	33,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	27,360.00	0.00	0.00	27,360.00	4,766.18	0.00	0.00	22,593.82	0.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	11,042.00	0.00	11,042.00	6,308.00	0.00	0.00	4,731.00	3.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	24,856.00	0.00	0.00	24,856.00	0.00	0.00	2,695.14	21,812.03	348.83
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	8,797.48	4.52
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	0.00	374,788.00	13,520.80	361,267.20	57,944.76	0.00	0.00	145,161.38	158,161.06
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	215,144.00	0.00	215,144.00	57,885.18	0.00	0.00	125,620.96	31,637.86
		12				Servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	215,144.00	0.00	215,144.00	57,885.18	0.00	0.00	125,620.96	31,637.86
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	4,525.18	0.00	0.00	91,848.22	3,626.60
					3362	Servicios de impresión.	0.00	8,720.00	0.00	8,720.00	0.00	0.00	0.00	8,700.00	20.00
					3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	0.00	18,924.00	0.00	18,924.00	0.00	0.00	0.00	15,770.00	3,154.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	87,500.00	0.00	87,500.00	53,360.00	0.00	0.00	9,302.74	24,837.26
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	159,644.00	13,520.80	146,123.20	59.58	0.00	0.00	19,540.42	126,523.20
	10					Servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo.	0.00	159,644.00	13,520.80	146,123.20	59.58	0.00	0.00	19,540.42	126,523.20
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	59.58	0.00	0.00	19,540.42	400.00
					3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	0.00	27,144.00	13,520.80	13,623.20	0.00	0.00	0.00	0.00	13,623.20
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	112,500.00	0.00	112,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,500.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
12						Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	14,572,234.00	174,355.64	180,127.64	14,566,462.00	319,395.03	680.00	89,628.40	10,434,575.36	3,722,183.21
	01					Dirección de Unidad	5,455,788.00	54,147.18	122,512.63	5,387,422.55	20,029.71	0.00	30,631.31	3,887,780.41	1,448,981.12
		02				Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	5,455,673.00	54,147.18	122,512.63	5,387,307.55	20,029.71	0.00	30,631.31	3,887,780.41	1,448,866.12
			03			Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	5,455,673.00	54,147.18	122,512.63	5,387,307.55	20,029.71	0.00	30,631.31	3,887,780.41	1,448,866.12
				03		Coordinación de Asuntos Jurídicos	5,455,673.00	54,147.18	122,512.63	5,387,307.55	20,029.71	0.00	30,631.31	3,887,780.41	1,448,866.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	1,411,020.00	0.00	63,874.99	1,347,145.01	0.00	0.00	0.00	1,057,648.80	289,496.21
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	20,988.00	0.00	0.00	20,988.00	0.00	0.00	0.00	1,404.00	19,584.00
					1321	Prima de vacaciones.	46,287.00	4,560.78	0.00	50,847.78	0.00	0.00	0.00	31,199.97	19,647.81
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	42,603.32	0.00	42,603.32	0.00	0.00	0.00	42,603.32	0.00
					1341	Compensaciones.	2,599,002.00	0.00	47,164.10	2,551,837.90	0.00	0.00	0.00	1,833,323.83	718,514.07
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	185,580.00	0.00	0.00	185,580.00	0.00	0.00	10,085.67	128,941.02	46,553.31
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	63,704.00	0.00	0.00	63,704.00	0.00	0.00	0.00	45,157.43	18,546.57
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	118,602.00	0.00	0.00	118,602.00	0.00	0.00	2,426.47	35,857.20	80,318.33
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	30,276.00	0.00	81.54	30,194.46	0.00	0.00	2,455.44	15,743.29	11,995.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	80,883.00	0.00	0.00	80,883.00	0.00	0.00	0.00	49,426.63	31,456.37
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	163.08	0.00	25,102.08	0.00	0.00	4,635.19	16,401.73	4,065.16
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	437,931.00	0.00	0.00	437,931.00	0.00	0.00	0.00	330,332.88	107,598.12
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	155,466.00	0.00	0.00	155,466.00	0.00	0.00	0.00	119,225.49	36,240.51
					1546	Otras prestaciones contractuales.	112,320.00	0.00	11,392.00	100,928.00	0.00	0.00	0.00	80,528.00	20,400.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	6,820.00	0.00	6,820.00	0.00	0.00	0.00	6,820.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	10,630.00	0.00	0.00	10,630.00	9,807.71	0.00	0.00	822.29	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,222.00	0.00	0.00	10,222.00	10,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	1,000.00	6,480.28	1,519.72
					3981	Impuesto sobre nóminas.	114,559.00	0.00	0.00	114,559.00	0.00	0.00	10,028.54	72,384.30	32,146.16
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	24,264.00	0.00	0.00	24,264.00	0.00	0.00	0.00	13,479.95	10,784.05
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	115.00	0.00	0.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.00
		16				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación,	115.00	0.00	0.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.00
			07			Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013	115.00	0.00	0.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	115.00	0.00	0.00	115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos	3,080,067.00	1,000.00	5,377.54	3,075,689.46	34,604.21	0.00	15,290.71	1,860,170.66	1,165,623.88
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	3,080,067.00	1,000.00	5,377.54	3,075,689.46	34,604.21	0.00	15,290.71	1,860,170.66	1,165,623.88
		03				Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	3,080,067.00	1,000.00	5,377.54	3,075,689.46	34,604.21	0.00	15,290.71	1,860,170.66	1,165,623.88
			04			Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos	3,080,067.00	1,000.00	5,377.54	3,075,689.46	34,604.21	0.00	15,290.71	1,860,170.66	1,165,623.88
					1131	Sueldos base al personal permanente.	505,143.00	0.00	0.00	505,143.00	0.00	0.00	0.00	310,509.00	194,634.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,120.00	0.00	0.00	6,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,120.00
					1321	Prima de vacaciones.	25,131.00	0.00	0.00	25,131.00	0.00	0.00	0.00	16,343.77	8,787.23
					1341	Compensaciones.	1,743,651.00	0.00	0.00	1,743,651.00	0.00	0.00	0.00	1,148,243.80	595,407.20
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	66,429.00	0.00	0.00	66,429.00	0.00	0.00	2,815.27	37,922.03	25,691.70
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	22,736.00	0.00	0.00	22,736.00	0.00	0.00	0.00	13,770.32	8,965.68
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	42,348.00	0.00	0.00	42,348.00	0.00	0.00	1,553.25	17,934.14	22,860.61
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	29,223.00	0.00	0.00	29,223.00	0.00	0.00	1,793.87	14,350.96	13,078.17
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	201,447.00	0.00	0.00	201,447.00	0.00	0.00	0.00	100,706.40	100,740.60
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	0.00	81.54	124,613.46	0.00	0.00	4,909.22	39,273.76	80,430.48
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	69,139.44	46,105.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,915.00	0.00	0.00	12,915.00	0.00	0.00	0.00	7,729.56	5,185.44
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	5,296.00	21,704.00	0.00	0.00	0.00	15,704.00	6,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	22,216.00	0.00	0.00	22,216.00	19,271.21	0.00	0.00	2,944.78	0.01
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,333.00	0.00	0.00	15,333.00	15,333.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	59,982.00	0.00	0.00	59,982.00	0.00	0.00	4,219.10	34,386.79	21,376.11
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	60,453.00	0.00	0.00	60,453.00	0.00	0.00	0.00	30,211.91	30,241.09
03						Dirección de lo Contencioso	3,053,205.00	2,750.00	42,580.82	3,013,374.18	186,232.56	0.00	19,988.61	2,050,864.34	756,288.67
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	3,053,205.00	2,750.00	42,580.82	3,013,374.18	186,232.56	0.00	19,988.61	2,050,864.34	756,288.67
		03				Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan	3,053,205.00	2,750.00	42,580.82	3,013,374.18	186,232.56	0.00	19,988.61	2,050,864.34	756,288.67
			05			Dirección de lo Contencioso	3,053,205.00	2,750.00	42,580.82	3,013,374.18	186,232.56	0.00	19,988.61	2,050,864.34	756,288.67
					1131	Sueldos base al personal permanente.	501,399.00	0.00	0.00	501,399.00	0.00	0.00	0.00	395,316.75	106,082.25
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,391.00	0.00	0.00	5,391.00	0.00	0.00	0.00	852.50	4,538.50
					1321	Prima de vacaciones.	23,457.00	0.00	0.00	23,457.00	0.00	0.00	0.00	17,849.31	5,607.69

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	1,596,744.00	0.00	39,719.14	1,557,024.86	0.00	0.00	0.00	1,212,315.90	344,708.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	65,943.00	0.00	0.00	65,943.00	0.00	0.00	3,646.68	48,317.38	13,978.94
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	22,536.00	0.00	0.00	22,536.00	0.00	0.00	0.00	17,531.29	5,004.71
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	41,975.00	0.00	0.00	41,975.00	0.00	0.00	1,526.21	19,222.21	21,226.58
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	27,405.00	0.00	0.00	27,405.00	0.00	0.00	2,024.81	15,935.86	9,444.33
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	188,883.00	0.00	0.00	188,883.00	0.00	0.00	0.00	73,312.20	115,570.80
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	0.00	0.00	124,695.00	0.00	0.00	8,001.40	64,011.20	52,682.40
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	23,059.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,915.00	0.00	0.00	12,915.00	0.00	0.00	0.00	10,119.98	2,795.02
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	2,400.00	24,600.00	0.00	0.00	0.00	21,300.00	3,300.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	11,432.00	0.00	0.00	11,432.00	10,899.56	0.00	0.00	532.44	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,333.00	0.00	0.00	15,333.00	15,333.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	152,000.00	0.00	0.00	152,000.00	152,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	56,170.00	0.00	461.68	55,708.32	0.00	0.00	4,789.51	38,173.51	12,745.30
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	56,682.00	0.00	0.00	56,682.00	0.00	0.00	0.00	21,137.89	35,544.11
04						Dirección de Servicios Legales	2,983,174.00	116,458.46	9,656.65	3,089,975.81	78,528.55	680.00	23,717.77	2,635,759.95	351,289.54
	02					Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	2,983,174.00	116,458.46	9,656.65	3,089,975.81	78,528.55	680.00	23,717.77	2,635,759.95	351,289.54
		04				La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se	2,983,174.00	116,458.46	9,656.65	3,089,975.81	78,528.55	680.00	23,717.77	2,635,759.95	351,289.54
			02			Dirección de Servicios Legales	2,983,174.00	116,458.46	9,656.65	3,089,975.81	78,528.55	680.00	23,717.77	2,635,759.95	351,289.54
					1131	Sueldos base al personal permanente.	501,399.00	0.00	0.00	501,399.00	0.00	0.00	0.00	457,330.10	44,068.90
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,120.00	0.00	0.00	6,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,120.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,457.00	2,374.48	0.00	25,831.48	0.00	0.00	0.00	18,266.59	7,564.89
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	21,781.37	0.00	21,781.37	0.00	0.00	0.00	21,781.37	0.00
					1341	Compensaciones.	1,596,744.00	82,216.81	0.00	1,678,960.81	0.00	0.00	0.00	1,528,241.56	150,719.25
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	65,943.00	0.00	0.00	65,943.00	0.00	0.00	4,341.61	55,774.22	5,827.17
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	22,572.00	0.00	0.00	22,572.00	0.00	0.00	0.00	21,947.80	624.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	42,037.00	0.00	4,938.53	37,098.47	0.00	0.00	689.33	15,967.53	20,441.61
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	27,405.00	0.00	0.00	27,405.00	0.00	0.00	2,564.08	18,783.64	6,057.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	188,883.00	0.00	0.00	188,883.00	0.00	0.00	0.00	133,308.36	55,574.64
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	0.00	0.00	124,695.00	0.00	0.00	10,953.05	96,231.95	17,510.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	3,240.00	112,005.00	0.00	0.00	0.00	97,307.36	14,697.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	12,915.00	0.00	0.00	12,915.00	0.00	0.00	0.00	11,876.80	1,038.20
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	6,396.00	0.00	33,396.00	0.00	0.00	0.00	33,396.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	13,624.00	0.00	0.00	13,624.00	12,690.35	0.00	0.00	933.65	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	15,333.00	0.00	0.00	15,333.00	15,333.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	49,350.00	0.00	0.00	49,350.00	17,763.20	0.00	0.00	31,586.80	0.00
					3921	Impuestos y derechos.	37,600.00	0.00	0.00	37,600.00	32,742.00	680.00	0.00	4,178.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	56,170.00	1,939.80	0.00	58,109.80	0.00	0.00	5,169.70	47,903.48	5,036.62
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	56,682.00	0.00	1,478.12	55,203.88	0.00	0.00	0.00	39,194.74	16,009.14

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
13						Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	9,523,051.00	35,298.09	25,744.09	9,532,605.00	78,979.56	0.00	45,940.67	5,533,588.49	3,874,096.28
	02					Dirección de Reclutamiento y Selección	2,950,725.00	0.00	7,200.00	2,943,525.00	42,610.56	0.00	10,565.45	1,064,180.51	1,826,168.48
		09				Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,950,725.00	0.00	7,200.00	2,943,525.00	42,610.56	0.00	10,565.45	1,064,180.51	1,826,168.48
			12			El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado	2,950,725.00	0.00	7,200.00	2,943,525.00	42,610.56	0.00	10,565.45	1,064,180.51	1,826,168.48
				01		Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	1,518,364.00	0.00	2,400.00	1,515,964.00	12,892.76	0.00	5,205.59	612,168.53	885,697.12
					1131	Sueldos base al personal permanente.	215,064.00	0.00	0.00	215,064.00	0.00	0.00	0.00	99,189.00	115,875.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,448.00	0.00	0.00	2,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,448.00
					1321	Prima de vacaciones.	12,564.00	0.00	0.00	12,564.00	0.00	0.00	0.00	5,218.47	7,345.53
					1341	Compensaciones.	910,485.00	0.00	0.00	910,485.00	0.00	0.00	0.00	367,897.14	542,587.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	28,278.00	0.00	0.00	28,278.00	0.00	0.00	899.32	12,139.16	15,239.52
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	9,672.00	0.00	0.00	9,672.00	0.00	0.00	0.00	4,408.40	5,263.60
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	18,016.00	0.00	0.00	18,016.00	0.00	0.00	0.00	1,763.36	16,252.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	14,634.00	0.00	0.00	14,634.00	0.00	0.00	577.12	4,616.96	9,439.92
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	100,890.00	0.00	0.00	100,890.00	0.00	0.00	0.00	41,887.80	59,002.20
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	49,878.00	0.00	0.00	49,878.00	0.00	0.00	2,367.67	18,941.36	28,568.97
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	46,098.00	0.00	0.00	46,098.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	23,051.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	5,166.00	0.00	0.00	5,166.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	2,589.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	10,800.00	0.00	2,400.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	3,000.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	13,134.00	0.00	0.00	13,134.00	11,638.76	0.00	0.00	1,495.24	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,254.00	0.00	0.00	1,254.00	1,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	29,707.00	0.00	0.00	29,707.00	0.00	0.00	1,361.48	11,022.30	17,323.22
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	30,276.00	0.00	0.00	30,276.00	0.00	0.00	0.00	12,566.34	17,709.66
				02		Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	1,432,361.00	0.00	4,800.00	1,427,561.00	29,717.80	0.00	5,359.86	452,011.98	940,471.36
					1131	Sueldos base al personal permanente.	286,335.00	0.00	0.00	286,335.00	0.00	0.00	0.00	95,445.00	190,890.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,943.00	0.00	0.00	2,943.00	0.00	0.00	0.00	495.00	2,448.00
					1321	Prima de vacaciones.	10,893.00	0.00	0.00	10,893.00	0.00	0.00	0.00	3,630.83	7,262.17
					1341	Compensaciones.	686,259.00	0.00	0.00	686,259.00	0.00	0.00	0.00	228,753.18	457,505.82

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	37,665.00	0.00	0.00	37,665.00	0.00	0.00	865.36	12,377.83	24,421.81
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	12,864.00	0.00	0.00	12,864.00	0.00	0.00	0.00	4,242.00	8,622.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	23,959.00	0.00	0.00	23,959.00	0.00	0.00	0.00	1,696.80	22,262.20
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	12,771.00	0.00	0.00	12,771.00	0.00	0.00	404.03	3,232.24	9,134.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	87,993.00	0.00	0.00	87,993.00	0.00	0.00	0.00	29,324.88	58,668.12
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	0.00	74,817.00	0.00	0.00	3,124.53	24,996.24	46,696.23
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	69,147.00	0.00	0.00	69,147.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	46,100.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	7,749.00	0.00	0.00	7,749.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	5,172.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	16,200.00	0.00	4,800.00	11,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	6,000.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	19,675.00	0.00	0.00	19,675.00	19,495.80	0.00	0.00	179.20	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,222.00	0.00	0.00	10,222.00	10,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	26,463.00	0.00	0.00	26,463.00	0.00	0.00	965.94	7,818.30	17,678.76
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	26,406.00	0.00	0.00	26,406.00	0.00	0.00	0.00	8,797.48	17,608.52
03						Dirección de Vinculación y Evaluación	6,572,326.00	35,298.09	18,544.09	6,589,080.00	36,369.00	0.00	35,375.22	4,469,407.98	2,047,927.80
	09					Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6,572,326.00	35,298.09	18,544.09	6,589,080.00	36,369.00	0.00	35,375.22	4,469,407.98	2,047,927.80
		12				El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado	6,572,326.00	35,298.09	18,544.09	6,589,080.00	36,369.00	0.00	35,375.22	4,469,407.98	2,047,927.80
			03			Formación del Servicio Profesional Electoral	3,716,999.00	1,500.00	4,456.00	3,714,043.00	19,670.84	0.00	18,917.03	2,577,351.30	1,098,103.83
					1131	Sueldos base al personal permanente.	633,834.00	0.00	0.00	633,834.00	0.00	0.00	0.00	460,503.82	173,330.18
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,325.00	0.00	0.00	8,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,325.00
					1321	Prima de vacaciones.	31,401.00	0.00	0.00	31,401.00	0.00	0.00	0.00	28,464.79	2,936.21
					1341	Compensaciones.	2,150,694.00	0.00	0.00	2,150,694.00	0.00	0.00	0.00	1,637,834.92	512,859.08
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	83,349.00	0.00	0.00	83,349.00	0.00	0.00	4,486.01	57,908.49	20,954.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	28,560.00	0.00	0.00	28,560.00	0.00	0.00	0.00	20,683.96	7,876.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	53,184.00	0.00	0.00	53,184.00	0.00	0.00	1,658.23	21,537.83	29,987.94
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	30,447.00	0.00	0.00	30,447.00	0.00	0.00	1,775.24	12,962.18	15,709.58
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	181,773.00	0.00	0.00	181,773.00	0.00	0.00	0.00	41,887.80	139,885.20
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	0.00	74,817.00	0.00	0.00	4,193.03	26,183.89	44,440.08

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	161,343.00	0.00	0.00	161,343.00	0.00	0.00	0.00	126,755.64	34,587.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	41,436.00	0.00	0.00	41,436.00	0.00	0.00	0.00	37,917.95	3,518.05
					1546	Otras prestaciones contractuales.	47,520.00	0.00	4,456.00	43,064.00	0.00	0.00	0.00	40,064.00	3,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	2,938.00	0.00	0.00	2,938.00	1,892.84	0.00	0.00	1,045.16	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	17,778.00	0.00	0.00	17,778.00	17,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
					3341	Servicios de capacitación.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	75,060.00	0.00	0.00	75,060.00	0.00	0.00	6,804.52	49,534.45	18,721.03
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	54,540.00	0.00	0.00	54,540.00	0.00	0.00	0.00	12,566.42	41,973.58
				04		Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.	2,362,346.00	33,064.05	13,435.61	2,381,974.44	4,814.16	0.00	11,371.69	1,443,602.80	922,185.79
					1131	Sueldos base al personal permanente.	569,835.00	0.00	8,798.45	561,036.55	0.00	0.00	0.00	394,543.80	166,492.75
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	8,568.00	0.00	0.00	8,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,568.00
					1321	Prima de vacaciones.	18,885.00	915.17	0.00	19,800.17	0.00	0.00	0.00	12,528.30	7,271.87
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	7,883.28	0.00	7,883.28	0.00	0.00	0.00	7,883.28	0.00
					1341	Compensaciones.	1,087,704.00	0.00	0.00	1,087,704.00	0.00	0.00	0.00	683,731.03	403,972.97
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	74,952.00	0.00	0.00	74,952.00	0.00	0.00	3,435.73	48,426.48	23,089.79
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	25,732.00	0.00	0.00	25,732.00	0.00	0.00	0.00	17,621.93	8,110.07
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	47,904.00	0.00	0.00	47,904.00	0.00	0.00	1,228.51	17,910.84	28,764.65
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	16,902.00	0.00	0.00	16,902.00	0.00	0.00	794.64	6,963.17	9,144.19
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	87,993.00	0.00	0.00	87,993.00	0.00	0.00	0.00	34,212.36	53,780.64
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	81.56	74,735.44	0.00	0.00	1,493.03	15,757.47	57,484.94
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	161,343.00	0.00	0.00	161,343.00	0.00	0.00	0.00	94,746.64	66,596.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	42,021.00	0.00	0.00	42,021.00	0.00	0.00	0.00	37,225.04	4,795.96
					1546	Otras prestaciones contractuales.	37,800.00	0.00	3,900.00	33,900.00	0.00	0.00	0.00	27,900.00	6,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,570.00	0.00	1,570.00	0.00	0.00	0.00	1,570.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	3,165.00	55.60	0.00	3,220.60	2,064.16	0.00	10.50	1,145.94	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	2,750.00	0.00	0.00	2,750.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						comunicaciones.									
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	655.60	8,344.40	0.00	0.00	954.76	4,680.22	2,709.42
					3341	Servicios de capacitación.	20,000.00	22,040.00	0.00	42,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,040.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	46,569.00	0.00	0.00	46,569.00	0.00	0.00	3,454.52	26,381.32	16,733.16
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	26,406.00	0.00	0.00	26,406.00	0.00	0.00	0.00	9,774.98	16,631.02
05						Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.	492,981.00	734.04	652.48	493,062.56	11,884.00	0.00	5,086.50	448,453.88	27,638.18
					1131	Sueldos base al personal permanente.	95,445.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00	0.00	0.00	95,445.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	1,224.00	0.00	163.12	1,060.88	0.00	0.00	0.00	0.00	1,060.88
					1321	Prima de vacaciones.	3,631.00	0.00	0.00	3,631.00	0.00	0.00	0.00	3,630.83	0.17
					1341	Compensaciones.	228,753.00	0.18	0.00	228,753.18	0.00	0.00	0.00	228,753.18	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	12,555.00	0.00	0.02	12,554.98	0.00	0.00	865.36	11,680.82	8.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	4,242.00	58.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	8,007.00	0.00	326.24	7,680.76	0.00	0.00	0.00	1,696.80	5,983.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	4,257.00	0.00	163.10	4,093.90	0.00	0.00	404.03	3,232.24	457.63
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	29,331.00	0.00	0.00	29,331.00	0.00	0.00	0.00	29,324.88	6.12
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	24,939.00	733.86	0.00	25,672.86	0.00	0.00	2,852.54	22,820.32	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	23,049.00	0.00	0.00	23,049.00	0.00	0.00	0.00	23,046.48	2.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	2,583.00	0.00	0.00	2,583.00	0.00	0.00	0.00	2,576.52	6.48
					1546	Otras prestaciones contractuales.	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,662.00	0.00	0.00	1,662.00	1,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	10,222.00	0.00	0.00	10,222.00	10,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3341	Servicios de capacitación.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	8,821.00	0.00	0.00	8,821.00	0.00	0.00	964.57	7,807.33	49.10
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	8,802.00	0.00	0.00	8,802.00	0.00	0.00	0.00	8,797.48	4.52

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
14						Contraloría General (CG)	14,461,661.00	265,579.42	210,414.76	14,516,825.66	132,184.50	0.00	107,201.44	13,611,234.02	666,205.70
	01					Contraloría General	4,130,584.00	88,207.03	32,916.81	4,185,874.22	64,625.53	0.00	32,935.43	4,075,908.67	12,404.59
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	4,130,584.00	88,207.03	32,916.81	4,185,874.22	64,625.53	0.00	32,935.43	4,075,908.67	12,404.59
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	4,130,584.00	88,207.03	32,916.81	4,185,874.22	64,625.53	0.00	32,935.43	4,075,908.67	12,404.59
				30		Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.	4,130,584.00	88,207.03	32,916.81	4,185,874.22	64,625.53	0.00	32,935.43	4,075,908.67	12,404.59
					1131	Sueldos base al personal permanente.	597,690.00	0.00	0.00	597,690.00	0.00	0.00	0.00	597,681.90	8.10
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,515.00	0.00	1,262.60	6,252.40	0.00	0.00	0.00	3,356.00	2,896.40
					1321	Prima de vacaciones.	35,135.00	220.60	0.00	35,355.60	0.00	0.00	0.00	35,355.60	0.00
					1341	Compensaciones.	2,525,031.00	18,891.58	0.00	2,543,922.58	0.00	0.00	0.00	2,543,922.58	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	78,597.00	0.00	0.00	78,597.00	0.00	0.00	5,419.00	73,146.41	31.59
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	26,916.00	0.00	0.00	26,916.00	0.00	0.00	0.00	26,563.68	352.32
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	50,136.00	0.00	4,382.01	45,753.99	0.00	0.00	4,342.75	41,071.26	339.98
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	35,766.00	0.00	1,537.45	34,228.55	0.00	0.00	3,396.57	27,172.56	3,659.42
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	221,958.00	0.00	0.00	221,958.00	0.00	0.00	0.00	221,953.68	4.32
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	12,050.98	0.00	86,867.98	0.00	0.00	9,455.70	77,412.28	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	161,343.00	0.00	20,553.00	140,790.00	0.00	0.00	0.00	135,718.16	5,071.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	39,195.00	0.00	0.00	39,195.00	0.00	0.00	0.00	39,164.58	30.42
					1546	Otras prestaciones contractuales.	49,410.00	0.00	0.00	49,410.00	0.00	0.00	0.00	49,410.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,570.00	0.00	3,570.00	0.00	0.00	0.00	3,570.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	67,870.00	1,961.36	0.00	69,831.36	64,625.53	0.00	135.30	5,070.53	0.00
					2151	Material impreso e información digital.	0.00	438.00	0.00	438.00	0.00	0.00	0.00	438.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	4,418.84	4,581.16	0.00	0.00	739.70	3,841.46	0.00
					2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	0.00	29.50	0.00	29.50	0.00	0.00	0.00	29.50	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	64.00	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	64.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	925.98	0.00	925.98	0.00	0.00	125.00	800.98	0.00
					3831	Congresos y convenciones.	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	83,596.00	55.03	750.16	82,900.87	0.00	0.00	9,321.41	73,579.46	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	66,609.00	0.00	12.75	66,596.25	0.00	0.00	0.00	66,586.05	10.20

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
02						Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	3,683,037.00	39,304.63	42,195.91	3,680,145.72	27,809.77	0.00	27,281.36	3,495,443.40	129,611.19
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,683,037.00	39,304.63	42,195.91	3,680,145.72	27,809.77	0.00	27,281.36	3,495,443.40	129,611.19
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,683,037.00	39,304.63	42,195.91	3,680,145.72	27,809.77	0.00	27,281.36	3,495,443.40	129,611.19
			31			Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría	3,683,037.00	39,304.63	42,195.91	3,680,145.72	27,809.77	0.00	27,281.36	3,495,443.40	129,611.19
				1131		Sueldos base al personal permanente.	779,229.00	0.00	0.00	779,229.00	0.00	0.00	0.00	744,586.00	34,643.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,857.00	0.00	0.00	7,857.00	0.00	0.00	0.00	4,185.00	3,672.00
				1321		Prima de vacaciones.	30,526.00	0.00	0.00	30,526.00	0.00	0.00	0.00	30,334.30	191.70
				1323		Gratificación de fin de año.	0.00	36,304.63	0.00	36,304.63	0.00	0.00	0.00	36,304.63	0.00
				1341		Compensaciones.	1,913,751.00	0.00	36,304.63	1,877,446.37	0.00	0.00	0.00	1,859,209.55	18,236.82
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	102,483.00	0.00	0.00	102,483.00	0.00	0.00	6,199.60	91,675.61	4,607.79
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	34,996.00	0.00	0.00	34,996.00	0.00	0.00	0.00	33,430.41	1,565.59
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	65,189.00	0.00	0.00	65,189.00	0.00	0.00	3,157.98	40,290.79	21,740.23
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	28,593.00	0.00	0.00	28,593.00	0.00	0.00	2,308.17	20,781.82	5,503.01
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	159,552.00	0.00	0.00	159,552.00	0.00	0.00	0.00	151,379.20	8,172.80
				1444		Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	2,285.40	97,470.60	0.00	0.00	8,155.37	70,932.52	18,382.71
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	207,441.00	0.00	0.00	207,441.00	0.00	0.00	0.00	201,016.52	6,424.48
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	54,207.00	0.00	0.00	54,207.00	0.00	0.00	0.00	53,226.94	980.06
				1546		Otras prestaciones contractuales.	48,600.00	0.00	0.00	48,600.00	0.00	0.00	0.00	47,100.00	1,500.00
				1547		Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	28,903.00	0.00	0.00	28,903.00	27,809.77	0.00	0.00	1,093.23	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	74,074.00	0.00	1,134.63	72,939.37	0.00	0.00	7,460.24	64,430.65	1,048.48
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	47,880.00	0.00	2,471.25	45,408.75	0.00	0.00	0.00	42,466.23	2,942.52
03						Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	3,639,561.00	91,423.84	89,095.07	3,641,889.77	19,686.76	0.00	31,832.55	3,493,888.44	96,482.02
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,639,561.00	91,423.84	89,095.07	3,641,889.77	19,686.76	0.00	31,832.55	3,493,888.44	96,482.02
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,639,561.00	91,423.84	89,095.07	3,641,889.77	19,686.76	0.00	31,832.55	3,493,888.44	96,482.02
			32			Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las	3,639,561.00	91,423.84	89,095.07	3,641,889.77	19,686.76	0.00	31,832.55	3,493,888.44	96,482.02
				1131		Sueldos base al personal permanente.	725,364.00	0.00	0.00	725,364.00	0.00	0.00	0.00	703,322.00	22,042.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	9,792.00	0.00	0.00	9,792.00	0.00	0.00	0.00	483.00	9,309.00
				1321		Prima de vacaciones.	29,877.00	0.00	0.00	29,877.00	0.00	0.00	0.00	26,447.22	3,429.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	86,173.84	0.00	86,173.84	0.00	0.00	0.00	86,173.84	0.00
					1341	Compensaciones.	1,924,200.00	0.00	58,065.42	1,866,134.58	0.00	0.00	0.00	1,866,134.58	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	95,400.00	0.00	0.00	95,400.00	0.00	0.00	5,677.27	86,773.66	2,949.07
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	32,700.00	0.00	0.00	32,700.00	0.00	0.00	0.00	31,687.28	1,012.72
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	60,889.00	0.00	17,015.53	43,873.47	0.00	0.00	2,999.19	40,874.28	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	30,672.00	0.00	0.00	30,672.00	0.00	0.00	2,333.39	22,706.96	5,631.65
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	188,883.00	0.00	11,092.89	177,790.11	0.00	0.00	0.00	161,601.96	16,188.15
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	0.00	0.00	124,695.00	0.00	0.00	11,779.49	101,263.37	11,652.14
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	184,392.00	0.00	0.00	184,392.00	0.00	0.00	0.00	170,287.88	14,104.12
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	39,240.00	0.00	0.00	39,240.00	0.00	0.00	0.00	38,623.70	616.30
					1546	Otras prestaciones contractuales.	43,200.00	0.00	0.00	43,200.00	0.00	0.00	0.00	40,800.00	2,400.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	5,250.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	5,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	21,370.00	0.00	0.00	21,370.00	19,686.76	0.00	0.00	1,683.24	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	72,205.00	0.00	462.48	71,742.52	0.00	0.00	9,043.21	62,278.01	421.30
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	56,682.00	0.00	2,458.75	54,223.25	0.00	0.00	0.00	47,497.46	6,725.79
04						Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	3,008,479.00	46,643.92	46,206.97	3,008,915.95	20,062.44	0.00	15,152.10	2,545,993.51	427,707.90
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,008,479.00	46,643.92	46,206.97	3,008,915.95	20,062.44	0.00	15,152.10	2,545,993.51	427,707.90
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,008,479.00	46,643.92	46,206.97	3,008,915.95	20,062.44	0.00	15,152.10	2,545,993.51	427,707.90
			33			Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.	3,008,479.00	46,643.92	46,206.97	3,008,915.95	20,062.44	0.00	15,152.10	2,545,993.51	427,707.90
					1131	Sueldos base al personal permanente.	626,175.00	0.00	0.00	626,175.00	0.00	0.00	0.00	521,850.50	104,324.50
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	6,948.00	0.00	0.00	6,948.00	0.00	0.00	0.00	621.00	6,327.00
					1321	Prima de vacaciones.	24,658.00	4,350.67	0.00	29,008.67	0.00	0.00	0.00	19,381.45	9,627.22
					1323	Gratificación de fin de año.	0.00	38,543.25	0.00	38,543.25	0.00	0.00	0.00	38,543.25	0.00
					1341	Compensaciones.	1,556,298.00	0.00	44,036.62	1,512,261.38	0.00	0.00	0.00	1,360,717.74	151,543.64
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	82,359.00	0.00	0.00	82,359.00	0.00	0.00	3,269.69	65,327.02	13,762.29
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	28,164.00	0.00	0.00	28,164.00	0.00	0.00	0.00	24,089.00	4,075.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	52,435.00	0.00	0.00	52,435.00	0.00	0.00	1,767.69	32,025.54	18,641.77
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	24,597.00	0.00	0.00	24,597.00	0.00	0.00	1,422.47	16,512.98	6,661.55

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	146,988.00	0.00	0.00	146,988.00	0.00	0.00	0.00	124,968.42	22,019.58
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	99,756.00	0.00	0.00	99,756.00	0.00	0.00	4,327.68	57,644.47	37,783.85
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	161,343.00	0.00	0.00	161,343.00	0.00	0.00	0.00	133,754.96	27,588.04
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	36,657.00	0.00	0.00	36,657.00	0.00	0.00	0.00	30,600.70	6,056.30
					1546	Otras prestaciones contractuales.	37,800.00	0.00	0.00	37,800.00	0.00	0.00	0.00	31,340.00	6,460.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	20,420.00	0.00	0.00	20,420.00	20,062.44	0.00	0.00	357.56	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	59,772.00	0.00	937.18	58,834.82	0.00	0.00	4,364.57	47,507.16	6,963.09
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,109.00	0.00	1,233.17	42,875.83	0.00	0.00	0.00	37,001.76	5,874.07

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
15						Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	15,678,157.00	22,320.00	4,800.00	15,695,677.00	144,489.86	0.00	106,813.75	13,838,949.20	1,605,424.19
	02					Dirección de Fiscalización	12,131,955.00	19,570.00	4,800.00	12,146,725.00	81,249.65	0.00	75,712.13	10,458,253.27	1,531,509.95
		10				Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	12,131,955.00	19,570.00	4,800.00	12,146,725.00	81,249.65	0.00	75,712.13	10,458,253.27	1,531,509.95
			13			La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	12,131,955.00	19,570.00	4,800.00	12,146,725.00	81,249.65	0.00	75,712.13	10,458,253.27	1,531,509.95
				01		Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.	12,113,076.00	19,570.00	4,800.00	12,127,846.00	62,918.17	0.00	75,712.13	10,457,705.75	1,531,509.95
					1131	Sueldos base al personal permanente.	2,869,398.00	0.00	0.00	2,869,398.00	0.00	0.00	0.00	2,599,594.40	269,803.60
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	40,671.00	0.00	0.00	40,671.00	0.00	0.00	0.00	5,723.17	34,947.83
					1321	Prima de vacaciones.	103,036.00	0.00	0.00	103,036.00	0.00	0.00	0.00	93,382.67	9,653.33
					1341	Compensaciones.	6,114,123.00	0.00	0.00	6,114,123.00	0.00	0.00	0.00	5,380,913.00	733,210.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	377,397.00	0.00	0.00	377,397.00	0.00	0.00	22,024.54	319,684.16	35,688.30
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	129,436.00	0.00	0.00	129,436.00	0.00	0.00	0.00	116,482.28	12,953.72
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	241,006.00	0.00	0.00	241,006.00	0.00	0.00	13,409.78	161,191.86	66,404.36
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	73,665.00	0.00	0.00	73,665.00	0.00	0.00	4,985.53	42,001.97	26,677.50
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	274,518.00	0.00	0.00	274,518.00	0.00	0.00	0.00	130,200.12	144,317.88
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	124,695.00	0.00	0.00	124,695.00	0.00	0.00	12,302.15	98,417.20	13,975.65
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	852,813.00	0.00	0.00	852,813.00	0.00	0.00	0.00	773,337.44	79,475.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	288,648.00	0.00	0.00	288,648.00	0.00	0.00	0.00	270,771.15	17,876.85
					1546	Otras prestaciones contractuales.	211,410.00	0.00	4,800.00	206,610.00	0.00	0.00	0.00	196,710.00	9,900.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	19,570.00	0.00	19,570.00	0.00	0.00	0.00	19,570.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	28,514.00	0.00	0.00	28,514.00	24,520.07	0.00	0.00	3,993.93	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	39,814.00	0.00	0.00	39,814.00	38,398.10	0.00	0.00	1,415.90	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	6,922.87	2,077.13
					3981	Impuesto sobre nóminas.	252,555.00	0.00	0.00	252,555.00	0.00	0.00	22,990.13	198,333.65	31,231.22
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	82,377.00	0.00	0.00	82,377.00	0.00	0.00	0.00	39,059.98	43,317.02
	02					Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información	9,299.00	0.00	0.00	9,299.00	9,299.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	9,299.00	0.00	0.00	9,299.00	9,299.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	03					Mejora continua en los procedimientos de fiscalización de los informes trimestrales relativos a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos	9,580.00	0.00	0.00	9,580.00	9,032.48	0.00	0.00	547.52	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	9,580.00	0.00	0.00	9,580.00	9,032.48	0.00	0.00	547.52	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
03						Dirección de Proyectos y Resoluciones	3,546,202.00	2,750.00	0.00	3,548,952.00	63,240.21	0.00	31,101.62	3,380,695.93	73,914.24
	10					Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	3,546,202.00	2,750.00	0.00	3,548,952.00	63,240.21	0.00	31,101.62	3,380,695.93	73,914.24
		13				La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a	3,546,202.00	2,750.00	0.00	3,548,952.00	63,240.21	0.00	31,101.62	3,380,695.93	73,914.24
			04			Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña	3,537,002.00	2,750.00	0.00	3,539,752.00	54,564.37	0.00	31,101.62	3,380,171.77	73,914.24
				1131		Sueldos base al personal permanente.	652,599.00	0.00	0.00	652,599.00	0.00	0.00	0.00	652,599.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	7,839.00	0.00	0.00	7,839.00	0.00	0.00	0.00	495.00	7,344.00
				1321		Prima de vacaciones.	28,257.00	0.00	0.00	28,257.00	0.00	0.00	0.00	28,255.13	1.87
				1341		Compensaciones.	1,867,563.00	0.00	0.00	1,867,563.00	0.00	0.00	0.00	1,867,545.36	17.64
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	85,833.00	0.00	0.00	85,833.00	0.00	0.00	5,916.88	79,866.98	49.14
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	29,372.00	0.00	0.00	29,372.00	0.00	0.00	0.00	29,004.36	367.64
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	54,707.00	0.00	0.00	54,707.00	0.00	0.00	1,405.70	22,847.36	30,453.94
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	32,472.00	0.00	0.00	32,472.00	0.00	0.00	3,082.78	24,662.24	4,726.98
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	218,214.00	0.00	0.00	218,214.00	0.00	0.00	0.00	218,174.76	39.24
				1444		Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	149,634.00	0.00	0.00	149,634.00	0.00	0.00	13,246.36	105,970.88	30,416.76
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	161,343.00	0.00	0.00	161,343.00	0.00	0.00	0.00	161,325.36	17.64
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	22,860.00	0.00	0.00	22,860.00	0.00	0.00	0.00	22,817.70	42.30
				1546		Otras prestaciones contractuales.	37,800.00	0.00	0.00	37,800.00	0.00	0.00	0.00	37,800.00	0.00
				1547		Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	17,322.00	0.00	0.00	17,322.00	17,022.37	0.00	0.00	299.63	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	37,542.00	0.00	0.00	37,542.00	37,542.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	68,161.00	0.00	0.00	68,161.00	0.00	0.00	7,449.90	60,305.59	405.51
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	65,484.00	0.00	0.00	65,484.00	0.00	0.00	0.00	65,452.42	31.58
		05				Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00	8,675.84	0.00	0.00	524.16	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00	8,675.84	0.00	0.00	524.16	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
16						Órganos Desconcentrados (OD)	113,109,848.00	18,599,607.94	2,898,319.66	128,811,136.28	3,165,440.00	20,382.02	887,837.99	116,721,022.06	8,016,454.21
	01					Distrito I	2,929,124.00	433,359.00	302,770.61	3,059,712.39	65,282.17	0.00	20,494.83	2,348,404.56	625,530.83
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,928,570.00	6,250.00	296,525.71	2,638,294.29	28,126.22	0.00	20,002.59	1,988,097.97	602,067.51
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,928,570.00	6,250.00	296,525.71	2,638,294.29	28,126.22	0.00	20,002.59	1,988,097.97	602,067.51
				34		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,928,570.00	6,250.00	296,525.71	2,638,294.29	28,126.22	0.00	20,002.59	1,988,097.97	602,067.51
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	22,658.14	437,196.86	0.00	0.00	0.00	338,345.90	98,850.96
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,905.00	0.00	404.36	4,500.64	0.00	0.00	0.00	990.00	3,510.64
					1321	Prima de vacaciones.	23,028.00	0.00	0.00	23,028.00	0.00	0.00	0.00	15,385.24	7,642.76
					1341	Compensaciones.	1,587,240.00	0.00	204,044.86	1,383,195.14	0.00	0.00	0.00	1,044,830.19	338,364.95
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	3,177.56	41,297.64	15,995.80
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,657.00	0.00	0.00	20,657.00	0.00	0.00	0.00	14,970.20	5,686.80
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,488.00	0.00	3,194.72	35,293.28	0.00	0.00	2,538.32	25,506.56	7,248.40
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	5,086.82	18,655.18	0.00	0.00	1,503.36	11,392.05	5,759.77
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	47,547.80	101,123.20	0.00	0.00	0.00	56,950.14	44,173.06
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	3,775.20	71,041.80	0.00	0.00	7,557.96	60,463.68	3,020.16
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	23,059.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	22,380.54	2,918.46
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	2,400.00	24,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	3,000.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	12,426.78	0.00	0.00	3,373.22	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,590.80	500.00	6,590.80	0.00	0.00	948.85	5,641.95	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	166,797.00	0.00	0.00	166,797.00	5.40	0.00	0.00	166,791.60	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	195.00	0.00	195.00	0.00	0.00	0.00	195.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,214.20	0.00	1,214.20	0.00	0.00	51.15	1,163.05	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	4,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,016.00	0.00	1,397.67	53,618.33	0.00	0.00	4,225.39	33,068.03	16,324.91
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	1,516.14	43,096.86	0.00	0.00	0.00	17,085.10	26,011.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	427,109.00	6,244.90	421,418.10	37,155.95	0.00	492.24	360,306.59	23,463.32
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
				12		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	249,710.00	5,732.21	243,977.79	32,752.90	0.00	227.90	196,982.60	14,014.39
			13			Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	249,710.00	5,732.21	243,977.79	32,752.90	0.00	227.90	196,982.60	14,014.39
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	13,700.00	0.00	13,700.00	0.00	0.00	0.00	13,150.00	550.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,285.50	214.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	22,200.00	0.00	22,200.00	22,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	115,875.00	4,125.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	177,079.00	512.69	176,566.31	3,703.05	0.00	264.34	163,149.99	9,448.93
			11			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	177,079.00	512.69	176,566.31	3,703.05	0.00	264.34	163,149.99	9,448.93
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.44	624.82
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,700.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	3,533.50	166.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,700.00	0.00	3,700.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	74,000.00	0.00	74,000.00	0.00	0.00	0.00	74,000.00	0.00
02						Distrito II	3,129,255.00	521,536.47	25,486.56	3,625,304.91	323,554.07	0.00	26,904.72	3,225,756.63	49,089.49
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral	3,128,701.00	101,185.47	19,241.66	3,210,644.81	291,660.52	0.00	26,412.48	2,890,108.10	2,463.71

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						del Distrito Federal.									
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,128,701.00	101,185.47	19,241.66	3,210,644.81	291,660.52	0.00	26,412.48	2,890,108.10	2,463.71
			35			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,128,701.00	101,185.47	19,241.66	3,210,644.81	291,660.52	0.00	26,412.48	2,890,108.10	2,463.71
				1131		Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	514.31	459,340.69	0.00	0.00	0.00	459,340.69	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,204.00	0.00	1,088.00	2,116.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	136.00
				1321		Prima de vacaciones.	23,021.00	458.89	0.00	23,479.89	0.00	0.00	0.00	23,479.89	0.00
				1341		Compensaciones.	1,586,637.00	73,859.51	0.00	1,660,496.51	0.00	0.00	0.00	1,660,496.51	0.00
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	8.33	60,462.67	0.00	0.00	4,169.32	56,210.49	82.86
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	20,584.00	0.00	171.83	20,412.17	0.00	0.00	0.00	20,412.17	0.00
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,351.00	0.00	10,417.41	27,933.59	0.00	0.00	2,052.71	24,586.59	1,294.29
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	3,072.88	20,669.12	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	384.11
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
				1444		Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	20,003.40	0.00	94,820.40	0.00	0.00	10,535.60	84,284.80	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,258.64	40.36
				1546		Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
				1547		Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	12,841.48	0.00	0.00	2,958.52	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,632.45	500.00	5,632.45	0.00	0.00	703.00	4,929.45	0.00
				2461		Material eléctrico y electrónico.	0.00	72.00	0.00	72.00	0.00	0.00	22.00	50.00	0.00
				2561		Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
				3221		Arrendamiento de edificios.	369,459.00	0.00	0.00	369,459.00	263,125.00	0.00	0.00	106,334.00	0.00
				3581		Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,602.00	0.00	1,602.00	0.00	0.00	200.00	1,402.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,356.45	1,143.55	0.00	0.00	75.00	568.20	500.35
				3981		Impuesto sobre nóminas.	55,006.00	1,507.22	0.00	56,513.22	0.00	0.00	6,400.96	50,112.26	0.00
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	112.45	44,500.55	0.00	0.00	0.00	44,500.55	0.00
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	420,351.00	6,244.90	414,660.10	31,893.55	0.00	492.24	335,648.53	46,625.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
					13	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
					17	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	261,510.00	5,732.21	255,777.79	28,252.90	0.00	227.90	190,079.70	37,217.29
					14	Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	261,510.00	5,732.21	255,777.79	28,252.90	0.00	227.90	190,079.70	37,217.29
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	20,900.00	0.00	20,900.00	600.00	0.00	0.00	17,136.10	3,163.90
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,700.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	3,521.50	178.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	17,100.00	0.00	17,100.00	17,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	130,500.00	0.00	130,500.00	0.00	0.00	0.00	105,750.00	24,750.00
					18	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	158,329.00	512.69	157,816.31	2,853.05	0.00	264.34	145,290.43	9,408.49
					12	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	158,329.00	512.69	157,816.31	2,853.05	0.00	264.34	145,290.43	9,408.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	2,674.00	126.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,850.00	0.00	2,850.00	2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	57,000.00	0.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00	57,000.00	0.00
					03	Distrito III	2,455,811.00	475,362.22	27,829.18	2,903,344.04	61,555.00	0.00	26,092.51	2,620,085.74	195,610.79
					01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,455,257.00	72,725.22	21,584.28	2,506,397.94	28,540.65	0.00	25,600.27	2,285,580.61	166,676.41
					01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,455,257.00	72,725.22	21,584.28	2,506,397.94	28,540.65	0.00	25,600.27	2,285,580.61	166,676.41

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,455,257.00	72,725.22	21,584.28	2,506,397.94	28,540.65	0.00	25,600.27	2,285,580.61	166,676.41
					1131	Sueldos base al personal permanente.	374,777.00	0.00	0.00	374,777.00	0.00	0.00	0.00	350,469.00	24,308.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,981.00	0.00	136.00	2,845.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	1,360.00
					1321	Prima de vacaciones.	16,308.00	0.00	0.00	16,308.00	0.00	0.00	0.00	16,306.82	1.18
					1341	Compensaciones.	1,207,744.00	0.00	5,510.54	1,202,233.46	0.00	0.00	0.00	1,094,449.50	107,783.96
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	49,285.00	0.00	0.00	49,285.00	0.00	0.00	3,177.55	42,891.11	3,216.34
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	16,933.00	0.00	0.00	16,933.00	0.00	0.00	0.00	15,576.36	1,356.64
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,338.00	0.00	5,147.36	26,190.64	0.00	0.00	1,821.96	20,806.24	3,562.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,596.00	0.00	1,796.48	15,799.52	0.00	0.00	1,503.36	12,026.88	2,269.28
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	106,300.00	0.00	5,510.54	100,789.46	0.00	0.00	0.00	94,183.74	6,605.72
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	68,991.86	0.00	124,411.86	0.00	0.00	13,823.54	110,588.32	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	0.00	23,290.00	0.00	0.00	0.00	22,695.48	594.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	12,841.48	0.00	0.00	2,958.52	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,935.77	740.00	5,695.77	0.00	0.00	1,000.00	4,695.77	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	305,784.00	0.00	0.00	305,784.00	5.13	0.00	0.00	305,778.87	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,047.59	0.00	1,047.59	0.00	0.00	0.00	1,047.59	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,743.36	1,756.64	0.00	0.00	0.00	0.00	1,756.64
					3981	Impuesto sobre nóminas.	42,756.00	0.00	0.00	42,756.00	0.00	0.00	4,273.86	34,598.55	3,883.59
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	31,901.00	0.00	0.00	31,901.00	0.00	0.00	0.00	28,254.98	3,646.02
				11		Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	402,637.00	6,244.90	396,946.10	33,014.35	0.00	492.24	334,505.13	28,934.38
				15		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
				14		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
				17		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	238,310.00	5,732.21	232,577.79	29,152.90	0.00	227.90	183,684.60	19,512.39

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					15	Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	238,310.00	5,732.21	232,577.79	29,152.90	0.00	227.90	183,684.60	19,512.39
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,500.00	0.00	15,500.00	0.00	0.00	0.00	14,300.00	1,200.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	3,712.50	187.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	18,600.00	0.00	18,600.00	18,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	111,000.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00	0.00	102,000.00	9,000.00
				18		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	163,879.00	512.69	163,366.31	3,103.05	0.00	264.34	150,576.93	9,421.99
				13		Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	163,879.00	512.69	163,366.31	3,103.05	0.00	264.34	150,576.93	9,421.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,100.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	0.00	2,960.50	139.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,100.00	0.00	3,100.00	3,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00
04						Distrito IV	2,545,277.00	404,985.43	26,081.65	2,924,180.78	309,124.15	500.00	17,711.42	2,363,098.45	233,746.76
01						Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,544,723.00	31,348.43	19,836.75	2,556,234.68	278,436.80	0.00	17,219.18	2,051,493.50	209,085.20
	01					La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,544,723.00	31,348.43	19,836.75	2,556,234.68	278,436.80	0.00	17,219.18	2,051,493.50	209,085.20
		37				Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,544,723.00	31,348.43	19,836.75	2,556,234.68	278,436.80	0.00	17,219.18	2,051,493.50	209,085.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	380,545.00	618.00	0.00	381,163.00	0.00	0.00	0.00	358,503.00	22,660.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,277.00	0.00	717.00	3,560.00	0.00	0.00	0.00	495.00	3,065.00
					1321	Prima de vacaciones.	16,635.00	0.00	0.00	16,635.00	0.00	0.00	0.00	16,633.56	1.44

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	1,222,801.00	22,858.16	0.00	1,245,659.16	0.00	0.00	0.00	1,139,302.60	106,356.56
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,041.00	57.06	0.00	50,098.06	0.00	0.00	3,244.81	43,859.81	2,993.44
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,235.00	0.00	18.38	17,216.62	0.00	0.00	0.00	15,905.96	1,310.66
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,921.00	0.00	1,283.24	30,637.76	0.00	0.00	2,049.13	22,039.07	6,549.56
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,841.00	0.00	118.23	17,722.77	0.00	0.00	1,533.37	12,410.36	3,779.04
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	107,994.00	0.00	5,613.96	102,380.04	0.00	0.00	0.00	71,437.78	30,942.26
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	1,571.82	7,593.78	49,398.04	0.00	0.00	5,047.54	37,819.58	6,530.92
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	0.00	23,290.00	0.00	0.00	0.00	22,695.48	594.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	15.80	0.00	15,815.80	13,342.76	0.00	0.00	2,473.04	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,436.42	530.63	6,405.79	0.00	0.00	841.53	5,564.26	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	365,400.00	0.00	0.00	365,400.00	249,400.00	0.00	0.00	116,000.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,026.57	0.00	1,026.57	0.00	0.00	150.00	876.57	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,448.16	1,051.84	0.00	0.00	0.00	300.00	751.84
					3981	Impuesto sobre nóminas.	43,280.00	514.60	0.00	43,794.60	0.00	0.00	4,352.80	35,825.23	3,616.57
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	35,199.00	0.00	513.37	34,685.63	0.00	0.00	0.00	21,084.32	13,601.31
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	373,637.00	6,244.90	367,946.10	30,687.35	500.00	492.24	311,604.95	24,661.56
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
		15				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	218,110.00	5,732.21	212,377.79	26,830.90	0.00	227.90	170,805.47	14,513.52
		16				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	218,110.00	5,732.21	212,377.79	26,830.90	0.00	227.90	170,805.47	14,513.52
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	78.00	0.00	0.00	13,852.87	669.13
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,330.50	169.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	16,200.00	0.00	16,200.00	16,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,550.00	50.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	94,500.00	0.00	94,500.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	4,500.00
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	155,079.00	512.69	154,566.31	3,098.05	500.00	264.34	140,555.88	10,148.04
	14					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	155,079.00	512.69	154,566.31	3,098.05	500.00	264.34	140,555.88	10,148.04
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	69,660.82	9,167.18
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	245.00	500.00	0.00	7,255.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	2,578.50	121.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	150.00	0.00	0.00	4,450.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,477.18	234.48
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00
05						Distrito V	2,709,534.00	586,784.25	12,394.12	3,283,924.13	78,594.90	0.00	17,957.89	2,983,018.96	204,352.38
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,708,980.00	129,597.25	6,149.22	2,832,428.03	41,030.55	0.00	17,465.65	2,595,722.33	178,209.50
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,708,980.00	129,597.25	6,149.22	2,832,428.03	41,030.55	0.00	17,465.65	2,595,722.33	178,209.50
			38			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,708,980.00	129,597.25	6,149.22	2,832,428.03	41,030.55	0.00	17,465.65	2,595,722.33	178,209.50
					1131	Sueldos base al personal permanente.	382,708.00	22,042.00	0.00	404,750.00	0.00	0.00	0.00	382,708.00	22,042.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,981.00	0.00	272.00	2,709.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	18,175.00	0.00	0.00	18,175.00	0.00	0.00	0.00	18,173.51	1.49
					1341	Compensaciones.	1,334,034.00	83,474.28	0.00	1,417,508.28	0.00	0.00	0.00	1,335,734.22	81,774.06
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,328.00	2,168.40	0.00	52,496.40	0.00	0.00	3,270.00	46,312.02	2,914.38
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,268.00	0.00	0.00	17,268.00	0.00	0.00	0.00	16,029.52	1,238.48
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y	31,988.00	163.16	450.02	31,701.14	0.00	0.00	2,072.79	23,710.53	5,917.82

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						ahorro solidario.									
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,017.00	290.89	0.00	19,307.89	0.00	0.00	1,676.77	13,991.28	3,639.84
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,086.00	3,254.40	0.00	119,340.40	0.00	0.00	0.00	88,841.40	30,499.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	2,778.45	1,627.20	56,571.25	0.00	0.00	4,705.56	41,259.37	10,606.32
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	5,119.20	0.00	102,437.20	0.00	0.00	0.00	97,307.36	5,129.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	568.00	0.00	23,858.00	0.00	0.00	0.00	23,268.04	589.96
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	3,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	13,479.64	0.00	0.00	2,320.36	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,340.00	500.00	6,340.00	0.00	0.00	1,000.00	5,340.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	406,656.00	0.00	0.00	406,656.00	11,856.87	0.00	0.00	394,799.13	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	860.00	0.00	860.00	0.00	0.00	0.00	860.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,300.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	46,145.00	2,701.14	0.00	48,846.14	0.00	0.00	4,740.53	41,144.66	2,960.95
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	32,040.00	487.33	0.00	32,527.33	0.00	0.00	0.00	25,255.97	7,271.36
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	457,187.00	6,244.90	451,496.10	37,564.35	0.00	492.24	387,296.63	26,142.88
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
		16				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	278,610.00	5,732.21	272,877.79	33,052.90	0.00	227.90	222,903.10	16,693.89
		17				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	278,610.00	5,732.21	272,877.79	33,052.90	0.00	227.90	222,903.10	16,693.89
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	18,200.00	0.00	18,200.00	0.00	0.00	0.00	17,600.00	600.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,381.00	219.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						de programas públicos.									
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	22,500.00	0.00	22,500.00	22,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	137,250.00	6,750.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	178,129.00	512.69	177,616.31	3,753.05	0.00	264.34	164,149.93	9,448.99
	15					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	178,129.00	512.69	177,616.31	3,753.05	0.00	264.34	164,149.93	9,448.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,700.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	3,533.50	166.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
06						Distrito VI	2,764,042.00	343,813.76	184,286.35	2,923,569.41	55,249.66	8.00	15,407.93	2,141,064.05	711,839.77
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,763,488.00	5,576.76	178,041.45	2,591,023.31	29,235.31	0.00	14,915.69	1,861,326.92	685,545.39
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,763,488.00	5,576.76	178,041.45	2,591,023.31	29,235.31	0.00	14,915.69	1,861,326.92	685,545.39
			39			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,763,488.00	5,576.76	178,041.45	2,591,023.31	29,235.31	0.00	14,915.69	1,861,326.92	685,545.39
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	17,557.20	384,232.80	0.00	0.00	0.00	275,814.00	108,418.80
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,439.00	0.00	0.00	4,439.00	0.00	0.00	0.00	495.00	3,944.00
					1321	Prima de vacaciones.	20,913.00	0.00	0.00	20,913.00	0.00	0.00	0.00	14,111.91	6,801.09
					1341	Compensaciones.	1,504,522.00	0.00	136,823.06	1,367,698.94	0.00	0.00	0.00	980,333.46	387,365.48
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	2,500.70	33,754.90	16,578.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,120.00	0.00	0.00	18,120.00	0.00	0.00	0.00	12,258.40	5,861.60
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,614.00	0.00	0.00	33,614.00	0.00	0.00	1,995.57	20,867.92	10,750.51
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	0.00	22,895.00	0.00	0.00	1,400.50	11,204.00	10,290.50
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	4,299.31	144,371.69	0.00	0.00	0.00	94,183.74	50,187.95

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	10,964.46	63,852.54	0.00	0.00	5,336.19	42,689.52	15,826.83
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	69,139.44	28,178.56
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	13,924.26	4,549.74
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	2,400.00	20,400.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	4,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	192.90	0.00	15,992.90	13,532.00	0.00	0.00	2,460.90	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,723.41	500.00	6,723.41	0.00	0.00	0.00	6,723.41	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	194,040.00	0.00	0.00	194,040.00	9.27	0.00	0.00	194,030.73	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	110.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	110.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	800.45	0.00	800.45	0.00	0.00	0.00	800.45	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,826.76	673.24	0.00	0.00	0.00	173.24	500.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	50,902.00	0.00	1,670.66	49,231.34	0.00	0.00	3,682.73	29,814.63	15,733.98
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	28,255.05	16,357.95
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	338,237.00	6,244.90	332,546.10	26,014.35	8.00	492.24	279,737.13	26,294.38
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
		17				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	195,910.00	5,732.21	190,177.79	23,152.90	0.00	227.90	149,879.60	16,917.39
			18			Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	195,910.00	5,732.21	190,177.79	23,152.90	0.00	227.90	149,879.60	16,917.39
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	13,700.00	900.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	2,757.50	142.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	12,600.00	0.00	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	76,500.00	0.00	76,500.00	0.00	0.00	0.00	69,750.00	6,750.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	141,879.00	512.69	141,366.31	2,103.05	8.00	264.34	129,613.93	9,376.99
			16			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	141,879.00	512.69	141,366.31	2,103.05	8.00	264.34	129,613.93	9,376.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8.00	0.00	7,992.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,100.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	2,005.50	94.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,100.00	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00
07						Distrito VII	2,784,923.00	400,294.66	22,554.90	3,162,662.76	57,304.50	0.00	24,007.08	3,042,879.42	38,471.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,784,369.00	17,485.66	16,310.00	2,785,544.66	29,248.55	0.00	23,514.84	2,725,730.89	7,050.38
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,784,369.00	17,485.66	16,310.00	2,785,544.66	29,248.55	0.00	23,514.84	2,725,730.89	7,050.38
			40			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,784,369.00	17,485.66	16,310.00	2,785,544.66	29,248.55	0.00	23,514.84	2,725,730.89	7,050.38
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,204.00	0.00	952.00	2,252.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	272.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,291.00	85.54	0.00	23,376.54	0.00	0.00	0.00	23,376.54	0.00
					1341	Compensaciones.	1,610,892.00	3,999.53	0.00	1,614,891.53	0.00	0.00	0.00	1,614,891.53	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.32	56,278.10	23.58
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,584.00	0.00	0.00	20,584.00	0.00	0.00	0.00	20,437.88	146.12
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,351.00	0.00	9,349.55	29,001.45	0.00	0.00	1,999.15	24,711.15	2,291.15
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	0.00	23,742.00	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	3,456.99
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	7,558.86	1,416.72	80,959.14	0.00	0.00	8,995.46	71,963.68	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	684.88	0.00	16,484.88	13,554.51	0.00	0.00	2,930.37	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,691.92	659.10	6,532.82	0.00	0.00	0.00	6,532.82	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	714.93	0.00	714.93	0.00	0.00	0.00	714.93	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,932.63	567.37	0.00	0.00	0.00	0.00	567.37
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,608.00	0.00	0.00	55,608.00	0.00	0.00	6,097.02	49,286.37	224.61
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.18	15.82
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	382,809.00	6,244.90	377,118.10	28,055.95	0.00	492.24	317,148.53	31,421.38
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
		18				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	234,010.00	5,732.21	228,277.79	24,952.90	0.00	227.90	181,066.10	22,030.89
		19				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	234,010.00	5,732.21	228,277.79	24,952.90	0.00	227.90	181,066.10	22,030.89
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	19,100.00	0.00	19,100.00	0.00	0.00	0.00	17,600.00	1,500.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,044.00	156.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	14,400.00	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	108,000.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	96,750.00	11,250.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	148,479.00	512.69	147,966.31	2,403.05	0.00	264.34	135,908.43	9,390.49
		17				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	148,479.00	512.69	147,966.31	2,403.05	0.00	264.34	135,908.43	9,390.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,292.00	108.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00
08						Distrito VIII	2,959,530.00	450,319.59	61,501.68	3,348,347.91	62,460.98	0.00	30,290.47	3,168,888.63	86,707.83
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,958,976.00	65,202.59	55,256.78	2,968,921.81	29,485.91	0.00	29,798.23	2,849,296.35	60,341.32
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,958,976.00	65,202.59	55,256.78	2,968,921.81	29,485.91	0.00	29,798.23	2,849,296.35	60,341.32
			41			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,958,976.00	65,202.59	55,256.78	2,968,921.81	29,485.91	0.00	29,798.23	2,849,296.35	60,341.32
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,447.00	0.00	0.00	3,447.00	0.00	0.00	0.00	2,223.00	1,224.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,863.00	0.00	0.00	22,863.00	0.00	0.00	0.00	22,861.46	1.54
					1341	Compensaciones.	1,572,426.00	2,833.44	0.00	1,575,259.44	0.00	0.00	0.00	1,575,243.06	16.38
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.32	56,278.10	23.58
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,600.00	0.00	0.00	20,600.00	0.00	0.00	0.00	20,437.96	162.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,368.00	0.00	1,883.69	36,484.31	0.00	0.00	1,875.52	21,827.84	12,780.95
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	933.94	22,808.06	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	2,523.05
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	42,085.75	106,585.25	0.00	0.00	0.00	96,361.92	10,223.33
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	56,511.81	0.00	131,328.81	0.00	0.00	14,592.09	116,736.72	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	6,746.06	108,498.94	0.00	0.00	0.00	92,185.92	16,313.02
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	13,776.84	0.00	0.00	2,023.16	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,651.14	500.00	5,651.14	0.00	0.00	700.00	4,951.14	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3221	Arrendamiento de edificios.	214,182.00	0.00	0.00	214,182.00	15.03	0.00	0.00	214,166.97	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,456.20	0.00	1,456.20	0.00	0.00	200.00	1,256.20	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,107.34	1,392.66	0.00	0.00	100.00	792.57	500.09
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,651.00	0.00	0.00	54,651.00	0.00	0.00	5,907.41	47,901.78	841.81
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	28,908.47	15,704.53
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	385,117.00	6,244.90	379,426.10	32,975.07	0.00	492.24	319,592.28	26,366.51
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
		19				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	225,510.00	5,732.21	219,777.79	27,952.90	0.00	227.90	174,643.47	16,953.52
		20				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	225,510.00	5,732.21	219,777.79	27,952.90	0.00	227.90	174,643.47	16,953.52
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	13,699.87	900.13
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,700.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	3,521.50	178.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00	17,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	100,500.00	0.00	100,500.00	0.00	0.00	0.00	93,750.00	6,750.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	159,479.00	512.69	158,966.31	4,409.77	0.00	264.34	144,879.21	9,412.99
		18				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	159,479.00	512.69	158,966.31	4,409.77	0.00	264.34	144,879.21	9,412.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	1,506.72	0.00	0.00	6,493.28	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	2,769.50	130.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,900.00	0.00	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	58,000.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	0.00
09						Distrito IX	2,934,195.00	476,916.60	24,102.50	3,387,009.10	67,299.28	0.00	23,823.59	3,134,741.65	161,144.58
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,933,641.00	20,357.60	17,857.60	2,936,141.00	29,793.33	0.00	23,331.35	2,763,305.62	119,710.70
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,933,641.00	20,357.60	17,857.60	2,936,141.00	29,793.33	0.00	23,331.35	2,763,305.62	119,710.70
			42			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,933,641.00	20,357.60	17,857.60	2,936,141.00	29,793.33	0.00	23,331.35	2,763,305.62	119,710.70
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	0.00	401,790.00	0.00	0.00	0.00	385,200.00	16,590.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,981.00	0.00	0.00	2,981.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	1,496.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,083.00	0.00	0.00	21,083.00	0.00	0.00	0.00	21,080.91	2.09
					1341	Compensaciones.	1,519,858.00	0.00	0.00	1,519,858.00	0.00	0.00	0.00	1,495,582.02	24,275.98
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.44	47,141.56	2,200.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,092.00	0.00	0.00	18,092.00	0.00	0.00	0.00	17,119.96	972.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,557.00	0.00	0.00	33,557.00	0.00	0.00	1,332.77	17,510.16	14,714.07
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	0.00	22,895.00	0.00	0.00	2,151.03	17,208.24	3,535.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	14,017.68	134,653.32	0.00	0.00	0.00	106,770.06	27,883.26
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	14,017.68	0.00	88,834.68	0.00	0.00	9,870.52	78,964.16	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	87,064.48	10,253.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,973.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	13,978.36	0.00	0.00	1,821.64	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	4,989.92	500.00	8,989.92	110.94	0.00	913.70	7,965.28	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	349,839.00	0.00	0.00	349,839.00	9.99	0.00	0.00	349,829.01	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,339.92	1,160.08	0.00	0.00	86.30	573.78	500.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,293.00	0.00	0.00	51,293.00	0.00	0.00	5,484.59	44,275.71	1,532.70
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	32,030.91	12,582.09
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	456,559.00	6,244.90	450,868.10	37,505.95	0.00	492.24	371,436.03	41,433.88
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
			20			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	280,310.00	5,732.21	274,577.79	33,152.90	0.00	227.90	209,207.60	31,989.39
		21				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	280,310.00	5,732.21	274,577.79	33,152.90	0.00	227.90	209,207.60	31,989.39
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	19,100.00	0.00	19,100.00	700.00	0.00	0.00	16,000.00	2,400.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,285.50	214.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	21,900.00	0.00	21,900.00	21,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	145,500.00	0.00	145,500.00	0.00	0.00	0.00	125,250.00	20,250.00
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	175,929.00	512.69	175,416.31	3,653.05	0.00	264.34	162,054.43	9,444.49
		19				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	175,929.00	512.69	175,416.31	3,653.05	0.00	264.34	162,054.43	9,444.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,438.00	162.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,650.00	0.00	3,650.00	3,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	73,000.00	0.00	73,000.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
10						Distrito X	2,786,640.00	391,621.97	13,085.07	3,165,176.90	59,414.49	0.00	23,470.37	3,019,425.34	62,866.70
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,786,086.00	8,748.97	6,840.17	2,787,994.80	29,653.61	0.00	22,978.13	2,713,524.95	21,838.11
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,786,086.00	8,748.97	6,840.17	2,787,994.80	29,653.61	0.00	22,978.13	2,713,524.95	21,838.11
			43			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,786,086.00	8,748.97	6,840.17	2,787,994.80	29,653.61	0.00	22,978.13	2,713,524.95	21,838.11
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	458,306.60	1,548.40
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,419.00	0.00	0.00	4,419.00	0.00	0.00	0.00	2,679.50	1,739.50
					1321	Prima de vacaciones.	23,295.00	0.00	0.00	23,295.00	0.00	0.00	0.00	23,292.63	2.37
					1341	Compensaciones.	1,611,225.00	0.00	0.00	1,611,225.00	0.00	0.00	0.00	1,608,835.66	2,389.34
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,144.76	56,201.26	124.98
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,644.00	0.00	0.00	20,644.00	0.00	0.00	0.00	20,438.04	205.96
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,447.00	0.00	817.60	37,629.40	0.00	0.00	1,825.47	22,761.23	13,042.70
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	2,452.80	21,289.20	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	1,004.19
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	3,679.20	0.00	78,496.20	0.00	0.00	8,721.80	69,774.40	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,090.08	208.92
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	545.69	0.00	16,345.69	13,959.57	0.00	0.00	2,386.12	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,535.28	788.80	5,246.48	0.00	0.00	0.00	5,246.48	0.00
					2911	Herramientas menores.	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	788.80	0.00	788.80	0.00	0.00	0.00	788.80	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,780.97	1,719.03	0.00	0.00	0.00	597.17	1,121.86
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,617.00	0.00	0.00	55,617.00	0.00	0.00	6,032.21	49,176.46	408.33
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.18	15.82
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	382,873.00	6,244.90	377,182.10	29,760.88	0.00	492.24	305,900.39	41,028.59
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
			21			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						de Participación Ciudadana.									
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
17						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	234,010.00	5,732.21	228,277.79	26,152.90	0.00	227.90	170,258.89	31,638.10
	22					Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	234,010.00	5,732.21	228,277.79	26,152.90	0.00	227.90	170,258.89	31,638.10
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	19,100.00	0.00	19,100.00	1,200.00	0.00	0.00	15,792.79	2,107.21
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,044.00	156.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	14,400.00	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	108,000.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	87,750.00	20,250.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	148,479.00	512.69	147,966.31	2,878.78	0.00	264.34	135,432.70	9,390.49
	20					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	148,479.00	512.69	147,966.31	2,878.78	0.00	264.34	135,432.70	9,390.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	475.73	0.00	0.00	7,524.27	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,292.00	108.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00
11						Distrito XI	2,805,889.00	539,972.78	221,152.06	3,124,709.72	64,654.43	0.00	20,613.60	2,989,736.93	49,704.76
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,805,335.00	98,707.78	214,907.16	2,689,135.62	29,687.77	0.00	20,121.36	2,627,292.85	12,033.64
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,805,335.00	98,707.78	214,907.16	2,689,135.62	29,687.77	0.00	20,121.36	2,627,292.85	12,033.64
			44			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,805,335.00	98,707.78	214,907.16	2,689,135.62	29,687.77	0.00	20,121.36	2,627,292.85	12,033.64

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	39,250.00	362,540.00	0.00	0.00	0.00	362,540.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,819.00	0.00	0.00	2,819.00	0.00	0.00	0.00	1,156.00	1,663.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,112.00	420.14	0.00	21,532.14	0.00	0.00	0.00	21,532.14	0.00
					1341	Compensaciones.	1,522,513.00	91,030.43	110,942.52	1,502,600.91	0.00	0.00	0.00	1,502,600.91	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	3,340.72	49,493.28	0.00	0.00	3,492.47	44,907.85	1,092.96
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,079.00	0.00	0.00	18,079.00	0.00	0.00	0.00	17,119.98	959.02
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,548.00	0.00	20,252.67	13,295.33	0.00	0.00	716.37	12,578.96	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	3,769.28	19,125.72	0.00	0.00	2,151.03	16,487.72	486.97
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	11,624.24	137,046.76	0.00	0.00	0.00	137,036.54	10.22
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	9,663.46	65,153.54	0.00	0.00	7,517.77	57,512.25	123.52
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	10,253.52	87,064.48	0.00	0.00	0.00	87,064.48	0.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	303.54	18,170.46	0.00	0.00	0.00	15,928.22	2,242.24
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	1,231.93	0.00	17,031.93	13,990.31	0.00	0.00	3,041.62	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	840.20	1,654.79	3,685.41	0.00	0.00	0.00	3,685.41	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	1,066.00	0.00	1,066.00	0.00	0.00	0.00	1,066.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	218,970.00	0.00	0.00	218,970.00	3.42	0.00	0.00	218,966.58	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	254.00	0.00	254.00	0.00	0.00	0.00	254.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,615.08	0.00	1,615.08	0.00	0.00	0.00	1,615.08	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,852.42	647.58	0.00	0.00	0.00	134.53	513.05
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,356.00	0.00	0.00	51,356.00	0.00	0.00	6,243.72	43,128.65	1,983.63
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	42,853.97	1,759.03
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	441,265.00	6,244.90	435,574.10	34,966.66	0.00	492.24	362,444.08	37,671.12
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	576.00	0.00	1,130.00	816.80	0.00	0.00	313.20	0.00
			22			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	576.00	0.00	1,130.00	816.80	0.00	0.00	313.20	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	576.00	0.00	1,130.00	816.80	0.00	0.00	313.20	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	274,610.00	5,732.21	268,877.79	30,516.50	0.00	227.90	209,888.76	28,244.63
			23			Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	274,610.00	5,732.21	268,877.79	30,516.50	0.00	227.90	209,888.76	28,244.63
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	21,100.00	0.00	21,100.00	13.60	0.00	0.00	18,658.66	2,427.74
				3151		Telefonía celular.	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	3,808.00	192.00
				3252		Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	19,200.00	0.00	19,200.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3362		Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	141,000.00	0.00	141,000.00	750.00	0.00	0.00	123,750.00	16,500.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	166,079.00	512.69	165,566.31	3,633.36	0.00	264.34	152,242.12	9,426.49
			21			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	166,079.00	512.69	165,566.31	3,633.36	0.00	264.34	152,242.12	9,426.49
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	430.31	0.00	0.00	7,569.69	0.00
				3151		Telefonía celular.	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,056.00	144.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	64,000.00	0.00	64,000.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	0.00
		12				Distrito XII	2,635,616.00	403,951.05	11,536.95	3,028,030.10	64,827.42	500.00	17,445.67	2,687,754.41	257,502.60
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,635,062.00	4,892.05	5,292.05	2,634,662.00	32,921.47	0.00	16,953.43	2,358,905.89	225,881.21
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,635,062.00	4,892.05	5,292.05	2,634,662.00	32,921.47	0.00	16,953.43	2,358,905.89	225,881.21
				45		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,635,062.00	4,892.05	5,292.05	2,634,662.00	32,921.47	0.00	16,953.43	2,358,905.89	225,881.21
				1131		Sueldos base al personal permanente.	380,545.00	0.00	0.00	380,545.00	0.00	0.00	0.00	350,469.00	30,076.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,981.00	0.00	0.00	2,981.00	0.00	0.00	0.00	1,870.00	1,111.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	16,907.00	0.00	0.00	16,907.00	0.00	0.00	0.00	16,686.33	220.67
					1341	Compensaciones.	1,251,814.00	0.00	0.00	1,251,814.00	0.00	0.00	0.00	1,117,963.89	133,850.11
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,041.00	0.00	0.00	50,041.00	0.00	0.00	3,177.55	42,891.11	3,972.34
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,175.00	0.00	0.00	17,175.00	0.00	0.00	0.00	15,576.32	1,598.68
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,807.00	0.00	0.00	31,807.00	0.00	0.00	2,545.47	26,590.74	2,670.79
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,841.00	0.00	0.00	17,841.00	0.00	0.00	1,503.36	12,026.88	4,310.76
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	107,994.00	0.00	47.38	107,946.62	0.00	0.00	0.00	94,183.74	13,762.88
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	47.38	0.00	55,467.38	0.00	0.00	4,409.54	36,432.47	14,625.37
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	0.00	23,290.00	0.00	0.00	0.00	22,695.48	594.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	2,400.00	20,400.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	4,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	13,990.31	0.00	0.00	1,809.69	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,713.86	500.00	5,713.86	0.00	0.00	709.00	5,004.86	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	429,993.00	0.00	0.00	429,993.00	3,237.12	0.00	0.00	426,755.88	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	160.00	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	160.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	470.81	0.00	470.81	0.00	0.00	0.00	470.81	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,344.67	2,155.33	0.00	0.00	291.00	783.88	1,080.45
					3981	Impuesto sobre nóminas.	44,005.00	0.00	0.00	44,005.00	0.00	0.00	4,317.51	35,161.86	4,525.63
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	32,405.00	0.00	0.00	32,405.00	0.00	0.00	0.00	28,255.07	4,149.93
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	399,059.00	6,244.90	393,368.10	31,905.95	500.00	492.24	328,848.52	31,621.39
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
		23				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	238,210.00	5,732.21	232,477.79	28,252.90	0.00	227.90	181,788.59	22,208.40
		24				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	238,210.00	5,732.21	232,477.79	28,252.90	0.00	227.90	181,788.59	22,208.40
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	16,400.00	0.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	14,749.49	1,650.51
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,617.00	183.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	17,700.00	0.00	17,700.00	17,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	111,000.00	0.00	111,000.00	0.00	0.00	0.00	99,750.00	11,250.00
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	160,529.00	512.69	160,016.31	2,953.05	500.00	264.34	146,885.93	9,412.99
		22				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	160,529.00	512.69	160,016.31	2,953.05	500.00	264.34	146,885.93	9,412.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	7,500.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	2,769.50	130.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,950.00	0.00	2,950.00	2,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	59,000.00	0.00	59,000.00	0.00	0.00	0.00	59,000.00	0.00
13						Distrito XIII	3,093,511.00	536,840.81	54,245.21	3,576,106.60	69,183.85	0.00	25,875.19	3,355,903.32	125,144.24
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,092,957.00	38,057.41	48,000.31	3,083,014.10	30,203.50	0.00	25,382.95	2,964,322.79	63,104.86
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,092,957.00	38,057.41	48,000.31	3,083,014.10	30,203.50	0.00	25,382.95	2,964,322.79	63,104.86
			46			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,092,957.00	38,057.41	48,000.31	3,083,014.10	30,203.50	0.00	25,382.95	2,964,322.79	63,104.86
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,662.00	0.00	0.00	4,662.00	0.00	0.00	0.00	990.00	3,672.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,108.00	0.00	0.00	23,108.00	0.00	0.00	0.00	23,106.51	1.49
					1341	Compensaciones.	1,594,485.00	0.00	0.00	1,594,485.00	0.00	0.00	0.00	1,594,459.08	25.92
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.30	56,277.94	23.76

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,656.00	0.00	0.00	20,656.00	0.00	0.00	0.00	20,438.00	218.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,464.00	0.00	10,350.69	28,113.31	0.00	0.00	0.00	8,175.20	19,938.11
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	0.00	23,742.00	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	3,456.99
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	33,149.62	115,521.38	0.00	0.00	0.00	96,361.92	19,159.46
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	32,557.41	0.00	107,374.41	0.00	0.00	11,930.49	95,443.92	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	14,500.37	0.00	0.00	1,299.63	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	4,000.00	500.00	8,000.00	0.00	0.00	1,000.00	7,000.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	323,937.00	0.00	0.00	323,937.00	9.09	0.00	0.00	323,927.91	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	4,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,206.00	0.00	0.00	55,206.00	0.00	0.00	6,029.27	48,811.82	364.91
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	28,908.38	15,704.62
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	498,783.40	6,244.90	493,092.50	38,980.35	0.00	492.24	391,580.53	62,039.38
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
		24				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	345,584.40	5,732.21	339,852.19	35,677.30	0.00	227.90	251,307.10	52,639.89
		25				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	345,584.40	5,732.21	339,852.19	35,677.30	0.00	227.90	251,307.10	52,639.89
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	36,200.00	0.00	36,200.00	1,200.00	0.00	0.00	29,900.00	5,100.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	3,235.00	165.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	10,874.40	1,574.40	9,300.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	15,600.00	0.00	15,600.00	15,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	199,500.00	0.00	199,500.00	6,750.00	0.00	0.00	154,500.00	38,250.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	152,879.00	512.69	152,366.31	2,603.05	0.00	264.34	140,099.43	9,399.49
	23					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	152,879.00	512.69	152,366.31	2,603.05	0.00	264.34	140,099.43	9,399.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	2,483.00	117.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00
14						Distrito XIV	2,707,697.00	475,085.31	14,299.15	3,168,483.16	63,929.69	0.00	17,151.33	2,874,702.61	212,699.53
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,707,143.00	10,982.31	8,054.25	2,710,071.06	30,310.21	0.00	16,659.09	2,501,984.57	161,117.19
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,707,143.00	10,982.31	8,054.25	2,710,071.06	30,310.21	0.00	16,659.09	2,501,984.57	161,117.19
			47			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,707,143.00	10,982.31	8,054.25	2,710,071.06	30,310.21	0.00	16,659.09	2,501,984.57	161,117.19
					1131	Sueldos base al personal permanente.	382,708.00	0.00	0.00	382,708.00	0.00	0.00	0.00	360,666.00	22,042.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,682.00	0.00	0.00	4,682.00	0.00	0.00	0.00	738.00	3,944.00
					1321	Prima de vacaciones.	17,769.00	0.00	0.00	17,769.00	0.00	0.00	0.00	17,767.80	1.20
					1341	Compensaciones.	1,299,245.00	0.00	0.00	1,299,245.00	0.00	0.00	0.00	1,215,741.42	83,503.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,328.00	0.00	0.00	50,328.00	0.00	0.00	3,270.02	44,139.28	2,918.70
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,352.00	0.00	0.00	17,352.00	0.00	0.00	0.00	16,029.64	1,322.36
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	32,132.00	0.00	3,470.45	28,661.55	0.00	0.00	539.18	10,725.28	17,397.09
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,017.00	0.00	1,388.18	17,628.82	0.00	0.00	1,676.77	13,414.16	2,537.89
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,086.00	0.00	0.00	116,086.00	0.00	0.00	0.00	106,770.06	9,315.94
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	4,858.63	0.00	60,278.63	0.00	0.00	6,236.09	49,888.72	4,153.82

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	0.00	23,290.00	0.00	0.00	0.00	22,695.48	594.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	803.14	0.00	16,603.14	14,607.98	0.00	0.00	1,995.16	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,236.75	312.10	6,424.65	0.00	0.00	0.00	5,924.65	500.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	436,158.00	0.00	0.00	436,158.00	8.19	0.00	0.00	436,149.81	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	208.80	0.00	208.80	0.00	0.00	0.00	208.80	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,188.00	0.00	1,188.00	0.00	0.00	150.00	1,038.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,624.59	1,875.41	0.00	0.00	150.00	1,003.06	722.35
					3981	Impuesto sobre nóminas.	45,278.00	186.99	258.93	45,206.06	0.00	0.00	4,637.03	37,540.44	3,028.59
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	34,834.00	0.00	0.00	34,834.00	0.00	0.00	0.00	32,030.93	2,803.07
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	464,103.00	6,244.90	458,412.10	33,619.48	0.00	492.24	372,718.04	51,582.34
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
		25				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
17						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	301,310.00	5,732.21	295,577.79	29,977.90	0.00	227.90	223,207.14	42,164.85
		26				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	301,310.00	5,732.21	295,577.79	29,977.90	0.00	227.90	223,207.14	42,164.85
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	26,300.00	0.00	26,300.00	750.00	0.00	0.00	21,947.54	3,602.46
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	3,712.50	187.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	18,300.00	0.00	18,300.00	18,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	163,500.00	0.00	163,500.00	375.00	0.00	0.00	133,875.00	29,250.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	162,729.00	512.69	162,216.31	3,058.38	0.00	264.34	149,476.10	9,417.49
			24			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	162,729.00	512.69	162,216.31	3,058.38	0.00	264.34	149,476.10	9,417.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	5.33	0.00	0.00	7,994.67	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,865.00	135.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,050.00	0.00	3,050.00	3,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	61,000.00	0.00	61,000.00	0.00	0.00	0.00	61,000.00	0.00
15						Distrito XV	2,556,864.00	362,480.67	44,259.80	2,875,084.87	58,327.06	0.00	18,646.81	2,644,374.63	153,736.37
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,556,310.00	5,618.67	38,014.90	2,523,913.77	30,435.01	0.00	18,154.57	2,340,406.49	134,917.70
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,556,310.00	5,618.67	38,014.90	2,523,913.77	30,435.01	0.00	18,154.57	2,340,406.49	134,917.70
			48			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,556,310.00	5,618.67	38,014.90	2,523,913.77	30,435.01	0.00	18,154.57	2,340,406.49	134,917.70
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	0.00	401,790.00	0.00	0.00	0.00	385,200.00	16,590.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,710.00	0.00	0.00	3,710.00	0.00	0.00	0.00	990.00	2,720.00
					1321	Prima de vacaciones.	20,779.00	0.00	0.00	20,779.00	0.00	0.00	0.00	20,777.46	1.54
					1341	Compensaciones.	1,492,543.00	0.00	0.00	1,492,543.00	0.00	0.00	0.00	1,468,270.98	24,272.02
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.46	47,141.72	2,199.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,120.00	0.00	0.00	18,120.00	0.00	0.00	0.00	17,119.96	1,000.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,619.00	0.00	1,653.30	31,965.70	0.00	0.00	542.75	11,190.00	20,232.95
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	0.00	22,895.00	0.00	0.00	2,151.03	17,208.24	3,535.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	24,216.56	124,454.44	0.00	0.00	0.00	94,183.74	30,270.70
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	5,315.85	69,501.15	0.00	0.00	6,560.98	52,487.84	10,452.33
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,973.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	14,740.97	0.00	0.00	1,059.03	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	15,694.04	0.00	0.00	12,231.96	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,588.25	751.00	6,337.25	0.00	0.00	0.00	6,337.25	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	551.00	0.00	551.00	0.00	0.00	0.00	551.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,888.25	1,611.75	0.00	0.00	0.00	1,087.23	524.52
					3981	Impuesto sobre nóminas.	50,601.00	229.42	282.72	50,547.70	0.00	0.00	5,407.35	43,778.24	1,362.11
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	2,907.22	41,705.78	0.00	0.00	0.00	28,255.14	13,450.64
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	356,862.00	6,244.90	351,171.10	27,892.05	0.00	492.24	303,968.14	18,818.67
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
		26				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
17						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	210,135.00	5,732.21	204,402.79	24,825.60	0.00	227.90	169,916.61	9,432.68
		27				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	210,135.00	5,732.21	204,402.79	24,825.60	0.00	227.90	169,916.61	9,432.68
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,800.00	0.00	15,800.00	472.70	0.00	0.00	15,171.01	156.29
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,100.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	0.00	2,948.50	151.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	13,800.00	0.00	13,800.00	13,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	88,125.00	0.00	88,125.00	0.00	0.00	0.00	88,125.00	0.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	146,279.00	512.69	145,766.31	2,308.05	0.00	264.34	133,807.93	9,385.99
		25				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	146,279.00	512.69	145,766.31	2,308.05	0.00	264.34	133,807.93	9,385.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	5.00	0.00	0.00	7,995.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	2,196.50	103.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	46,000.00	0.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00	0.00
16						Distrito XVI	2,876,543.00	447,209.75	16,264.87	3,307,487.88	52,758.21	5.02	23,036.49	3,146,514.07	85,174.09
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,875,989.00	57,808.75	10,019.97	2,923,777.78	21,359.80	0.00	22,544.25	2,820,525.53	59,348.20
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,875,989.00	57,808.75	10,019.97	2,923,777.78	21,359.80	0.00	22,544.25	2,820,525.53	59,348.20
			49			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,875,989.00	57,808.75	10,019.97	2,923,777.78	21,359.80	0.00	22,544.25	2,820,525.53	59,348.20
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	0.00	401,790.00	0.00	0.00	0.00	385,200.00	16,590.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,738.00	0.00	0.00	2,738.00	0.00	0.00	0.00	2,466.00	272.00
					1321	Prima de vacaciones.	20,723.00	852.05	0.00	21,575.05	0.00	0.00	0.00	21,575.05	0.00
					1341	Compensaciones.	1,487,530.00	49,853.99	113.86	1,537,270.13	0.00	0.00	0.00	1,513,116.93	24,153.20
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.46	47,141.72	2,199.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,076.00	0.00	0.00	18,076.00	0.00	0.00	0.00	17,119.92	956.08
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,540.00	0.00	4,733.92	28,806.08	0.00	0.00	2,076.37	23,458.96	3,270.75
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	1,829.85	21,065.15	0.00	0.00	2,151.03	17,208.24	1,705.88
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	1,024.74	0.00	75,841.74	0.00	0.00	8,426.86	67,414.88	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	113.86	97,204.14	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,018.22
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,973.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	600.00	22,200.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	381.60	0.00	16,181.60	14,701.55	0.00	110.10	1,369.95	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	6,648.62	0.00	0.00	21,277.38	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,340.96	500.00	5,340.96	0.00	0.00	716.89	4,624.07	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	79.92	0.00	79.92	0.00	0.00	79.92	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3221	Arrendamiento de edificios.	325,962.00	0.00	0.00	325,962.00	9.63	0.00	0.00	325,952.37	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	106.00	0.00	106.00	0.00	0.00	0.00	106.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	220.00	0.00	220.00	0.00	0.00	0.00	220.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,128.48	2,371.52	0.00	0.00	93.09	1,616.18	662.25
					3981	Impuesto sobre nóminas.	50,482.00	1,199.49	0.00	51,681.49	0.00	0.00	5,397.53	44,966.05	1,317.91
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.27	15.73
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	389,401.00	6,244.90	383,710.10	31,398.41	5.02	492.24	325,988.54	25,825.89
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
		27				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	236,010.00	5,732.21	230,277.79	27,553.40	0.00	227.90	186,070.09	16,426.40
		28				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	236,010.00	5,732.21	230,277.79	27,553.40	0.00	227.90	186,070.09	16,426.40
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,330.76	6,869.24
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	18,200.00	0.00	18,200.00	1,400.50	0.00	0.00	16,787.91	11.59
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	3,235.00	165.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	15,600.00	0.00	15,600.00	15,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,130.36	176.74
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	109,500.00	0.00	109,500.00	0.00	0.00	0.00	102,750.00	6,750.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	152,879.00	512.69	152,366.31	3,057.41	5.02	264.34	139,640.05	9,399.49
		26				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	152,879.00	512.69	152,366.31	3,057.41	5.02	264.34	139,640.05	9,399.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	454.36	5.02	0.00	7,540.62	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	2,483.00	117.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00
17						Distrito XVII	2,821,623.00	446,317.42	54,726.10	3,213,214.32	54,075.47	69.00	25,512.31	3,074,708.23	58,849.31
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,821,069.00	27,916.42	48,481.20	2,800,504.22	21,281.92	0.00	25,020.07	2,728,778.30	25,423.93
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,821,069.00	27,916.42	48,481.20	2,800,504.22	21,281.92	0.00	25,020.07	2,728,778.30	25,423.93
			50			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,821,069.00	27,916.42	48,481.20	2,800,504.22	21,281.92	0.00	25,020.07	2,728,778.30	25,423.93
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	7,595.68	394,194.32	0.00	0.00	0.00	385,200.00	8,994.32
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,981.00	0.00	0.00	2,981.00	0.00	0.00	0.00	2,709.00	272.00
					1321	Prima de vacaciones.	20,968.00	0.00	0.00	20,968.00	0.00	0.00	0.00	20,966.83	1.17
					1341	Compensaciones.	1,512,427.00	0.00	27,113.08	1,485,313.92	0.00	0.00	0.00	1,485,313.92	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.46	47,141.72	2,199.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,088.00	0.00	0.00	18,088.00	0.00	0.00	0.00	17,119.96	968.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,562.00	0.00	5,268.13	28,293.87	0.00	0.00	2,007.99	22,911.92	3,373.96
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	2,561.79	20,333.21	0.00	0.00	2,151.03	17,208.24	973.94
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	23,365.08	0.00	98,182.08	0.00	0.00	10,909.12	87,272.96	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	2,596.12	94,721.88	0.00	0.00	0.00	92,185.92	2,535.96
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,973.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	14,631.95	0.00	0.00	1,168.05	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	6,648.62	0.00	0.00	21,277.38	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,729.40	595.00	5,634.40	0.00	0.00	804.40	4,830.00	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	244,998.00	0.00	0.00	244,998.00	1.35	0.00	0.00	244,996.65	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	208.80	0.00	208.80	0.00	0.00	0.00	208.80	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	579.60	0.00	579.60	0.00	0.00	95.60	484.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,472.80	2,027.20	0.00	0.00	100.00	427.20	1,500.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,107.00	233.54	278.60	51,061.94	0.00	0.00	5,459.47	44,199.93	1,402.54
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.18	15.82
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	418,401.00	6,244.90	412,710.10	32,793.55	69.00	492.24	345,929.93	33,425.38
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
		28				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	256,210.00	5,732.21	250,477.79	29,002.90	0.00	227.90	197,239.10	24,007.89
		29				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	256,210.00	5,732.21	250,477.79	29,002.90	0.00	227.90	197,239.10	24,007.89
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	19,100.00	0.00	19,100.00	450.00	0.00	0.00	17,450.00	1,200.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,617.00	183.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	126,000.00	0.00	126,000.00	0.00	0.00	0.00	112,500.00	13,500.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	161,679.00	512.69	161,166.31	3,003.05	69.00	264.34	148,412.43	9,417.49
		27				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	161,679.00	512.69	161,166.31	3,003.05	69.00	264.34	148,412.43	9,417.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	69.00	0.00	7,931.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,865.00	135.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00
18						Distrito XVIII	3,187,840.00	552,979.17	72,854.17	3,667,965.00	69,297.38	0.00	31,956.09	3,522,294.19	44,417.34
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,187,286.00	73,526.17	66,609.27	3,194,202.90	21,517.48	0.00	31,463.85	3,125,566.83	15,654.74
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,187,286.00	73,526.17	66,609.27	3,194,202.90	21,517.48	0.00	31,463.85	3,125,566.83	15,654.74
			51			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,187,286.00	73,526.17	66,609.27	3,194,202.90	21,517.48	0.00	31,463.85	3,125,566.83	15,654.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,933.00	0.00	1,922.00	2,011.00	0.00	0.00	0.00	1,467.00	544.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,005.00	208.76	0.00	23,213.76	0.00	0.00	0.00	23,213.76	0.00
					1341	Compensaciones.	1,585,197.00	9,449.04	0.00	1,594,646.04	0.00	0.00	0.00	1,594,636.92	9.12
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.32	56,278.13	23.55
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,620.00	0.00	0.00	20,620.00	0.00	0.00	0.00	20,437.96	182.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,407.00	0.00	0.00	38,407.00	0.00	0.00	3,331.91	34,829.90	245.19
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	3,362.23	20,379.77	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	94.76
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	54,487.26	94,183.74	0.00	0.00	0.00	94,183.74	0.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	57,517.83	0.00	132,334.83	0.00	0.00	14,703.87	117,630.96	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	14,855.72	0.00	0.00	944.28	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	6,648.62	0.00	0.00	21,277.38	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	3,773.62	500.00	7,773.62	0.00	0.00	1,000.00	6,773.62	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	428,715.00	0.00	0.00	428,715.00	13.14	0.00	0.00	428,701.86	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,773.62	726.38	0.00	0.00	0.00	190.43	535.95
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,970.00	76.92	0.00	55,046.92	0.00	0.00	6,004.86	48,855.26	186.80
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	2,564.16	42,048.84	0.00	0.00	0.00	28,255.11	13,793.73
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	479,453.00	6,244.90	473,762.10	47,779.90	0.00	492.24	396,727.36	28,762.60

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
		29				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	284,710.00	5,732.21	278,977.79	42,670.47	0.00	227.90	216,801.81	19,277.61
		30				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	284,710.00	5,732.21	278,977.79	42,670.47	0.00	227.90	216,801.81	19,277.61
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
			2141			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
			2211			Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	617.57	0.00	0.00	13,080.21	902.22
			3151			Telefonía celular.	0.00	5,300.00	0.00	5,300.00	0.00	0.00	0.00	5,049.50	250.50
			3252			Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
			3291			Otros arrendamientos.	0.00	27,000.00	0.00	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			3362			Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
			3722			Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
			3981			Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
			4419			Otras ayudas sociales a personas.	0.00	148,500.00	0.00	148,500.00	4,500.00	0.00	0.00	135,000.00	9,000.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	194,679.00	512.69	194,166.31	4,526.23	0.00	264.34	179,890.75	9,484.99
		28				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	194,679.00	512.69	194,166.31	4,526.23	0.00	264.34	179,890.75	9,484.99
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
			2211			Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	23.18	0.00	0.00	7,976.82	0.00
			3151			Telefonía celular.	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,297.50	202.50
			3291			Otros arrendamientos.	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			3722			Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
			3981			Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
			4419			Otras ayudas sociales a personas.	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00
		19				Distrito XIX	3,147,401.00	535,839.54	28,842.21	3,654,398.33	52,457.53	0.00	28,954.15	3,552,596.25	20,390.40
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,146,847.00	160,080.54	22,597.31	3,284,330.23	21,731.72	0.00	28,461.91	3,233,037.47	1,099.13
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,146,847.00	160,080.54	22,597.31	3,284,330.23	21,731.72	0.00	28,461.91	3,233,037.47	1,099.13

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,146,847.00	160,080.54	22,597.31	3,284,330.23	21,731.72	0.00	28,461.91	3,233,037.47	1,099.13
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,204.00	0.00	1,088.00	2,116.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	136.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,032.00	436.26	0.00	23,468.26	0.00	0.00	0.00	23,468.26	0.00
					1341	Compensaciones.	1,587,573.00	113,009.65	0.00	1,700,582.65	0.00	0.00	0.00	1,700,582.65	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.30	56,277.94	23.76
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,588.00	0.00	150.08	20,437.92	0.00	0.00	0.00	20,437.92	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,346.00	0.00	13,773.16	24,572.84	0.00	0.00	1,821.96	22,750.88	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	3,072.88	20,669.12	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	384.11
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	37,384.20	0.00	112,201.20	0.00	0.00	12,466.80	99,734.40	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	322.00	0.00	16,122.00	15,067.17	0.00	0.00	1,054.83	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	6,648.62	0.00	0.00	21,277.38	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,810.18	500.00	6,810.18	0.00	0.00	1,000.00	5,810.18	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	386,640.00	0.00	0.00	386,640.00	15.93	0.00	0.00	386,624.07	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	260.00	0.00	260.00	0.00	0.00	0.00	260.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	605.30	0.00	605.30	0.00	0.00	0.00	605.30	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,997.48	502.52	0.00	0.00	0.00	0.00	502.52
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,025.00	2,502.95	0.00	57,527.95	0.00	0.00	6,749.96	50,777.99	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	15.71	44,597.29	0.00	0.00	0.00	44,597.29	0.00
				11		Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	375,759.00	6,244.90	370,068.10	30,725.81	0.00	492.24	319,558.78	19,291.27
				15		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
				30		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	220,360.00	5,732.21	214,627.79	27,178.76	0.00	227.90	177,333.85	9,887.28
			31			Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	220,360.00	5,732.21	214,627.79	27,178.76	0.00	227.90	177,333.85	9,887.28
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	50.86	0.00	0.00	13,956.25	592.89
				3151		Telefonía celular.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,330.50	169.50
				3252		Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	16,200.00	0.00	16,200.00	16,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3362		Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	96,750.00	0.00	96,750.00	375.00	0.00	0.00	96,375.00	0.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	155,079.00	512.69	154,566.31	2,847.05	0.00	264.34	142,050.93	9,403.99
			29			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	155,079.00	512.69	154,566.31	2,847.05	0.00	264.34	142,050.93	9,403.99
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	144.00	0.00	0.00	7,856.00	0.00
				3151		Telefonía celular.	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	2,578.50	121.50
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00
		20				Distrito XX	3,050,260.00	532,846.84	32,552.84	3,550,554.00	61,684.19	0.00	22,149.21	3,399,204.86	67,515.74
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,049,706.00	9,229.84	26,307.94	3,032,627.90	21,890.24	0.00	21,656.97	2,984,894.33	4,186.36
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,049,706.00	9,229.84	26,307.94	3,032,627.90	21,890.24	0.00	21,656.97	2,984,894.33	4,186.36
				53		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,049,706.00	9,229.84	26,307.94	3,032,627.90	21,890.24	0.00	21,656.97	2,984,894.33	4,186.36
				1131		Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,394.00	18.00	0.00	2,412.00	0.00	0.00	0.00	2,412.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	23,022.00	0.00	0.00	23,022.00	0.00	0.00	0.00	23,020.28	1.72
					1341	Compensaciones.	1,586,727.00	2,831.84	0.00	1,589,558.84	0.00	0.00	0.00	1,589,536.86	21.98
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.32	56,278.07	23.61
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,552.00	0.00	114.04	20,437.96	0.00	0.00	0.00	20,437.96	0.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,281.00	0.00	18,084.86	20,196.14	0.00	0.00	1,084.92	16,855.14	2,256.08
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	3,072.88	20,669.12	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	384.11
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	1,406.16	73,410.84	0.00	0.00	8,137.23	65,097.84	175.77
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	164.29	0.00	15,964.29	15,233.52	0.00	0.00	730.77	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	6,648.62	0.00	0.00	21,277.38	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	3,335.71	130.00	7,705.71	0.00	0.00	0.00	7,705.71	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	291,285.00	0.00	0.00	291,285.00	8.10	0.00	0.00	291,276.90	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	130.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,500.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,006.00	0.00	0.00	55,006.00	0.00	0.00	6,011.61	48,739.79	254.60
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.25	15.75
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	523,617.00	6,244.90	517,926.10	39,793.95	0.00	492.24	414,310.53	63,329.38
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
		31				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	348,610.00	5,732.21	342,877.79	35,552.90	0.00	227.90	253,212.10	53,884.89
		32				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	348,610.00	5,732.21	342,877.79	35,552.90	0.00	227.90	253,212.10	53,884.89
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	3,528.00	0.00	3,528.00	2,502.70	0.00	0.00	774.65	250.65
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	30,800.00	0.00	30,800.00	1,150.00	0.00	0.00	23,350.00	6,300.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,400.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00	4,190.00	210.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	21,600.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	750.00	1,011.00	0.00	0.00	0.00	997.60	13.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	202,500.00	0.00	202,500.00	2,250.00	0.00	0.00	162,000.00	38,250.00
				18		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	3,628.65	0.00	264.34	161,028.83	9,444.49
				30		Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	3,628.65	0.00	264.34	161,028.83	9,444.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	25.60	0.00	0.00	7,974.40	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,438.00	162.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	72,000.00	0.00
				21		Distrito XXI	3,135,373.00	613,218.00	109,665.80	3,638,925.20	82,476.87	0.00	24,624.79	3,341,057.72	190,765.82
				01		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,134,819.00	18,886.00	103,736.90	3,049,968.10	24,162.52	0.00	24,132.55	2,856,165.62	145,507.41
				01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,134,819.00	18,886.00	103,736.90	3,049,968.10	24,162.52	0.00	24,132.55	2,856,165.62	145,507.41
				54		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,134,819.00	18,886.00	103,736.90	3,049,968.10	24,162.52	0.00	24,132.55	2,856,165.62	145,507.41
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,391.00	0.00	4,242.00	1,149.00	0.00	0.00	0.00	605.00	544.00
					1321	Prima de vacaciones.	22,879.00	0.00	0.00	22,879.00	0.00	0.00	0.00	22,877.36	1.64
					1341	Compensaciones.	1,573,866.00	3,997.59	0.00	1,577,863.59	0.00	0.00	0.00	1,577,840.91	22.68
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.33	56,278.27	23.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,684.00	0.00	246.00	20,438.00	0.00	0.00	0.00	20,438.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,530.00	0.00	13,049.52	25,480.48	0.00	0.00	1,818.38	22,725.82	936.28
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	3,072.88	20,669.12	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	384.11
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	5,110.04	800.13	79,126.91	0.00	0.00	8,920.34	70,206.57	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	15,283.11	0.00	0.00	516.89	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	6,273.30	226.60	6,046.70	0.00	0.00	717.20	5,213.60	115.90
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	133.50	0.00	133.50	0.00	0.00	0.00	133.50	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	221,850.00	0.00	80,798.00	141,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,052.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	168,993.00	0.00	0.00	168,993.00	9.63	0.00	0.00	168,983.37	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	220.40	0.00	220.40	0.00	0.00	0.00	220.40	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	383.10	0.00	383.10	0.00	0.00	0.00	383.10	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	1,301.77	3,198.23	0.00	0.00	282.80	851.30	2,064.13
					3981	Impuesto sobre nóminas.	54,687.00	18.07	0.00	54,705.07	0.00	0.00	5,970.61	48,439.66	294.80
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.27	15.73
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	594,332.00	5,928.90	588,957.10	58,314.35	0.00	492.24	484,892.10	45,258.41
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
		32				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	448.00	0.00	1,002.00	758.40	0.00	0.00	243.60	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	371,755.00	5,416.21	366,338.79	51,802.90	0.00	227.90	278,588.57	35,719.42
		33				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	371,755.00	5,416.21	366,338.79	51,802.90	0.00	227.90	278,588.57	35,719.42
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
			2141			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	20,900.00	0.00	20,900.00	0.00	0.00	0.00	17,237.00	3,663.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	6,291.00	309.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	34,500.00	0.00	34,500.00	34,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	434.00	1,327.00	0.00	0.00	0.00	997.60	329.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	217,500.00	0.00	217,500.00	6,750.00	0.00	0.00	190,500.00	20,250.00
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	222,129.00	512.69	221,616.31	5,753.05	0.00	264.34	206,059.93	9,538.99
	31					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	222,129.00	512.69	221,616.31	5,753.05	0.00	264.34	206,059.93	9,538.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	5,700.00	0.00	5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,443.50	256.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	5,750.00	0.00	5,750.00	5,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00	0.00
	22					Distrito XXII	3,107,557.00	378,641.79	38,857.28	3,447,341.51	92,829.36	0.00	21,138.31	3,256,092.18	77,281.66
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,107,003.00	20,207.79	33,362.38	3,093,848.41	62,792.41	0.00	20,646.07	2,954,606.18	55,803.75
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,107,003.00	20,207.79	33,362.38	3,093,848.41	62,792.41	0.00	20,646.07	2,954,606.18	55,803.75
			55			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,107,003.00	20,207.79	33,362.38	3,093,848.41	62,792.41	0.00	20,646.07	2,954,606.18	55,803.75
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	457,919.50	1,935.50
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,204.00	0.00	954.57	2,249.43	0.00	0.00	0.00	1,967.16	282.27
					1321	Prima de vacaciones.	23,022.00	196.95	0.00	23,218.95	0.00	0.00	0.00	23,218.95	0.00
					1341	Compensaciones.	1,586,727.00	14,555.04	0.00	1,601,282.04	0.00	0.00	0.00	1,599,005.73	2,276.31
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.32	56,018.14	283.54
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,584.00	0.00	0.00	20,584.00	0.00	0.00	0.00	20,339.00	245.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y	38,351.00	0.00	7,648.77	30,702.23	0.00	0.00	1,336.34	18,283.61	11,082.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						ahorro solidario.									
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	284.11	23,457.89	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	3,172.88
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	8,319.16	140,351.84	0.00	0.00	0.00	122,509.80	17,842.04
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	12,449.97	62,367.03	0.00	0.00	5,876.06	47,008.48	9,482.49
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,044.60	254.40
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	973.30	0.00	16,773.30	15,283.11	0.00	0.00	1,490.19	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,597.34	455.90	5,641.44	0.00	0.00	762.50	4,878.94	0.00
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	34.40	0.00	34.40	0.00	0.00	0.00	34.40	0.00
					2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.00	124.00	0.00	124.00	0.00	0.00	124.00	0.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	347,670.00	0.00	0.00	347,670.00	38,639.52	0.00	0.00	309,030.48	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	774.95	0.00	774.95	0.00	0.00	113.50	661.45	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,048.09	1,451.91	0.00	0.00	0.00	450.00	1,001.91
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,006.00	201.81	0.00	55,207.81	0.00	0.00	6,010.46	48,923.13	274.22
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	201.81	44,411.19	0.00	0.00	0.00	36,752.88	7,658.31
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	358,434.00	5,494.90	353,493.10	30,036.95	0.00	492.24	301,486.00	21,477.91
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	0.00	0.00	554.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		33				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	0.00	0.00	554.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	0.00	0.00	554.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	209,955.00	4,982.21	204,972.79	27,079.90	0.00	227.90	165,577.57	12,087.42
		34				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	209,955.00	4,982.21	204,972.79	27,079.90	0.00	227.90	165,577.57	12,087.42
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
			2141			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
			2211			Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	252.00	0.00	0.00	14,348.00	0.00
			3151			Telefonía celular.	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,044.00	156.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	14,400.00	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	85,500.00	0.00	85,500.00	1,875.00	0.00	0.00	83,625.00	0.00
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	148,479.00	512.69	147,966.31	2,403.05	0.00	264.34	135,908.43	9,390.49
		32				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	148,479.00	512.69	147,966.31	2,403.05	0.00	264.34	135,908.43	9,390.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,292.00	108.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00
	23					Distrito XXIII	3,039,561.00	337,864.88	101,440.18	3,275,985.70	49,179.09	1,300.00	16,225.92	2,584,998.59	624,282.10
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,039,007.00	11,104.88	95,945.28	2,954,166.60	24,152.89	0.00	15,733.68	2,311,435.34	602,844.69
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,039,007.00	11,104.88	95,945.28	2,954,166.60	24,152.89	0.00	15,733.68	2,311,435.34	602,844.69
				56		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,039,007.00	11,104.88	95,945.28	2,954,166.60	24,152.89	0.00	15,733.68	2,311,435.34	602,844.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	365,850.33	94,004.67
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,933.00	0.00	387.20	3,545.80	0.00	0.00	0.00	1,595.00	1,950.80
					1321	Prima de vacaciones.	23,102.00	0.00	0.00	23,102.00	0.00	0.00	0.00	16,487.00	6,615.00
					1341	Compensaciones.	1,593,873.00	4,590.20	78,724.82	1,519,738.38	0.00	0.00	0.00	1,168,869.49	350,868.89
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	2,929.15	44,416.60	13,125.25
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,624.00	0.00	0.00	20,624.00	0.00	0.00	0.00	15,437.52	5,186.48
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,407.00	0.00	5,493.48	32,913.52	0.00	0.00	916.44	15,667.58	16,329.50
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	384.11	23,357.89	0.00	0.00	1,254.43	12,496.93	9,606.53
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del	148,671.00	0.00	5,815.04	142,855.96	0.00	0.00	0.00	107,983.24	34,872.72

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						gasto del Distrito Federal.									
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	502.64	2,378.59	72,941.05	0.00	0.00	5,934.41	50,105.19	16,901.45
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	97,307.36	17,937.64
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	22,886.29	2,412.71
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	3,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	15,283.11	0.00	0.00	516.89	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,174.50	200.00	5,474.50	0.00	0.00	715.00	4,759.50	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	271,440.00	0.00	0.00	271,440.00	0.00	0.00	0.00	271,440.00	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	948.00	0.00	948.00	0.00	0.00	150.00	798.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,522.50	1,977.50	0.00	0.00	135.00	842.50	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,189.00	39.54	0.00	55,228.54	0.00	0.00	3,699.25	37,553.47	13,975.82
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	39.54	44,573.46	0.00	0.00	0.00	26,516.23	18,057.23
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	326,760.00	5,494.90	321,819.10	25,026.20	1,300.00	492.24	273,563.25	21,437.41
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	576.00	0.00	1,130.00	816.80	0.00	0.00	313.20	0.00
		34				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	576.00	0.00	1,130.00	816.80	0.00	0.00	313.20	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	576.00	0.00	1,130.00	816.80	0.00	0.00	313.20	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	187,655.00	4,982.21	182,672.79	22,256.35	1,300.00	227.90	146,819.12	12,069.42
		35				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	187,655.00	4,982.21	182,672.79	22,256.35	1,300.00	227.90	146,819.12	12,069.42
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	13,400.00	0.00	13,400.00	3.45	1,300.00	0.00	12,096.55	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	2,662.00	138.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	11,700.00	0.00	11,700.00	11,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	67,500.00	0.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00	67,500.00	0.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	138,529.00	512.69	138,016.31	1,953.05	0.00	264.34	126,430.93	9,367.99
			33			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	138,529.00	512.69	138,016.31	1,953.05	0.00	264.34	126,430.93	9,367.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	1,900.00	0.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	1,814.50	85.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	1,950.00	0.00	1,950.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	39,000.00	0.00	39,000.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00	0.00
24						Distrito XXIV	2,429,954.00	614,374.38	42,513.66	3,001,814.72	59,161.87	0.00	29,507.96	2,736,759.14	176,385.75
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,429,400.00	249,540.38	37,018.76	2,641,921.62	24,160.99	0.00	29,015.72	2,435,308.23	153,436.68
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,429,400.00	249,540.38	37,018.76	2,641,921.62	24,160.99	0.00	29,015.72	2,435,308.23	153,436.68
			57			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,429,400.00	249,540.38	37,018.76	2,641,921.62	24,160.99	0.00	29,015.72	2,435,308.23	153,436.68
					1131	Sueldos base al personal permanente.	380,545.00	22,272.90	4,119.85	398,698.05	0.00	0.00	0.00	375,650.95	23,047.10
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,710.00	0.00	570.00	3,140.00	0.00	0.00	0.00	2,324.00	816.00
					1321	Prima de vacaciones.	16,384.00	0.00	0.00	16,384.00	0.00	0.00	0.00	16,300.67	83.33
					1341	Compensaciones.	1,200,229.00	105,771.38	14,862.11	1,291,138.27	0.00	0.00	0.00	1,193,053.69	98,084.58
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,041.00	2,179.26	260.90	51,959.36	0.00	0.00	3,244.81	45,439.77	3,274.78
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,211.00	0.00	156.43	17,054.57	0.00	0.00	0.00	15,680.36	1,374.21
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,868.00	0.00	3,364.39	28,503.61	0.00	0.00	1,801.87	21,310.30	5,391.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	17,841.00	458.89	1,046.52	17,253.37	0.00	0.00	1,533.37	12,965.19	2,754.81
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	107,994.00	5,808.40	8,831.16	104,971.24	0.00	0.00	0.00	102,172.56	2,798.68
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	100,586.78	0.00	156,006.78	0.00	0.00	17,140.80	138,865.98	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	2,558.48	0.00	99,876.48	0.00	0.00	0.00	94,746.64	5,129.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	522.52	0.00	23,812.52	0.00	0.00	0.00	22,693.01	1,119.51

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	220.00	0.00	16,020.00	15,283.11	0.00	0.00	736.89	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,780.00	307.40	6,972.60	0.00	0.00	1,000.00	5,972.60	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	276,903.00	0.00	0.00	276,903.00	8.10	0.00	0.00	276,894.90	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	807.40	0.00	807.40	0.00	0.00	0.00	807.40	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,500.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	42,715.00	3,203.72	0.00	45,918.72	0.00	0.00	4,294.87	37,757.03	3,866.82
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	32,405.00	870.65	0.00	33,275.65	0.00	0.00	0.00	29,780.07	3,495.58
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	364,834.00	5,494.90	359,893.10	35,000.88	0.00	492.24	301,450.91	22,949.07
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	0.00	0.00	554.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		35				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	0.00	0.00	554.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	0.00	0.00	554.00	554.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	211,955.00	4,982.21	206,972.79	31,829.90	0.00	227.90	161,365.41	13,549.58
		36				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	211,955.00	4,982.21	206,972.79	31,829.90	0.00	227.90	161,365.41	13,549.58
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	13,700.00	0.00	13,700.00	52.00	0.00	0.00	12,194.84	1,453.16
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	3,235.00	165.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	15,600.00	0.00	15,600.00	15,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	87,000.00	0.00	87,000.00	5,625.00	0.00	0.00	81,375.00	0.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	152,879.00	512.69	152,366.31	2,616.98	0.00	264.34	140,085.50	9,399.49
		34				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre	0.00	152,879.00	512.69	152,366.31	2,616.98	0.00	264.34	140,085.50	9,399.49

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						presupuesto participativo.									
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	13.93	0.00	0.00	7,986.07	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	2,483.00	117.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00
25						Distrito XXV	2,519,712.00	637,343.87	205,162.46	2,951,893.41	84,228.18	0.00	17,131.23	2,740,558.56	109,975.44
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,519,158.00	83,503.87	199,667.56	2,402,994.31	24,168.19	0.00	16,638.99	2,284,446.10	77,741.03
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,519,158.00	83,503.87	199,667.56	2,402,994.31	24,168.19	0.00	16,638.99	2,284,446.10	77,741.03
			58			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,519,158.00	83,503.87	199,667.56	2,402,994.31	24,168.19	0.00	16,638.99	2,284,446.10	77,741.03
					1131	Sueldos base al personal permanente.	382,708.00	0.00	22,995.70	359,712.30	0.00	0.00	0.00	338,006.00	21,706.30
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,981.00	0.00	1,062.00	1,919.00	0.00	0.00	0.00	1,375.00	544.00
					1321	Prima de vacaciones.	17,809.00	608.02	0.00	18,417.02	0.00	0.00	0.00	18,417.02	0.00
					1341	Compensaciones.	1,301,094.00	75,653.69	105,775.52	1,270,972.17	0.00	0.00	0.00	1,270,972.17	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,328.00	0.00	1,827.36	48,500.64	0.00	0.00	3,270.00	41,904.96	3,325.68
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,272.00	0.00	0.00	17,272.00	0.00	0.00	0.00	16,029.52	1,242.48
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,992.00	0.00	8,422.81	23,569.19	0.00	0.00	1,533.62	17,940.77	4,094.80
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,017.00	0.00	2,724.13	16,292.87	0.00	0.00	1,676.77	12,693.64	1,922.46
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,086.00	0.00	26,152.64	89,933.36	0.00	0.00	0.00	74,811.36	15,122.00
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	0.00	16,179.46	39,240.54	0.00	0.00	3,479.16	26,093.70	9,667.68
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	7,690.00	89,628.00	0.00	0.00	0.00	84,503.76	5,124.24
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	399.44	22,890.56	0.00	0.00	0.00	22,122.92	767.64
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,420.00	1,380.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	196.30	0.00	15,996.30	15,283.11	0.00	76.80	636.39	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						comunicaciones.									
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,382.66	295.63	5,587.03	0.00	0.00	17.50	5,087.03	482.50
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	719.66	0.00	719.66	0.00	0.00	719.66	0.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	248,166.00	0.00	0.00	248,166.00	15.30	0.00	0.00	248,150.70	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	220.00	0.00	220.00	0.00	0.00	0.00	220.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,723.54	0.00	1,723.54	0.00	0.00	186.04	1,537.50	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,946.53	553.47	0.00	0.00	0.00	0.00	553.47
					3981	Impuesto sobre nóminas.	45,317.00	0.00	1,325.69	43,991.31	0.00	0.00	5,679.44	37,152.42	1,159.45
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	34,834.00	0.00	870.65	33,963.35	0.00	0.00	0.00	23,315.02	10,648.33
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	553,840.00	5,494.90	548,899.10	60,059.99	0.00	492.24	456,112.46	32,234.41
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
		36				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	342,455.00	4,982.21	337,472.79	54,052.90	0.00	227.90	260,474.07	22,717.92
		37				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	342,455.00	4,982.21	337,472.79	54,052.90	0.00	227.90	260,474.07	22,717.92
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	19,100.00	0.00	19,100.00	0.00	0.00	0.00	17,600.00	1,500.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	6,100.00	0.00	6,100.00	0.00	0.00	0.00	5,813.50	286.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	31,500.00	0.00	31,500.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	193,500.00	0.00	193,500.00	12,000.00	0.00	0.00	172,500.00	9,000.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	211,129.00	512.69	210,616.31	5,336.29	0.00	264.34	195,499.19	9,516.49
		35				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	211,129.00	512.69	210,616.31	5,336.29	0.00	264.34	195,499.19	9,516.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	83.24	0.00	0.00	7,916.76	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	5,200.00	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	4,966.00	234.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	5,250.00	0.00	5,250.00	5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00
26						Distrito XXVI	2,809,158.00	359,460.78	292,299.30	2,876,319.48	53,549.05	3,000.00	12,784.85	2,070,759.29	736,226.29
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,808,604.00	5,006.78	286,804.40	2,526,806.38	24,164.50	0.00	12,292.61	1,779,735.96	710,613.31
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,808,604.00	5,006.78	286,804.40	2,526,806.38	24,164.50	0.00	12,292.61	1,779,735.96	710,613.31
			59			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,808,604.00	5,006.78	286,804.40	2,526,806.38	24,164.50	0.00	12,292.61	1,779,735.96	710,613.31
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	30,378.00	371,412.00	0.00	0.00	0.00	271,364.53	100,047.47
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,439.00	0.00	0.00	4,439.00	0.00	0.00	0.00	502.33	3,936.67
					1321	Prima de vacaciones.	20,968.00	0.00	0.00	20,968.00	0.00	0.00	0.00	14,393.81	6,574.19
					1341	Compensaciones.	1,509,589.00	0.00	212,332.24	1,297,256.76	0.00	0.00	0.00	960,364.40	336,892.36
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	2,500.70	33,369.48	16,963.82
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,156.00	0.00	0.00	18,156.00	0.00	0.00	0.00	12,258.40	5,897.60
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,684.00	0.00	0.00	33,684.00	0.00	0.00	740.03	10,732.14	22,211.83
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	0.00	22,895.00	0.00	0.00	1,400.50	10,686.41	10,808.09
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	23,729.60	124,941.40	0.00	0.00	0.00	42,694.82	82,246.58
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	14,756.66	60,060.34	0.00	0.00	2,646.66	19,783.31	37,630.37
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	69,468.05	27,849.95
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	798.88	0.00	19,272.88	0.00	0.00	0.00	15,339.03	3,933.85
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	2,400.00	20,400.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	4,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	421.20	0.00	16,221.20	15,283.11	0.00	421.20	516.89	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,052.04	150.00	5,402.04	0.00	0.00	338.41	4,663.27	400.36

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3221	Arrendamiento de edificios.	233,793.00	0.00	0.00	233,793.00	11.61	0.00	0.00	233,781.39	0.00
					3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	0.00	510.40	0.00	510.40	0.00	0.00	0.00	510.40	0.00
					3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	0.00	255.20	0.00	255.20	0.00	0.00	0.00	255.20	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	669.06	0.00	669.06	0.00	0.00	90.39	578.67	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,057.90	1,442.10	0.00	0.00	150.00	453.30	838.80
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,037.00	0.00	0.00	51,037.00	0.00	0.00	4,004.72	28,897.61	18,134.67
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	12,566.30	32,046.70
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	354,454.00	5,494.90	349,513.10	29,384.55	3,000.00	492.24	291,023.33	25,612.98
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
		37				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	203,455.00	4,982.21	198,472.79	26,181.50	1,500.00	227.90	154,345.40	16,217.99
		38				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	203,455.00	4,982.21	198,472.79	26,181.50	1,500.00	227.90	154,345.40	16,217.99
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	50,673.01	10,526.99
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
			2141			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
			2211			Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	13,400.00	0.00	13,400.00	628.60	750.00	0.00	12,019.44	1.96
			3151			Telefonía celular.	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	3,139.50	160.50
			3252			Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
			3291			Otros arrendamientos.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			3362			Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
			3722			Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	750.00	0.00	3,850.00	0.00
			3981			Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,038.92	268.18
			4419			Otras ayudas sociales a personas.	0.00	79,500.00	0.00	79,500.00	0.00	0.00	0.00	79,500.00	0.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	150,679.00	512.69	150,166.31	2,503.05	1,500.00	264.34	136,503.93	9,394.99
		36				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	150,679.00	512.69	150,166.31	2,503.05	1,500.00	264.34	136,503.93	9,394.99
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	750.00	0.00	7,250.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,387.50	112.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	750.00	0.00	3,850.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
27						Distrito XXVII	3,132,910.00	424,479.67	13,818.49	3,543,571.18	64,915.01	0.00	24,980.34	3,387,599.26	66,076.57
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,132,356.00	12,611.67	8,323.59	3,136,644.08	34,379.86	0.00	24,488.10	3,056,158.96	21,617.16
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,132,356.00	12,611.67	8,323.59	3,136,644.08	34,379.86	0.00	24,488.10	3,056,158.96	21,617.16
			60			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,132,356.00	12,611.67	8,323.59	3,136,644.08	34,379.86	0.00	24,488.10	3,056,158.96	21,617.16
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	5,148.00	0.00	0.00	5,148.00	0.00	0.00	0.00	1,476.00	3,672.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,235.00	0.00	0.00	23,235.00	0.00	0.00	0.00	23,233.16	1.84
					1341	Compensaciones.	1,605,879.00	0.00	0.00	1,605,879.00	0.00	0.00	0.00	1,605,858.12	20.88
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.33	56,278.27	23.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,672.00	0.00	0.00	20,672.00	0.00	0.00	0.00	20,438.00	234.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,512.00	0.00	1,932.12	36,579.88	0.00	0.00	2,045.56	24,539.68	9,994.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	1,932.12	21,809.88	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	1,524.87
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	5,796.36	0.00	80,613.36	0.00	0.00	8,957.04	71,656.32	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	644.04	114,600.96	0.00	0.00	0.00	110,110.96	4,490.00
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	238.94	0.00	16,038.94	15,283.11	0.00	0.00	755.83	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,461.58	439.20	5,522.38	0.00	0.00	775.60	4,746.78	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	350,982.00	0.00	0.00	350,982.00	10,226.97	0.00	0.00	340,755.03	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	139.20	0.00	139.20	0.00	0.00	0.00	139.20	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,975.59	0.00	1,975.59	0.00	0.00	224.40	1,751.19	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,376.11	1,123.89	0.00	0.00	0.00	0.00	1,123.89
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,489.00	0.00	0.00	55,489.00	0.00	0.00	6,062.28	48,951.04	475.68
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.18	15.82
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	411,868.00	5,494.90	406,927.10	30,535.15	0.00	492.24	331,440.30	44,459.41
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
		38				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	255,355.00	4,982.21	250,372.79	27,052.90	0.00	227.90	188,036.57	35,055.42
		39				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	255,355.00	4,982.21	250,372.79	27,052.90	0.00	227.90	188,036.57	35,055.42
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	17,300.00	2,700.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,426.00	174.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	123,000.00	0.00	123,000.00	0.00	0.00	0.00	102,750.00	20,250.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	156,129.00	512.69	155,616.31	2,753.05	0.00	264.34	143,194.93	9,403.99
		37				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	156,129.00	512.69	155,616.31	2,753.05	0.00	264.34	143,194.93	9,403.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	2,578.50	121.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00
28						Distrito XXVIII	2,576,513.00	445,682.92	50,684.21	2,971,511.71	61,329.64	0.00	20,778.59	2,769,316.88	120,086.60
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,575,959.00	5,392.92	45,189.31	2,536,162.61	24,152.89	0.00	20,286.35	2,393,222.68	98,500.69
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,575,959.00	5,392.92	45,189.31	2,536,162.61	24,152.89	0.00	20,286.35	2,393,222.68	98,500.69
			61			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,575,959.00	5,392.92	45,189.31	2,536,162.61	24,152.89	0.00	20,286.35	2,393,222.68	98,500.69
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	8,295.00	393,495.00	0.00	0.00	0.00	368,610.00	24,885.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,305.00	0.00	0.00	3,305.00	0.00	0.00	0.00	1,982.50	1,322.50
					1321	Prima de vacaciones.	20,995.00	0.00	0.00	20,995.00	0.00	0.00	0.00	20,993.03	1.97
					1341	Compensaciones.	1,511,947.00	0.00	27,096.84	1,484,850.16	0.00	0.00	0.00	1,460,579.32	24,270.84
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.46	45,506.18	3,835.36
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,099.00	0.00	0.00	18,099.00	0.00	0.00	0.00	17,119.98	979.02
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,582.00	0.00	0.00	33,582.00	0.00	0.00	2,255.24	24,882.04	6,444.72
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	0.00	22,895.00	0.00	0.00	2,151.03	17,105.38	3,638.59
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	7,404.55	67,412.45	0.00	0.00	5,922.98	47,383.84	14,105.63
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	87,064.48	10,253.52
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	14,551.62	3,922.38
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	15,283.11	0.00	0.00	516.89	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,675.92	100.00	6,075.92	0.00	0.00	750.00	5,325.92	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	717.00	0.00	717.00	0.00	0.00	100.00	617.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,292.92	2,207.08	0.00	0.00	150.00	1,057.08	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,093.00	0.00	0.00	51,093.00	0.00	0.00	5,464.64	43,016.09	2,612.27
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.25	15.75

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	440,290.00	5,494.90	435,349.10	37,176.75	0.00	492.24	376,094.20	21,585.91
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
				39		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	265,155.00	4,982.21	260,172.79	32,902.90	0.00	227.90	214,900.57	12,141.42
			40			Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	265,155.00	4,982.21	260,172.79	32,902.90	0.00	227.90	214,900.57	12,141.42
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	16,400.00	0.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,400.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00	4,190.00	210.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	21,600.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	130,500.00	0.00	130,500.00	750.00	0.00	0.00	129,750.00	0.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	3,603.05	0.00	264.34	161,054.43	9,444.49
			38			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	3,603.05	0.00	264.34	161,054.43	9,444.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,438.00	162.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	72,000.00	0.00
		29				Distrito XXIX	2,975,222.00	413,891.35	176,132.89	3,212,980.46	58,047.63	1,500.00	25,035.52	2,667,298.70	461,098.61
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral	2,974,668.00	27,312.95	165,637.99	2,836,342.96	24,163.51	0.00	24,543.28	2,348,469.47	439,166.70

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						del Distrito Federal.									
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,974,668.00	27,312.95	165,637.99	2,836,342.96	24,163.51	0.00	24,543.28	2,348,469.47	439,166.70
			62			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,974,668.00	27,312.95	165,637.99	2,836,342.96	24,163.51	0.00	24,543.28	2,348,469.47	439,166.70
				1131		Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	24,308.00	435,547.00	0.00	0.00	0.00	350,469.00	85,078.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,662.00	0.00	0.00	4,662.00	0.00	0.00	0.00	990.00	3,672.00
				1321		Prima de vacaciones.	23,223.00	0.00	0.00	23,223.00	0.00	0.00	0.00	17,139.66	6,083.34
				1341		Compensaciones.	1,604,754.00	0.00	113,631.31	1,491,122.69	0.00	0.00	0.00	1,276,290.80	214,831.89
				1411		Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	3,177.55	42,891.11	14,402.34
				1421		Aportaciones a fondos de vivienda.	20,652.00	0.00	0.00	20,652.00	0.00	0.00	0.00	15,576.40	5,075.60
				1431		Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,464.00	0.00	0.00	38,464.00	0.00	0.00	2,538.32	26,537.12	9,388.56
				1441		Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	0.00	23,742.00	0.00	0.00	1,503.36	12,026.88	10,211.76
				1443		Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	22,606.32	126,064.68	0.00	0.00	0.00	94,183.74	31,880.94
				1444		Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	23,620.59	0.00	98,437.59	0.00	0.00	10,937.51	87,500.08	0.00
				1511		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	23,059.08
				1545		Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	22,695.48	2,603.52
				1546		Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	2,400.00	24,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	3,000.00
				1547		Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	15,283.11	0.00	0.00	516.89	0.00
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,950.16	100.00	6,350.16	0.00	0.00	952.20	5,397.96	0.00
				3221		Arrendamiento de edificios.	195,012.00	0.00	0.00	195,012.00	10.62	0.00	0.00	195,001.38	0.00
				3571		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	116.00	0.00	116.00	0.00	0.00	0.00	116.00	0.00
				3581		Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	626.20	0.00	626.20	0.00	0.00	47.80	578.40	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,592.36	1,907.64	0.00	0.00	0.00	421.14	1,486.50
				3981		Impuesto sobre nóminas.	55,462.00	0.00	0.00	55,462.00	0.00	0.00	5,386.54	38,040.33	12,035.13
				3982		Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	28,254.96	16,358.04
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	386,578.40	10,494.90	376,637.50	33,884.12	1,500.00	492.24	318,829.23	21,931.91
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
				40		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						de Participación Ciudadana.									
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
17						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	227,929.40	7,982.21	219,947.19	30,153.67	750.00	227.90	176,292.20	12,523.42
	41					Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	227,929.40	7,982.21	219,947.19	30,153.67	750.00	227.90	176,292.20	12,523.42
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,300.00	0.00	14,300.00	926.37	0.00	0.00	12,960.13	413.50
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,700.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	3,521.50	178.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	10,874.40	1,574.40	9,300.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	17,100.00	0.00	17,100.00	17,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	750.00	0.00	3,850.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	99,000.00	3,000.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00	0.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	158,329.00	2,512.69	155,816.31	3,030.45	750.00	264.34	142,363.03	9,408.49
	39					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	158,329.00	2,512.69	155,816.31	3,030.45	750.00	264.34	142,363.03	9,408.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	177.40	0.00	0.00	7,822.60	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	2,674.00	126.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,850.00	0.00	2,850.00	2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	750.00	0.00	3,850.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	57,000.00	2,000.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00
30						Distrito XXX	2,571,488.00	453,681.70	208,114.68	2,817,055.02	72,898.28	0.00	10,122.44	1,893,086.44	840,947.86
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,570,934.00	4,977.70	202,619.78	2,373,291.92	32,695.33	0.00	9,630.20	1,528,165.89	802,800.50
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,570,934.00	4,977.70	202,619.78	2,373,291.92	32,695.33	0.00	9,630.20	1,528,165.89	802,800.50
			63			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,570,934.00	4,977.70	202,619.78	2,373,291.92	32,695.33	0.00	9,630.20	1,528,165.89	802,800.50

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1131	Sueldos base al personal permanente.	382,708.00	0.00	24,308.00	358,400.00	0.00	0.00	0.00	251,280.00	107,120.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,196.00	0.00	0.00	4,196.00	0.00	0.00	0.00	1,476.00	2,720.00
					1321	Prima de vacaciones.	17,869.00	0.00	0.00	17,869.00	0.00	0.00	0.00	10,959.46	6,909.54
					1341	Compensaciones.	1,306,440.00	0.00	129,263.25	1,177,176.75	0.00	0.00	0.00	714,952.08	462,224.67
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,328.00	0.00	0.00	50,328.00	0.00	0.00	2,278.24	30,752.12	17,297.64
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,324.00	0.00	0.00	17,324.00	0.00	0.00	0.00	11,168.00	6,156.00
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	32,093.00	0.00	0.00	32,093.00	0.00	0.00	1,089.01	13,179.28	17,824.71
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,017.00	0.00	0.00	19,017.00	0.00	0.00	926.24	7,409.92	10,680.84
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,086.00	0.00	17,253.68	98,832.32	0.00	0.00	0.00	26,147.88	72,684.44
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	0.00	19,388.89	36,031.11	0.00	0.00	1,456.58	11,652.64	22,921.89
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	5,119.20	92,198.80	0.00	0.00	0.00	69,139.44	23,059.36
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	0.00	23,290.00	0.00	0.00	0.00	20,118.96	3,171.04
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	2,400.00	20,400.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	4,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	477.01	0.00	16,277.01	15,283.11	0.00	128.31	865.59	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,769.69	215.70	6,053.99	0.00	0.00	871.69	5,182.30	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	293,040.00	0.00	0.00	293,040.00	8,542.44	0.00	0.00	284,497.56	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	602.00	0.00	602.00	0.00	0.00	0.00	602.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	629.00	0.00	629.00	0.00	0.00	0.00	629.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,262.00	1,238.00	0.00	0.00	0.00	238.00	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	45,445.00	0.00	1,098.10	44,346.90	0.00	0.00	2,880.13	23,315.04	18,151.73
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	34,834.00	0.00	310.96	34,523.04	0.00	0.00	0.00	7,844.40	26,678.64
	11					Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	448,704.00	5,494.90	443,763.10	40,202.95	0.00	492.24	364,920.55	38,147.36
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
			41			Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	272,455.00	4,982.21	267,472.79	35,849.90	0.00	227.90	202,692.12	28,702.87

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					42	Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	272,455.00	4,982.21	267,472.79	35,849.90	0.00	227.90	202,692.12	28,702.87
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	17,300.00	0.00	17,300.00	1,147.00	0.00	0.00	14,346.05	1,806.95
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,285.50	214.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	21,900.00	0.00	21,900.00	21,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	136,500.00	0.00	136,500.00	2,250.00	0.00	0.00	119,500.00	14,750.00
				18		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	175,929.00	512.69	175,416.31	3,653.05	0.00	264.34	162,054.43	9,444.49
				40		Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	175,929.00	512.69	175,416.31	3,653.05	0.00	264.34	162,054.43	9,444.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,438.00	162.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,650.00	0.00	3,650.00	3,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	73,000.00	0.00	73,000.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00	0.00
				31		Distrito XXXI	2,933,066.00	492,219.57	12,341.49	3,412,944.08	62,867.66	0.00	21,308.29	3,224,147.06	104,621.07
				01		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,932,512.00	56,865.57	6,846.59	2,982,530.98	24,161.71	0.00	20,816.05	2,854,818.06	82,735.16
				01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,932,512.00	56,865.57	6,846.59	2,982,530.98	24,161.71	0.00	20,816.05	2,854,818.06	82,735.16
				64		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,932,512.00	56,865.57	6,846.59	2,982,530.98	24,161.71	0.00	20,816.05	2,854,818.06	82,735.16
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	16,590.00	0.00	418,380.00	0.00	0.00	0.00	401,790.00	16,590.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,548.00	0.00	0.00	3,548.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	2,448.00
					1321	Prima de vacaciones.	20,746.00	0.00	0.00	20,746.00	0.00	0.00	0.00	20,744.46	1.54

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1341	Compensaciones.	1,492,411.00	24,250.96	0.00	1,516,661.96	0.00	0.00	0.00	1,489,555.64	27,106.32
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	1,631.62	0.00	54,465.62	0.00	0.00	3,492.47	48,777.43	2,195.72
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,111.00	0.00	0.00	18,111.00	0.00	0.00	0.00	17,119.96	991.04
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,609.00	0.00	0.00	33,609.00	0.00	0.00	1,282.78	17,652.99	14,673.23
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	543.22	22,351.78	0.00	0.00	2,151.03	17,311.10	2,889.65
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	2,321.68	72,495.32	0.00	0.00	7,490.67	59,925.36	5,079.29
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	5,119.20	0.00	102,437.20	0.00	0.00	0.00	97,307.36	5,129.84
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	1,944.00	0.00	20,418.00	0.00	0.00	0.00	18,449.94	1,968.06
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	586.65	0.00	16,386.65	15,283.11	0.00	12.50	1,091.04	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,549.03	551.69	5,497.34	0.00	0.00	815.56	4,681.78	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	376,551.00	0.00	0.00	376,551.00	8.82	0.00	0.00	376,542.18	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	406.00	0.00	406.00	0.00	0.00	0.00	406.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,440.01	0.00	1,440.01	0.00	0.00	171.94	1,268.07	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,430.00	1,070.00	0.00	0.00	0.00	70.00	1,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	50,598.00	1,098.10	0.00	51,696.10	0.00	0.00	5,399.10	44,863.31	1,433.69
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.36	15.64
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	435,354.00	5,494.90	430,413.10	38,705.95	0.00	492.24	369,329.00	21,885.91
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
		42				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	260,155.00	4,982.21	255,172.79	34,402.90	0.00	227.90	208,100.57	12,441.42
		43				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	260,155.00	4,982.21	255,172.79	34,402.90	0.00	227.90	208,100.57	12,441.42
			1211			Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
			2111			Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,900.00	0.00	15,900.00	0.00	0.00	0.00	15,600.00	300.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,400.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00	4,190.00	210.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	21,600.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	126,000.00	0.00	126,000.00	2,250.00	0.00	0.00	123,750.00	0.00
	18					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	3,603.05	0.00	264.34	161,054.43	9,444.49
		41				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	3,603.05	0.00	264.34	161,054.43	9,444.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,438.00	162.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	72,000.00	0.00
	32					Distrito XXXII	3,009,186.00	465,783.43	37,913.84	3,437,055.59	69,434.52	0.00	24,444.99	3,310,797.54	32,378.54
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,008,632.00	30,893.43	32,418.94	3,007,106.49	31,433.26	0.00	23,952.75	2,949,038.56	2,681.92
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,008,632.00	30,893.43	32,418.94	3,007,106.49	31,433.26	0.00	23,952.75	2,949,038.56	2,681.92
				65		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,008,632.00	30,893.43	32,418.94	3,007,106.49	31,433.26	0.00	23,952.75	2,949,038.56	2,681.92
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,204.00	0.00	912.06	2,291.94	0.00	0.00	0.00	1,980.00	311.94
					1321	Prima de vacaciones.	23,021.00	66.90	0.00	23,087.90	0.00	0.00	0.00	23,087.90	0.00
					1341	Compensaciones.	1,586,637.00	9,895.56	0.00	1,596,532.56	0.00	0.00	0.00	1,596,532.56	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.32	56,278.10	23.58
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,584.00	0.00	0.00	20,584.00	0.00	0.00	0.00	20,437.88	146.12

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,351.00	0.00	23,515.53	14,835.47	0.00	0.00	740.03	14,095.44	0.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	3,399.55	20,342.45	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	57.44
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	15,334.85	1,995.68	88,156.17	0.00	0.00	9,795.13	78,361.04	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	609.46	0.00	16,409.46	15,283.11	0.00	0.00	1,126.35	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	536.66	668.66	4,368.00	0.00	0.00	632.84	3,735.16	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	249,390.00	0.00	0.00	249,390.00	7,280.37	0.00	0.00	242,109.63	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,450.00	0.00	1,450.00	0.00	0.00	200.00	1,250.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	1,927.46	2,572.54	0.00	0.00	100.00	487.00	1,985.54
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,006.00	0.00	0.00	55,006.00	0.00	0.00	6,061.54	48,855.65	88.81
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.25	15.75
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	434,890.00	5,494.90	429,949.10	38,001.26	0.00	492.24	361,758.98	29,696.62
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
		43				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	259,755.00	4,982.21	254,772.79	33,002.90	0.00	227.90	201,289.86	20,252.13
		44				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	259,755.00	4,982.21	254,772.79	33,002.90	0.00	227.90	201,289.86	20,252.13
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,500.00	0.00	15,500.00	100.00	0.00	0.00	14,039.29	1,360.71
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,400.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00	4,190.00	210.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	21,600.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	126,000.00	0.00	126,000.00	750.00	0.00	0.00	118,500.00	6,750.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	4,327.56	0.00	264.34	160,329.92	9,444.49
			42			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	174,879.00	512.69	174,366.31	4,327.56	0.00	264.34	160,329.92	9,444.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	724.51	0.00	0.00	7,275.49	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,438.00	162.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	72,000.00	0.00
	33					Distrito XXXIII	2,596,711.00	469,516.24	28,086.90	3,038,140.34	63,274.77	0.00	23,305.03	2,883,577.63	67,982.91
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,596,157.00	51,954.24	22,592.00	2,625,519.24	24,152.89	0.00	22,812.79	2,545,420.72	33,132.84
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,596,157.00	51,954.24	22,592.00	2,625,519.24	24,152.89	0.00	22,812.79	2,545,420.72	33,132.84
				66		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,596,157.00	51,954.24	22,592.00	2,625,519.24	24,152.89	0.00	22,812.79	2,545,420.72	33,132.84
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	2,097.13	399,692.87	0.00	0.00	0.00	385,200.00	14,492.87
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,925.00	0.00	2,721.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	1,170.00	1,034.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,192.00	427.78	0.00	21,619.78	0.00	0.00	0.00	21,619.78	0.00
					1341	Compensaciones.	1,529,659.00	40,851.49	0.00	1,570,510.49	0.00	0.00	0.00	1,570,510.49	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.48	47,142.02	2,199.50
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,180.00	0.00	0.00	18,180.00	0.00	0.00	0.00	17,120.07	1,059.93
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,724.00	0.00	13,094.28	20,629.72	0.00	0.00	1,255.55	16,892.40	2,481.77
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	2,561.79	20,333.21	0.00	0.00	2,151.03	17,208.24	973.94
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	6,774.93	0.00	81,591.93	0.00	0.00	9,065.77	72,526.16	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,973.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	74.62	0.00	15,874.62	15,283.11	0.00	0.00	591.51	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	8,869.78	0.00	0.00	19,056.22	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,445.03	110.34	5,834.69	0.00	0.00	902.81	4,931.88	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	598.15	0.00	598.15	0.00	0.00	97.19	500.96	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,007.46	2,492.54	0.00	0.00	0.00	490.00	2,002.54
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,539.00	782.24	0.00	52,321.24	0.00	0.00	5,847.96	45,919.20	554.08
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.23	15.77
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	417,562.00	5,494.90	412,621.10	39,121.88	0.00	492.24	338,156.91	34,850.07
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
		44				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	128.00	0.00	682.00	612.40	0.00	0.00	69.60	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	246,955.00	4,982.21	241,972.79	34,606.43	0.00	227.90	181,723.88	25,414.58
		45				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	246,955.00	4,982.21	241,972.79	34,606.43	0.00	227.90	181,723.88	25,414.58
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	49,209.91	11,990.09
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	1,403.53	0.00	0.00	12,288.10	908.37
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	3,999.00	201.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	20,400.00	0.00	20,400.00	20,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,002.34	304.76
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	115,500.00	0.00	115,500.00	2,250.00	0.00	0.00	106,500.00	6,750.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	170,479.00	512.69	169,966.31	3,903.05	0.00	264.34	156,363.43	9,435.49
		43				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	170,479.00	512.69	169,966.31	3,903.05	0.00	264.34	156,363.43	9,435.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	3,247.00	153.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,400.00	0.00	3,400.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	68,000.00	0.00	68,000.00	0.00	0.00	0.00	68,000.00	0.00
	34					Distrito XXXIV	2,517,224.00	414,070.26	9,245.36	2,922,048.90	68,239.13	13,500.00	15,753.54	2,617,415.80	207,140.43
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,516,670.00	4,847.86	3,750.46	2,517,767.40	34,170.89	0.00	15,261.30	2,293,235.55	175,099.66
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,516,670.00	4,847.86	3,750.46	2,517,767.40	34,170.89	0.00	15,261.30	2,293,235.55	175,099.66
			67			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,516,670.00	4,847.86	3,750.46	2,517,767.40	34,170.89	0.00	15,261.30	2,293,235.55	175,099.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	382,708.00	0.00	0.00	382,708.00	0.00	0.00	0.00	360,666.00	22,042.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,710.00	0.00	0.00	3,710.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	2,225.00
					1321	Prima de vacaciones.	17,667.00	0.00	0.00	17,667.00	0.00	0.00	0.00	17,665.67	1.33
					1341	Compensaciones.	1,288,323.00	0.00	0.00	1,288,323.00	0.00	0.00	0.00	1,206,549.18	81,773.82
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,328.00	0.00	0.00	50,328.00	0.00	0.00	3,270.00	44,138.94	2,919.06
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,308.00	0.00	0.00	17,308.00	0.00	0.00	0.00	16,029.52	1,278.48
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	32,053.00	0.00	0.00	32,053.00	0.00	0.00	740.03	12,332.08	18,980.89
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,017.00	0.00	0.00	19,017.00	0.00	0.00	1,676.77	13,414.16	3,926.07
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,086.00	0.00	0.00	116,086.00	0.00	0.00	0.00	106,770.06	9,315.94
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	0.00	752.77	54,667.23	0.00	0.00	3,960.93	31,687.44	19,018.86
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	0.00	23,290.00	0.00	0.00	0.00	22,695.48	594.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	15,283.11	0.00	0.00	516.89	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	18,880.58	0.00	0.00	9,045.42	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,340.08	70.69	6,769.39	0.00	0.00	842.91	5,926.48	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	258,084.00	0.00	0.00	258,084.00	7.20	0.00	0.00	258,076.80	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	507.78	0.00	507.78	0.00	0.00	57.09	450.69	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,777.17	1,722.83	0.00	0.00	100.00	618.60	1,004.23
					3981	Impuesto sobre nóminas.	44,998.00	0.00	149.83	44,848.17	0.00	0.00	4,613.57	37,350.20	2,884.40
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	34,834.00	0.00	0.00	34,834.00	0.00	0.00	0.00	32,031.02	2,802.98
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	409,222.40	5,494.90	404,281.50	34,068.24	13,500.00	492.24	324,180.25	32,040.77
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
		45				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	64.00	0.00	618.00	583.20	0.00	0.00	34.80	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	246,429.40	4,982.21	241,447.19	30,427.30	13,500.00	227.90	174,668.71	22,623.28
		46				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	246,429.40	4,982.21	241,447.19	30,427.30	13,500.00	227.90	174,668.71	22,623.28
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	16,400.00	0.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	14,895.64	1,504.36
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	3,712.50	187.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	10,874.40	1,574.40	9,300.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	18,300.00	0.00	18,300.00	18,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	114,000.00	0.00	114,000.00	0.00	13,500.00	0.00	91,500.00	9,000.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	162,729.00	512.69	162,216.31	3,057.74	0.00	264.34	149,476.74	9,417.49
		44				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	162,729.00	512.69	162,216.31	3,057.74	0.00	264.34	149,476.74	9,417.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	4.69	0.00	0.00	7,995.31	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,865.00	135.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	3,050.00	0.00	3,050.00	3,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	61,000.00	0.00	61,000.00	0.00	0.00	0.00	61,000.00	0.00
35						Distrito XXXV	2,787,701.00	387,159.68	21,060.80	3,153,799.88	65,754.37	0.00	23,239.61	3,006,422.16	58,383.74
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,787,147.00	4,859.28	15,565.90	2,776,440.38	34,207.42	0.00	22,747.37	2,690,246.85	29,238.74
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,787,147.00	4,859.28	15,565.90	2,776,440.38	34,207.42	0.00	22,747.37	2,690,246.85	29,238.74
			68			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,787,147.00	4,859.28	15,565.90	2,776,440.38	34,207.42	0.00	22,747.37	2,690,246.85	29,238.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00	0.00	0.00	459,855.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	4,662.00	0.00	0.00	4,662.00	0.00	0.00	0.00	2,324.00	2,338.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,304.00	0.00	0.00	23,304.00	0.00	0.00	0.00	23,301.09	2.91
					1341	Compensaciones.	1,611,990.00	0.00	0.00	1,611,990.00	0.00	0.00	0.00	1,611,971.10	18.90
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	0.00	60,471.00	0.00	0.00	4,169.33	56,278.27	23.40
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,652.00	0.00	0.00	20,652.00	0.00	0.00	0.00	20,438.04	213.96
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	38,464.00	0.00	0.00	38,464.00	0.00	0.00	1,801.87	23,330.19	13,331.94
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	0.00	23,742.00	0.00	0.00	2,253.89	18,031.12	3,456.99
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	11,624.24	137,046.76	0.00	0.00	0.00	137,036.54	10.22
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	832.38	73,984.62	0.00	0.00	7,440.97	59,863.58	6,680.07
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	0.00	115,245.00	0.00	0.00	0.00	115,232.40	12.60
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	0.00	25,299.00	0.00	0.00	0.00	25,272.00	27.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	308.90	0.00	16,108.90	15,326.84	0.00	0.00	782.06	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	18,880.58	0.00	0.00	9,045.42	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,040.83	200.00	5,340.83	0.00	0.00	755.00	4,585.83	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	130.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,629.55	0.00	1,629.55	0.00	0.00	145.00	1,484.55	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,909.28	1,590.72	0.00	0.00	100.00	445.82	1,044.90
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,636.00	0.00	0.00	55,636.00	0.00	0.00	6,081.31	49,235.77	318.92
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	42,854.07	1,758.93
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	382,300.40	5,494.90	377,359.50	31,546.95	0.00	492.24	316,175.31	29,145.00
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	192.00	0.00	746.00	641.60	0.00	0.00	104.40	0.00
		46				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	192.00	0.00	746.00	641.60	0.00	0.00	104.40	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	192.00	0.00	746.00	641.60	0.00	0.00	104.40	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	231,429.40	4,982.21	226,447.19	28,402.30	0.00	227.90	178,066.98	19,750.01
		47				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	231,429.40	4,982.21	226,447.19	28,402.30	0.00	227.90	178,066.98	19,750.01
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	17,300.00	0.00	17,300.00	150.00	0.00	0.00	16,241.91	908.09
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	3,139.50	160.50
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	10,874.40	1,574.40	9,300.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	102,000.00	0.00	102,000.00	1,125.00	0.00	0.00	94,125.00	6,750.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	150,679.00	512.69	150,166.31	2,503.05	0.00	264.34	138,003.93	9,394.99
		45				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	150,679.00	512.69	150,166.31	2,503.05	0.00	264.34	138,003.93	9,394.99
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,387.50	112.50
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
36						Distrito XXXVI	2,876,450.00	399,089.88	88,787.52	3,186,752.36	74,682.14	0.00	23,251.25	2,930,016.82	158,802.15
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,875,896.00	26,975.48	83,292.62	2,819,578.86	43,330.99	0.00	22,759.01	2,616,205.12	137,283.74
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,875,896.00	26,975.48	83,292.62	2,819,578.86	43,330.99	0.00	22,759.01	2,616,205.12	137,283.74
			69			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,875,896.00	26,975.48	83,292.62	2,819,578.86	43,330.99	0.00	22,759.01	2,616,205.12	137,283.74
					1131	Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	0.00	401,790.00	0.00	0.00	0.00	385,200.00	16,590.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,252.00	0.00	0.00	2,252.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	272.00
					1321	Prima de vacaciones.	21,062.00	0.00	0.00	21,062.00	0.00	0.00	0.00	21,060.48	1.52
					1341	Compensaciones.	1,519,201.00	0.00	0.00	1,519,201.00	0.00	0.00	0.00	1,493,743.14	25,457.86
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.44	47,141.56	2,200.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,056.00	0.00	0.00	18,056.00	0.00	0.00	0.00	17,119.92	936.08
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,496.00	0.00	4,643.36	28,852.64	0.00	0.00	0.00	6,848.00	22,004.64
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	0.00	22,895.00	0.00	0.00	2,151.03	17,208.24	3,535.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	72,428.10	76,242.90	0.00	0.00	0.00	52,295.94	23,946.96
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	20,895.12	0.00	95,712.12	0.00	0.00	10,634.68	85,077.44	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	2,319.35	94,998.65	0.00	0.00	0.00	87,064.48	7,934.17
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,973.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	667.22	0.00	16,467.22	15,396.44	0.00	0.00	1,070.78	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	27,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	842.57	797.99	4,544.58	0.00	0.00	700.00	3,844.58	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	293,616.00	0.00	0.00	293,616.00	8.55	0.00	0.00	293,607.45	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	725.00	0.00	725.00	0.00	0.00	0.00	725.00	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	1,345.57	0.00	1,345.57	0.00	0.00	200.00	1,145.57	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,782.37	1,717.63	0.00	0.00	100.00	537.70	1,079.93
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,275.00	0.00	0.00	51,275.00	0.00	0.00	5,480.86	44,245.35	1,548.79
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	321.45	44,291.55	0.00	0.00	0.00	15,688.71	28,602.84

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	372,114.40	5,494.90	367,173.50	31,351.15	0.00	492.24	313,811.70	21,518.41
		15				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
		47				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	256.00	0.00	810.00	670.80	0.00	0.00	139.20	0.00
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	217,929.40	4,982.21	212,947.19	28,027.30	0.00	227.90	172,573.07	12,118.92
		48				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	217,929.40	4,982.21	212,947.19	28,027.30	0.00	227.90	172,573.07	12,118.92
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	13,700.00	0.00	13,700.00	0.00	0.00	0.00	13,682.00	18.00
				3151		Telefonía celular.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,330.50	169.50
				3252		Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	10,874.40	1,574.40	9,300.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	15,900.00	0.00	15,900.00	15,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3362		Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	91,000.00	0.00	91,000.00	0.00	0.00	0.00	91,000.00	0.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	153,929.00	512.69	153,416.31	2,653.05	0.00	264.34	141,099.43	9,399.49
		46				Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	153,929.00	512.69	153,416.31	2,653.05	0.00	264.34	141,099.43	9,399.49
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
				3151		Telefonía celular.	0.00	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	2,483.00	117.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	2,650.00	0.00	2,650.00	2,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	53,000.00	0.00	53,000.00	0.00	0.00	0.00	53,000.00	0.00
		37				Distrito XXXVII	2,578,479.00	505,625.25	59,035.43	3,025,068.82	87,341.96	0.00	28,114.15	2,655,737.14	253,875.57
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral	2,577,925.00	94,296.85	53,540.53	2,618,681.32	43,311.61	0.00	27,621.91	2,315,404.14	232,343.66

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
						del Distrito Federal.									
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,577,925.00	94,296.85	53,540.53	2,618,681.32	43,311.61	0.00	27,621.91	2,315,404.14	232,343.66
			70			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,577,925.00	94,296.85	53,540.53	2,618,681.32	43,311.61	0.00	27,621.91	2,315,404.14	232,343.66
					1131	Sueldos base al personal permanente.	382,708.00	0.00	0.00	382,708.00	0.00	0.00	0.00	319,191.00	63,517.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,252.00	0.00	0.00	2,252.00	0.00	0.00	0.00	1,705.00	547.00
					1321	Prima de vacaciones.	18,093.00	0.00	0.00	18,093.00	0.00	0.00	0.00	15,891.92	2,201.08
					1341	Compensaciones.	1,330,921.00	0.00	30,941.06	1,299,979.94	0.00	0.00	0.00	1,181,225.84	118,754.10
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,328.00	0.00	0.00	50,328.00	0.00	0.00	2,593.14	39,364.00	8,370.86
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,236.00	0.00	0.00	17,236.00	0.00	0.00	0.00	15,199.99	2,036.01
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,931.00	0.00	0.00	31,931.00	0.00	0.00	2,076.37	24,862.00	4,992.63
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,017.00	0.00	0.00	19,017.00	0.00	0.00	1,573.91	13,002.72	4,440.37
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,086.00	0.00	7,935.01	108,150.99	0.00	0.00	0.00	106,770.06	1,380.93
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	90,812.09	0.00	146,232.09	0.00	0.00	16,248.01	129,984.08	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	7,690.00	89,628.00	0.00	0.00	0.00	79,382.32	10,245.68
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	2,939.70	20,350.30	0.00	0.00	0.00	17,822.58	2,527.72
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	1,800.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	18,600.00	2,400.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	15,377.51	0.00	0.00	422.49	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	27,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,134.76	0.00	6,634.76	0.00	0.00	780.00	5,854.76	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	276,903.00	0.00	0.00	276,903.00	8.10	0.00	0.00	276,894.90	0.00
					3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,234.76	2,265.24	0.00	0.00	220.00	45.24	2,000.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	46,062.00	0.00	0.00	46,062.00	0.00	0.00	4,130.48	35,804.42	6,127.10
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	34,834.00	0.00	0.00	34,834.00	0.00	0.00	0.00	32,030.82	2,803.18
		11				Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	411,328.40	5,494.90	406,387.50	44,030.35	0.00	492.24	340,333.00	21,531.91
			15			Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
				48		Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	320.00	0.00	874.00	700.00	0.00	0.00	174.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	249,329.40	4,982.21	244,347.19	40,327.30	0.00	227.90	191,677.57	12,114.42
			49			Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	249,329.40	4,982.21	244,347.19	40,327.30	0.00	227.90	191,677.57	12,114.42
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	16,700.00	0.00	16,700.00	1,200.00	0.00	0.00	15,500.00	0.00
				3151		Telefonía celular.	0.00	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,617.00	183.00
				3252		Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	10,874.40	1,574.40	9,300.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3362		Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	117,000.00	0.00	117,000.00	9,000.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	161,679.00	512.69	161,166.31	3,003.05	0.00	264.34	148,481.43	9,417.49
			47			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	161,679.00	512.69	161,166.31	3,003.05	0.00	264.34	148,481.43	9,417.49
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
				3151		Telefonía celular.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,865.00	135.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00
		38				Distrito XXXVIII	2,570,205.00	454,545.26	13,629.48	3,011,120.78	82,935.55	0.00	18,386.96	2,733,116.40	176,681.87
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,569,651.00	6,344.86	8,134.58	2,567,861.28	43,267.15	0.00	17,894.72	2,359,723.46	146,975.95
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,569,651.00	6,344.86	8,134.58	2,567,861.28	43,267.15	0.00	17,894.72	2,359,723.46	146,975.95
				71		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,569,651.00	6,344.86	8,134.58	2,567,861.28	43,267.15	0.00	17,894.72	2,359,723.46	146,975.95
				1131		Sueldos base al personal permanente.	382,708.00	0.00	0.00	382,708.00	0.00	0.00	0.00	360,666.00	22,042.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,738.00	0.00	0.00	2,738.00	0.00	0.00	0.00	2,466.00	272.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	17,787.00	0.00	0.00	17,787.00	0.00	0.00	0.00	17,784.61	2.39
					1341	Compensaciones.	1,299,015.00	0.00	0.00	1,299,015.00	0.00	0.00	0.00	1,217,253.78	81,761.22
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	50,328.00	0.00	0.00	50,328.00	0.00	0.00	3,270.00	44,138.94	2,919.06
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	17,260.00	0.00	0.00	17,260.00	0.00	0.00	0.00	16,029.52	1,230.48
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	31,975.00	0.00	2,899.80	29,075.20	0.00	0.00	2,079.88	23,050.88	3,944.44
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	19,017.00	0.00	0.00	19,017.00	0.00	0.00	1,676.77	13,414.16	3,926.07
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	116,086.00	0.00	0.00	116,086.00	0.00	0.00	0.00	106,770.06	9,315.94
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	55,420.00	0.00	639.92	54,780.08	0.00	0.00	5,222.04	41,776.32	7,781.72
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	23,290.00	0.00	0.00	23,290.00	0.00	0.00	0.00	22,695.48	594.52
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	1,263.88	0.00	17,063.88	15,335.75	0.00	631.80	1,096.33	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	27,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,074.61	838.75	4,735.86	0.00	0.00	187.95	4,235.86	312.05
					2461	Material eléctrico y electrónico.	0.00	954.00	0.00	954.00	0.00	0.00	0.00	954.00	0.00
					2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	0.00	12.50	0.00	12.50	0.00	0.00	0.00	12.50	0.00
					2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	0.00	28.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	28.00	0.00
					2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.00	495.00	0.00	495.00	0.00	0.00	0.00	495.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	301,095.00	0.00	0.00	301,095.00	5.40	0.00	0.00	301,089.60	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	766.87	0.00	766.87	0.00	0.00	180.25	586.62	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	3,756.11	743.89	0.00	0.00	0.00	0.00	743.89
					3981	Impuesto sobre nóminas.	45,254.00	0.00	0.00	45,254.00	0.00	0.00	4,646.03	37,612.86	2,995.11
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	34,834.00	0.00	0.00	34,834.00	0.00	0.00	0.00	32,031.02	2,802.98
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	448,200.40	5,494.90	443,259.50	39,668.40	0.00	492.24	373,392.94	29,705.92
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	192.00	0.00	746.00	641.60	0.00	0.00	104.40	0.00
		49				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	192.00	0.00	746.00	641.60	0.00	0.00	104.40	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	192.00	0.00	746.00	641.60	0.00	0.00	104.40	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
		17				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	279,729.40	4,982.21	274,747.19	35,677.30	0.00	227.90	218,567.06	20,274.93
			50			Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	279,729.40	4,982.21	274,747.19	35,677.30	0.00	227.90	218,567.06	20,274.93
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78
				2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	18,602.99	1,397.01
				3151		Telefonía celular.	0.00	4,100.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	0.00	3,903.50	196.50
				3252		Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	10,874.40	1,574.40	9,300.00	9,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	19,800.00	0.00	19,800.00	19,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3362		Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	142,000.00	0.00	142,000.00	3,750.00	0.00	0.00	131,500.00	6,750.00
		18				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	168,279.00	512.69	167,766.31	3,349.50	0.00	264.34	154,721.48	9,430.99
			48			Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	168,279.00	512.69	167,766.31	3,349.50	0.00	264.34	154,721.48	9,430.99
				1211		Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
				2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
				2211		Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	46.45	0.00	0.00	7,953.55	0.00
				3151		Telefonía celular.	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	3,151.50	148.50
				3291		Otros arrendamientos.	0.00	3,300.00	0.00	3,300.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				3722		Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
				3981		Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
				4419		Otras ayudas sociales a personas.	0.00	66,000.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00
		39				Distrito XXXIX	2,844,749.00	394,704.46	58,333.23	3,181,120.23	75,545.01	0.00	19,580.46	3,005,468.84	80,525.92
		01				Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	2,844,195.00	6,058.46	52,838.33	2,797,415.13	43,326.46	0.00	19,088.22	2,686,897.44	48,103.01
			01			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	2,844,195.00	6,058.46	52,838.33	2,797,415.13	43,326.46	0.00	19,088.22	2,686,897.44	48,103.01
				72		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	2,844,195.00	6,058.46	52,838.33	2,797,415.13	43,326.46	0.00	19,088.22	2,686,897.44	48,103.01
				1131		Sueldos base al personal permanente.	401,790.00	0.00	0.00	401,790.00	0.00	0.00	0.00	385,200.00	16,590.00
				1311		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	2,252.00	0.00	0.00	2,252.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	272.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1321	Prima de vacaciones.	21,070.00	0.00	0.00	21,070.00	0.00	0.00	0.00	21,068.96	1.04
					1341	Compensaciones.	1,518,787.00	0.00	21,344.14	1,497,442.86	0.00	0.00	0.00	1,494,506.16	2,936.70
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	52,834.00	0.00	0.00	52,834.00	0.00	0.00	3,492.44	47,141.56	2,200.00
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	18,056.00	0.00	0.00	18,056.00	0.00	0.00	0.00	17,119.92	936.08
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	33,496.00	0.00	19,610.00	13,886.00	0.00	0.00	0.00	6,848.00	7,038.00
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	22,895.00	0.00	0.00	22,895.00	0.00	0.00	2,151.03	17,208.24	3,535.73
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	0.00	8,559.81	66,257.19	0.00	0.00	6,961.77	55,694.16	3,601.26
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	97,318.00	0.00	0.00	97,318.00	0.00	0.00	0.00	92,185.92	5,132.08
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	18,474.00	0.00	0.00	18,474.00	0.00	0.00	0.00	16,500.78	1,973.22
					1546	Otras prestaciones contractuales.	22,800.00	0.00	0.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	1,200.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	0.00	0.00	15,800.00	15,393.17	0.00	0.00	406.83	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	27,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	1,026.77	82.77	5,444.00	0.00	0.00	820.00	4,624.00	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	262,323.00	0.00	0.00	262,323.00	7.29	0.00	0.00	262,315.71	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	2,031.69	0.00	2,031.69	0.00	0.00	180.00	1,851.69	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,975.69	1,524.31	0.00	0.00	0.00	0.00	1,524.31
					3981	Impuesto sobre nóminas.	51,273.00	0.00	265.92	51,007.08	0.00	0.00	5,482.98	44,390.56	1,133.54
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	0.00	44,613.00	0.00	0.00	0.00	44,597.09	15.91
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	388,646.00	5,494.90	383,705.10	32,218.55	0.00	492.24	318,571.40	32,422.91
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
		50				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	512.00	0.00	1,066.00	787.60	0.00	0.00	278.40	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	230,155.00	4,982.21	225,172.79	28,627.90	0.00	227.90	174,002.57	22,314.42
		51				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	230,155.00	4,982.21	225,172.79	28,627.90	0.00	227.90	174,002.57	22,314.42
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.81	3,978.19	324.60	0.00	0.00	1,463.81	2,189.78

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,663.12	2,307.18
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	15,500.00	0.00	15,500.00	150.00	0.00	0.00	14,141.00	1,209.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,426.00	174.00
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	16,800.00	0.00	16,800.00	16,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	102,000.00	0.00	102,000.00	1,125.00	0.00	0.00	91,875.00	9,000.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	157,979.00	512.69	157,466.31	2,803.05	0.00	264.34	144,290.43	10,108.49
	49					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	157,979.00	512.69	157,466.31	2,803.05	0.00	264.34	144,290.43	10,108.49
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.69	1,762.31	3.05	0.00	0.00	1,134.38	624.88
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	2,674.00	826.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	2,800.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	56,000.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00
40						Distrito XL	3,217,054.00	619,737.28	80,370.68	3,756,420.60	85,715.48	0.00	30,622.10	3,611,642.98	28,440.04
	01					Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	3,216,500.00	137,469.28	74,875.78	3,279,093.50	43,280.94	0.00	30,129.86	3,202,056.24	3,626.46
		01				La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa	3,216,500.00	137,469.28	74,875.78	3,279,093.50	43,280.94	0.00	30,129.86	3,202,056.24	3,626.46
			73			Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	3,216,500.00	137,469.28	74,875.78	3,279,093.50	43,280.94	0.00	30,129.86	3,202,056.24	3,626.46
					1131	Sueldos base al personal permanente.	459,855.00	0.00	16,590.00	443,265.00	0.00	0.00	0.00	443,265.00	0.00
					1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	3,690.00	0.00	1,684.00	2,006.00	0.00	0.00	0.00	1,870.00	136.00
					1321	Prima de vacaciones.	23,168.00	468.69	0.00	23,636.69	0.00	0.00	0.00	23,636.69	0.00
					1341	Compensaciones.	1,599,831.00	71,362.92	25,448.24	1,645,745.68	0.00	0.00	0.00	1,645,745.68	0.00
					1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social.	60,471.00	0.00	1,646.02	58,824.98	0.00	0.00	4,169.32	54,642.56	13.10
					1421	Aportaciones a fondos de vivienda.	20,611.00	0.00	91.06	20,519.94	0.00	0.00	0.00	20,437.88	82.06

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	43,793.00	0.00	16,220.35	27,572.65	0.00	0.00	1,999.15	23,625.65	1,947.85
					1441	Primas por seguro de vida del personal civil.	23,742.00	0.00	3,175.74	20,566.26	0.00	0.00	2,253.89	17,928.26	384.11
					1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.	148,671.00	0.00	0.00	148,671.00	0.00	0.00	0.00	148,657.86	13.14
					1444	Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.	74,817.00	53,805.78	0.00	128,622.78	0.00	0.00	14,291.42	114,331.36	0.00
					1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	115,245.00	0.00	5,131.24	110,113.76	0.00	0.00	0.00	110,110.96	2.80
					1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.	25,299.00	0.00	1,973.16	23,325.84	0.00	0.00	0.00	23,322.84	3.00
					1546	Otras prestaciones contractuales.	21,600.00	5,400.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00
					1547	Asignaciones conmemorativas.	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	0.00	3,250.00	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	15,800.00	79.30	0.00	15,879.30	15,352.78	0.00	0.00	526.52	0.00
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	27,926.00	0.00	0.00	27,926.00	27,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	4,500.00	2,320.88	100.00	6,720.88	0.00	0.00	1,000.00	5,720.88	0.00
					3221	Arrendamiento de edificios.	443,034.00	0.00	0.00	443,034.00	2.16	0.00	0.00	443,031.84	0.00
					3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	4,500.00	0.00	2,800.18	1,699.82	0.00	0.00	0.00	655.42	1,044.40
					3981	Impuesto sobre nóminas.	55,334.00	281.71	0.00	55,615.71	0.00	0.00	6,416.08	49,199.63	0.00
					3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral.	44,613.00	0.00	15.79	44,597.21	0.00	0.00	0.00	44,597.21	0.00
11						Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	554.00	482,268.00	5,494.90	477,327.10	42,434.54	0.00	492.24	409,586.74	24,813.58
	15					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
		51				Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	554.00	384.00	0.00	938.00	729.20	0.00	0.00	208.80	0.00
	17					Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	288,355.00	4,982.22	283,372.78	37,252.49	0.00	227.90	230,559.35	15,333.04
		52				Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0.00	288,355.00	4,982.22	283,372.78	37,252.49	0.00	227.90	230,559.35	15,333.04
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	61,200.00	0.00	61,200.00	0.00	0.00	0.00	54,696.54	6,503.46
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	7,386.00	3,407.82	3,978.18	324.19	0.00	0.00	1,463.52	2,190.47
					2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	0.00	6,473.00	0.00	6,473.00	2,502.70	0.00	0.00	1,662.71	2,307.59
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	13,700.00	900.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	5,300.00	0.00	5,300.00	0.00	0.00	0.00	5,049.48	250.52
					3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	0.00	9,300.00	1,574.40	7,725.60	7,725.60	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional con Corte al Mes de Septiembre de 2013

UR	RO	R	SR	AI	Partida	Concepto	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Compromisos	Gto x Comprobar	Devengado	Ejercido	Disponible
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	26,700.00	0.00	26,700.00	26,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3362	Servicios de impresión.	0.00	1,761.00	0.00	1,761.00	0.00	0.00	0.00	997.60	763.40
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,535.00	0.00	1,535.00	0.00	0.00	227.90	1,139.50	167.60
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	149,500.00	0.00	149,500.00	0.00	0.00	0.00	147,250.00	2,250.00
18						Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del	0.00	193,529.00	512.68	193,016.32	4,452.85	0.00	264.34	178,818.59	9,480.54
	50					Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	0.00	193,529.00	512.68	193,016.32	4,452.85	0.00	264.34	178,818.59	9,480.54
					1211	Honorarios asimilables a salarios.	0.00	78,828.00	0.00	78,828.00	0.00	0.00	0.00	70,386.72	8,441.28
					2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	0.00	2,275.00	512.68	1,762.32	2.85	0.00	0.00	1,134.54	624.93
					2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
					3151	Telefonía celular.	0.00	4,400.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00	4,202.00	198.00
					3291	Otros arrendamientos.	0.00	4,450.00	0.00	4,450.00	4,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	0.00	4,600.00	0.00	4,600.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00	0.00
					3981	Impuesto sobre nóminas.	0.00	1,976.00	0.00	1,976.00	0.00	0.00	264.34	1,495.33	216.33
					4419	Otras ayudas sociales a personas.	0.00	89,000.00	0.00	89,000.00	0.00	0.00	0.00	89,000.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	01-01-01-01 Dirección, seguimiento y Evaluación de la gestión Institucional.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la Secretarías Administrativas y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	2	3	150.00	5	7	140.00	6	7	116.67
Conovcar, conducir y participar en las sesiones del comité de transparencia.	Acta	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el trimestre julio-septiembre se realizaron tres sesiones del Consejo General (una más de la programada originalmente en el periodo); lo anterior derivado de la presentación al pleno de informes distintas áreas. Asimismo, se convocó a Sesiones del Consejo General para atender: Dictámenes y proyectos de resolución respecto de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones de ciudadanos para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2013 y proyectos de resolución de las Quejas de

Procedimiento Ordinario y Especial, derivados de los procedimientos de participación ciudadana.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	10,413,667	10,407,361	8,913,496	85.59	85.65	(1,500,171)	(1,493,865)	15,740,119	8,913,496	56.63
2000	175,945	135,060	80,412	45.70	59.54	(95,533)	(54,648)	212,682	80,412	37.81
3000	393,690	426,575	352,688	89.59	82.68	(41,002)	(73,888)	569,329	352,688	61.95
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	10,983,302	10,968,996	9,346,596	85.10	85.21	(1,636,706)	(1,622,400)	16,522,130	9,346,596	56.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación responde a plazas vacantes y recursos programados para prestaciones laborales. En el caso del capítulo 2000, la variación obedece a que los recursos presupuestales se ejercen con base en las necesidades operativas de la Unidad Responsable y criterios de austeridad y eficiencia. Respecto al capítulo 3000, la variación corresponde a recursos presupuestales destinados al pago de impuestos sobre nómina y otros impuestos derivados de una relación laboral, cuyo ejercicio está en función de las plazas ocupadas.

Autor: Martín García García 16/10/2013 Última Actualización: Martín García García 16/10/2013 02:01:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	02-01-01-02 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	2	7	350.00	5	24	480.00	6	24	400.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Acta	3	9	300.00	9	22	244.44	12	22	183.33
Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Acta	6	18	300.00	18	49	272.22	24	49	204.17
Desarrollar las actividades inherentes a las comisiones y/o comités que presida.	Informe	1	1	100.00	3	4	133.33	4	4	100.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso se integren, creados con un fin específico.	Reunión	3	6	200.00	9	17	188.89	12	17	141.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por las sesiones extraordinarias aprobación del proyecto de la Comisión de equidad de género y no discriminación y presentación de anteproyecto de resolución de las irregularidades en el dictamen consolidado y resolución de la información de acceso restringido.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,136,326	6,138,676	5,805,300	94.61	94.57	(331,026)	(333,376)	9,287,828	5,805,300	62.50
2000	64,163	64,163	27,842	43.39	43.39	(36,321)	(36,321)	76,717	27,842	36.29
3000	240,692	240,692	224,726	93.37	93.37	(15,966)	(15,966)	347,494	224,726	64.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,441,181	6,443,531	6,057,869	94.05	94.01	(383,312)	(385,662)	9,712,039	6,057,869	62.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por aportación de seguridad social, asignaciones conmemorativas, primas por diversos seguros.

Autor: Rosa Icela Luna Saldaña 14/10/2013 Última Actualización: Rosa Icela Luna Saldaña 14/10/2013 09:59:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 02 Consejeros Electorales (CE)
 Responsable Operativo: 02 Consejero Electoral
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 02-02-01-01-03 Supervisión y evaluación institucional
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asistencia y, en su caso, participación en sesiones del Consejo General.	Sesión	2	7	350.00	4	21	525.00	6	21	350.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Asistir ye, en su caso, participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités en las cuales sea integrante.	Sesión	6	20	333.33	18	44	244.44	24	44	183.33
Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe	1	2	200.00	3	7	233.33	5	7	140.00
Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	8	800.00	3	13	433.33	4	13	325.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En cuanto a las sesiones del Consejo General, se tienen variaciones con motivo de los acuerdos aprobados en materia de Participación Ciudadana: Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos así como Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. Justificando con los Acuerdos aprobados sobre la materia. El C.E. Gustavo Figueroa Cuevas es integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante Acuerdo ACU-18-13 del Consejo General, derivado de las actividades llevadas a cabo para los ejercicios de Participación Ciudadana: Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, se llevaron a cabo sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias.

En cuanto a las actividades inherentes a la Comisión de Normatividad y Transparencia que preside el Consejero Electoral, se llevaron a cabo dos reuniones relativas a las atribuciones que tiene la propia Comisión de coadyuvar con el Consejo General para realizar propuestas de Reforma a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del D.F. y la Ley de Participación Ciudadana.

En cuanto a las actividades inherentes a los grupos de trabajo de las Comisiones de las cuales es integrante, se llevaron a cabo diversas reuniones con motivo de las actividades propias de Participación Ciudadana.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,133,766	6,132,863	5,136,620	83.74	83.76	(997,146)	(996,243)	9,284,390	5,136,620	55.33
2000	62,273	62,273	30,153	48.42	48.42	(32,120)	(32,120)	74,273	30,153	40.60
3000	240,692	240,692	171,803	71.38	71.38	(68,889)	(68,889)	347,494	171,803	49.44
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,436,731	6,435,828	5,338,575	82.94	82.95	(1,098,156)	(1,097,253)	9,706,157	5,338,575	55.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 69 fracciones IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21 párrafo segundo de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de Distrito Federal y conforme al Clasificador por objeto del Gasto del IEDF, en cuanto a las variaciones del capítulo 1000 del Gasto, relativo a Servicios Personales, se informa que la plantilla del personal del C.E. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, se encuentra con plazas vacantes, por lo que queda justificada dicha variación.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 02 Consejeros Electorales (CE)
 Responsable Operativo: 03 Consejero Electoral
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 02-03-01-01-04 Supervisión y evaluación institucional.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	2	7	350.00	5	22	440.00	6	22	366.67
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Acta	3	5	166.67	9	13	144.44	12	13	108.33
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Acta	6	8	133.33	18	23	127.78	24	23	95.83
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	4	400.00	3	7	233.33	4	7	175.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren, creados con un fin específico.	Reunión	3	2	66.67	9	13	144.44	12	13	108.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. En el trimestre la meta se rebasó, en virtud de que realizaron 4 sesiones extraordinarias para entre otros asuntos modificar y ampliar convocatorias para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana 2014; precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet; aprobar procedimientos específicos para los ejercicios concurrentes 2013; Crear la Comisión Provisional para la institucionalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación.

Acción 2. En el trimestre la meta se rebasó, en virtud de que realizaron 2 sesiones de Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Participación Ciudadana, para entre otros asuntos aprobar la ubicación de más de una mesa receptora de votación en un mismo domicilio, para aprobar carteles guía para identificación de formulas, entre otros.

Acción 3. En el trimestre la meta se rebasó, en virtud de que se realizaron 2 sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para entre otros temas aprobar el informe Trimestral de Labores de la Comisión correspondiente a abril a junio.

Acción 4. En el trimestre la meta se rebasó, en virtud de que se realizaron 3 actividades adicionales relacionadas a la comisión que preside, entre ellas su asistencia al 6to concurso de debate juvenil, al 7to concurso de cuento infantil y juvenil, y al proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en secundarias técnicas en el DF.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,119,586	6,120,476	5,532,284	90.40	90.39	(587,302)	(588,192)	9,233,527	5,532,284	59.92
2000	62,697	62,552	43,610	69.56	69.72	(19,087)	(18,942)	74,697	43,610	58.38
3000	240,760	359,085	316,416	131.42	88.12	75,656	(42,670)	347,263	316,416	91.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,423,043	6,542,113	5,892,309	91.74	90.07	(530,734)	(649,804)	9,655,487	5,892,309	61.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las desviaciones de los capítulos 1000, 2000 y 3000 corresponden a los honorarios de los recursos humanos, fondo revolvente e impuestos que quedaron excedentes debido a la transición de cambio de personal entre Consejero Gregorio Galvan Rivera. y el equipo nuevo de la Consejera Mariana Calderón Aramburu.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 02 Consejeros Electorales (CE)
 Responsable Operativo: 04 Consejero Electoral
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 02-04-01-01-05 Supervisión y evaluación institucional
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	2	6	300.00	5	23	460.00	6	23	383.33
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Acta	3	7	233.33	9	24	266.67	12	24	200.00
Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Acta	6	17	283.33	18	39	216.67	24	39	162.50
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	1	1	100.00	3	11	366.67	4	11	275.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren, creados con un fin específico.	Reunión	3	2	66.67	9	14	155.56	12	14	116.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el marco de la Elección de los Comités y Consejos de los Pueblos y la Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014 se integraron las Comisiones Unidad de Participación Ciudadana y Organización Electoral y Geografía Electoral; Participación Ciudadana y Capacitación Electoral las cuales realizaron 3 sesiones.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,138,481	6,138,521	5,572,432	90.78	90.78	(566,049)	(566,089)	9,273,319	5,572,432	60.09
2000	62,273	51,273	42,011	67.46	81.94	(20,262)	(9,262)	74,273	42,011	56.56
3000	254,040	258,040	218,975	86.20	84.86	(35,065)	(39,065)	365,634	218,975	59.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	7,000	0	0.00	0.00	0	(7,000)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,454,794	6,454,834	5,833,418	90.37	90.37	(621,376)	(621,416)	9,713,226	5,833,418	60.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Rosa María González Salmerón 17/10/2013 Última Actualización: Rosa María González Salmerón 17/10/2013 01:13:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	02-05-01-01-06 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asistencia y, en su caso, participación en sesiones del Consejo General.	Sesión	2	7	350.00	4	24	600.00	6	24	400.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Sesión	3	4	133.33	9	21	233.33	12	21	175.00
Asistir y en su caso, participar en las sesiones de las Comisiones y/o comités en las cuales sea integrante].	Sesión	6	4	66.67	18	28	155.56	24	28	116.67
Desarrollar las actividades inherente a las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe	1	0	0.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	1	1	100.00	3	22	733.33	4	22	550.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones obedecen principalmente al cúmulo de actividades desarrolladas de caracter extraordinario.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,154,349	6,157,002	5,773,927	93.82	93.78	(380,422)	(383,075)	9,294,852	5,773,927	62.12
2000	63,338	63,338	5,367	8.47	8.47	(57,971)	(57,971)	75,367	5,367	7.12
3000	240,463	240,463	209,924	87.30	87.30	(30,539)	(30,539)	347,371	209,924	60.43
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,458,150	6,460,803	5,989,218	92.74	92.70	(468,932)	(471,585)	9,717,590	5,989,218	61.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 y 2000 (respecto de los materiales) es responsabilidad de la Secretaría Administrativa.

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 01/10/2013 Última Actualización: Samuel Alberto Cervantes López 14/10/2013 12:03:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 02 Consejeros Electorales (CE)
 Responsable Operativo: 06 Consejero Electoral
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 02-06-01-01-07 Supervisión y evaluación institucional.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	2	7	350.00	5	23	460.00	6	23	383.33
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Acta	3	6	200.00	9	14	155.56	12	14	116.67
Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Acta	6	13	216.67	18	32	177.78	24	32	133.33
Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe	1	1	100.00	3	4	133.33	4	4	100.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo creados con un fin específico, de los que forme parte.	Reunión	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones físicas durante el trimestre representan las actividades del Consejo General, realizadas para la organización de los Procesos de Participación Ciudadana 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,135,503	6,134,043	5,644,361	92.00	92.02	(491,142)	(489,682)	9,286,724	5,644,361	60.78
2000	62,569	62,169	23,601	37.72	37.96	(38,968)	(38,568)	74,569	23,601	31.65
3000	240,692	241,092	218,569	90.81	90.66	(22,123)	(22,523)	347,494	218,569	62.90
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,438,764	6,437,304	5,886,531	91.42	91.44	(552,233)	(550,773)	9,708,787	5,886,531	60.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones son resultado de las actividades del Consejo General, realizadas para la organización de los Procesos de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Williams Salazar 15/10/2013 Última Actualización: Gabriela Williams Salazar 15/10/2013 11:18:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	03-01-01-08 Coordinación Ejecutiva
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	12	100.00	36	35	97.22	48	35	72.92
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	6	7	116.67	18	24	133.33	24	24	100.00
Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités	Sesión	40	63	157.50	120	185	154.17	160	185	115.62
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento	Sesión	2	2	100.00	6	6	100.00	8	6	75.00

de acuerdos.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el caso de la acción 3 varía el número de sesiones de Consejo General respecto de las programadas derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normativa aplicable.

Por lo que hace a la acción 4 el número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varían de las programadas derivado de la periodicidad con la que sesionaron las Comisiones y Comités para atender asuntos relacionados con los procesos de participación ciudadana.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	10,394,084	10,403,404	10,161,303	97.76	97.67	(232,781)	(242,101)	15,682,204	10,161,303	64.80
2000	339,694	339,194	97,677	28.75	28.80	(242,017)	(241,517)	342,694	97,677	28.50
3000	473,889	474,389	416,293	87.85	87.75	(57,596)	(58,096)	681,581	416,293	61.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	11,207,667	11,216,987	10,675,272	95.25	95.17	(532,395)	(541,715)	16,706,479	10,675,272	63.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos esta a acargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, asimismo, se tuvo vacante una plaza de analista del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2013.

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 14/10/2013 Última Actualización: Nancy Natividad Rendón Fonseca 14/10/2013 07:16:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 01 Secretaría Administrativa
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto
 Proyecto: 04-01-01-01-09 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Supervisar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Elaborar informes de cumplimiento de resultados.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00
Elaborar informes de evaluación de factores internos y externos	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	1	1	100.00	3	5	166.67	4	5	125.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los informes de Cumplimiento y Resultados (segundo trimestre) y de Evaluación de Factores Internos y Externos fueron remitidos al Titular de la Secretaría Administrativa

mediante atentas notas del 17 y 18 de julio respectivamente.
Cabe mencionar que dichos documentos fueron presentados en las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 31 de julio y el 30 de septiembre de 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	5,250	5,250	204	3.89	3.89	(5,046)	(5,046)	5,378	204	3.80
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,250	5,250	204	3.89	3.89	(5,046)	(5,046)	5,378	204	3.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En lo que se refiere al capítulo 2000, los recursos son manejados por la Coordinación de Gestión de la Secretaría Administraiva.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	04-01-01-01-10 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar el marco general del proceso de planeación programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2014, que contemple el enfoque de derechos humanos y equidad de género.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales.	Documento	17	13	76.47	17	13	76.47	17	13	76.47
Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para la formulación de los Programas Institucionales.	Asesoría	17	13	76.47	17	13	76.47	17	13	76.47
Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Asesoría	40	16	40.00	40	16	40.00	40	16	40.00
Revisar y proponer adecuaciones a las actividades institucionales que integrarán el POA 2014.	Documento	160	192	120.00	160	192	120.00	160	192	120.00

Integrar el POA 2014.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar las actividades para la elaboración del Diagnóstico Institucional FODA (fortaleza, debilidades, amenazas y oportunidades)	Documento	0	0.7	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar las actividades para la formulación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En lo que respecta a las acciones 2 y 3 no se cubrió la meta derivado de que las áreas se encontraban atendiendo las actividades relacionadas con los procesos de Participación Ciudadana, por lo que remitieron en la fecha programada en el Cronograma establecido en el Manual de Planeación; cabe hacer mención que los programas institucionales y específicos sufrirán cambios una vez que el Plan General de Desarrollo sea aprobado por el Consejo General, lo que desfasa la revisión de estos.

Por otra parte, en lo referente a la acción 7 el diagnóstico institucional fue concluido e incorporado a la versión preliminar del proyecto del Plan General de desarrollo que será entregado en la primera semana de octubre a la Comisión Provisional para elaborar el proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,036,026	1,536,636	1,352,647	130.56	88.03	316,621	(183,989)	1,556,776	1,352,647	86.89
2000	5,393	5,393	234	4.33	4.33	(5,159)	(5,159)	5,570	234	4.19
3000	37,391	48,950	45,236	120.98	92.41	7,845	(3,714)	54,042	45,236	83.71
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,078,810	1,590,980	1,398,117	129.60	87.88	319,307	(192,863)	1,616,388	1,398,117	86.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En lo que se refiere al capítulo 2000, los recursos son manejados por la Coordinación de Gestión de la Secretaría Administrativa.

[Autor:](#) María del Carmen Meza Hernández 15/10/2013 [Última Actualización:](#) María del Carmen Meza Hernández 15/10/2013 11:03:19 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	04-01-01-11 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Dar seguimiento y atención a las solicitudes del INFODF	Solicitud	10	36	360.00	30	110	366.67	40	110	275.00
Elaborar informe de actividades de la Junta Administrativa.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Celebrar sesiones correspondientes a la Junta Administrativa.	Sesión	3	8	266.67	9	24	266.67	12	24	200.00
Elaborar informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	3	2	66.67	9	8	88.89	12	8	66.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

ACCIÓN 2.-Es difícil preveer el comportamiento de la ciudadanía. Sin embargo, por la alta variación que se refleja, se puede considerar para el próximo ejercicio, la elevación

de las metas anuales.

ACCIÓN 4.- Se incrementa el número de sesiones por la cantidad de extraordinarias y urgentes poco predecibles.

ACCIÓN 5.- El informe faltante, para estar al corriente, se encuentra en proceso de integración.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,466,099	4,294,502	4,003,220	89.64	93.22	(462,879)	(291,282)	6,743,022	4,003,220	59.37
2000	129,181	128,839	28,844	22.33	22.39	(100,337)	(99,995)	138,181	28,844	20.87
3000	177,799	177,180	159,908	89.94	90.25	(17,891)	(17,272)	256,006	159,908	62.46
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,773,079	4,600,521	4,191,972	87.83	91.12	(581,107)	(408,549)	7,137,209	4,191,972	58.73

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el Capítulo 2000 obedece a que los pedidos de "Papelería y Consumibles", se formalizaron por montos mínimos y máximos, ésto es que el presupuesto ejercido va en función de las remesas solicitadas por las Áreas del Instituto conforme a sus necesidades y, en consecuencia, a los pagos realizados.

Autor: Rigoberto Martínez Ramírez 15/10/2013 Última Actualización: Rigoberto Martínez Ramírez 15/10/2013 05:57:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 04-02-01-01-12 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	6	6	100.00	18	18	100.00	25	18	72.00
Procesar quincenalmente las nómnas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	6	6	100.00	18	18	100.00	25	18	72.00
Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y Aseguradoras	Procedimiento	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,861,352	4,580,673	4,246,651	87.36	92.71	(614,701)	(334,022)	7,231,734	4,246,651	58.72
2000	189,101	189,101	76,084	40.23	40.23	(113,017)	(113,017)	198,979	76,084	38.24
3000	260,740	260,386	202,456	77.65	77.75	(58,284)	(57,930)	364,233	202,456	55.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,311,193	5,030,160	4,525,191	85.20	89.96	(786,002)	(504,969)	7,794,946	4,525,191	58.05

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que existe en el capítulo 1000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a las plazas vacantes.
La variación que existe en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no han sido adquiridos la totalidad de los artículos solicitados.
La variación que existe en el capítulo 3000 entre el presupuesto modificado y el ejercido impuestos de nómina y compra de vales de despensa no pagadas.

Autor: Roberto Damían García 15/10/2013 Última Actualización: Roberto Damían García 15/10/2013 05:30:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto
 Proyecto: 04-02-01-01-13 Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD)
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Adaptar las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC o CONSAC DF.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El sistema se encuentra en proceso de alineación, una vez realizada esta acción, se llevará a cabo la adaptación de las Normas correspondientes.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)=	(e)=	Autorizado	Modificado			

		(b)		(c)/(a)*100	(c)/(b)*100					
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	5,111	5,111	0	0.00	0.00	(5,111)	(5,111)	5,111	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,111	5,111	0	0.00	0.00	(5,111)	(5,111)	5,111	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se deben principalmente por el proceso de compra de artículos de papelería y consumibles que se encuentra en proceso.

Autor: César Baldomero Hernández González 17/10/2013 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 17/10/2013 12:45:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto
Proyecto:	04-02-01-01-14 Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIAD.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar 24 procedimientos de la Secretaría Administrativa que estén correlacionados con la operación del SIAD y proponerlos para aprobación.	Procedimiento	6	0	0.00	18	3	16.67	24	3	12.50
Actualizar los formatos e informes relacionados con los 24 procedimientos actualizados.	Documento	6	0	0.00	18	0	0.00	24	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Estas actividades se reprogramaron para iniciar en el mes abril del año en curso, en el ajuste del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	5,111	5,111	0	0.00	0.00	(5,111)	(5,111)	5,111	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,111	5,111	0	0.00	0.00	(5,111)	(5,111)	5,111	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se deben principalmente por la compra de artículos de papelería y consumibles que se encuentra en proceso.

Autor: César Baldomero Hernández González 17/10/2013 Última Actualización: César Baldomero Hernández González 17/10/2013 12:48:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales
Proyecto:	04-02-01-01-15 Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Mantener actualizados los expedientes laborales del personal del Instituto	Documento	75	43	57.33	225	198	88.00	300	198	66.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se realizaròn las altas y/o promociones de personal del Instituto estimadas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100				
1000	151,426	171,358	169,236	111.76	98.76	17,810	223,889	169,236	75.59
2000	39,434	39,434	15,504	39.32	39.32	(23,930)	39,434	15,504	39.32
3000	3,170	3,524	3,524	111.17	100.00	354	4,728	3,524	

										74.54
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	194,030	214,316	188,265	97.03	87.84	(5,765)	(26,052)	268,051	188,265	70.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que existe en el capítulo 1000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a remanentes de costos institucionales de seguridad social.
La variación que existe en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no han sido adquiridos la totalidad de los artículos solicitados.

Autor: Roberto Damían García 15/10/2013 **Última Actualización:** Roberto Damían García 15/10/2013 05:45:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto
 Proyecto: 04-02-01-01-16 Módulos del SIIAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar una carta descriptiva con cronograma por fases: 1) recolección; 2) procesamiento; 3) almacenamiento; 4) autorización y 5) distribución de la información para identificar el grado de avance de cada módulo.	Documento	0	0	0.00	6	0	0.00	6	0	0.00
Verificar que se hayan implementado las actividades señaladas en la carta descriptiva.	Actualización	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Solicitar a la UTSI la actualización y mantenimiento de los módulos del SIIAD.	Solicitud	1	0	0.00	2	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado que la implementación y puesta en marcha del sistema SIIAD, se encuentra en proceso, hasta en tanto no se concluya ésta actividad, se determinarán los ajustes necesarios, en su caso.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	5,111	5,111	0	0.00	0.00	(5,111)	(5,111)	5,111	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,111	5,111	0	0.00	0.00	(5,111)	(5,111)	5,111	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se deben principalmente por el proceso de compra de artículos de papelería y consumibles que se encuentra en proceso.

Autor: César Baldomero Hernández González 17/10/2013 Última Actualización: César Baldomero Hernández González 17/10/2013 12:50:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales
Proyecto:	04-03-01-01-17 Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Levantamiento de necesidades de los servicios generales y mantenimiento de las áreas que conforman el Instituto.	Servicio	240	503	209.58	720	1398	194.17	960	1398	145.62
Registro en el programa operativo anual del levantamiento de necesidades.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Ejecución y seguimiento del levantamiento de necesidades de los servivios generales y mantenimiento de las áreas que conforman el Instituto.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones dependen de las necesidades del personal de las diferentes áreas del Instituto, en base a sus funciones.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,908,212	4,452,866	3,916,235	79.79	87.95	(991,977)	(536,630)	7,298,990	3,916,235	53.65
2000	5,099,737	4,872,666	1,049,840	20.59	21.55	(4,049,897)	(3,822,826)	5,709,722	1,049,840	18.39
3000	18,991,181	19,259,752	13,089,452	68.92	67.96	(5,901,729)	(6,170,300)	25,407,692	13,089,452	51.52
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	48,500	41,087	0.00	84.71	41,087	(7,413)	0	41,087	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	28,999,130	28,633,784	18,096,615	62.40	63.20	(10,902,515)	(10,537,169)	38,416,404	18,096,615	47.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones dependen de los servicios realizados durante el periodo según el levantamiento de necesidades por parte del personal del IEDF.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 Última Actualización: Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 11:39:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales
 Proyecto: 04-03-01-01-18 Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Capacitar al personal involucrado en el proceso de adquisiciones.	Curso	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Designar actividades y responsabilidades de las adquisiciones.	Seguimiento a sanciones	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Desarrollar las actividades al programa de trabajo.	Informe	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00
Control del status de las adquisiciones.	Programa de trabajo	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00
Validar las adquisiciones.	Supervisión	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No hay variaciones se ha cumplido con la meta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,348,682	3,278,787	3,057,783	91.31	93.26	(290,899)	(221,004)	5,032,140	3,057,783	60.77
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	117,604	110,559	99,815	84.87	90.28	(17,789)	(10,744)	170,347	99,815	58.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,466,286	3,389,347	3,157,598	91.09	93.16	(308,688)	(231,748)	5,202,487	3,157,598	60.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el trimestre se deben a la necesidad de adquirir bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del personal del IEDF.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 Última Actualización: Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 11:45:11 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales
 Proyecto: 04-03-01-01-19 Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría Administrativa.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Digitalizar la documentación de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.	Documento	75	75	100.00	225	225	100.00	300	225	75.00
Digitalizar la documentación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Documento	38	38	100.00	114	114	100.00	152	114	75.00
Clasificar y ordenar las copias de respaldo por período y materia.	Documento	75	75	100.00	225	225	100.00	300	225	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No hay variaciones, se ha cumplido con la meta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	150,604	151,104	147,271	97.79	97.46	(3,333)	(3,833)	222,785	147,271	66.10
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	3,170	3,170	3,063	96.63	96.63	(107)	(107)	4,728	3,063	64.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	153,774	154,274	150,334	97.76	97.45	(3,440)	(3,940)	227,513	150,334	66.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación del trimestre se debe a la necesidad de adquirir bienes y servicios reportados por el personal del IEDF.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 Última Actualización: Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 11:49:12 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales
 Proyecto: 04-03-01-01-20 Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el inventario físico cada seis meses.	Inventario	1	1	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Realizar el registro actualizado de la administración de bienes.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No presenta variaciones e el trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,178,363	1,008,279	670,786	56.93	66.53	(507,577)	(337,493)	1,767,065	670,786	37.96

2000	106,416	106,416	25,959	24.39	24.39	(80,457)	(80,457)	106,416	25,959	24.39
3000	148,658	148,658	14,415	9.70	9.70	(134,243)	(134,243)	164,497	14,415	8.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,433,437	1,263,353	711,160	49.61	56.29	(722,277)	(552,193)	2,037,978	711,160	34.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se deben al estricto apego a los criterios de racionalidad.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 **Última Actualización:** Rosaura Herrera Gonzalez 14/10/2013 11:54:03 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 09 Educación Cívica
 Proyecto: 05-01-01-01-21 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar el avance programático presupuestal	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC	Programa de trabajo	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC	Programa de trabajo	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en Materia Editorial del IEDF 2014, a la Junta administrativa	Programa de trabajo	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

se cumplieron con las metas en tiempo y forma

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,648,104	4,763,211	4,763,211	102.48	100.00	115,107	0	7,065,430	4,763,211	67.42
2000	44,995	43,596	8,183	18.19	18.77	(36,812)	(35,413)	47,995	8,183	17.05
3000	140,739	141,189	141,189	100.32	100.00	450	0	208,061	141,189	67.86
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,833,838	4,947,997	4,912,584	101.63	99.28	78,746	(35,413)	7,321,486	4,912,584	67.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 manejado por la DRHF , el capítulo 2000 es pendiente de pago por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y el sobrante podrá ser concentrado a la bolsa institucional y el capítulo 3000 es manejado por la DRHF

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 **Última Actualización:** Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 12:39:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	29 Programa Editorial
Proyecto:	05-01-01-01-22 Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un calendario que especifique las etapas del proceso editorial para cada una de las publicaciones y materiales institucionales para el conocimiento de las instancias que intervienen en el proceso editorial.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Editar las publicaciones institucionales conforme al calendario previsto.	Libro	3	3	100.00	10	7	70.00	12	7	58.33
Editar los materiales institucionales, como son carteles, folletos, tríptico, etcétera, conforme al calendario previsto.	Publicación	1	1	100.00	6	6	100.00	6	6	100.00
Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor	Documento	0	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00

editorial institucional.										
Diseñar, editar y producir las publicaciones para la difusión del quehacer institucional.	Libro	1	1	100.00	2	1	50.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

se cumplió en tiempo y forma con las metas establecidas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,448,297	3,207,307	3,207,307	93.01	100.00	(240,990)	0	5,176,680	3,207,307	61.96
2000	51,600	51,600	43,698	84.69	84.69	(7,902)	(7,902)	51,600	43,698	84.69
3000	1,652,712	1,562,081	900,276	54.47	57.63	(752,436)	(661,805)	1,700,741	900,276	52.93
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,152,609	4,820,988	4,151,281	80.57	86.11	(1,001,328)	(669,707)	6,929,021	4,151,281	59.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 manejado por la DRHF , el capítulo 2000 es pendiente de pago por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y el sobrante podrá ser concentrado a la bolsa institucional y el capítulo 3000 es manejado por la DRHF y 662,081 serán utilizados en el siguiente trimestre

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 Última Actualización: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 12:45:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto
 Proyecto: 06-01-01-23 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	12	100.00	36	36	100.00	48	36	75.00
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	9	100.00	27	27	100.00	36	27	75.00
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c)/(a)*100	(e)= c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,668,062	4,659,701	4,329,624	92.75	92.92	(338,438)	(330,078)	7,107,714	4,329,624	60.91
2000	51,093	51,093	26,631	52.12	52.12	(24,462)	(24,462)	54,093	26,631	49.23
3000	141,371	141,371	134,119	94.87	94.87	(7,252)	(7,252)	209,648	134,119	63.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,860,526	4,852,165	4,490,374	92.38	92.54	(370,152)	(361,792)	7,371,455	4,490,374	60.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Angélica Enríquez García 15/10/2013 Última Actualización: Angélica Enríquez García 15/10/2013 01:07:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	07-01-01-01-24 Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral.	Reunión	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00
Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de	Documento	5	6	120.00	15	19	126.67	16	19	118.75

Organización y Geografía Electoral y a la Junta Administrativa.										
Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto, en su caso.	Informe	14	16	114.29	42	47	111.90	57	47	82.46
Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral.	Solicitud	8	5	62.50	28	33	117.86	30	33	110.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 2. La meta se cumplió por arriba de lo programado en el trimestre, se elaboraron y aprobaron documentos técnicos normativos adicionales.

Acción 3. La meta se cumplió por arriba de lo programado en el trimestre, se elaboró y aprobó un informe de actividades adicional.

Acción 4. La meta se cumplió por arriba de la programado en el trimestre, se gestionaron requisiciones adicionales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c)/(a)*100	(e)= c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,138,233	3,135,064	3,094,078	98.59	98.69	(44,155)	(40,986)	4,735,460	3,094,078	65.34
2000	83,519	83,519	20,438	24.47	24.47	(63,081)	(63,081)	86,519	20,438	23.62
3000	107,997	107,997	107,112	99.18	99.18	(885)	(885)	157,077	107,112	68.19
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,329,749	3,326,580	3,221,628	96.75	96.85	(108,121)	(104,952)	4,979,056	3,221,628	64.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 **Última Actualización:** Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 06:19:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 08-01-01-25 Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades Institucionales.	Reunión	4	4	100.00	12	12	100.00	16	12	75.00
Integrar los informes de actividades trimestrales y anual de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las Actividades Institucionales.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las Actividades Institucionales.	Solicitud	20	20	100.00	60	60	100.00	80	60	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	5,605,632	5,196,768	4,212,874	75.15	81.07	(1,392,758)	(983,895)	8,437,741	4,212,874	49.93
2000	148,736	148,220	38,014	25.56	25.65	(110,722)	(110,206)	151,736	38,014	25.05
3000	161,894	162,410	104,350	64.46	64.25	(57,544)	(58,060)	238,541	104,350	43.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,916,262	5,507,398	4,355,237	73.61	79.08	(1,561,025)	(1,152,161)	8,828,018	4,355,237	49.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 2000 se ejerció lo presupuestado para fondo revolvente y el resto corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitados a las áreas responsables para su adquisición mediante requisiciones 21 y 22 de 2013.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 10:50:20 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
 Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 10-01-01-01-26 Organización de la gestión y control de los instrumentos informáticos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	4	7	175.00	12	18	150.00	16	18	112.50
Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con el personal del área con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.
 Se planeó la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. Lo anterior de acuerdo al calendario de sesiones aprobado para el 2013.
 En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:
 --Sexta Extraordinaria, el 4 de julio
 --Séptima Ordinaria, el 15 de julio
 --Séptima Extraordinaria, el 26 de julio
 --Octava Extraordinaria, el 12 de agosto

--Novena Extraordinaria, el 23 de agosto
 --Décima Extraordinaria, el 6 de septiembre
 --Octava Ordinaria, el 19 de septiembre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,799,719	1,861,676	1,854,374	103.04	99.61	54,655	(7,302)	2,722,401	1,854,374	68.12
2000	111,391	109,872	34,539	31.01	31.44	(76,852)	(75,333)	114,391	34,539	30.19
3000	62,998	64,517	64,150	101.83	99.43	1,152	(367)	91,651	64,150	69.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,974,108	2,036,065	1,953,063	98.93	95.92	(21,045)	(83,002)	2,928,443	1,953,063	66.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el capítulo 1000 se deben a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a consumibles de papelería (\$102,391) los cuales se encuentran en proceso de adquisición.

CAPÍTULO 3000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a las partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 12:59:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	11-02-01-01-27 Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	Documento	6	6	100.00	18	17	94.44	24	17	70.83
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen.										
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2013 de los Órganos Desconcentrados.	Base de datos	3	3	100.00	9	13	144.44	12	13	108.33
Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,474,134	1,481,762	1,469,228	99.67	99.15	(4,906)	(12,534)	2,220,445	1,469,228	66.17
2000	50,881	50,881	21,357	41.98	41.98	(29,524)	(29,524)	50,881	21,357	41.98
3000	49,156	48,802	48,666	99.00	99.72	(490)	(136)	71,610	48,666	67.96
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,574,171	1,581,446	1,539,252	97.78	97.33	(34,919)	(42,194)	2,342,936	1,539,252	65.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

[Autor:](#) Lilian Hernández Grande 11/10/2013 [Última Actualización:](#) Lilian Hernández Grande 11/10/2013 06:12:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	11-02-01-01-28 Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013.	Documento	0	0	0.00	1	2	200.00	1	2	200.00
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2013, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Documento	3	3	100.00	9	8	88.89	12	8	66.67
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2013, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.										
Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,640,166	1,704,053	1,698,718	103.57	99.69	58,552	(5,335)	2,460,261	1,698,718	69.05
2000	50,480	50,480	21,530	42.65	42.65	(28,950)	(28,950)	50,480	21,530	42.65
3000	51,755	63,944	63,936	123.53	99.99	12,181	(9)	75,496	63,936	84.69
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,742,401	1,818,477	1,784,184	102.40	98.11	41,783	(34,294)	2,586,237	1,784,184	68.99

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 11/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 11/10/2013 06:14:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	11-03-01-01-29 Servicios de apoyo logístico.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,469,505	3,508,525	3,495,913	100.76	99.64	26,408	(12,612)	5,192,029	3,495,913	67.33
2000	232,165	225,337	118,818	51.18	52.73	(113,347)	(106,519)	288,340	118,818	41.21
3000	838,131	837,395	309,299	36.90	36.94	(528,832)	(528,096)	1,043,323	309,299	29.65
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	55,800	52,449	0.00	93.99	52,449	(3,351)	0	52,449	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,539,801	4,627,057	3,976,479	87.59	85.94	(563,322)	(650,578)	6,523,692	3,976,479	60.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, existen remanentes en la compra de algunos artículos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que a la fecha del tercer trimestre no se ha realizado pagos del servicio de estenografía, asimismo, no se ha utilizado la totalidad del recurso asignado en la partida de congresos, convenciones y exposiciones, cabe señalar que estos recursos se encuentran comprometidos, así mismo la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no ha realizado los mantenimientos a los diversos equipos de grabación y sonido

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a los saldos por la compra de cafeteras, microfonos y grabadoras de voz.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 01:08:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	26 Programa Interno de Auditoría.
Proyecto:	14-01-01-01-30 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2013.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,903,509	3,910,507	3,898,113	99.86	99.68	(5,396)	(12,394)	5,910,470	3,898,113	65.95
2000	76,870	74,944	10,318	13.42	13.77	(66,552)	(64,626)	105,116	10,318	9.82
3000	150,205	200,423	200,413	133.43	99.99	50,208	(10)	217,177	200,413	92.28
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,130,584	4,185,874	4,108,844	99.47	98.16	(21,740)	(77,030)	6,232,763	4,108,844	65.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas dentro del presupuesto destinado a la Contraloría General.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$77,029.95 de los cuales se encuentran comprometidos \$64,625.53 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con la requisición número 13/133-HWB, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$12,404.59 de los que se informa lo siguiente:

El 99.92% (\$12,394.39) de los recursos corresponden al Capítulo 1000 Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 0.08% (\$10.20) de los recursos corresponden al Capítulo 3000 Servicios Generales, los cuales serán justificados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por encontrarse en la partida 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	26 Programa Interno de Auditoría.
Proyecto:	14-02-01-01-31 Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Formular el Programa Interno de Auditoría 2014.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Iniciar revisiones programadas.	Informe	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Documento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anuales.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

INICIAR REVISIONES PROGRAMADAS: Durante el periodo del 18 de agosto al 01 de septiembre del presente año, el personal auditor fue comisionado para apoyar a las sedes distritales del IEDF en las tareas de difusión, instalación y operación de los Módulos de Votación y Opinión por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013-2016 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, retrasando los trabajos de ejecución de la auditoría CG.-01/13 y por consecuencia el inicio de la auditoría CG.-02/13 que se tenía programada para este periodo, la cual se tiene contemplada iniciar el próximo trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,532,180	3,532,895	3,407,274	96.46	96.44	(124,906)	(125,620)	5,314,486	3,407,274	64.11
2000	28,903	28,903	1,093	3.78	3.78	(27,810)	(27,810)	35,680	1,093	3.06
3000	121,954	118,348	114,357	93.77	96.63	(7,597)	(3,991)	177,045	114,357	64.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,683,037	3,680,146	3,522,725	95.65	95.72	(160,312)	(157,421)	5,527,211	3,522,725	63.73

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$157,420.96 de los cuales se encuentran comprometidos \$27,809.77 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con la requisición número 13/134-HWB, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$129,611.19 de los que se informa lo siguiente:
El 96.92% (\$125,620.19) de los recursos corresponden al Capítulo 1000 Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.
El 3.08% (\$3,991.00) de los recursos corresponden al Capítulo 3000 Servicios Generales, los cuales serán justificados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por encontrarse en las partidas 3981 Impuesto sobre nómina y 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.

Autor: Georgina Pérez Vélez 15/10/2013 Última Actualización: Georgina Pérez Vélez 15/10/2013 01:42:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	28 No aplica.
Proyecto:	14-03-01-01-32 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Documento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Instaurar, sustanciar y resolver el procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF, y en su caso, imponer las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Conocer, sustanciar y resolver el recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.	Procedimiento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Conocer, sustanciar y resolver el	Procedimiento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00

recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.										
Atender la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Litigio	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Dar seguimiento a la evolución de situación patrimonial, a través de la recepción de la declaración patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Documento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,489,304	3,494,554	3,405,219	97.59	97.44	(84,085)	(89,335)	5,249,032	3,405,219	64.87
2000	21,370	21,370	1,683	7.88	7.88	(19,687)	(19,687)	23,705	1,683	7.10
3000	128,887	125,966	118,819	92.19	94.33	(10,068)	(7,147)	186,157	118,819	63.83
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,639,561	3,641,890	3,525,721	96.87	96.81	(113,840)	(116,169)	5,458,894	3,525,721	64.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas dentro del presupuesto destinado a la Contraloría General.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$116,168.78 de los cuales se encuentran comprometidos \$19,686.76 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con la requisición número 13/135-HWB, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$96,482.02 de los que se informa lo siguiente:

El 92.59% (\$89,334.93) de los recursos corresponden al Capítulo 1000 Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 7.41% (\$7,147.09) de los recursos corresponden al Capítulo 3000 Servicios Generales, los cuales serán justificados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por encontrarse en las partidas 3981 Impuesto sobre nómina y 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.

Autor: Georgina Pérez Vélez 14/10/2013 **Última Actualización:** Georgina Pérez Vélez 15/10/2013 01:43:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa Institucional al que se vincula:	28 No aplica.
Proyecto:	14-04-01-01-33 Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los comités designados.	Sesión	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités asignados.	Asesoría	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Atender y sustanciar quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	25	25	100.00	75	75	100.00	100	75	75.00
Elaborar los informes de actividades	Informe	1	1	100.00	4	4	100.00	5	4	80.00

trimestrales y anual.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

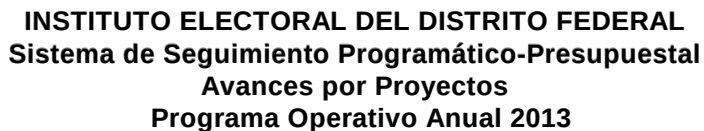
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,884,178	2,886,785	2,471,915	85.71	85.63	(412,263)	(414,871)	4,336,738	2,471,915	57.00
2000	20,420	20,420	358	1.75	1.75	(20,062)	(20,062)	22,876	358	1.56
3000	103,881	101,711	88,873	85.55	87.38	(15,008)	(12,837)	150,264	88,873	59.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,008,479	3,008,916	2,561,146	85.13	85.12	(447,333)	(447,770)	4,509,878	2,561,146	56.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas dentro del presupuesto destinado a la Contraloría General. Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$447,770.34 de los cuales se encuentran comprometidos \$20,062.44 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con la requisición número 13/136-HWB, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$427,707.90 de los que se informa lo siguiente: El 97.00% (\$414,870.74) de los recursos corresponden al Capítulo 1000 Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos. El 2.87% (\$12,837.16) de los recursos corresponden al Capítulo 3000 Servicios Generales, los cuales serán justificados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por encontrarse en las partidas 3981 Impuesto sobre nómina y 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.

Autor: Georgina Pérez Vélez 15/10/2013 Última Actualización: Georgina Pérez Vélez 15/10/2013 01:43:49 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,609,418	2,322,556	1,763,325	67.58	75.92	(846,093)	(559,231)	3,921,482	1,763,325	44.97
2000	48,226	50,317	22,196	46.02	44.11	(26,030)	(28,121)	49,726	22,196	44.64
3000	270,926	265,421	222,579	82.16	83.86	(48,347)	(42,842)	372,310	222,579	59.78
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,928,570	2,638,294	2,008,101	68.57	76.11	(920,469)	(630,194)	4,343,518	2,008,101	46.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,606,897	2,687,946	2,685,983	103.03	99.93	79,086	(1,963)	3,936,072	2,685,983	68.24
2000	48,226	49,480	20,945	43.43	42.33	(27,281)	(28,536)	49,726	20,945	42.12
3000	473,578	473,218	209,593	44.26	44.29	(263,985)	(263,625)	642,510	209,593	32.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,128,701	3,210,645	2,916,521	93.22	90.84	(212,180)	(294,124)	4,628,308	2,916,521	63.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al saldo del arrendamiento del inmueble.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 11:42:45 a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	12	66.67	24	12	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,022,090	2,073,731	1,916,341	94.77	92.41	(105,749)	(157,390)	3,295,961	1,916,341	58.14
2000	48,226	49,422	20,886	43.31	42.26	(27,340)	(28,536)	49,726	20,886	42.00
3000	384,941	383,245	373,954	97.15	97.58	(10,987)	(9,291)	532,891	373,954	70.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,455,257	2,506,398	2,311,181	94.13	92.21	(144,076)	(195,217)	3,878,578	2,311,181	59.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,048,118	2,060,128	1,869,013	91.26	90.72	(179,105)	(191,115)	3,321,234	1,869,013	56.27
2000	48,226	50,148	21,111	43.77	42.10	(27,115)	(29,037)	49,726	21,111	42.45
3000	448,379	445,959	178,589	39.83	40.05	(269,790)	(267,370)	620,263	178,589	28.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,544,723	2,556,235	2,068,713	81.29	80.93	(476,010)	(487,522)	3,991,223	2,068,713	51.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, se debe al saldo del arrendamiento del inmueble.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 12:13:04 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,171,413	2,292,173	2,125,395	97.88	92.72	(46,018)	(166,777)	3,470,269	2,125,395	61.25
2000	48,226	50,066	20,892	43.32	41.73	(27,334)	(29,174)	49,726	20,892	42.01
3000	489,341	490,189	466,900	95.41	95.25	(22,441)	(23,289)	666,945	466,900	70.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,708,980	2,832,428	2,613,188	96.46	92.26	(95,792)	(219,240)	4,186,940	2,613,188	62.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

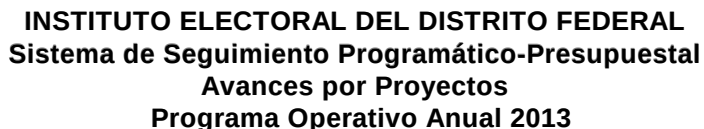
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,421,207	2,250,913	1,597,960	66.00	70.99	(823,247)	(652,953)	3,734,563	1,597,960	42.79
2000	48,226	50,642	21,416	44.41	42.29	(26,810)	(29,226)	49,726	21,416	43.07
3000	294,055	289,468	256,867	87.35	88.74	(37,188)	(32,601)	404,554	256,867	63.49
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,763,488	2,591,023	1,876,243	67.89	72.41	(887,245)	(714,781)	4,188,843	1,876,243	44.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,631,422	2,633,098	2,626,855	99.83	99.76	(4,567)	(6,243)	3,974,032	2,626,855	66.10
2000	48,226	50,944	21,695	44.99	42.59	(26,531)	(29,249)	49,726	21,695	43.63
3000	104,721	101,503	100,696	96.16	99.20	(4,026)	(808)	150,832	100,696	66.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,784,369	2,785,545	2,749,246	98.74	98.70	(35,123)	(36,299)	4,174,590	2,749,246	65.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,592,804	2,603,250	2,559,955	98.73	98.34	(32,849)	(43,295)	3,914,241	2,559,955	65.40
2000	48,226	49,377	19,906	41.28	40.31	(28,320)	(29,471)	49,726	19,906	40.03
3000	317,946	316,295	299,233	94.11	94.61	(18,713)	(17,061)	434,924	299,233	68.80
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,958,976	2,968,922	2,879,095	97.30	96.97	(79,881)	(89,827)	4,398,891	2,879,095	65.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,435,170	2,436,170	2,331,074	95.73	95.69	(104,096)	(105,096)	3,756,512	2,331,074	62.05
2000	48,226	52,716	22,933	47.55	43.50	(25,293)	(29,783)	49,726	22,933	46.12
3000	450,245	447,255	432,630	96.09	96.73	(17,615)	(14,625)	612,891	432,630	70.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,933,641	2,936,141	2,786,637	94.99	94.91	(147,004)	(149,504)	4,419,129	2,786,637	63.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,633,130	2,635,539	2,615,247	99.32	99.23	(17,883)	(20,292)	3,976,513	2,615,247	65.77
2000	48,226	49,718	20,065	41.61	40.36	(28,161)	(29,654)	49,726	20,065	40.35
3000	104,730	102,738	101,192	96.62	98.50	(3,538)	(1,546)	150,848	101,192	67.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,786,086	2,787,995	2,736,503	98.22	98.15	(49,583)	(51,492)	4,177,087	2,736,503	65.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

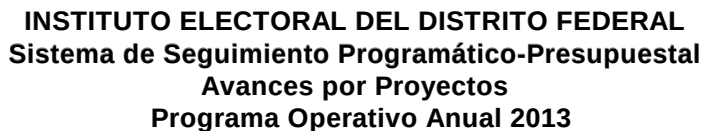
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,437,670	2,321,971	2,314,193	94.93	99.67	(123,477)	(7,778)	3,760,199	2,314,193	61.54
2000	48,226	49,709	20,025	41.52	40.28	(28,201)	(29,684)	49,726	20,025	40.27
3000	319,439	317,456	313,197	98.05	98.66	(6,242)	(4,259)	438,498	313,197	71.42
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,805,335	2,689,136	2,647,414	94.37	98.45	(157,921)	(41,721)	4,248,423	2,647,414	62.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

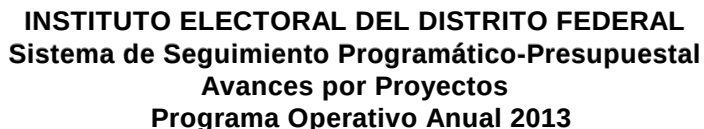
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,075,933	2,076,033	1,859,908	89.59	89.59	(216,025)	(216,125)	3,371,620	1,859,908	55.16
2000	48,226	49,440	19,756	40.96	39.96	(28,470)	(29,684)	49,726	19,756	39.73
3000	510,903	509,189	496,196	97.12	97.45	(14,707)	(12,993)	700,750	496,196	70.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,635,062	2,634,662	2,375,859	90.16	90.18	(259,203)	(258,803)	4,122,096	2,375,859	57.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

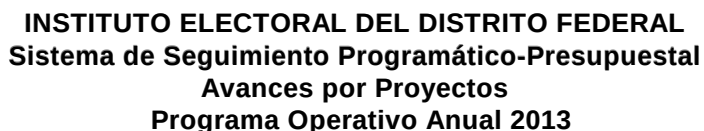
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,616,475	2,607,032	2,560,497	97.86	98.22	(55,978)	(46,535)	3,950,666	2,560,497	64.81
2000	48,226	51,726	21,532	44.65	41.63	(26,694)	(30,194)	49,726	21,532	43.30
3000	428,256	424,256	407,677	95.19	96.09	(20,579)	(16,579)	582,125	407,677	70.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,092,957	3,083,014	2,989,706	96.66	96.97	(103,251)	(93,308)	4,582,517	2,989,706	65.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

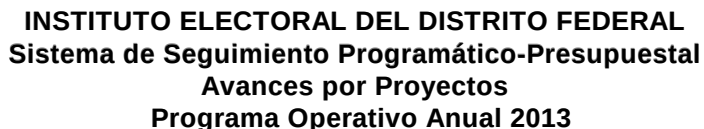
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,138,147	2,139,647	1,985,584	92.86	92.80	(152,563)	(154,063)	3,420,907	1,985,584	58.04
2000	48,226	50,954	20,152	41.79	39.55	(28,074)	(30,802)	49,726	20,152	40.53
3000	520,770	519,470	512,908	98.49	98.74	(7,862)	(6,562)	712,004	512,908	72.04
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,707,143	2,710,071	2,518,644	93.04	92.94	(188,499)	(191,427)	4,182,637	2,518,644	60.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,408,370	2,379,434	2,259,854	93.83	94.97	(148,516)	(119,580)	3,714,693	2,259,854	60.84
2000	48,226	50,063	19,628	40.70	39.21	(28,598)	(30,435)	49,726	19,628	39.47
3000	99,714	94,416	79,079	79.31	83.76	(20,635)	(15,337)	145,364	79,079	54.40
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,556,310	2,523,914	2,358,561	92.26	93.45	(197,749)	(165,353)	3,909,783	2,358,561	60.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

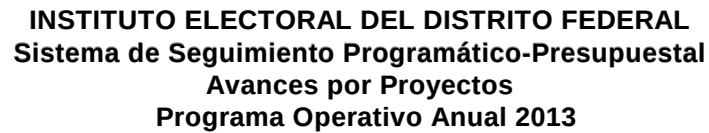
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,402,206	2,449,295	2,391,943	99.57	97.66	(10,263)	(57,352)	3,705,442	2,391,943	64.55
2000	48,226	49,528	28,178	58.43	56.89	(20,048)	(21,350)	49,726	28,178	56.67
3000	425,557	424,954	422,948	99.39	99.53	(2,609)	(2,006)	579,795	422,948	72.95
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,875,989	2,923,778	2,843,070	98.86	97.24	(32,919)	(80,708)	4,334,963	2,843,070	65.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

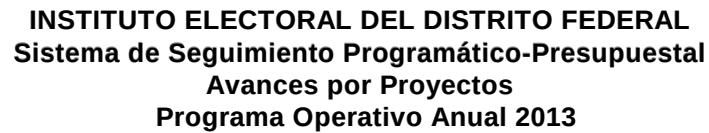
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,427,625	2,407,605	2,385,100	98.25	99.07	(42,525)	(22,506)	3,748,981	2,385,100	63.62
2000	48,226	49,410	28,130	58.33	56.93	(20,096)	(21,281)	49,726	28,130	56.57
3000	345,218	343,489	340,569	98.65	99.15	(4,649)	(2,920)	472,948	340,569	72.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,821,069	2,800,504	2,753,798	97.62	98.33	(67,271)	(46,706)	4,271,655	2,753,798	64.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

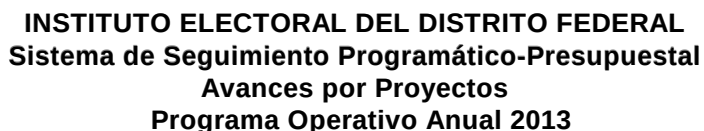
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,606,262	2,616,166	2,615,028	100.34	99.96	8,766	(1,138)	3,934,922	2,615,028	66.46
2000	48,226	51,500	29,995	62.20	58.24	(18,231)	(21,504)	49,726	29,995	60.32
3000	532,798	526,537	512,008	96.10	97.24	(20,790)	(14,530)	721,461	512,008	70.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,187,286	3,194,203	3,157,031	99.05	98.84	(30,255)	(37,172)	4,706,109	3,157,031	67.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

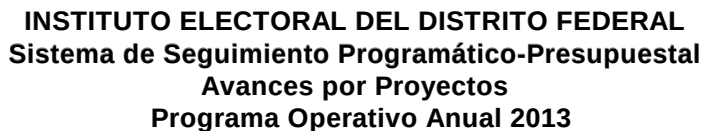
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,607,843	2,743,339	2,742,742	105.17	99.98	134,899	(597)	3,937,658	2,742,742	69.65
2000	48,226	50,858	29,142	60.43	57.30	(19,084)	(21,716)	49,726	29,142	58.61
3000	490,778	490,133	489,615	99.76	99.89	(1,163)	(518)	665,450	489,615	73.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,146,847	3,284,330	3,261,499	103.64	99.30	114,652	(22,831)	4,652,834	3,261,499	70.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

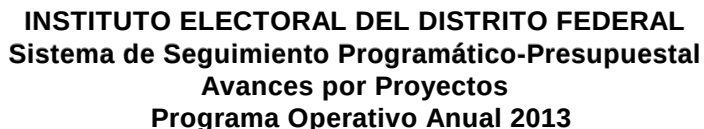
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,606,076	2,588,998	2,586,082	99.23	99.89	(19,994)	(2,916)	3,935,066	2,586,082	65.72
2000	48,226	51,596	29,714	61.61	57.59	(18,512)	(21,882)	49,726	29,714	59.76
3000	395,404	392,034	390,756	98.82	99.67	(4,648)	(1,278)	538,281	390,756	72.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,049,706	3,032,628	3,006,551	98.58	99.14	(43,155)	(26,077)	4,523,073	3,006,551	66.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,596,450	2,586,897	2,584,932	99.56	99.92	(11,518)	(1,965)	3,919,435	2,584,932	65.95
2000	265,576	190,958	25,637	9.65	13.43	(239,939)	(165,321)	339,526	25,637	7.55
3000	272,793	272,113	269,729	98.88	99.12	(3,064)	(2,384)	374,729	269,729	71.98
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,134,819	3,049,968	2,880,298	91.88	94.44	(254,521)	(169,670)	4,633,690	2,880,298	62.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,606,988	2,593,833	2,546,964	97.70	98.19	(60,024)	(46,869)	3,936,290	2,546,964	64.70
2000	48,226	50,499	26,346	54.63	52.17	(21,880)	(24,153)	49,726	26,346	52.98
3000	451,789	449,516	401,942	88.97	89.42	(49,847)	(47,574)	613,461	401,942	65.52
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,107,003	3,093,848	2,975,252	95.76	96.17	(131,751)	(118,596)	4,599,477	2,975,252	64.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

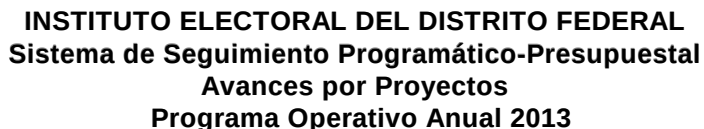
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,615,039	2,530,199	1,960,387	74.97	77.48	(654,652)	(569,812)	3,948,613	1,960,387	49.65
2000	48,226	49,201	25,048	51.94	50.91	(23,178)	(24,153)	49,726	25,048	50.37
3000	375,742	374,768	341,734	90.95	91.19	(34,008)	(33,033)	512,103	341,734	66.73
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,039,007	2,954,167	2,327,169	76.58	78.78	(711,838)	(626,998)	4,510,442	2,327,169	51.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 01:30:23 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

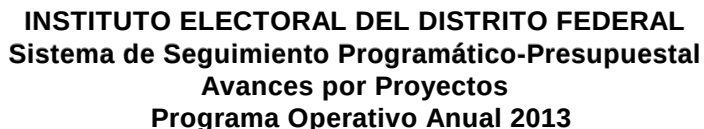
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,024,651	2,233,098	2,088,024	103.13	93.50	63,373	(145,074)	3,285,269	2,088,024	63.56
2000	48,226	50,919	26,766	55.50	52.57	(21,460)	(24,153)	49,726	26,766	53.83
3000	356,523	357,905	349,534	98.04	97.66	(6,989)	(8,371)	494,408	349,534	70.70
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,429,400	2,641,922	2,464,324	101.44	93.28	34,924	(177,598)	3,829,403	2,464,324	64.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

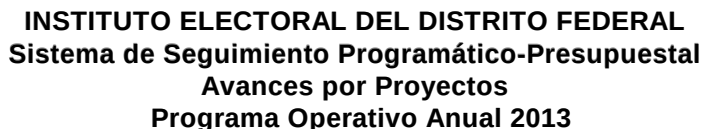
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,138,115	2,024,148	1,959,250	91.63	96.79	(178,865)	(64,897)	3,418,628	1,959,250	57.31
2000	48,226	50,229	25,594	53.07	50.95	(22,632)	(24,635)	49,726	25,594	51.47
3000	332,817	328,618	316,241	95.02	96.23	(16,576)	(12,377)	461,324	316,241	68.55
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,519,158	2,402,994	2,301,085	91.34	95.76	(218,073)	(101,909)	3,929,678	2,301,085	58.56

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,426,435	2,144,637	1,485,445	61.22	69.26	(940,990)	(659,193)	3,742,617	1,485,445	39.69
2000	48,226	49,549	24,996	51.83	50.45	(23,230)	(24,553)	49,726	24,996	50.27
3000	333,943	332,620	281,588	84.32	84.66	(52,355)	(51,032)	457,764	281,588	61.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,808,604	2,526,806	1,792,029	63.80	70.92	(1,016,575)	(734,778)	4,250,107	1,792,029	42.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

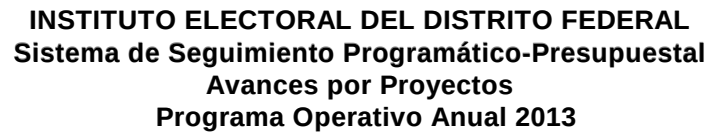
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,628,546	2,632,834	2,612,832	99.40	99.24	(15,714)	(20,002)	3,969,197	2,612,832	65.83
2000	48,226	49,487	25,334	52.53	51.19	(22,892)	(24,153)	49,726	25,334	50.95
3000	455,584	454,323	442,480	97.12	97.39	(13,104)	(11,842)	618,623	442,480	71.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,132,356	3,136,644	3,080,647	98.35	98.21	(51,709)	(55,997)	4,637,546	3,080,647	66.43

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

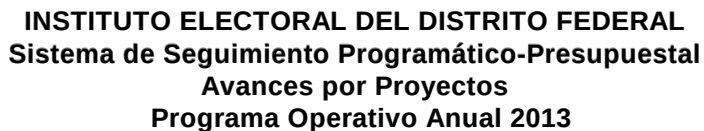
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,427,527	2,387,731	2,292,858	94.45	96.03	(134,669)	(94,873)	3,744,285	2,292,858	61.24
2000	48,226	49,802	25,649	53.19	51.50	(22,577)	(24,153)	49,726	25,649	51.58
3000	100,206	98,630	95,002	94.81	96.32	(5,204)	(3,628)	146,126	95,002	65.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,575,959	2,536,163	2,413,509	93.69	95.16	(162,450)	(122,654)	3,940,137	2,413,509	61.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 01:40:13 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,626,855	2,488,530	2,079,243	79.15	83.55	(547,612)	(409,287)	3,966,769	2,079,243	52.42
2000	48,226	50,076	25,923	53.75	51.77	(22,303)	(24,153)	49,726	25,923	52.13
3000	299,587	297,737	267,847	89.41	89.96	(31,740)	(29,890)	410,624	267,847	65.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,974,668	2,836,343	2,373,013	79.77	83.66	(601,655)	(463,330)	4,427,119	2,373,013	53.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

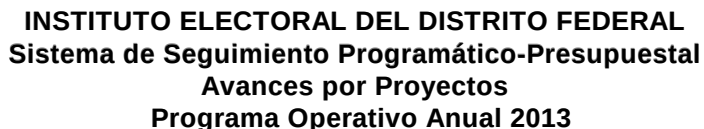
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,144,889	1,948,656	1,191,686	55.56	61.15	(953,203)	(756,970)	3,428,884	1,191,686	34.75
2000	48,226	50,257	26,104	54.13	51.94	(22,122)	(24,153)	49,726	26,104	52.50
3000	377,819	374,379	320,006	84.70	85.48	(57,813)	(54,373)	521,357	320,006	61.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,570,934	2,373,292	1,537,796	59.81	64.80	(1,033,138)	(835,496)	3,999,967	1,537,796	38.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

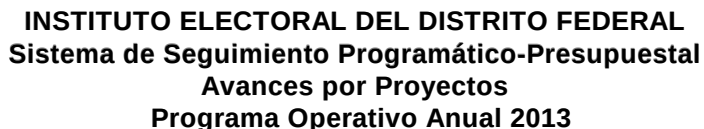
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,408,024	2,456,945	2,376,659	98.70	96.73	(31,365)	(80,286)	3,716,932	2,376,659	63.94
2000	48,226	49,810	25,657	53.20	51.51	(22,569)	(24,153)	49,726	25,657	51.60
3000	476,262	475,776	473,318	99.38	99.48	(2,944)	(2,458)	647,564	473,318	73.09
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,932,512	2,982,531	2,875,634	98.06	96.42	(56,878)	(106,897)	4,414,222	2,875,634	65.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 01:49:29 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

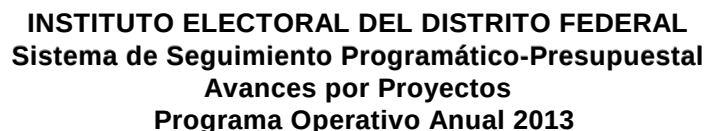
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,606,897	2,605,371	2,604,780	99.92	99.98	(2,117)	(592)	3,936,072	2,604,780	66.18
2000	48,226	48,703	24,551	50.91	50.41	(23,675)	(24,153)	49,726	24,551	49.37
3000	353,509	353,032	343,661	97.21	97.35	(9,848)	(9,370)	482,418	343,661	71.24
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,008,632	3,007,106	2,972,991	98.82	98.87	(35,641)	(34,115)	4,468,216	2,972,991	66.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe al remanente en la partida de pasajes, asimismo, se debe al saldo del arrendamiento del inmueble.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

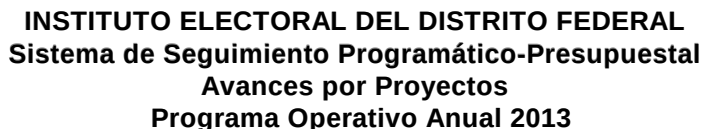
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,447,279	2,475,859	2,445,299	99.92	98.77	(1,980)	(30,560)	3,774,833	2,445,299	64.78
2000	48,226	49,635	25,482	52.84	51.34	(22,744)	(24,153)	49,726	25,482	51.25
3000	100,652	100,025	97,453	96.82	97.43	(3,199)	(2,572)	146,820	97,453	66.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,596,157	2,625,519	2,568,234	98.92	97.82	(27,923)	(57,286)	3,971,379	2,568,234	64.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

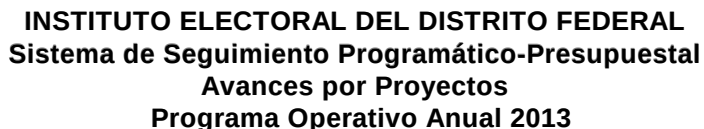
Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,126,028	2,127,275	1,958,867	92.14	92.08	(167,161)	(168,408)	3,399,789	1,958,867	57.62
2000	48,226	50,495	16,332	33.86	32.34	(31,894)	(34,164)	49,726	16,332	32.84
3000	342,416	339,997	333,298	97.34	98.03	(9,118)	(6,699)	474,055	333,298	70.31
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,516,670	2,517,767	2,308,497	91.73	91.69	(208,173)	(209,271)	3,923,570	2,308,497	58.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,634,172	2,623,465	2,597,349	98.60	99.00	(36,823)	(26,116)	3,978,074	2,597,349	65.29
2000	48,226	49,376	15,168	31.45	30.72	(33,058)	(34,207)	49,726	15,168	30.50
3000	104,749	103,599	100,477	95.92	96.99	(4,272)	(3,123)	150,877	100,477	66.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,787,147	2,776,440	2,712,994	97.34	97.71	(74,153)	(63,446)	4,178,677	2,712,994	64.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

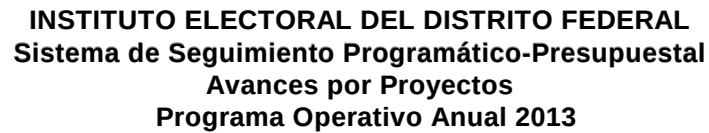
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,433,666	2,377,670	2,271,618	93.34	95.54	(162,048)	(106,052)	3,775,002	2,271,618	60.18
2000	48,226	48,938	5,615	11.64	11.47	(42,611)	(43,322)	49,726	5,615	11.29
3000	394,004	392,971	361,731	91.81	92.05	(32,273)	(31,240)	537,955	361,731	67.24
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,875,896	2,819,579	2,638,964	91.76	93.59	(236,932)	(180,615)	4,362,683	2,638,964	60.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

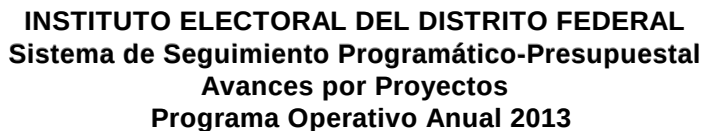
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,167,400	2,208,156	1,986,743	91.66	89.97	(180,657)	(221,413)	3,470,714	1,986,743	57.24
2000	48,226	50,361	7,057	14.63	14.01	(41,169)	(43,304)	49,726	7,057	14.19
3000	362,299	360,164	349,226	96.39	96.96	(13,073)	(10,938)	501,012	349,226	69.70
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,577,925	2,618,681	2,343,026	90.89	89.47	(234,899)	(275,655)	4,021,452	2,343,026	58.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 02:02:14 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

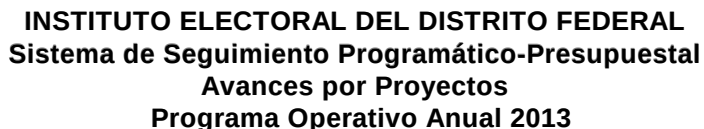
N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,135,742	2,133,952	1,993,830	93.36	93.43	(141,912)	(140,122)	3,415,153	1,993,830	58.38
2000	48,226	51,215	7,641	15.85	14.92	(40,585)	(43,574)	49,726	7,641	15.37
3000	385,683	382,694	376,146	97.53	98.29	(9,537)	(6,547)	531,805	376,146	70.73
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,569,651	2,567,861	2,377,618	92.53	92.59	(192,033)	(190,243)	3,996,684	2,377,618	59.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,433,260	2,386,746	2,341,317	96.22	98.10	(91,943)	(45,429)	3,753,715	2,341,317	62.37
2000	48,226	49,170	5,851	12.13	11.90	(42,375)	(43,319)	49,726	5,851	11.77
3000	362,709	361,499	358,818	98.93	99.26	(3,891)	(2,681)	496,169	358,818	72.32
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,844,195	2,797,415	2,705,986	95.14	96.73	(138,209)	(91,429)	4,299,610	2,705,986	62.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 02:05:10 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Informar, sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	6	6	100.00	18	18	100.00	24	18	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,620,793	2,683,121	2,680,539	102.28	99.90	59,746	(2,582)	3,957,514	2,680,539	67.73
2000	48,226	50,526	7,247	15.03	14.34	(40,979)	(43,279)	49,726	7,247	14.57
3000	547,481	545,447	544,400	99.44	99.81	(3,081)	(1,047)	741,122	544,400	73.46
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,216,500	3,279,094	3,232,186	100.49	98.57	15,686	(46,907)	4,748,362	3,232,186	68.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de pasajes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	11-03-02-03-01 Centro de Documentación.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	Documento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,045,672	1,063,166	1,062,682	101.63	99.95	17,010	(485)	1,573,034	1,062,682	67.56
2000	57,870	57,870	9,952	17.20	17.20	(47,918)	(47,918)	57,870	9,952	17.20
3000	42,629	42,629	42,556	99.83	99.83	(73)	(73)	61,159	42,556	69.58

4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,146,171	1,163,665	1,115,190	97.30	95.83	(30,981)	(48,475)	1,692,063	1,115,190	65.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 11/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 11/10/2013 06:15:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Programa Institucional al que se vincula:	27 Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.
Proyecto:	11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivo.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Instrumentar y actualizar la normatividad del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federa.l	Documento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Brindar capacitación en materia de archivos a los responsables de archivos del Instituto.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Divulgar los temas en materia archivística.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Informar sobre el estado que guarda el archivo del Instituto.	Documento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	687,611	686,168	666,829	96.98	97.18	(20,782)	(19,339)	1,031,025	666,829	64.68
2000	72,724	82,544	41,279	56.76	50.01	(31,445)	(41,265)	72,724	41,279	56.76
3000	22,968	22,968	18,408	80.14	80.14	(4,560)	(4,560)	33,343	18,408	55.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	783,303	791,680	726,516	92.75	91.77	(56,787)	(65,164)	1,137,092	726,516	63.89

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.

Autor: Lilian Hernández Grande 11/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 11/10/2013 06:17:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	12-01-02-03-03 Coordinación de Asuntos Jurídicos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Distribuir los asuntos que lleguen a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento y elaborar el informe de actividades correspondientes.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor y elaborar el informe correspondiente.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Coadyuvar con las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal y elaborar el informe correspondiente.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos y elaborar el informe correspondiente.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se esta cumpliendo con los objetivos de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	5,286,998	5,218,633	3,814,216	72.14	73.09	(1,472,782)	(1,404,416)	7,947,098	3,814,216	48.00
2000	29,852	29,852	8,303	27.81	27.81	(21,549)	(21,549)	32,852	8,303	25.27
3000	138,823	138,823	95,893	69.08	69.08	(42,930)	(42,930)	206,108	95,893	46.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	5,455,673	5,387,308	3,918,412	71.82	72.73	(1,537,261)	(1,468,896)	8,186,058	3,918,412	47.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capitulo 1000 Es presupuestado por la Dirección Recursos Humanos y Financieros de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capitulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que están comprometidos en las requisiciones 13/081 y 13/082. Por lo que respecta a la partida 2211, Fondo revolvete, dichos recursos fueron ejercidos en su totalidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	12-02-02-03-04 Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	40	71	177.50	120	114	95.00	160	114	71.25
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	500	2027	405.40	1500	2698	179.87	2000	2698	134.90
Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	30	9	30.00	90	79	87.78	120	79	65.83
Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas,	Consulta	6	5	83.33	18	22	122.22	24	22	91.67

Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.										
Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Seguimiento a sanciones	4	4	100.00	11	31	281.82	15	31	206.67
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con Proceso Electoral.	Resolución	21	1	4.76	64	4	6.25	85	4	4.71
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Resolución	6	2	33.33	19	13	68.42	25	13	52.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los medios de impugnación, como los procedimientos sancionadores de los que conoce esta Dirección Jurídica, son promovidos por agentes externos al IEDF, es decir, ciudadanos o asociaciones políticas que controvierten los actos de esta autoridad electoral, así como sujetos que denuncian autoridades que dan vista sobre las acciones de los partidos políticos en el D.F.

Del mismo modo, sucede en el caso de los procedimientos administrativos incoados en contra de personal de este Instituto o, cuando éste se inconforma de las determinaciones del IEDF.

Finalmente, por cuanto hace a las certificaciones o consultas también encuentran su variación en los términos de las solicitudes que se plantean a esta área.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,922,083	2,917,705	1,803,699	61.73	61.82	(1,118,384)	(1,114,007)	4,403,975	1,803,699	40.96
2000	37,549	37,549	2,945	7.84	7.84	(34,604)	(34,604)	37,549	2,945	7.84
3000	120,435	120,435	68,818	57.14	57.14	(51,617)	(51,617)	172,861	68,818	39.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,080,067	3,075,689	1,875,461	60.89	60.98	(1,204,606)	(1,200,228)	4,614,385	1,875,461	40.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capitulo 1000 Es presupuestado por la Dirección Recursos Humanos y Financieros de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
 Capitulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que están comprometidos en las requisiciones 13/091 y 13/092.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 14/10/2013 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 14/10/2013 02:01:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Programa Institucional al que se vincula:	21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.
Proyecto:	12-03-02-03-05 Dirección de lo Contencioso
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales.	Litigio	5	6	120.00	15	9	60.00	20	9	45.00
Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Litigio	3	5	166.67	12	32	266.67	15	32	213.33
Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	5	1	20.00	25	4	16.00	30	4	13.33
Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Dictamen técnico	1	0	0.00	4	0	0.00	5	0	0.00
Promover y dar seguimiento a los procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar	Procedimiento	5	0	0.00	25	49	196.00	30	49	163.33

algún conflicto.										
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Notificación	3	3	100.00	9	8	88.89	10	8	80.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Litigio	2	9	450.00	8	18	225.00	10	18	180.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	5	17	340.00	15	59	393.33	20	59	295.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los litigios dependen de las demandas que se promuevan en contra del IEDF, las notificaciones y dictámenes atendiendo a las instrucciones del Secretario Ejecutivo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,753,588	2,714,219	2,006,220	72.86	73.92	(747,368)	(707,999)	4,145,527	2,006,220	48.39
2000	26,765	26,765	532	1.99	1.99	(26,233)	(26,233)	26,765	532	1.99
3000	272,852	272,390	64,101	23.49	23.53	(208,751)	(208,289)	371,926	64,101	17.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,053,205	3,013,374	2,070,853	67.83	68.72	(982,352)	(942,521)	4,544,218	2,070,853	45.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado por la Dirección Recursos Humanos y Financieros de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.
Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que están comprometidos en las requisiciones 13/093 y 13/094.
Capítulo 3000 Cabe señalar, que por lo que se refiere a la partida 3311 y 3921 la Dirección de lo contencioso, no requirió realizar pago alguno por concepto de servicios periciales ni diligencias judiciales. El monto se encuentra comprometido en las requisiciones 13/012 y 13/013.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2013 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2013 09:59:30 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subprograma:	04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	11-03-02-04-01 Apoyo documental al Consejo General.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quorum, reproducción de documentos a discutirse y envió de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	Documento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,175,335	1,175,033	1,152,665	98.07	98.10	(22,670)	(22,368)	1,762,997	1,152,665	65.38
2000	83,982	83,982	1,149	1.37	1.37	(82,833)	(82,833)	83,982	1,149	1.37
3000	61,018	72,060	60,629	99.36	84.14	(389)	(11,431)	172,617	60,629	35.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,320,335	1,331,075	1,214,444	91.98	91.24	(105,891)	(116,631)	2,019,596	1,214,444	60.13

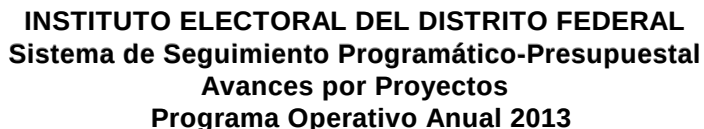
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que a la fecha del tercer trimestre no se ha utilizado la totalidad del recurso asignado en la partida de inserciones en la GODF y en el DOF, cabe señalar que este recurso se encuentra comprometido.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 01:16:09 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Atender las solicitudes de información formuladas al área jurídica, remitidas por la Oficina de Información Pública, con base en la información generada y en posesión de las áreas.	Solicitud	10	40	400.00	30	50	166.67	40	50	125.00
Realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así como los trámites que requieran los órganos del Instituto ante IMPI.	Servicio	10	8	80.00	25	45	180.00	30	45	150.00
Coordinar la prestación de servicios notariales a favor del Instituto.	Servicio	10	2	20.00	30	3	10.00	40	3	7.50
Atender las solicitudes que se formulen al área jurídica en materia de transparencia y protección de datos personales, con base a la información generada y en posesión de las direcciones que integran el área jurídica.	Informe	1	1	100.00	3	4	133.33	5	4	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación se deriva de las peticiones formuladas de las áreas integrantes de este Instituto, se cumplió con las metas de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,754,415	2,860,755	2,530,511	91.87	88.46	(223,904)	(330,244)	4,146,637	2,530,511	61.03
2000	28,957	28,957	934	3.22	3.22	(28,023)	(28,023)	28,957	934	3.22
3000	199,802	200,264	128,033	64.08	63.93	(71,769)	(72,231)	250,396	128,033	51.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,983,174	3,089,976	2,659,478	89.15	86.07	(323,696)	(430,498)	4,425,990	2,659,478	60.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado por la Dirección Recursos Humanos y Financieros de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.

Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, mismos que están comprometidos en las requisiciones 13/095 y 13/096.

Capítulo 3000 Se realizaron los trámites administrativos respectivos para la contratación de los servicios notariales. Cabe señalar, que por lo que se refiere a la partida 3311, la Dirección de Servicios Legales, requirió realizar pago por concepto de servicios notariales, El monto se encuentra comprometido en la requisición 13/084-HWS.

Por lo que respecta a la partida 3921 la variación se justifica atendiendo a las necesidades de la DECEyEC, para publicar obras en medio impreso y electrónico.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2013 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2013 06:03:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Programa Institucional al que se vincula:	03 Uso de instrumentos informáticos
Proyecto:	10-02-03-05-01 Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Actualización	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Mantenimiento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

- Sistema de Nómina Integral.
- Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC).
- Sistema de Mesa de Ayuda.
- Plataforma Moodle.
- Biblioteca Electrónica.
- Micrositio de Tecnologías de Información.
- Micrositio de Educación Cívica.

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

--Sistema de Control de Gestión Documental.
 --Sistema de Curriculum Vitae.
 --Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO).
 --Sistema del POA (Evaluaciones Programático Presupuestales y Sistema de seguimiento y Evaluación).
 --Sistema del Programa Operativo Anual 2014.
 --Anteproyecto de Presupuesto 2014.
 --Ventanilla Única de Servicios Generales.
 --Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC).
 --Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD).
 --Sistema 6º Concurso de Debate Juvenil.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,646,807	3,425,114	3,135,100	85.97	91.53	(511,707)	(290,015)	5,473,885	3,135,100	57.27
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	115,290	115,290	91,918	79.73	79.73	(23,372)	(23,372)	168,230	91,918	54.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,762,097	3,540,404	3,227,018	85.78	91.15	(535,079)	(313,386)	5,642,115	3,227,018	57.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el capítulo 1000 se deben a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

Las variaciones corresponden a las partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Programa Institucional al que se vincula:	03 Uso de instrumentos informáticos
Proyecto:	10-02-03-05-02 Incorporación de nuevas tecnologías.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	1	0.5	50.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Actualización	1	0.5	50.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Sistema Electrónico por Internet (SIE)

--Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES-Aragón), para el acompañamiento en el desarrollo del software, la verificación de la infraestructura de llave pública del IEDF y la verificación del registro del sistema.

--Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Investigación en Computación (CIC), para las pruebas de seguridad, la verificación de la integridad del sistema y las pruebas de usabilidad del sistema.

--Se terminó el Sistema Electrónico por Internet SIE, considerando los módulos:

- 1.- Módulo de Publicación de Propuestas y Resultados. Realizará la importación de las propuestas de proyectos por colonia y las planillas contendientes respectivamente desde el Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) y del Sistema de Registro de Fórmula (SIREF).
- 2.- Módulo de Voto. Realizará la validación del ciudadano, generación y emisión de las contraseñas de manera automática, el proceso de elección, disociación y almacenamiento del voto u opinión del ciudadano.
- 3.- Módulo de Administración. Realizará la configuración del sistema.

--Se llevó a cabo la presentación del sistema SIE en el Congreso Internacional Tecnología y Elecciones organizado por el Instituto Federal Electoral los días 19 y 20 de

septiembre de 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	48,500	48,500	40,689	83.89	83.89	(7,811)	(7,811)	48,500	40,689	83.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	48,500	48,500	40,689	83.89	83.89	(7,811)	(7,811)	48,500	40,689	83.89

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 3000
Monto ejercido por \$40,689 corresponde a la adquisición de dos certificados SSL Secure Pro Extended Validation de Verisign, a la empresa Advantage Security, S. de R.L. de C.V., para colocar seguridad a los sitios web institucionales. El ahorro de la compra es de \$7,811.14

Autor: Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 01:13:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
 Programa: 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
 Subprograma: 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
 Programa Institucional al que se vincula: 03 Uso de instrumentos informáticos
 Proyecto: 10-02-03-06-01 Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Optimizar la atención a usuarios	Servicio	400	400	100.00	1200	1200	100.00	1600	1200	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
 --Se llevaron a cabo los mantenimientos a los equipos de comunicaciones, a los equipos de cómputo y periféricos, a escáneres de alta velocidad, a equipos especializados MAC, al equipo de seguridad central, equipos biométricos de control de asistencia, a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión, al equipo de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo del Instituto, a los servidores centrales y a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central. Se le dio seguimiento a reportes de garantía y mantenimientos correctivos.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
 --Se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail y Altiris.

--Se realizó la asignación de equipo de cómputo, creación de cuentas de correo electrónico institucional, accesos a la red, personalización del Sistema de Telefonía, accesos a Internet, etc. del personal que se incorporó al Instituto.

ATENCIÓN A USUARIOS.

Se atendieron reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, referentes a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus y sistemas. Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,418,570	4,437,794	4,028,272	91.17	90.77	(390,298)	(409,522)	6,643,082	4,028,272	60.64
2000	135,252	135,252	127,677	94.40	94.40	(7,575)	(7,575)	135,252	127,677	94.40
3000	7,113,086	8,187,090	5,257,222	73.91	64.21	(1,855,864)	(2,929,869)	9,481,832	5,257,222	55.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	11,666,908	12,760,136	9,413,170	80.68	73.77	(2,253,738)	(3,346,966)	16,260,166	9,413,170	57.89

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

Monto de \$135,252 en proceso de adquisición correspondiente a:

--\$9,660 Memorias USB

--\$125,592 refacciones de equipo de cómputo.

CAPÍTULO 3000

Monto modificado de \$8,187,090 correspondiente a:

Monto ejercido 5,257,222 correspondiente a:

--\$1,722,843.55 servicio contratado de telefonía digital y red digital de datos.

--\$497,361.65 servicio contratado de internet.

--\$14,476.80 renovación contratada del Programa Logicat en la modalidad "a distancia".

--\$734,015.52 renovación contratada de las licencias de la Plataforma Lotus Domino/Notes.

--\$244,899.20 renovación contratada de las licencias del manejador de la base de datos IBM-Informix.

- \$30,063.51 renovación contratada de la licencia del manejador de base de datos Oracle.
- \$74,854.80 servicio contratado de instalación y adecuación del cableado estructurado.
- \$190,866.56 mantenimiento contratado para los servidores de misión crítica.
- \$39,068.80 mantenimiento contratado del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de Cómputo.
- \$395,173.28 mantenimiento contratado para equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS.
- \$73,080.00 mantenimiento contratado para equipos Mac y periféricos.
- \$194,203.38 mantenimiento contratado para los equipos que procesan la cartografía electoral digital.
- \$553,071.68 mantenimiento contratado de los equipos de comunicaciones.
- \$50,750.00 mantenimiento contratado de la red inalámbrica (wireless).
- \$118,416.62 mantenimiento contratado para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN.
- \$52,103.38 mantenimiento contratado para los servidores de la plataforma HP.
- \$7,772.00 mantenimiento contratado por evento para bienes informáticos.
- \$46,980.00 mantenimiento contratado para lectores ópticos de alta velocidad.
- \$24,035.20 mantenimiento contratado para el aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo.
- \$19,024.00 mantenimiento contratado de la planta de emergencia para la red eléctrica del Centro de Cómputo.
- \$31,134.40 servicios funerarios.
- \$143,027.33 partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Monto comprometido de \$2,929,869 correspondiente a:

- \$1,667,393.45 servicio contratado de telefonía digital y red digital de datos.
- \$70,000 señal y servicios contratados del Sistema de Alerta Sísmica.
- \$704,786.35 servicio contratado de internet.
- \$14,477.20 renovación contratada del Programa Logicat en la modalidad "a distancia".
- \$25,145.20 servicios en proceso de adquisición de instalación y adecuación del cableado estructurado.
- \$35,627.44 mantenimiento contratado para los servidores de misión crítica.
- \$4,887.20 mantenimiento contratado del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de Cómputo.
- \$2.72 mantenimiento contratado para equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS.
- \$10,440.00 mantenimiento contratado para equipos Mac y periféricos.
- \$27,748.62 mantenimiento contratado para los equipos que procesan la cartografía electoral digital.
- \$80,040 mantenimiento contratado para los equipos biométricos de control de asistencia.
- \$79,016.32 mantenimiento contratado de los equipos de comunicaciones.
- \$7,250 mantenimiento contratado de la red inalámbrica (wireless).
- \$16,919.38 mantenimiento contratado para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN.
- \$7,448.62 mantenimiento contratado para los servidores de la plataforma HP.
- \$67,228.00 mantenimiento contratado por evento para bienes informáticos.
- \$35,400 mantenimiento contratado para escáneres de alta velocidad.
- \$51,560 mantenimiento contratado para lectores ópticos de alta velocidad.
- \$3,009.80 mantenimiento contratado para el aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo.
- \$2,378.00 mantenimiento contratado de la planta de emergencia para la red eléctrica del Centro de Cómputo.
- \$14,172.67 partidas 3981 y 3982 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Ahorros de las compras de:

- \$0.48 renovación contratada de las licencias de la Plataforma Lotus Domino/Notes.
- \$0.80 renovación contratada de las licencias del manejador de la base de datos IBM-Informix.
- \$4,936.49 renovación contratada de la licencia del manejador de base de datos Oracle.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Programa Institucional al que se vincula:	21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.
Proyecto:	01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	Participante	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se registran variaciones en el periodo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	4,327	4,327	0	0.00	0.00	(4,327)	(4,327)	4,327	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,327	4,327	0	0.00	0.00	(4,327)	(4,327)	4,327	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos presupuestarios se ejercen en función de los requerimientos operativos de la Unidad.

Autor: Martín García García 16/10/2013 **Última Actualización:** Martín García García 16/10/2013 02:04:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Programa Institucional al que se vincula:	21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.
Proyecto:	09-01-04-02-02 Comunicación Institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Actualizar el Archivo de la UTCSTyPDP	Actualización	1	2	200.00	3	4	133.33	4	4	100.00
Reaizar Informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	10	93	930.00	25	279	1,116.00	30	279	930.00
Reaizar la Estrategia de Difusión Institucional	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el Informe de reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	0	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las actividades 1, 3, 5 y 6 registran un desarrollo conforme a lo programado en el trimestre.
La actividad 2 presenta una variación a la alza debido a que por motivos de reorganización documental se hizo necesaria una segunda actualización al archivo de la Unidad.
En el trimestre se recibieron un total de 242 solicitudes de las 200 programadas, lo que representa que la meta fue rebasada, lo anterior se debió a que la población en general demostró interés por conocer los asuntos relacionados con la ejercicio electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y del la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,105,038	1,701,766	1,698,498	80.69	99.81	(406,540)	(3,268)	3,173,491	1,698,498	53.52
2000	69,093	67,752	18,519	26.80	27.33	(50,574)	(49,232)	72,093	18,519	25.69
3000	69,338	93,870	45,484	65.60	48.45	(23,854)	(48,386)	101,107	45,484	44.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,243,469	1,863,387	1,762,501	78.56	94.59	(480,968)	(100,886)	3,346,691	1,762,501	52.66

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 Última Actualización: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 03:40:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Programa Institucional al que se vincula:	21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.
Proyecto:	09-03-04-02-03 Comunicación del quehacer Institucional.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina).	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	5	37	740.00	15	150	1,000.00	20	150	750.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	2	1	50.00	6	12	200.00	8	12	150.00
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	0	1	0.00	1	3	300.00	2	3	150.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	1000	6818	681.80	3000	19552	651.73	4000	19552	488.80
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Evento	5	9	180.00	15	30	200.00	20	30	150.00
Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

video y fotografía.										
Eficacia en la elaboración del informe de la Edición del Periódico Mural "Verbo Elegir"	Dommy	3	1	33.33	9	5	55.56	12	5	41.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el tercer trimestre, las acciones 1, 3, 4, 5, 8 y 9 se desarrollaron conforme a las proyecciones realizadas..
 La acción 2 presenta una variación a la alza debido al incremento en la producción y circulación de información a los distintos medios de comunicación, derivada principalmente de las actividades enmarcadas en los procesos de Participación ciudadana y de fortalecimiento de la imagen institucional en torno al mismo tema.
 De igual forma la acción 6 presenta una significativa variación a la alza puesto que se realizaron actualizaciones de documentos, imágenes, botones, boletines, informes y demás documentos informativos y materiales digitales, como producto de la intensa actividades política, administrativa y comunicativa enmarcada en el desarrollo de los procesos de participación ciudadana.
 La acción 7 registró un incremento debido a que se hizo necesaria la transmisión por circuito cerrado de más eventos de difusión y promoción.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,713,293	4,728,787	4,716,461	100.07	99.74	3,168	(12,326)	7,085,247	4,716,461	66.57
2000	372,624	372,624	155,268	41.67	41.67	(217,356)	(217,356)	443,124	155,268	35.04
3000	2,189,302	2,536,219	1,677,850	76.64	66.16	(511,452)	(858,369)	2,780,142	1,677,850	60.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	7,275,219	7,637,630	6,549,579	90.03	85.75	(725,640)	(1,088,051)	10,308,513	6,549,579	63.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 01 Presidencia del Consejo General (PCG)
 Responsable Operativo: 01 Presidencia del Consejo
 Programa: 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
 Subprograma: 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.
 Programa Institucional al que se vincula: 21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.
 Proyecto: 01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	2	4	200.00	6	8	133.33	8	8	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A efecto de fortalecer la gestión institucional, en el periodo julio-septiembre se suscribieron cuatro convenios de apoyo y colaboración (dos más a los programados en el periodo): Convenio con INMUJERES DF relativo a la conmemoración del 60° aniversario del sufragio femenino en México, Convenio de colaboración institucional con la Contraloría General del Distrito Federal, Convenio con el INFODF relativo a la 5a. Feria de la Transparencia, y Convenio con la CDHDF relativo al 8o. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	3,758	3,758	0	0.00	0.00	(3,758)	(3,758)	3,758	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	8,000	5,299	0.00	66.24	5,299	(2,701)	0	5,299	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,758	11,758	5,299	141.01	45.07	1,541	(6,459)	3,758	5,299	141.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos se ejercen en función de los requerimientos operativos de la Unidad. En el caso del capítulo 4000, se programaron recursos a efecto de dar cumplimiento al Convenio suscrito con el INMUJERES con motivo del aniversario 60° del sufragio femenino en México.

Autor: Martín García García 16/10/2013 **Última Actualización:** Martín García García 16/10/2013 03:01:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.
Subprograma:	08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Programa Institucional al que se vincula:	22 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Proyecto:	09-02-06-08-01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	200	242	121.00	600	492	82.00	800	492	61.50
Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la Oficina de Información Pública.	Consulta	100	110	110.00	300	272	90.67	400	272	68.00
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	1	0	0.00	3	2	66.67	4	2	50.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2012).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la	Resolución	5	4	80.00	15	5	33.33	20	5	25.00

información.										
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2012).	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Reunión	2	0	0.00	5	24	480.00	6	24	400.00
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	30	0	0.00	80	9	11.25	100	9	9.00
Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	19	15	78.95	40	80	200.00	50	80	160.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1: En el trimestre se recibieron un total de 242 solicitudes de las 200 programadas, lo que representa que la meta fue rebasada, lo anterior se debió a que la población en general demostró interés por conocer los asuntos relacionados con la ejercicio electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y del la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Acción 2: Lo anterior se debió al interés de la población en general por conocer los asuntos relacionados con motivo del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y del la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Acción 5: En el periodo no se llegó a la meta programada de 5 resoluciones, por la razón de que las unidades administrativas del IEDF para dar respuesta a su solicitud de información, utilizaron el Criterio emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal respecto de la clasificación de información en la modalidad de confidencial, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de octubre de 2011, que describe: "Cuando una solicitud requiera información que contenga datos personales deberá procederse conforme al artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para que, en su caso, el Comité de Transparencia emita el acuerdo clasificatorio, mediante el cual se resguardan los datos personales existentes que revisten el carácter de confidencial.

En caso de datos personales de la misma naturaleza que ya fueron clasificados en los términos antes señalados se encuentran en información requerida a través de una nueva solicitud, la Unidad Administrativa que la detente en coordinación con la Oficina de Información Pública la atenderán, refiriendo los acuerdos con los que el Comité de Transparencia los clasificó como información confidencial, incluyendo además, la motivación y fundamentación correspondiente.

En caso de que la información solicitada contenga datos confidenciales distintos a los que previamente el Comité de Transparencia haya clasificado como confidencial, la respuesta a dicha solicitud deberá someterse a consideración del mencionado Comité."

Acción8: Derivado de las altas y bajas de personal, ha sido necesario mantener contacto permanente con las áreas, ha efecto de informar al nuevo personal acerca de las obligaciones que en dicha materia, debe observar este instituto.

Acción9: Con motivo del pasado proceso de Participación Ciudadana; y toda vez que el personal de la Dirección de Datos Personales del INFODF tiene conocimiento de tal situación, el propio órgano garante sugirió llevar a cabo la acción de capacitación de este año, exclusivamente con el personal de nuevo ingreso.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,976,665	4,468,569	4,468,232	112.36	99.99	491,567	(337)	5,980,518	4,468,232	74.71
2000	42,187	42,187	2,092	4.96	4.96	(40,095)	(40,095)	42,187	2,092	4.96
3000	139,577	147,890	146,454	104.93	99.03	6,877	(1,435)	202,311	146,454	72.39
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,158,429	4,658,646	4,616,779	111.02	99.10	458,350	(41,867)	6,225,016	4,616,779	74.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 Última Actualización: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 03:41:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subprograma:	10 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	04-02-07-10-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	2	100.00	6	6	100.00	8	6	75.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2012 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2014.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	5,672,520	5,452,120	5,067,175	89.33	92.94	(605,345)	(384,946)	8,517,031	5,067,175	59.49
2000	56,838	56,838	12,460	21.92	21.92	(44,378)	(44,378)	56,838	12,460	21.92
3000	329,299	296,749	264,351	80.28	89.08	(64,948)	(32,398)	411,697	264,351	64.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,058,657	5,805,707	5,343,986	88.20	92.05	(714,671)	(461,721)	8,985,566	5,343,986	59.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones del capítulo 1000 y 3000 se dan principalmente por las vacantes y del capítulo 2000 por la compra de artículos de papelería y consumibles que se encuentra en proceso.

Autor: César Baldomero Hernández González 17/10/2013 **Última Actualización:** César Baldomero Hernández González 17/10/2013 12:53:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica Democrática

Programa: 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

Subprograma: 09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.

Programa Institucional al que se vincula: 09 Educación Cívica

Proyecto: 05-03-08-09-01 Educación para la vida en democracia

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática	Servicio social	0	0	0.00	40	60	150.00	40	60	150.00
Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia	Intervención educativa	240	377	157.08	540	959	177.59	680	959	141.03
Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos	Intervención educativa	7	52	742.86	62	155	250.00	92	155	168.48
Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en	Convenio	0	1	0.00	16	16	100.00	16	16	100.00

democracia										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

en las intervenciones educativas se encuentran rebasadas respecto a lo planeado al trimestre de la misma forma, en los talleres y cursos tambien se rebasaron respecto a lo planeado

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,427,321	4,162,277	4,162,277	94.01	100.00	(265,044)	0	6,645,430	4,162,277	62.63
2000	16,539	31,539	19,916	120.42	63.15	3,377	(11,623)	16,539	19,916	120.42
3000	170,892	170,491	123,010	71.98	72.15	(47,882)	(47,481)	279,849	123,010	43.96
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,614,752	4,364,306	4,305,202	93.29	98.65	(309,550)	(59,104)	6,941,818	4,305,202	62.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 manejado por la DRHF , el capítulo 2000 es pendiente de pago por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y el sobrante podrá ser concentrado a la bolsa institucional y el capítulo 3000 es manejado por la DRHF y los 46,500 serán utilizados en el siguiente trimestre



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica Democrática
 Programa: 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
 Subprograma: 09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
 Programa Institucional al que se vincula: 09 Educación Cívica
 Proyecto: 05-03-08-09-02 Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar un spot para difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	Spot	0	0.3	0.00	0	0.65	0.00	1	0.65	65.00
Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática	Evento	1	0.64	64.00	2	1.44	72.00	2	1.44	72.00
.		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

se ha ido avanzando paulatinamente conforme a lo programado

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO	
	Autorizado	Modificado al	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido

	(a)	Periodo (b)	(c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	%
1000	2,461,263	2,726,824	2,726,824	110.79	100.00	265,561	0	3,704,374	2,726,824	73.61
2000	14,520	14,519	1,221	8.41	8.41	(13,299)	(13,299)	14,520	1,221	8.41
3000	268,399	211,680	189,754	70.70	89.64	(78,645)	(21,926)	311,388	189,754	60.94
4000	0	70,000	68,515	0.00	97.88	68,515	(1,485)	0	68,515	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,744,182	3,023,023	2,986,313	108.82	98.79	242,131	(36,710)	4,030,282	2,986,313	74.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 manejado por la DRHF , el capítulo 2000 es pendiente de pago por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y el sobrante podrá ser concentrado a la bolsa institucional, el capítulo 3000 es manejado por la DRHF y en el capítulo 4000 el sobrante podrá ser concentrado en la bolsa institucional

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 **Última Actualización:** Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 01:08:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo

Programa: 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

Subprograma: 09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.

Programa Institucional al que se vincula: 15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

Proyecto: 08-02-08-09-03 Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	820,695	818,795	589,076	71.78	71.94	(231,619)	(229,719)	1,242,787	589,076	47.40
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	34,977	34,977	26,252	75.06	75.06	(8,725)	(8,725)	50,235	26,252	52.26
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	855,672	853,772	615,328	71.91	72.07	(240,344)	(238,444)	1,293,022	615,328	47.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 10:52:15 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo

Programa: 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

Subprograma: 09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.

Programa Institucional al que se vincula: 15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

Proyecto: 08-02-08-09-04 Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Material didáctico	0	0	0.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,046,772	1,047,272	1,016,842	97.14	97.09	(29,930)	(30,430)	1,574,510	1,016,842	64.58
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	42,629	42,629	42,368	99.39	99.39	(261)	(261)	61,159	42,368	69.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,089,401	1,089,901	1,059,210	97.23	97.18	(30,191)	(30,691)	1,635,669	1,059,210	64.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 10:54:25 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subprograma:	09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Programa Institucional al que se vincula:	15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General
Proyecto:	08-02-08-09-05 Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales.	Curso	2	2	100.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Brindar la asesoría vía telefónica o vía internet, a los ciudadanos interesados.	Persona atendida	25	28	112.00	75	123	164.00	100	123	123.00
Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Taller	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se programaron 25 consultas para cada trimestre, el número de consultas vía correo electrónico fue de 13 y 15 llamadas telefónicas, por lo que concierne a este trimestre la asesoría relacionada con el tema de participación ciudadana fue mayor al programado. Se atendió el 100%

de consultas, la meta fue cumplida.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	443,474	443,474	430,610	97.10	97.10	(12,864)	(12,864)	664,670	430,610	64.79
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	17,623	17,623	17,407	98.78	98.78	(216)	(216)	25,266	17,407	68.90
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	461,097	461,097	448,017	97.16	97.16	(13,080)	(13,080)	689,936	448,017	64.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 11:01:14 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
 Programa: 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
 Subprograma: 09 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
 Programa Institucional al que se vincula: 14 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana
 Proyecto: 08-02-08-09-08 Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaboración de los contenidos del cuaderno ciudadano.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	594,900	593,250	137,651	23.14	23.20	(457,249)	(455,599)	888,559	137,651	15.49
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	20,793	20,793	2,795	13.44	13.44	(17,998)	(17,998)	29,994	2,795	9.32

4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	615,693	614,043	140,445	22.81	22.87	(475,248)	(473,598)	918,553	140,445	15.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capitulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capitulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 11:03:23 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Programa Institucional al que se vincula:	04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral
Proyecto:	13-02-09-12-01 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de Participación Ciudadana.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,423,993	1,421,593	590,929	41.50	41.57	(833,064)	(830,664)	2,152,627	590,929	27.45
2000	14,388	14,388	1,495	10.39	10.39	(12,893)	(12,893)	14,388	1,495	10.39
3000	79,983	79,983	24,950	31.19	31.19	(55,033)	(55,033)	106,128	24,950	23.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,518,364	1,515,964	617,374	40.66	40.72	(900,990)	(898,590)	2,273,143	617,374	27.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden al capítulo 1000 que está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF); capítulo 2000 que se refieren a las partidas que adquiere de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y capítulo 3000 que en este caso se trata de partidas que la DRHyF utiliza para el pago de impuestos.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 05:26:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Programa Institucional al que se vincula:	06 Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal
Proyecto:	13-02-09-12-02 Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante los procedimientos de Participación Ciudadana.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,329,595	1,324,795	439,611	33.06	33.18	(889,984)	(885,184)	1,992,900	439,611	22.06
2000	29,897	29,897	179	0.60	0.60	(29,718)	(29,718)	29,897	179	0.60
3000	72,869	72,869	17,582	24.13	24.13	(55,287)	(55,287)	95,798	17,582	18.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,432,361	1,427,561	457,372	31.93	32.04	(974,989)	(970,189)	2,118,595	457,372	21.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden al capítulo 1000 que está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF); capítulo 2000 que se refieren a las partidas que adquiere de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y capítulo 3000 que en este caso se trata de partidas que la Dirección de Recurso Humanos y Financieros utiliza para el pago de impuestos.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 05:32:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Vinculación y Evaluación
 Programa: 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
 Programa Institucional al que se vincula: 05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral
 Proyecto: 13-03-09-12-03 Formación del Servicio Profesional Electoral
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar e implementar las acciones formativas que se impartirán al personal del Servicio Profesional Electoral .	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Revisar el Plan Curricular y proponer las modificaciones que de ello deriven.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)=	(e)=	Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	3,526,683	3,523,727	2,526,318	71.63	71.69	(1,000,365)	(997,409)	5,331,248	2,526,318	47.39
2000	40,716	40,716	1,045	2.57	2.57	(39,671)	(39,671)	40,716	1,045	2.57
3000	149,600	149,600	68,905	46.06	46.06	(80,695)	(80,695)	207,826	68,905	33.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,716,999	3,714,043	2,596,268	69.85	69.90	(1,120,731)	(1,117,775)	5,579,790	2,596,268	46.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden al capítulo 1000 que está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF); capítulo 2000 que se refieren a las partidas que adquiere de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y capítulo 3000 que en este caso se trata de partidas que la Dirección de Recurso Humanos y Financieros utiliza para el pago de impuestos.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 05:37:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Vinculación y Evaluación
 Programa: 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 Subprograma: 12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
 Programa Institucional al que se vincula: 07 Capacitación y Actualización del personal administrativo
 Proyecto: 13-03-09-12-04 Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseño e implementación de acciones formativas por competencias laborales transversales y específicas.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Integrar instrumentos de evaluación de la capacitación	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	2,254,456	2,252,044	1,407,972	62.45	62.52	(846,484)	(844,072)	3,378,055	1,407,972	41.68
2000	14,915	14,315	6,791	45.53	47.44	(8,124)	(7,524)	17,915	6,791	37.91
3000	92,975	115,615	40,211	43.25	34.78	(52,764)	(75,404)	126,136	40,211	31.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,362,346	2,381,974	1,454,974	61.59	61.08	(907,372)	(927,000)	3,522,106	1,454,974	41.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden al capítulo 1000 que está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF); capítulo 2000 que se refieren a las partidas que adquiere de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y capítulo 3000 que en este caso se trata de partidas que la Dirección de Recurso Humanos y Financieros utiliza para el pago de impuestos.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 06:02:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subprograma:	12 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Programa Institucional al que se vincula:	07 Capacitación y Actualización del personal administrativo
Proyecto:	13-03-09-12-05 Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseño de una metodología para evaluar el impacto del proceso de capacitación en el desempeño institucional.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	443,474	443,556	435,971	98.31	98.29	(7,503)	(7,585)	664,670	435,971	65.59
2000	11,884	11,884	0	0.00	0.00	(11,884)	(11,884)	11,884	0	0.00

3000	37,623	37,623	17,569	46.70	46.70	(20,054)	(20,054)	45,266	17,569	38.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	492,981	493,063	453,540	92.00	91.98	(39,441)	(39,522)	721,820	453,540	62.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden al capítulo 1000 que está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF); capítulo 2000 que se refieren a las partidas que adquiere de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y capítulo 3000 que en este caso se trata de partidas que la Dirección de Recurso Humanos y Financieros utiliza para el pago de impuestos.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 14/10/2013 06:03:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Fiscalización
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
 Programa Institucional al que se vincula: 17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos
 Proyecto: 15-02-10-13-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Informe	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Recibir y revisar los informes anuales del año 2012 que presenten los partidos políticos, así como los consolidados de los precandidatos no triunfadores.	Acta	0	0	0.00	14	14	100.00	14	14	100.00
Notificar los errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	0	7	0.00	14	14	100.00	14	14	100.00
Elaborar las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes así como el análisis de las respuestas.	Acta	7	6	85.71	7	6	85.71	7	6	85.71
Elaborar el dictamen consolidado.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar el proyecto de resolución.	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificar las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al	Acta	63	48	76.19	189	203	107.41	252	203	80.56

desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.										
Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Documento	5	0	0.00	9	10	111.11	14	10	71.43
Realizar reuniones de trabajo con la UTSI, para desarrollar un módulo Informático que agilice las tareas de fiscalización.	Módulo informático	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento e implementar el sistema informático en materia de fiscalización.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proponer la incorporación de un anexo técnico al convenio de apoyo colaboración con el IFE en materia de fiscalización, para agilizar el intercambio de información.	Anexo técnico	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación en la acción 4, ésta se debe a que con el partido Movimiento Ciudadano no se llevó sesión de confronta, en razón de que no se determinaron errores u omisiones que notificar.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	11,700,816	11,715,586	10,260,701	87.69	87.58	(1,440,115)	(1,454,885)	17,609,667	10,260,701	58.27
2000	77,328	77,328	12,333	15.95	15.95	(64,995)	(64,995)	80,328	12,333	15.35
3000	334,932	334,932	260,384	77.74	77.74	(74,548)	(74,548)	493,945	260,384	52.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	12,113,076	12,127,846	10,533,418	86.96	86.85	(1,579,658)	(1,594,428)	18,183,940	10,533,418	57.93

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida1000 se debe principalmente a que se encuentra vacante la plaza del Director de Fiscalización y 3 de fiscalizador, lo que también genera una variación en la partida 3000 por el impuesto sobre nómina, por lo que hace a la partida 2000 , se debe a que la compra de la papelería se programa para el mes de marzo, sin embargo ésta se utiliza durante todo el año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 14/10/2013 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 14/10/2013 03:55:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Fiscalización
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
 Programa Institucional al que se vincula: 17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos
 Proyecto: 15-02-10-13-02 Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.	Publicación	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Continuar incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Dictamen técnico	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas a los reglamentos para la fiscalización de los partidos políticos, así como el de las agrupaciones políticas locales.	Publicación	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	9,299	9,299	0	0.00	0.00	(9,299)	(9,299)	9,299	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	9,299	9,299	0	0.00	0.00	(9,299)	(9,299)	9,299	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida 2000 , se debe a que la compra de la papelería se programa para el mes de marzo, sin embargo ésta se utiliza durante todo el año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 14/10/2013 Última Actualización: Reyna María Munguía Quiñones 14/10/2013 03:56:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Fiscalización
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
 Programa Institucional al que se vincula: 17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos
 Proyecto: 15-02-10-13-03 Mejora continua en los procedimientos de fiscalización de los informes trimestrales relativos a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recepción de los programas anuales de actividades encaminadas a la formación de liderazgos femeninos y juveniles de los partidos políticos.	Programa de trabajo	0	0	0.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Recepción de los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.	Informe	7	7	100.00	14	14	100.00	21	14	66.67
Revisión de los informes trimestrales y notificación de errores y omisiones, así como de las consideraciones de hecho y de derecho.	Informe	7	7	100.00	14	14	100.00	21	14	66.67
Informe a la Comisión de Fiscalización del importe al que ascendieron los gastos que cada uno de los partidos políticos realizaron en el distrito federal y que	Informe	1	1	100.00	2	1	50.00	3	1	33.33

fueron debidamente comprobados.									

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación en la acción 4 se debe a que por las cargas de trabajo en apoyo al proceso de participación ciudadana, sin embargo, ésta se llevará a cabo en el mes de octubre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	9,580	9,580	548	5.72	5.72	(9,032)	(9,032)	9,580	548	5.72
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	9,580	9,580	548	5.72	5.72	(9,032)	(9,032)	9,580	548	5.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida 2000 , se debe a que la compra de la papelería se programa para el mes de marzo, sin embargo ésta se utiliza durante todo el año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
 Programa Institucional al que se vincula: 17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos
 Proyecto: 15-03-10-13-04 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Concluir la revisión de los 399 informes de gastos de campaña que presentaron los partidos políticos.	Acta	0	0	0.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Notificar los errores y omisiones, así como, análisis de la respuesta	Notificación	0	0	0.00	7	12	171.43	7	12	171.43
Elaborar las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes	Acta	0	0	0.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Analizar la documentación e información de respuesta	Informe	7	7	100.00	7	7	100.00	7	7	100.00
Elaborar el dictámen consolidado	Dictamen técnico	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el proyecto de resolución	Resolución	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,348,493	3,351,243	3,277,766	97.89	97.81	(70,727)	(73,477)	5,034,092	3,277,766	65.11
2000	54,864	54,864	300	0.55	0.55	(54,564)	(54,564)	54,864	300	0.55
3000	133,645	133,645	133,208	99.67	99.67	(437)	(437)	191,920	133,208	69.41
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,537,002	3,539,752	3,411,273	96.45	96.37	(125,729)	(128,479)	5,280,876	3,411,273	64.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida1000 se debe principalmente a que la plaza de un Jefe de Departamento se encontraba en comisión en un Distrito, por lo que hace a la partida 2000 , se debe a que la compra de la papelería se programa para el mes de marzo, sin embargo ésta se utiliza durante todo el año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 14/10/2013 **Última Actualización:** Mario Alberto Huerta Nicoli 14/10/2013 05:00:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 13 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
 Programa Institucional al que se vincula: 17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos
 Proyecto: 15-03-10-13-05 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Desarrollar en coordinación con la UTCSTyPDP una propuesta de programa de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Programa de trabajo	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar los informes de seguimiento del programa de difusión	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00
Actualizar el sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos	Actualización	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a las actividades 1 y 2, éstas se llevarán a cabo en el mes de octubre, previo a que se presente el Dictamen Consolidado de campaña y el Proyecto de Resolución al Consejo General.

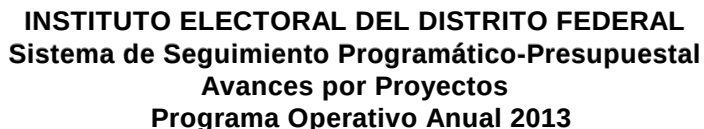
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	9,200	9,200	524	5.70	5.70	(8,676)	(8,676)	9,200	524	5.70
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	9,200	9,200	524	5.70	5.70	(8,676)	(8,676)	9,200	524	5.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida 2000 , se debe a que la compra de la papelería se programa para el mes de marzo, sin embargo ésta se utiliza durante todo el año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 14/10/2013 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 14/10/2013 05:12:45 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,432,052	2,423,862	1,982,525	81.52	81.79	(449,527)	(441,336)	3,674,409	1,982,525	53.95
2000	25,288	25,288	1,690	6.68	6.68	(23,598)	(23,598)	25,288	1,690	6.68
3000	122,073	121,731	108,705	89.05	89.30	(13,368)	(13,026)	171,462	108,705	63.40
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,579,413	2,570,880	2,092,920	81.14	81.41	(486,493)	(477,960)	3,871,159	2,092,920	54.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
 Programa Institucional al que se vincula: 13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas
 Proyecto: 06-02-10-14-02 Ministran el financiamiento público a los partidos políticos
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Informar sobre la prouesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2013.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	21	100.00	63	63	100.00	84	63	75.00
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	21	100.00	63	63	100.00	84	63	75.00
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que	Seguimiento a sanciones	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00

afecten sus ministraciones.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	9,953,505	9,954,408	9,755,724	98.01	98.00	(197,781)	(198,684)	14,733,890	9,755,724	66.21
2000	7,446	7,446	108	1.45	1.45	(7,338)	(7,338)	7,446	108	1.45
3000	250,698	250,239	247,445	98.70	98.88	(3,253)	(2,794)	370,574	247,445	66.77
4000	251,429,499	251,429,499	251,429,489	100.00	100.00	(10)	(10)	335,239,332	251,429,489	75.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	261,641,148	261,641,592	261,432,767	99.92	99.92	(208,381)	(208,825)	350,351,242	261,432,767	74.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
 Programa Institucional al que se vincula: 13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas
 Proyecto: 06-02-10-14-03 Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, que serán autorizados por el Consejo General del IFE.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO					PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	

	(a)	Periodo (b)	(c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	%
1000	460,310	512,151	509,417	110.67	99.47	49,107	(2,734)	690,965	509,417	73.73
2000	1,465	1,465	58	3.94	3.94	(1,407)	(1,407)	1,465	58	3.94
3000	18,068	18,869	18,869	104.43	100.00	801	(1)	25,955	18,869	72.70
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	479,843	532,486	528,343	110.11	99.22	48,500	(4,142)	718,385	528,343	73.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Angélica Enríquez García 15/10/2013 Última Actualización: Angélica Enríquez García 15/10/2013 01:12:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Quejas
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
 Subprograma: 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
 Programa Institucional al que se vincula: 13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas
 Proyecto: 06-03-10-14-04 Sustanciar las quejas
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,904,929	2,875,006	2,098,248	72.23	72.98	(806,681)	(776,757)	4,369,302	2,098,248	48.02
2000	21,107	21,107	1,574	7.46	7.46	(19,533)	(19,533)	21,107	1,574	7.46
3000	141,022	141,022	82,202	58.29	58.29	(58,820)	(58,820)	216,654	82,202	37.94
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,067,058	3,037,135	2,182,024	71.14	71.84	(885,034)	(855,111)	4,607,063	2,182,024	47.36

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	01-01-11-15-52 Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	2	6	300.00	4	10	250.00	4	10	250.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación obedece a los convenios suscritos con diversos órganos de gobierno de la ciudad, instituciones educativas y organizaciones sociales, derivados de los procedimientos de participación ciudadana celebrados en el presente ejercicio fiscal.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	4,319	4,319	0	0.00	0.00	(4,319)	(4,319)	4,319	0	0.00

3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,319	4,319	0	0.00	0.00	(4,319)	(4,319)	4,319	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos se ejercen en función de los requerimientos operativos de la Unidad.

Autor: Martín García García 16/10/2013 **Última Actualización:** Martín García García 16/10/2013 03:06:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	02-01-11-15-53 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	2	6	300.00	2	15	750.00	4	15	375.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Minutas correspondientes a las sesiones de participación ciudadana y Consejos de los pueblos

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No se realizo gasto

Autor: Rosa Icela Luna Saldaña 14/10/2013 **Última Actualización:** Rosa Icela Luna Saldaña 14/10/2013 10:04:19 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	02-02-11-15-54 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	2	8	400.00	2	11	550.00	4	11	275.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de los procesos de participación ciudadana fueron aprobados una serie de acuerdos relativos a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana. tercer trimestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No existen variaciones en el trimestre.

Autor: Lorena Duran Vargas 17/10/2013 **Última Actualización:** Lorena Duran Vargas 17/10/2013 02:00:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	02-03-11-15-55 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	2	6	300.00	2	17	850.00	4	17	425.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el trimestre la meta se rebasó, en virtud de que realizaron acuerdos extraordinarios debido al ejercicio concurrente de Consejos Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, y la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2014.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Corresponde a cargos pendientes por realizar por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: José de Jesús Pérez Vázquez 14/10/2013 **Última Actualización:** José de Jesús Pérez Vázquez 14/10/2013 03:15:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	02-04-11-15-56 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	2	1	50.00	2	6	300.00	4	6	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Rosa María González Salmerón 17/10/2013 **Última Actualización:** Rosa María González Salmerón 17/10/2013 01:15:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	02-05-11-15-57 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	2	6	300.00	2	17	850.00	4	17	425.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación obedece a la concurrencia de los procesos de participación ciudadana, atendiendo el décimo quinto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de mayo de 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en capítulo 2000 (materiales) es responsabilidad de la Secretaría Administrativa

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 01/10/2013 **Última Actualización:** Samuel Alberto Cervantes López 14/10/2013 12:03:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	02-06-11-15-58 Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	2	4	200.00	2	6	300.00	4	6	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones obedecen a las actividades inherentes a la organización de los procesos de participación ciudadana 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones obedecen a las actividades inherentes a la organización de los procesos de participación ciudadana 2013

Autor: Gabriela Williams Salazar 15/10/2013 **Última Actualización:** Gabriela Williams Salazar 15/10/2013 11:17:28 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
 Proyecto: 04-02-11-15-01 Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	Glosa	6	0	0.00	18	0	0.00	25	0	0.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013	Nómina	6	0	0.00	18	0	0.00	25	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	49,985	49,985	10,033	20.07	20.07	(39,952)	(39,952)	49,985	10,033	20.07
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	49,985	49,985	10,033	20.07	20.07	(39,952)	(39,952)	49,985	10,033	20.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que existe en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no han sido adquiridos la totalidad de los artículos solicitados.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.

Programa Institucional al que se vincula: 08 Capacitación Electoral

Proyecto: 05-02-11-15-02 Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	Material didáctico	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con las metas establecidas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	0	0	0.00	0.00	(554)	0	554	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	0	0	0.00	0.00	(554)	0	554	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

los recursos fueron concentrados a la bolsa institucional

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 Última Actualización: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 12:48:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 08 Capacitación Electoral
 Proyecto: 05-02-11-15-03 Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la estrategia didáctica y operativa de capacitación electoral para plebiscito y/o referéndum, en su caso.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar instrumentos de seguimiento y control.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	Material didáctico	0	0	0.00	3	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

no se ha presentado ninguna actividad

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	2,216	2,216	0	0.00	0.00	(2,216)	(2,216)	2,216	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,216	2,216	0	0.00	0.00	(2,216)	(2,216)	2,216	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

los recursos fueron concentrados a la bolsa institucional

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 Última Actualización: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 12:52:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	11 Organización Electoral
Proyecto:	07-02-11-15-04 Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Concluir con mayor oportunidad la actualización o desarrollo de los documentos técnicos normativos en materia de organización para los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Documento	1	0	0.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2013.	Documento	0	0	0.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Impulsar el uso de instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización en los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Informe	1	1.5	150.00	1	1.5	150.00	2	1.5	75.00

Contar con la Documentación Electiva necesaria para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	Documentación Electoral	0	0.2	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Propiciar la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos.	Informe	0	1.2	0.00	1	2	200.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 3. Se elaboró el informe de las acciones realizadas por la DEOyGE para el uso de mensajes de texto SMS para la ubicación de mesas receptoras de votación y de opinión, y se inició el relativo al uso de los lectores de código de barras en la entrega-recepción de los paquetes electivos en las direcciones distritales.

Acción 4. Se contó en tiempo y forma con la documentación electiva.

Acción 5. Se contó en tiempo y forma con los materiales electivos.

Acción 6. Se llevó a cabo la capacitación a los funcionarios distritales sobre el uso de los materiales y la documentación electiva para los dos procesos de participación ciudadana que se realizaron de manera simultánea y se elaboró el informe que incluyó los dos programados originalmente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	70	70	0	0.00	0.00	(70)	(70)	70	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	70	70	0	0.00	0.00	(70)	(70)	70	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	12 Geografía Electoral
Proyecto:	07-03-11-15-05 Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Negociar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del anexo Técnico para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Anexo técnico	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal.	Base de datos	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Procesar la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del DF y generar la estadística respectiva.	Base de datos	1	0.5	50.00	1	1	100.00	1	1	100.00

Revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	1	0.75	75.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el tercer trimestre, se obtuvo una base cartográfica programada, se procesó la información de los instrumentos electorales para su adecuación a la cartografía del proceso electivo y concluyó la revisión de la situación registral de los ciudadanos que integraron las fórmulas de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	200	200	0	0.00	0.00	(200)	(200)	200	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	200	200	0	0.00	0.00	(200)	(200)	200	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	12 Geografía Electoral
Proyecto:	07-03-11-15-06 Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2013.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Plano	0	0	0.00	4500	4500	100.00	4500	4500	100.00
Generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Producir los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Base de datos	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Implementar el Sistema de Consulta	Sistema	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones se concluyeron en el trimestre anterior.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	6,246	6,246	0	0.00	0.00	(6,246)	(6,246)	6,246	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,246	6,246	0	0.00	0.00	(6,246)	(6,246)	6,246	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	10 Participación Ciudadana
Proyecto:	08-03-11-15-07 Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los proyectos de convocatorias para la organización y desarrollo tanto de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo como la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos.	Convocatoria	1	0	0.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Elaborar en su caso los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vivilancia y cómputo de los resultados de la Consuta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, así como de la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos.	Documento	1	2	200.00	3	4	133.33	4	4	100.00
Vincular los trabajos de organización y logística de la Consuta Ciudadana en materia de	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

Presupuesto Participativo y de la elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos, con los órganos ejecutivos, unidades técnicas y unidades distritales del Instituto, así como autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó diversos Decretos mediante los cuales reformaron y adicionaron disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicados el 13 de mayo del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Entre las principales adiciones, el artículo Décimo Quinto Transitorio establece que por única ocasión, para el ejercicio 2013, la elección de los integrantes de los Comités y los Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, se realizarán en forma conjunta, para lo cual las convocatorias se emitieron en mayo por el Instituto Electoral del Distrito Federal. El 31 de mayo el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la publicación de las convocatorias para la realización de los dos ejercicios y mediante acuerdos ACU-26-13 y ACU-27-2013, se instruyó a las áreas ejecutivas, administrativas y técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia, coadyuven en el desarrollo, organización y ejecución de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	603,298	604,048	587,562	97.39	97.27	(15,736)	(16,486)	909,840	587,562	64.58
2000	45,348	45,348	27,301	60.20	60.20	(18,047)	(18,047)	45,348	27,301	60.20
3000	25,006	25,006	24,950	99.78	99.78	(56)	(56)	35,893	24,950	69.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	673,652	674,402	639,813	94.98	94.87	(33,839)	(34,589)	991,081	639,813	64.56

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 2000 corresponde a presupuesto de la partida concentradora 2141 (refacciones de equipo de cómputo), solicitado a las áreas responsables para su adquisición mediante requisición 19.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 11:08:31 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	10 Participación Ciudadana
Proyecto:	08-03-11-15-08 Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el informe de las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad vigente.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar el informe de las actividades del registro como Organización Ciudadana remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar un informe del proyecto de dictamen y entregar, en su caso, a las organizaciones Ciudadanas las constancias de registro ante el IEDF.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Mantener actualizado el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Actualización	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Elaborar un programa de fomento a las Organizaciones Ciudadanas,	Programa de trabajo	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

para generar el vínculo entre las Organizaciones Ciudadanas y los Órganos de Representación Ciudadana.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	443,474	443,863	206,541	46.57	46.53	(236,933)	(237,322)	664,670	206,541	31.07
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	17,623	17,623	6,176	35.05	35.05	(11,447)	(11,447)	25,266	6,176	24.44
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	461,097	461,486	212,717	46.13	46.09	(248,380)	(248,769)	689,936	212,717	30.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capitulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capitulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	03 Uso de instrumentos informáticos
Proyecto:	10-02-11-15-09 Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	Actualización	1	1.1	110.00	1	1.8	180.00	2	1.8	90.00
Actualizar los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	Actualización	1	1.1	110.00	1	1.8	180.00	2	1.8	90.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas para la renovación de los Comités Ciudadanos y para la Consulta Ciudadana:

- Sistema para el Seguimiento a los Comités y Consejos de los Pueblos. (SISECOM)
- Sistema de Registro de Fórmula. (SIREF)
- Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación. (SUMRV)
- Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana. (SIVACC)
- Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales (SICAS)

--Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC)
 --Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SIMRO)
 --Sistema Electrónico por Internet (SEI)
 --Sistema de Seguimiento a la Producción de Materiales y Documentación Electiva (SIPDECC)
 --Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación y Recepción de Paquetes (SEDIMDECC)
 --Sistema Informático del Programa de Capacitación para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (SIPCECC)
 --Sistema de Cómputo e Integración de Comités y Consejos de los Pueblos (SICOVICC)

Asimismo se realizaron las siguientes actividades:

--Actualización y configuración de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, contemplando los servidores y un enlace de Internet de 100Mb.
 --Asignación de equipo cómputo a las sedes distritales.
 --Instrumentación de los Módulos de Votación del Sistema Electrónico por Internet (SEI).
 --Se realizaron los simulacros de operación del SEI.
 --Implementación del Centro de Atención Telefónica.
 --Se operó el sistema y se dio seguimiento durante el desarrollo de la votación por internet del 24 al 29 de agosto 2013.
 --Se realizó la impresión de los Listados de Participación de la elección por Internet, mismos que se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para su separación, ensobretado y sellado respectivo.
 --Se generaron consultas a la BD a petición de los requerimientos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
 --Creación de 250 reportes de totales de votación por día de cada uno de los módulos de votación instalados para el sistema SEI para realizar los cruces de información con las solicitudes de información.
 --Consulta de información en bitácora del desempeño de módulos derivado de los medios de impugnación a las Direcciones Distritales que así los solicitaron.
 --Se generaron los reportes correspondientes derivados de las solicitudes por parte del TEDF a la Secretaría Ejecutiva del IEDF de las bitácoras del sistema.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	48,500	48,500	40,026	82.53	82.53	(8,474)	(8,474)	48,500	40,026	82.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	48,500	48,500	40,026	82.53	82.53	(8,474)	(8,474)	48,500	40,026	82.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 3000

Monto ejercido por \$40,025.94 corresponde a la adquisición de dos certificados SSL Secure Pro Extended Validation de Verisign, a la empresa Advantage Security,S. deR.L. de C.V., para colocar seguridad a los sitios web institucionales.El ahorro de la compra es de \$8,474.06

[Autor:](#) Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 [Última Actualización:](#) Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 04:48:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	11-02-11-15-10 Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de fórmulas en las Direcciones Distritales para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Diseñar y operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, e integrar los reportes correspondientes.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coadyuvar con las áreas centrales correspondientes en la elaboración de documentos para el adecuado seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las	Documento	2	2	100.00	2	3	150.00	4	3	75.00

Direcciones Distritales correspondiente a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.										
Dar seguimiento a la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento a la Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	2,770	2,770	0	0.00	0.00	(2,770)	(2,770)	2,770	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,770	2,770	0	0.00	0.00	(2,770)	(2,770)	2,770	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 01:44:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	11-02-11-15-11 Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo del Proceso e Instrumento de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento a las etapas de recepción de solicitudes de fórmulas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y a la presentación de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.	Documento	1	1	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de información que se establezcan para dar seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de Mesas	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00

Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2014.										
Supervisar el cumplimiento de actividades solicitadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento	3	3	100.00	3	4	133.33	5	4	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	2,770	2,770	0	0.00	0.00	(2,770)	(2,770)	2,770	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,770	2,770	0	0.00	0.00	(2,770)	(2,770)	2,770	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-01-11-15-12 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 02 Distrito II
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-02-11-15-13 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:00:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-03-11-15-14 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-04-11-15-15 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:03:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-05-11-15-16 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:04:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-06-11-15-17 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:05:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 07 Distrito VII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-07-11-15-18 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:06:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-08-11-15-19 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	682	70	12.56	10.21	(484)	(612)	554	70	12.56
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	682	70	12.56	10.21	(484)	(612)	554	70	12.56

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:07:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-09-11-15-20 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:10:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 10 Distrito X
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-10-11-15-21 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	0	0.00	2	0	0.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	0	0.00	2	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	938	209	37.69	22.26	(345)	(729)	554	209	37.69
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	938	209	37.69	22.26	(345)	(729)	554	209	37.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:12:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 11 Distrito XI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-11-11-15-22 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,130	313	56.53	27.72	(241)	(817)	554	313	56.53
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,130	313	56.53	27.72	(241)	(817)	554	313	56.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:15:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-12-11-15-23 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:17:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 13 Distrito XIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-13-11-15-24 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:18:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-14-11-15-25 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	618	35	6.28	5.63	(519)	(583)	554	35	6.28
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	618	35	6.28	5.63	(519)	(583)	554	35	6.28

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:19:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 15 Distrito XV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-15-11-15-26 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:20:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 16 Distrito XVI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-16-11-15-27 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:21:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 17 Distrito XVII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-17-11-15-28 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:49:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-18-11-15-29 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	618	35	6.28	5.63	(519)	(583)	554	35	6.28
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	618	35	6.28	5.63	(519)	(583)	554	35	6.28

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:51:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-19-11-15-30 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:53:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-20-11-15-31 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	682	70	12.56	10.21	(484)	(612)	554	70	12.56
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	682	70	12.56	10.21	(484)	(612)	554	70	12.56

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:55:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-21-11-15-32 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,002	244	43.97	24.31	(310)	(758)	554	244	43.97

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:56:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 22 Distrito XXII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-22-11-15-33 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	554	0	0.00	0.00	(554)	(554)	554	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	554	0	0.00	0.00	(554)	(554)	554	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:58:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 23 Distrito XXIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-23-11-15-34 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,130	313	56.53	27.72	(241)	(817)	554	313	56.53
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,130	313	56.53	27.72	(241)	(817)	554	313	56.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 04:59:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 24 Distrito XXIV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-24-11-15-35 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	554	0	0.00	0.00	(554)	(554)	554	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	554	0	0.00	0.00	(554)	(554)	554	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:00:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-25-11-15-36 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:02:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 26 Distrito XXVI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-26-11-15-37 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:40:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 27 Distrito XXVII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-27-11-15-38 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	938	209	37.69	22.26	(345)	(729)	554	209	37.69
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	938	209	37.69	22.26	(345)	(729)	554	209	37.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:57:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-28-11-15-39 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:45:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 29 Distrito XXIX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-29-11-15-40 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:52:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-30-11-15-41 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:53:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-31-11-15-42 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:56:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 32 Distrito XXXII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-32-11-15-43 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:58:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-33-11-15-44 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	682	70	12.56	10.21	(484)	(612)	554	70	12.56
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	682	70	12.56	10.21	(484)	(612)	554	70	12.56

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 05:59:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-34-11-15-45 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	618	35	6.28	5.63	(519)	(583)	554	35	6.28
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	618	35	6.28	5.63	(519)	(583)	554	35	6.28

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 06:00:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 35 Distrito XXXV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-35-11-15-46 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	746	104	18.84	13.99	(450)	(642)	554	104	18.84
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	746	104	18.84	13.99	(450)	(642)	554	104	18.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 06:02:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 36 Distrito XXXVI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-36-11-15-47 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	810	139	25.13	17.19	(415)	(671)	554	139	25.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 06:02:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 37 Distrito XXXVII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-37-11-15-48 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	874	174	31.41	19.91	(380)	(700)	554	174	31.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 06:03:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-38-11-15-49 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	746	104	18.84	13.99	(450)	(642)	554	104	18.84
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	746	104	18.84	13.99	(450)	(642)	554	104	18.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 14/10/2013 06:04:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 39 Distrito XXXIX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-39-11-15-50 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	1,066	278	50.25	26.12	(276)	(788)	554	278	50.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 06:05:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 40 Distrito XL
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-40-11-15-51 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir las convocatorias que expida el Consejo General para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas o proyectos para llevar a cabo los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y del desarrollo de la Consulta Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	6	0	0.00
Expedir las Constancias de Mayoría a los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de Validación de los resultados de la Consulta	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	2	0	0.00

Ciudadana.										
Tramitar los medios de impugnación sobre los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	Documento	3	0	0.00	3	0	0.00	5	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las actividades se informa en los reportes de avance mensual de los subresultados 17 Y 18 ACU-11-13, ACU-26-13, ACU-27-13 y ACU-36-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	554	938	209	37.69	22.26	(345)	(729)	554	209	37.69
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	554	938	209	37.69	22.26	(345)	(729)	554	209	37.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 14/10/2013 06:06:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

Programa Institucional al que se vincula: 08 Capacitación Electoral

Proyecto: 05-02-11-16-01 Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Efectuar reuniones de trabajo con personal de los órganos desconcentrados para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Revisar y analizar el material de apoyo, así como el contenido de los materiales didácticos y auxiliares, utilizados en el pasado proceso electoral y de participación ciudadana.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se han presentado variaciones en el periodo

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,006,647	4,178,502	4,178,502	104.29	100.00	171,855	0	6,029,610	4,178,502	69.30
2000	14,405	14,404	2,261	15.70	15.70	(12,144)	(12,143)	14,405	2,261	15.70
3000	160,098	164,896	164,896	103.00	100.00	4,798	0	230,052	164,896	71.68
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,181,150	4,357,802	4,345,658	103.93	99.72	164,508	(12,143)	6,274,067	4,345,658	69.26

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 manejado por la DRHF ,en el capítulo 2000 el sobrante podrá ser concentrado a la bolsa institucional y el capítulo 3000 es manejado por la DRHF

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 Última Actualización: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 12:59:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Programa Institucional al que se vincula:	11 Organización Electoral
Proyecto:	07-02-11-16-02 Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Impulsar el análisis y propuestas para mejorar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral que aplicarán los órganos desconcentrados en futuros procesos electorales.	Documento	1	1.2	120.00	2	2.7	135.00	3	2.7	90.00
Fortalecer acciones de investigación con los órganos desconcentrados del IEDF, órganos electorales locales y federal, instituciones educativas y/o de investigación, y de gobierno, así como asistir a eventos relacionados, a fin de identificar áreas de oportunidad para la innovación y mejora de procedimientos y/o innovaciones tecnológicas, susceptibles de ser aplicadas en futuros procesos electorales y de participación	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	2	1	50.00

ciudadana del Distrito Federal.										
Impulsar las propuestas para continuar con el empleo de los sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el uso de instrumentos tecnológicos en las actividades en materia de organización electoral en los órganos desconcentrados.	Documento	0	0.5	0.00	0	1.5	0.00	2	1.5	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. En el tercer trimestre se trabajó en la elaboración de los documentos de análisis sobre los temas de casillas especiales, problemáticas en los trabajos de campo en materia de organización, y de casilla única.

Acción 3. Se inició el documento de innovación y mejora para el uso de instrumentos electrónicos en materia de organización electoral.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,507,471	3,586,903	3,525,969	100.53	98.30	18,498	(60,933)	5,503,832	3,525,969	64.06
2000	13,479	13,479	347	2.57	2.57	(13,132)	(13,132)	13,479	347	2.57
3000	124,028	124,701	119,300	96.19	95.67	(4,728)	(5,402)	190,843	119,300	62.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,644,978	3,725,083	3,645,616	100.02	97.87	638	(79,467)	5,708,154	3,645,616	63.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Organización y Documentación Electoral

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

Programa Institucional al que se vincula: 11 Organización Electoral

Proyecto: 07-02-11-16-03 Documentos y materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar la documentación y materiales electorales utilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidos las personas con discapacidad y adultos mayores.	Informe	1	0.3	30.00	1	1.1	110.00	2	1.1	55.00
Promover mediante imagen gráfica la capacitación de los funcionarios distritales y la atención a personas con discapacidad y adultos mayores en materia electoral.	Informe	0	0.4	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Continuar la investigación mediante medios informáticos e imagen gráfica del desarrollo de nuevos diseños de materiales electorales con aditamentos de apoyo a	Informe	0	0.25	0.00	0	0.6	0.00	1	0.6	60.00

personas con discapacidad y adultos mayores vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.										
Coordinar la destrucción de la documentación electoral utilizada en los Procesos Electorales y de Participación ciudadana no utilizada; así como de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales.	Informe	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

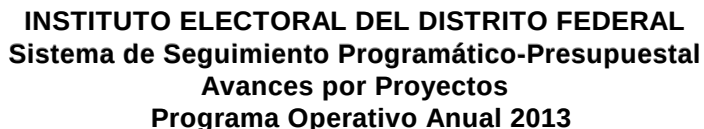
Acción 1. Concluyó el análisis de la documentación electoral. Continúa el análisis de materiales electorales.
Acción 2. Concluyó y se entregaron los instrumentos de uso y armado a Direcciones Distritales, así mismo se presentó la versión final a la COYGE.
Acción 3. Continúa el análisis de nuevas propuestas de Material Electoral.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,194,033	3,224,198	3,100,250	97.06	96.16	(93,783)	(123,948)	4,863,201	3,100,250	63.75
2000	104,999	104,999	64,762	61.68	61.68	(40,237)	(40,237)	104,999	64,762	61.68
3000	659,306	560,077	176,136	26.72	31.45	(483,170)	(383,941)	708,994	176,136	24.84
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,958,338	3,889,274	3,341,148	84.41	85.91	(617,190)	(548,126)	5,677,194	3,341,148	58.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

[Autor:](#) Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 [Última Actualización:](#) Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 05:48:35 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Desarrollar un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	Sistema	0	0.1	0.00	0	0.1	0.00	1	0.1	10.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el tercer trimestre inició el análisis, clasificación e integración de los resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos, la búsqueda de información de los indicadores demográficos para las características de los 40 Distritos Electorales Locales y el desarrollo de un Sistema de Consulta sobre los instrumentos electorales de la CD. de México.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,960,210	4,813,765	3,605,697	72.69	74.90	(1,354,513)	(1,208,068)	7,435,761	3,605,697	48.49
2000	11,668	11,668	1,994	17.09	17.09	(9,674)	(9,674)	11,668	1,994	17.09
3000	1,347,143	1,347,143	128,586	9.55	9.55	(1,218,557)	(1,218,557)	1,423,831	128,586	9.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,319,021	6,172,576	3,736,276	59.13	60.53	(2,582,745)	(2,436,300)	8,871,260	3,736,276	42.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
 Programa Institucional al que se vincula: 12 Geografía Electoral
 Proyecto: 07-03-11-16-05 Sistematización y socialización de la geografía de electores
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	Base de datos	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Impartir el Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Taller	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Desarrollar la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Sistema	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Compilar la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	Documento	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00
Explorar innovaciones para la socialización de la geografía de electores.	Documento	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,916,693	2,970,836	2,398,386	82.23	80.73	(518,307)	(572,450)	4,345,262	2,398,386	55.20
2000	143,740	143,740	88,641	61.67	61.67	(55,099)	(55,099)	143,740	88,641	61.67
3000	99,410	99,410	80,199	80.68	80.68	(19,211)	(19,211)	144,239	80,199	55.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,159,843	3,213,986	2,567,227	81.25	79.88	(592,616)	(646,759)	4,633,241	2,567,227	55.41

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Programa Institucional al que se vincula:	18 Programa General de Organización y Funcionamiento.
Proyecto:	11-01-11-16-06 Comunicación y gestión institucional.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la elaboración de los documentos de apoyo a las sesiones del Consejo General; así como la remisión de la documentación.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Garantizar la correcta prestación de apoyos logísticos a las áreas del IEDF.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2013.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Reportar al Secretario Ejecutivo las actividades realizadas para la atención de usuarios internos y externos en materia de documentación.	Documento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Informar al Secretario Ejecutivo el	Documento	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

estado que guarda el archivo del IEDF.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,800,542	1,691,828	596,854	33.15	35.28	(1,203,688)	(1,094,974)	2,723,505	596,854	21.91
2000	23,387	26,021	7,349	31.43	28.24	(16,038)	(18,672)	24,887	7,349	29.53
3000	67,498	64,864	13,155	19.49	20.28	(54,343)	(51,708)	97,651	13,155	13.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,891,427	1,782,713	617,359	32.64	34.63	(1,274,068)	(1,165,354)	2,846,043	617,359	21.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo. La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado. La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
 Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
 Programa Institucional al que se vincula: 10 Participación Ciudadana
 Proyecto: 12-01-11-16-07 Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar a los Fedatarios Públicos que la DEOyGE requiere para la entrega de la lista nominal relacionada con el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No fue requerido por la DEOyGE

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)=	(e)=	Autorizado	Modificado			

		(b)		(c)/(a)*100	(c)/(b)*100					
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	115	115	0	0.00	0.00	(115)	(115)	115	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	115	115	0	0.00	0.00	(115)	(115)	115	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capitulo 2000 Se justifica en virtud de que no fue requerida la compra de materiales y útiles de oficina.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2013 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2013 05:50:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Programa Institucional al que se vincula:	16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos
Proyecto:	08-03-12-11-02 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Revisar y, en su caso, actualizar el catálogo de indicadores para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Solicitar a las direcciones distritales los datos para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Solicitud	0	0	0.00	40	40	100.00	40	40	100.00
Elaborar una base de datos para el seguimiento de los Comités y Consejos.	Base de datos	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el diagnóstico de seguimiento de los Comités y Consejos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Remitir a las instancias correspondientes los resultados del seguimiento de los Comités y Consejos.	Distribución	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	442,562	442,590	433,349	97.92	97.91	(9,213)	(9,241)	663,446	433,349	65.32
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	17,623	17,623	17,580	99.75	99.75	(43)	(43)	25,266	17,580	69.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	460,185	460,213	450,929	97.99	97.98	(9,256)	(9,284)	688,712	450,929	65.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capitulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables. El capitulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
 Programa: 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
 Subprograma: 11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
 Programa Institucional al que se vincula: 16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos
 Proyecto: 08-03-12-11-03 Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar una campaña integral de difusión que dé a conocer la existencia, atribuciones, derechos y obligaciones de los Comités y Consejos.	Material didáctico	1	1	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Distribuir con el apoyo de las direcciones distritales, los materiales de difusión de los Comités y Consejos.	Distribución	0	0	0.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Publicar en la página web del Instituto los resultados del seguimiento y evaluación de los Comités y Consejos.	Publicación	2	2	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	443,474	446,140	438,986	98.99	98.40	(4,488)	(7,154)	664,670	438,986	66.05
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	17,623	17,623	17,569	99.70	99.70	(54)	(54)	25,266	17,569	69.54
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	461,097	463,763	456,556	99.02	98.45	(4,541)	(7,207)	689,936	456,556	66.17

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Programa Institucional al que se vincula:	16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos
Proyecto:	08-03-12-11-04 Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Revisar el cuestionario de la encuesta de opinión y, en su caso, aplicar los ajustes que de ello se deriven.	Actualización	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar y supervisar el levantamiento de la encuesta de opinión.	Encuesta de opinión	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Remitir a las instancias correspondientes el informe anual de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos.	Distribución	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	603,298	773,115	734,983	121.83	95.07	131,685	(38,132)	909,840	734,983	80.78
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	25,006	259,323	172,841	691.20	66.65	147,835	(86,482)	35,893	172,841	481.54
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	628,304	1,032,438	907,824	144.49	87.93	279,520	(124,614)	945,733	907,824	95.99

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 3000 se adjudicó lo correspondiente a la requisición No. 112 (contratación de la empresa Opina S.A. de C.V. que llevó a cabo el servicio de aplicación de la encuesta de opinión y análisis de los resultados para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013), el resto corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 11:16:54 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Programa Institucional al que se vincula:	10 Participación Ciudadana
Proyecto:	08-03-12-11-05 Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar informe sobre la coordinación, apoyo y orientación de la operativa de las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Requerir la mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, "SISECOM".	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Normar lo técnico operativo y logístico de operación para las Direcciones Distritales.	Documento	1	1	100.00	2	2	100.00	3	2	66.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,858,519	1,864,916	1,274,147	68.56	68.32	(584,372)	(590,769)	2,795,278	1,274,147	45.58
2000	2,590,623	2,590,623	311,203	12.01	12.01	(2,279,420)	(2,279,420)	3,562,428	311,203	8.74
3000	73,393	73,393	46,873	63.87	63.87	(26,520)	(26,520)	105,495	46,873	44.43
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,522,535	4,528,932	1,632,223	36.09	36.04	(2,890,312)	(2,896,709)	6,463,201	1,632,223	25.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
 En el capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partida concentradora 2111 (apoyos materiales para CC, CP y CCD) solicitados a las áreas responsables para su adquisición mediante requisición no. 20.
 El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 11:19:52 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2013

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	11 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Programa Institucional al que se vincula:	21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.
Proyecto:	09-03-12-11-06 Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	6	84	1,400.00	8	161	2,012.50	14	161	1,150.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	2	19	950.00	6	57	950.00	8	57	712.50
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento	5	103	2,060.00	15	184	1,226.67	20	184	920.00
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	0	1	0.00	1	2	200.00	2	2	100.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones 3 a 5 se realizaron conforme a lo planeado para el tercer trimestre del 2013.
 Acción 2: presenta una variación a la alza debido a que durante la etapa final de preparación de los ejercicios de Participación Ciudadana, se hizo necesaria la difusión de una mayor cantidad de eventos y acciones en la materia y de igual forma, a partir del 24 de agosto con el inicio del voto por Internet.
 La acción 3 superó lo programado debido a que se realizaron y transmitieron eventos de fortalecimiento de las relaciones IEDF- medios de comunicación.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	115	115	0	0.00	0.00	(115)	(115)	115	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	115	115	0	0.00	0.00	(115)	(115)	115	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Unidad Responsable: 03 Secretaría Ejecutiva (SE)

Responsable Operativo: 01 Secretaría Ejecutiva

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Liquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 03-01-11-17-01 Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.	Distribución	350	481	137.43	500	581	116.20	500	581	116.20
Recibir y turnar la documentación relacionada con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Distribución	250	325	130.00	300	365	121.67	300	365	121.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a las acciones 1 y 2 el número de distribuciones fue programada sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento.

Asimismo, cabe señalar que adicionalmente a la distribución correspondiente a la Elección de Comités y Consejos de los Pueblos 2013, el personal también brindó el apoyo necesario en aquellas relacionadas con los trabajos ordinarios que desarrolla este Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	%
				(d)=	(e)=				

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	0	85,972	59,621	100.00	69.35	59,621	(26,351)	0	59,621	100.00
2000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
3000	0	2,156	1,491	100.00	69.13	1,491	(665)	0	1,491	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	88,128	61,112	100.00	69.34	61,112	(27,016)	0	61,112	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 14/10/2013 Última Actualización: Nancy Natividad Rendón Fonseca 14/10/2013 07:21:37 p.m.

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Liquida).

Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Proyecto: 04-02-11-17-02 Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	Glosa	7	6	85.71	9	8	88.89	14	8	57.14
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013	Nómina	7	6	85.71	9	8	88.89	14	8	57.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En cumplimiento de lo pactado en los contratos de prestación de servicios, el aguinaldo se pago en el mes de octubre

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	13,990,038	11,742,107	100.00	83.93	11,742,107	(2,247,931)	0	11,742,107	100.00
2000	0	271,574	166,421	100.00	61.28	166,421	(105,153)	0	166,421	100.00
3000	0	1,114,537	314,628	100.00	28.23	314,628	(799,909)	0	314,628	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	15,376,149	12,223,156	100.00	79.49	12,223,156	(3,152,993)	0	12,223,156	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que existe en el capítulo 1000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a remanentes de los recursos programados para el pago de carga laboral.

La variación que existe en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no han sido adquiridos la totalidad de los artículos solicitados.

La variación que existe en el capítulo 3000 entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde principalmente a servicios que aún no han sido pagados.

Autor: Roberto Damían García 15/10/2013 **Última Actualización:** Roberto Damían García 15/10/2013 05:59:28 p.m.

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 08 Capacitación Electoral

Proyecto: 05-02-11-17-03 Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar en la elaboración de la instrumentación didáctica y operativa.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coadyuvar en la elaboración de contenidos de materiales didácticos y auxiliares.	Material didáctico	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Coadyuvar en la elaboración de instrumentos de seguimiento y control.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	217,868	194,440	100.00	89.25	194,440	(23,428)	0	194,440	100.00
2000	0	49,395	0	100.00	0.00	0	(49,395)	0	0	100.00
3000	0	413,304	412,705	100.00	99.86	412,705	(599)	0	412,705	100.00

4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	680,567	607,145	100.00	89.21	607,145	(73,422)	0	607,145	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

en el capítulo 1000, es manejada por la DRHF. en el capítulo 2000 se han ejercido todos los recursos, en el capítulo 3000 los recursos fueron ejercidos en tiempo y forma, el sobrante de 599, puede ser concentrado en la bolsa institucional

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 Última Actualización: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 12:31:23 p.m.

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica Democrática

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 09 Educación Cívica

Proyecto: 05-03-11-17-04 Divulgación de los procesos de participación ciudadana - elección de Comités ciudadanos y consejos de los pueblos

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la campaña de difusión de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Spot	2	2	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Difundir mensajes en medios alternativos	Contrato	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con las metas establecidas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	5,500	0	100.00	0.00	0	(5,500)	0	0	100.00
3000	0	1,470,100	887,771	100.00	60.39	887,771	(582,329)	0	887,771	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00

7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	1,475,600	887,771	100.00	60.16	887,771	(587,829)	0	887,771	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

el capítulo 2000 se cumplió en tiempo y forma, el capítulo 3000 se cumplió en tiempo y forma con un traspaso por 582,329 a la UTALAOD

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 **Última Actualización:** Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 01:17:18 p.m.

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Organización y Documentación Electoral

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 11 Organización Electoral

Proyecto: 07-02-11-17-05 Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Concluir con mayor oportunidad la actualización o desarrollo de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	0	0	0.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Impulsar el uso de instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Informe	1	1.5	150.00	1	1.5	150.00	2	1.5	75.00
Contar con la Documentación Electiva necesaria para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documentación Electoral	1	0.2	20.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Contar con los materiales electivos necesarios para la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los	Material electoral	1	0.2	20.00	1	1	100.00	1	1	100.00

Pueblos 2013.										
Propiciar la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos.	Informe	1	0.2	20.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Rehabilitar y resguardar los materiales recuperados de procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 3. Se elaboró el informe de las acciones realizadas por la DEOyGE para el uso de mensajes de texto SMS para la ubicación de Mesas receptoras de votación y opinión y se inició el relativo al uso de los lectores de código de barras en la entrega-recepción de los paquetes electivos en las direcciones distritales.

Acción 4. Se contó en tiempo y forma con la documentación electiva.

Acción 5. Se contó en tiempo y forma con los materiales electivos.

Acción 6. Se llevo a cabo la capacitación a los funcionarios distritales sobre el uso de los materiales y la documentación electiva para los procesos de participación ciudadana que se realizaron de manera simultánea y se elaboró el informe respectivo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	350,208	328,566	100.00	93.82	328,566	(21,642)	0	328,566	100.00
2000	0	1,132,753	750,619	100.00	66.27	750,619	(382,134)	0	750,619	100.00
3000	0	3,558,050	8,214	100.00	0.23	8,214	(3,549,836)	0	8,214	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	5,041,011	1,087,399	100.00	21.57	1,087,399	(3,953,612)	0	1,087,399	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 12 Geografía Electoral

Proyecto: 07-03-11-17-06 Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Negociar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como para la Consulta Ciudadana.	Anexo técnico	1	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal.	Base de datos	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00
Procesar la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del DF y generar la estadística respectiva.	Base de datos	0	0.5	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Documento	1	0.75	75.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el tercer trimestre, se obtuvo una base cartográfica programada, se procesó la información de los instrumentos electorales para su adecuación a la cartografía del proceso electivo y concluyó la revisión de la situación registral de los ciudadanos que integraron las fórmulas de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	81,676	67,506	100.00	82.65	67,506	(14,170)	0	67,506	100.00
2000	0	116,551	112,715	100.00	96.71	112,715	(3,836)	0	112,715	100.00
3000	0	705,049	657,300	100.00	93.23	657,300	(47,749)	0	657,300	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	903,276	837,521	100.00	92.72	837,521	(65,755)	0	837,521	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 12 Geografía Electoral

Proyecto: 07-03-11-17-07 Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2013.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Plano	0	0	0.00	4500	4500	100.00	4500	4500	100.00
Generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Producir los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Base de datos	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Implementar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Sistema	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplieron al 100% desde el trimestre anterior.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	124,662	111,399	100.00	89.36	111,399	(13,263)	0	111,399	100.00
2000	0	396,013	199,143	100.00	50.29	199,143	(196,870)	0	199,143	100.00
3000	0	3,127	2,785	100.00	89.06	2,785	(342)	0	2,785	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	523,802	313,327	100.00	59.82	313,327	(210,475)	0	313,327	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 03:04:16 p.m.

Unidad Responsable: 09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Comunicación

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Liquida).

Programa Institucional al que se vincula: 21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Proyecto: 09-03-11-17-08 Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	6	84	1,400.00	8	139	1,737.50	14	139	992.86
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	2	19	950.00	6	53	883.33	8	53	662.50
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento	5	103	2,060.00	15	169	1,126.67	20	169	845.00
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	0	1	0.00	1	2	200.00	2	2	100.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones 3 a 5 se realizaron conforme a lo planeado para el tercer trimestre del 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	%
				(d)=	(e)=				

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
3000	0	5,929,735	4,721,030	100.00	79.62	4,721,030	(1,208,705)	0	4,721,030	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	5,929,735	4,721,030	100.00	79.62	4,721,030	(1,208,705)	0	4,721,030	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 Última Actualización: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 02:50:22 p.m.

Unidad Responsable: 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Información e Infraestructura Informática

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 03 Uso de instrumentos informáticos

Proyecto: 10-02-11-17-09 Incorporación de instrumentos informáticos para procesos de participación ciudadana (Ampliación Líquida).

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos para procesos de participación ciudadana.	Actualización	0	0.6	0.00	0	0.9	0.00	1	0.9	90.00
Actualizar los sistemas informáticos para procesos de participación ciudadana.	Actualización	0	0.6	0.00	0	0.9	0.00	1	0.9	90.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas para la renovación de los Comités Ciudadanos y para la Consulta Ciudadana:

- Sistema para el Seguimiento a los Comités y Consejos de los Pueblos. (SISECOM)
- Sistema de Registro de Fórmula. (SIREF)
- Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación. (SUMRV)
- Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana. (SIVACC)
- Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales (SICAS)
- Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC)
- Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SIMRO)
- Sistema Electrónico por Internet (SEI)
- Sistema de Seguimiento a la Producción de Materiales y Documentación Electiva (SIPDECC)
- Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación y Recepción de Paquetes (SEDIMDECC)
- Sistema Informático del Programa de Capacitación para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (SIPCECC)
- Sistema de Cómputo e Integración de Comités y Consejos de los Pueblos (SICOVICC)

Asimismo se realizaron las siguientes actividades:

--Actualización y configuración de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, contemplando los servidores y un enlace de Internet de 100Mb.
 --Asignación de equipo cómputo a las sedes distritales.
 --Instrumentación de los Módulos de Votación del Sistema Electrónico por Internet (SEI).
 --Se realizaron los simulacros de operación del SEI.
 --Implementación del Centro de Atención Telefónica.
 --Se operó el sistema y se dio seguimiento durante el desarrollo de la votación por internet del 24 al 29 de agosto 2013.
 --Se realizó la impresión de los Listados de Participación de la elección por Internet, mismos que se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para su separación, ensobretado y sellado respectivo.
 --Se generaron consultas a la BD a petición de los requerimientos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
 --Creación de 250 reportes de totales de votación por día de cada uno de los módulos de votación instalados para el sistema SEI para realizar los cruces de información con las solicitudes de información.
 --Consulta de información en bitácora del desempeño de módulos derivado de los medios de impugnación a las Direcciones Distritales que así los solicitaron.
 --Se generaron los reportes correspondientes derivados de las solicitudes por parte del TEDF a la Secretaría Ejecutiva del IEDF de las bitácoras del sistema.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	108,934	83,331	100.00	76.50	83,331	(25,603)	0	83,331	100.00
2000	0	65,510	62,889	100.00	96.00	62,889	(2,621)	0	62,889	100.00
3000	0	3,697,180	2,083	100.00	0.06	2,083	(3,695,097)	0	2,083	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	3,871,624	148,304	100.00	3.83	148,304	(3,723,320)	0	148,304	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000
 El monto corresponde a la contratación de 2 personas de honorarios (Asistentes Operativos).

CAPÍTULO 2000
 Monto modificado de \$65,510 corresponde a:

Monto ejercido de \$62,889 corresponde a:
 --\$47,959.97 de dispositivos de Internet Banda Ancha Móvil 4G
 --\$3,654 de bobina de cable UTP
 --\$11,275.20 de extensión de Cable USB 2.0

Monto comprometido de \$2,621 correspondiente a ahorros de las compras:
 --\$0.03 de dispositivos de Internet Banda Ancha Móvil 4G

--\$1,896 de bobina de cable UTP
--\$724.80 de extensión de Cable USB 2.0

CAPÍTULO 3000

El monto modificado de \$3,697,180 corresponde a:

Monto ejercido de \$2,083 correspondiente a la partida 3981 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Monto comprometido por \$3,695,097

--\$200,000 Servicio de internet móvil 3G
--\$1,607,000 Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón
--\$1,800,000 Convenio específico de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación en Computación
--\$58,778 Convenio específico de colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
--\$646.71 partida 3981 (impuestos) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
--\$28,672 ahorros de las compras

Autor: Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 14/10/2013 05:36:15 p.m.

Unidad Responsable: 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Liquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 11-02-11-17-10 Coordinación de las direcciones distritales durante la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento a la recepción de solicitudes de registro de fórmulas en las Direcciones Distritales que desean contender en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Diseñar y operar de manera centralizada el sistema de seguimiento a la jornada electiva de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coadyuvar con las áreas centrales en la elaboración de documentos para la adecuada implementación en el ámbito distrital de actividades correspondientes a la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	1	0	0.00	2	1	50.00	2	1	50.00
Dar seguimiento a la Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	199,201	82,194	100.00	41.26	82,194	(117,007)	0	82,194	100.00
3000	0	901,042	838,560	100.00	93.07	838,560	(62,482)	0	838,560	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	30,000	29,000	100.00	96.67	29,000	(1,000)	0	29,000	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	1,130,243	949,754	100.00	84.03	949,754	(180,489)	0	949,754	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la adquisición de artículos de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y remanente por la compra de material eléctrico.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente por la adquisición de lonas y telefonía celular.

La variación que se presenta en el capítulo 5000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente por la adquisición del equipo de perifoneo.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 15/10/2013 03:40:33 p.m.

Unidad Responsable: 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Liquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 11-02-11-17-11 Supervisión de las direcciones distritales durante la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar y cumplimentar formatos que permitan dar seguimiento a las etapas de recepción de solicitudes de fórmulas que deseen contender en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Supervisar la correcta operación en ámbito desconcentrado de los sistemas de información que se establezcan para dar seguimiento a la jornada electiva.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Dar seguimiento a la logística para el equipamiento de las mesas receptoras de votación para la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Supervisar el cumplimiento de actividades solicitadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, relacionadas con la lección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	412,461	361,103	100.00	87.55	361,103	(51,358)	0	361,103	100.00
2000	0	15,461	9,920	100.00	64.16	9,920	(5,541)	0	9,920	100.00
3000	0	13,335	10,528	100.00	78.95	10,528	(2,807)	0	10,528	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	441,257	381,550	100.00	86.47	381,550	(59,707)	0	381,550	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la adquisición de artículos de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3981, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

Unidad Responsable: 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Proyecto: 11-03-11-17-12 Servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	Documento	2	3	150.00	4	5	125.00	4	5	125.00
Proporcionar los servicios de apoyo logístico necesarios para el adecuado desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados del instituto relativos a la preparación, desarrollo y seguimiento a la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	2	3	150.00	4	5	125.00	4	5	125.00
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales relacionados con la difusión de la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	2	3	150.00	4	5	125.00	4	5	125.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Respecto de las acciones 1, 2 y 3, existe una variación derivado de:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.

2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).
ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	100,000	91,848	100.00	91.85	91,848	(8,152)	0	91,848	100.00
3000	0	115,144	33,773	100.00	29.33	33,773	(81,371)	0	33,773	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	215,144	125,621	100.00	58.39	125,621	(89,523)	0	125,621	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que existen remantes en la partida de inserciones en gaceta y congresos y convenciones.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 04:32:43 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 01 Distrito I

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-01-11-17-13 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	21,206	15,388	100.00	72.57	15,388	(5,818)	0	15,388	100.00
3000	0	41,572	11,251	100.00	27.06	11,251	(30,321)	0	11,251	100.00
4000	0	120,000	115,875	100.00	96.56	115,875	(4,125)	0	115,875	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	243,978	197,211	100.00	80.83	197,211	(46,767)	0	197,211	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 02 Distrito II
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-02-11-17-14 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	28,406	19,375	100.00	68.21	19,375	(9,032)	0	19,375	100.00
3000	0	35,672	10,487	100.00	29.40	10,487	(25,185)	0	10,487	100.00
4000	0	130,500	105,750	100.00	81.03	105,750	(24,750)	0	105,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	255,778	190,308	100.00	74.40	190,308	(65,470)	0	190,308	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 03 Distrito III

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-03-11-17-15 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	2	200.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	3	100.00	3	3	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	23,006	16,538	100.00	71.89	16,538	(6,468)	0	16,538	100.00
3000	0	37,372	10,678	100.00	28.57	10,678	(26,694)	0	10,678	100.00
4000	0	111,000	102,000	100.00	91.89	102,000	(9,000)	0	102,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	232,578	183,913	100.00	79.08	183,913	(48,665)	0	183,913	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 04 Distrito IV

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-04-11-17-16 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	22,106	16,091	100.00	72.79	16,091	(6,015)	0	16,091	100.00
3000	0	34,572	10,246	100.00	29.64	10,246	(24,326)	0	10,246	100.00
4000	0	94,500	90,000	100.00	95.24	90,000	(4,500)	0	90,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	212,378	171,033	100.00	80.53	171,033	(41,344)	0	171,033	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 05 Distrito V
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-05-11-17-17 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	2	200.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	3	100.00	3	3	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	25,706	19,838	100.00	77.17	19,838	(5,868)	0	19,838	100.00
3000	0	41,972	11,346	100.00	27.03	11,346	(30,626)	0	11,346	100.00
4000	0	144,000	137,250	100.00	95.31	137,250	(6,750)	0	137,250	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	272,878	223,131	100.00	81.77	223,131	(49,747)	0	223,131	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 06 Distrito VI

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-06-11-17-18 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	22,106	15,938	100.00	72.10	15,938	(6,168)	0	15,938	100.00
3000	0	30,372	9,723	100.00	32.01	9,723	(20,649)	0	9,723	100.00
4000	0	76,500	69,750	100.00	91.18	69,750	(6,750)	0	69,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	190,178	150,108	100.00	78.93	150,108	(40,070)	0	150,108	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 07 Distrito VII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-07-11-17-19 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	26,606	19,838	100.00	74.56	19,838	(6,768)	0	19,838	100.00
3000	0	32,472	10,009	100.00	30.82	10,009	(22,463)	0	10,009	100.00
4000	0	108,000	96,750	100.00	89.58	96,750	(11,250)	0	96,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	228,278	181,294	100.00	79.42	181,294	(46,984)	0	181,294	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 08 Distrito VIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-08-11-17-20 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	22,106	15,938	100.00	72.10	15,938	(6,168)	0	15,938	100.00
3000	0	35,972	10,487	100.00	29.15	10,487	(25,485)	0	10,487	100.00
4000	0	100,500	93,750	100.00	93.28	93,750	(6,750)	0	93,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	219,778	174,871	100.00	79.57	174,871	(44,906)	0	174,871	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 09 Distrito IX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-09-11-17-21 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	26,606	18,238	100.00	68.55	18,238	(8,368)	0	18,238	100.00
3000	0	41,272	11,251	100.00	27.26	11,251	(30,021)	0	11,251	100.00
4000	0	145,500	125,250	100.00	86.08	125,250	(20,250)	0	125,250	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	274,578	209,436	100.00	76.28	209,436	(65,142)	0	209,436	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 10 Distrito X
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-10-11-17-22 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	26,606	18,031	100.00	67.77	18,031	(8,575)	0	18,031	100.00
3000	0	32,472	10,009	100.00	30.82	10,009	(22,463)	0	10,009	100.00
4000	0	108,000	87,750	100.00	81.25	87,750	(20,250)	0	87,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	228,278	170,487	100.00	74.68	170,487	(57,791)	0	170,487	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 11 Distrito XI

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-11-11-17-23 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	28,606	20,897	100.00	73.05	20,897	(7,709)	0	20,897	100.00
3000	0	38,072	10,773	100.00	28.30	10,773	(27,299)	0	10,773	100.00
4000	0	141,000	123,750	100.00	87.77	123,750	(17,250)	0	123,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	268,878	210,117	100.00	78.15	210,117	(58,761)	0	210,117	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 12 Distrito XII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-12-11-17-24 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	23,906	16,988	100.00	71.06	16,988	(6,918)	0	16,988	100.00
3000	0	36,372	10,582	100.00	29.09	10,582	(25,790)	0	10,582	100.00
4000	0	111,000	99,750	100.00	89.86	99,750	(11,250)	0	99,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	232,478	182,016	100.00	78.29	182,016	(50,461)	0	182,016	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 13 Distrito XIII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-13-11-17-25 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	43,706	32,138	100.00	73.53	32,138	(11,568)	0	32,138	100.00
3000	0	35,446	10,200	100.00	28.78	10,200	(25,246)	0	10,200	100.00
4000	0	199,500	154,500	100.00	77.44	154,500	(45,000)	0	154,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	339,852	251,535	100.00	74.01	251,535	(88,317)	0	251,535	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 14 Distrito XIV

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-14-11-17-26 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	33,806	24,186	100.00	71.54	24,186	(9,620)	0	24,186	100.00
3000	0	37,072	10,678	100.00	28.80	10,678	(26,394)	0	10,678	100.00
4000	0	163,500	133,875	100.00	81.88	133,875	(29,625)	0	133,875	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	295,578	223,435	100.00	75.59	223,435	(72,143)	0	223,435	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 15 Distrito XV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-15-11-17-27 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	23,306	17,409	100.00	74.70	17,409	(5,897)	0	17,409	100.00
3000	0	31,772	9,914	100.00	31.20	9,914	(21,858)	0	9,914	100.00
4000	0	88,125	88,125	100.00	100.00	88,125	0	0	88,125	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	204,403	170,145	100.00	83.24	170,145	(34,258)	0	170,145	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 16 Distrito XVI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-16-11-17-28 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,331	100.00	88.78	54,331	(6,869)	0	54,331	100.00
2000	0	25,706	19,026	100.00	74.01	19,026	(6,680)	0	19,026	100.00
3000	0	33,872	10,191	100.00	30.09	10,191	(23,681)	0	10,191	100.00
4000	0	109,500	102,750	100.00	93.84	102,750	(6,750)	0	102,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	230,278	186,298	100.00	80.90	186,298	(43,980)	0	186,298	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 17 Distrito XVII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-17-11-17-29 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	26,606	19,688	100.00	74.00	19,688	(6,918)	0	19,688	100.00
3000	0	36,672	10,582	100.00	28.86	10,582	(26,090)	0	10,582	100.00
4000	0	126,000	112,500	100.00	89.29	112,500	(13,500)	0	112,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	250,478	197,467	100.00	78.84	197,467	(53,011)	0	197,467	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-18-11-17-30 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	22,106	15,319	100.00	69.30	15,319	(6,788)	0	15,319	100.00
3000	0	47,172	12,015	100.00	25.47	12,015	(35,157)	0	12,015	100.00
4000	0	148,500	135,000	100.00	90.91	135,000	(13,500)	0	135,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	278,978	217,030	100.00	77.79	217,030	(61,948)	0	217,030	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 19 Distrito XIX

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-19-11-17-31 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	22,106	16,195	100.00	73.26	16,195	(5,911)	0	16,195	100.00
3000	0	34,572	10,296	100.00	29.78	10,296	(24,276)	0	10,296	100.00
4000	0	96,750	96,375	100.00	99.61	96,375	(375)	0	96,375	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	214,628	177,562	100.00	82.73	177,562	(37,066)	0	177,562	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 20 Distrito XX

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-20-11-17-32 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	38,306	25,588	100.00	66.80	25,588	(12,718)	0	25,588	100.00
3000	0	40,872	11,155	100.00	27.29	11,155	(29,717)	0	11,155	100.00
4000	0	202,500	162,000	100.00	80.00	162,000	(40,500)	0	162,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	342,878	253,440	100.00	73.92	253,440	(89,438)	0	253,440	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 21 Distrito XXI

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-21-11-17-33 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	31,351	20,364	100.00	64.95	20,364	(10,987)	0	20,364	100.00
3000	0	56,288	13,256	100.00	23.55	13,256	(43,032)	0	13,256	100.00
4000	0	217,500	190,500	100.00	87.59	190,500	(27,000)	0	190,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	366,339	278,816	100.00	76.11	278,816	(87,522)	0	278,816	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 22 Distrito XXII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-22-11-17-34 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	25,051	17,475	100.00	69.76	17,475	(7,576)	0	17,475	100.00
3000	0	33,222	10,009	100.00	30.13	10,009	(23,213)	0	10,009	100.00
4000	0	85,500	83,625	100.00	97.81	83,625	(1,875)	0	83,625	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	204,973	165,805	100.00	80.89	165,805	(39,167)	0	165,805	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun so se había realizado el pago en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 23 Distrito XXIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-23-11-17-35 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	2	200.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	23,851	15,223	100.00	63.83	15,223	(8,628)	0	15,223	100.00
3000	0	30,122	9,627	100.00	31.96	9,627	(20,495)	0	9,627	100.00
4000	0	67,500	67,500	100.00	100.00	67,500	0	0	67,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	182,673	147,047	100.00	80.50	147,047	(35,626)	0	147,047	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 24 Distrito XXIV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-24-11-17-36 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	24,151	15,322	100.00	63.44	15,322	(8,829)	0	15,322	100.00
3000	0	34,622	10,200	100.00	29.46	10,200	(24,422)	0	10,200	100.00
4000	0	87,000	81,375	100.00	93.53	81,375	(5,625)	0	81,375	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	206,973	161,593	100.00	78.07	161,593	(45,379)	0	161,593	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 25 Distrito XXV

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-25-11-17-37 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	29,551	20,727	100.00	70.14	20,727	(8,824)	0	20,727	100.00
3000	0	53,222	12,779	100.00	24.01	12,779	(40,443)	0	12,779	100.00
4000	0	193,500	172,500	100.00	89.15	172,500	(21,000)	0	172,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	337,473	260,702	100.00	77.25	260,702	(76,771)	0	260,702	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyos económicos y al remanente en dicha partida.

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Programa:	11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
Subprograma:	17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
Programa Institucional al que se vincula:	25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
Proyecto:	16-26-11-17-38 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	50,673	100.00	82.80	50,673	(10,527)	0	50,673	100.00
2000	0	23,851	15,146	100.00	63.50	15,146	(8,705)	0	15,146	100.00
3000	0	33,922	9,254	100.00	27.28	9,254	(24,668)	0	9,254	100.00
4000	0	79,500	79,500	100.00	100.00	79,500	0	0	79,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	198,473	154,573	100.00	77.88	154,573	(43,899)	0	154,573	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 27 Distrito XXVII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-27-11-17-39 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	30,451	20,427	100.00	67.08	20,427	(10,024)	0	20,427	100.00
3000	0	35,722	10,391	100.00	29.09	10,391	(25,331)	0	10,391	100.00
4000	0	123,000	102,750	100.00	83.54	102,750	(20,250)	0	102,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	250,373	188,264	100.00	75.19	188,264	(62,108)	0	188,264	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 28 Distrito XXVIII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-28-11-17-40 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	26,851	19,527	100.00	72.72	19,527	(7,324)	0	19,527	100.00
3000	0	41,622	11,155	100.00	26.80	11,155	(30,467)	0	11,155	100.00
4000	0	130,500	129,750	100.00	99.43	129,750	(750)	0	129,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	260,173	215,128	100.00	82.69	215,128	(45,044)	0	215,128	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyo económico

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 29 Distrito XXIX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-29-11-17-41 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	24,751	16,087	100.00	65.00	16,087	(8,664)	0	16,087	100.00
3000	0	37,996	9,737	100.00	25.63	9,737	(28,260)	0	9,737	100.00
4000	0	96,000	96,000	100.00	100.00	96,000	0	0	96,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	219,947	176,520	100.00	80.26	176,520	(43,427)	0	176,520	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 30 Distrito XXX

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-30-11-17-42 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	27,751	17,473	100.00	62.96	17,473	(10,278)	0	17,473	100.00
3000	0	42,022	11,251	100.00	26.77	11,251	(30,771)	0	11,251	100.00
4000	0	136,500	119,500	100.00	87.55	119,500	(17,000)	0	119,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	267,473	202,920	100.00	75.87	202,920	(64,553)	0	202,920	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 31 Distrito XXXI

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-31-11-17-43 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	26,351	18,727	100.00	71.07	18,727	(7,624)	0	18,727	100.00
3000	0	41,622	11,155	100.00	26.80	11,155	(30,467)	0	11,155	100.00
4000	0	126,000	123,750	100.00	98.21	123,750	(2,250)	0	123,750	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	255,173	208,328	100.00	81.64	208,328	(46,844)	0	208,328	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 32 Distrito XXXII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-32-11-17-44 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	25,951	17,166	100.00	66.15	17,166	(8,785)	0	17,166	100.00
3000	0	41,622	11,155	100.00	26.80	11,155	(30,467)	0	11,155	100.00
4000	0	126,000	118,500	100.00	94.05	118,500	(7,500)	0	118,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	254,773	201,518	100.00	79.10	201,518	(53,255)	0	201,518	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyos económicos y al remanente en dicha partida.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 33 Distrito XXXIII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-33-11-17-45 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	49,210	100.00	80.41	49,210	(11,990)	0	49,210	100.00
2000	0	25,051	15,415	100.00	61.53	15,415	(9,636)	0	15,415	100.00
3000	0	40,222	10,827	100.00	26.92	10,827	(29,395)	0	10,827	100.00
4000	0	115,500	106,500	100.00	92.21	106,500	(9,000)	0	106,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	241,973	181,952	100.00	75.20	181,952	(60,021)	0	181,952	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyos económicos y al remanente en dicha partida.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 34 Distrito XXXIV

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-34-11-17-46 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	26,851	18,023	100.00	67.12	18,023	(8,829)	0	18,023	100.00
3000	0	39,396	10,678	100.00	27.10	10,678	(28,719)	0	10,678	100.00
4000	0	114,000	91,500	100.00	80.26	91,500	(22,500)	0	91,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	241,447	174,897	100.00	72.44	174,897	(66,551)	0	174,897	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyos económicos y al remanente en dicha partida.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 35 Distrito XXXV

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-35-11-17-47 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	27,751	19,369	100.00	69.79	19,369	(8,382)	0	19,369	100.00
3000	0	35,496	10,105	100.00	28.47	10,105	(25,392)	0	10,105	100.00
4000	0	102,000	94,125	100.00	92.28	94,125	(7,875)	0	94,125	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	226,447	178,295	100.00	78.74	178,295	(48,152)	0	178,295	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 36 Distrito XXXVI

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-36-11-17-48 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	24,151	16,809	100.00	69.60	16,809	(7,342)	0	16,809	100.00
3000	0	36,596	10,296	100.00	28.13	10,296	(26,301)	0	10,296	100.00
4000	0	91,000	91,000	100.00	100.00	91,000	0	0	91,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	212,947	172,801	100.00	81.15	172,801	(40,146)	0	172,801	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 37 Distrito XXXVII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-37-11-17-49 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual (d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Desviaciones (Pesos) Autorizado Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697 (6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	27,151	18,627	100.00	68.60	18,627 (8,524)	0	18,627	100.00
3000	0	38,996	10,582	100.00	27.14	10,582 (28,414)	0	10,582	100.00
4000	0	117,000	108,000	100.00	92.31	108,000 (9,000)	0	108,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0 0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0 0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0 0	0	0	100.00
Total	0	244,347	191,905	100.00	78.54	191,905 (52,442)	0	191,905	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas .

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no se había realizado el pago de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 38 Distrito XXXVIII

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-38-11-17-50 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	30,451	21,730	100.00	71.36	21,730	(8,721)	0	21,730	100.00
3000	0	41,096	10,869	100.00	26.45	10,869	(30,228)	0	10,869	100.00
4000	0	142,000	131,500	100.00	92.61	131,500	(10,500)	0	131,500	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	274,747	218,795	100.00	79.64	218,795	(55,952)	0	218,795	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 39 Distrito XXXIX

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-39-11-17-51 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.
3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	25,951	17,268	100.00	66.54	17,268	(8,683)	0	17,268	100.00
3000	0	36,022	10,391	100.00	28.85	10,391	(25,631)	0	10,391	100.00
4000	0	102,000	91,875	100.00	90.07	91,875	(10,125)	0	91,875	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	225,173	174,230	100.00	77.38	174,230	(50,942)	0	174,230	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 40 Distrito XL

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-40-11-17-52 Operación en el ámbito distrital de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo el proceso de renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	0	2	0.00	1	3	300.00	1	3	300.00
Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de los ciudadanos que buscan contender para la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada electiva de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	3	3	100.00
Expedir las constancias de mayoría y de integración a los ciudadanos que formarán parte de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Documento	2	3	150.00	3	4	133.33	3	4	133.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	61,200	54,697	100.00	89.37	54,697	(6,503)	0	54,697	100.00
2000	0	25,051	16,826	100.00	67.17	16,826	(8,225)	0	16,826	100.00
3000	0	47,622	12,014	100.00	25.23	12,014	(35,607)	0	12,014	100.00
4000	0	149,500	147,250	100.00	98.49	147,250	(2,250)	0	147,250	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	283,373	230,787	100.00	81.44	230,787	(52,586)	0	230,787	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de la adquisición de artículos de oficina, y al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sean realizado los pagos del arrendamiento de mesas, sillas y camionetas

La variación que se presenta en el capítulo 4000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe al remanente en la partida de apoyos económicos.

Unidad Responsable: 03 Secretaría Ejecutiva (SE)

Responsable Operativo: 01 Secretaría Ejecutiva

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Liquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 03-01-11-18-01 Apoyo en la distribución de documentos y materiales relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Apoyar a las diversas áreas en la distribución de los documentos y materiales que se generen dirigidos a Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, Órganos Gubernamentales y ciudadanía en general.	Distribución	150	206	137.33	200	236	118.00	200	236	118.00
Recibir y turnar la documentación relacionada con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	Distribución	100	81	81.00	150	97	64.67	150	97	64.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a las acciones 1 y 2 el número de distribuciones fue programada sobre un estimado, de igual forma se precisa que como parte de las entregas realizadas se encuentran cada uno de sus destinatarios incluidos los señalados en las copias de conocimiento.

Asimismo, cabe señalar que adicionalmente a la distribución correspondiente a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, el personal también brindó el apoyo necesario en aquellas relacionadas con los trabajos ordinarios que desarrolla este Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	%
				(d)=	(e)=				

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	0	42,986	32,188	100.00	74.88	32,188	(10,798)	0	32,188	100.00
2000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
3000	0	1,078	805	100.00	74.65	805	(273)	0	805	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	44,064	32,993	100.00	74.87	32,993	(11,071)	0	32,993	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 14/10/2013 **Última Actualización:** Nancy Natividad Rendón Fonseca 14/10/2013 07:25:03 p.m.

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Proyecto: 04-02-11-18-02 Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	Glosa	7	6	85.71	9	8	88.89	14	8	57.14
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013	Nómina	7	6	85.71	9	8	88.89	14	8	57.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En cumplimiento de lo pactado en los contratos de prestación de servicio, el aguinaldo se pago en el mes de octubre

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

Capítulo	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	249,373	222,643	100.00	89.28	222,643	(26,730)	0	222,643	100.00
2000	0	168,000	108,000	100.00	64.29	108,000	(60,000)	0	108,000	100.00
3000	0	6,251	5,566	100.00	89.04	5,566	(685)	0	5,566	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	423,624	336,209	100.00	79.36	336,209	(87,415)	0	336,209	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que existe en el capítulo 1000 entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde a remanentes del seguro contra accidentes contratado a favor de los prestadores de servicios eventuales.

La variación que existe en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que aun no han sido adquiridos la totalidad de los artículos solicitados.

Autor: Roberto Damían García 15/10/2013 Última Actualización: Roberto Damían García 15/10/2013 06:02:14 p.m.

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 08 Capacitación Electoral

Proyecto: 05-02-11-18-03 Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con las metas establecidas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
3000	0	30,551	30,551	100.00	100.00	30,551	0	0	30,551	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00

Total	0	30,551	30,551	100.00	100.00	30,551	0	0	30,551	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

en el capítulo 3000 se ejercieron los recursos en tiempo y forma

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 **Última Actualización:** Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 01:13:31 p.m.

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica Democrática

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 09 Educación Cívica

Proyecto: 05-03-11-18-04 Divulgación de los procesos de participación ciudadana - Consulta ciudadana de presupuesto participativo

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la campaña de difusión de la consulta ciudadana de presupuesto participativo	Spot	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Difundir mensajes en medios alternativos	Contrato	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con las metas establecidas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
3000	0	1,067,000	429,177	100.00	40.22	429,177	(637,823)	0	429,177	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	1,067,000	429,177	100.00	40.22	429,177	(637,823)	0	429,177	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

en el capítulo 3000 se cumplió en tiempo y forma con lo establecido

Autor: Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 **Última Actualización:** Fernando Rojas Ramírez 15/10/2013 01:19:30 p.m.

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Organización y Documentación Electoral

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 11 Organización Electoral

Proyecto: 07-02-11-18-05 Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de la elección de la Consulta Ciudadana 2013.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Concluir con mayor oportunidad la actualización o desarrollo de los documentos técnicos normativos en materia de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento	1	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Contar con la Documentación Electiva necesaria para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documentación Electoral	1	0.2	20.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Contar con los materiales Electivos necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Material electoral	1	0.2	20.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Propiciar la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de la documentación y los materiales electivos.	Informe	1	0.2	20.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 2. Se contó en tiempo y forma con la documentación electiva.

Acción 3. Se contó en tiempo y forma con los materiales electivos.

Acción 4. Se llevó a cabo la capacitación a los funcionarios distritales sobre el uso de los materiales y la documentación electiva para los procesos de participación ciudadana

que se realizarón de manera simultánea y se elaboró el informe respectivo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
3000	0	1,073,685	0	100.00	0.00	0	(1,073,685)	0	0	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	1,073,685	0	100.00	0.00	0	(1,073,685)	0	0	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 Última Actualización: Jesús Rodríguez Martínez 15/10/2013 04:57:43 p.m.

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 10 Participación Ciudadana

Proyecto: 08-03-11-18-06 Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los proyectos de convocatorias para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo .	Convocatoria	0	0	0.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar en su caso los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consuta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Documento	1	1	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00
Vincular los trabajos de organización y logística de la Consuta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo con los órganos ejecutivos, unidades técnicas y unidades distritales del Instituto, así como autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	Informe	1	1	100.00	2	2	100.00	2	2	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	418,142	389,391	100.00	93.12	389,391	(28,751)	0	389,391	100.00
2000	0	6,000	0	100.00	0.00	0	(6,000)	0	0	100.00
3000	0	562,068	539,772	100.00	96.03	539,772	(22,296)	0	539,772	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	986,210	929,163	100.00	94.22	929,163	(57,047)	0	929,163	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables, el resto se adjudicó lo correspondiente a las requisiciones No. 133 y 143 referentes a la adquisición de artículos promocionales (bolsas y plumas) y contratación de la empresa que realizó el servicio de difusión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 en vía pública en los lugares de mayor afluencia en los 40 distritos electorales locales.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 14/10/2013 10:46:07 a.m.

Unidad Responsable: 09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Comunicación

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Liquida).

Programa Institucional al que se vincula: 21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Proyecto: 09-03-11-18-07 Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	4	84	2,100.00	6	139	2,316.67	10	139	1,390.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	2	19	950.00	6	53	883.33	8	53	662.50
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento	3	103	3,433.33	9	169	1,877.78	12	169	1,408.33
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	0	1	0.00	1	2	200.00	2	2	100.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00
Eficacia en la elaboración del informe de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	1	1	100.00	3	2	66.67	4	2	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las acciones 3 a 5 se realizaron conforme a lo planeado para el tercer trimestre del 2013.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO				PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Modificado al		Avance Porcentual	Desviaciones (Pesos)			

	Autorizado (a)	Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
3000	0	3,145,288	1,919,327	100.00	61.02	1,919,327	(1,225,961)	0	1,919,327	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	3,145,288	1,919,327	100.00	61.02	1,919,327	(1,225,961)	0	1,919,327	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 Última Actualización: Isabel Gutiérrez Hernández 15/10/2013 02:51:03 p.m.

Unidad Responsable: 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)

Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 11-02-11-18-08 Coordinación de las direcciones distritales durante la consulta sobre presupuesto participativo

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento a la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2014	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Diseñar y operar de manera centralizada el sistema de seguimiento a la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	1	2	200.00	1	2	200.00	2	2	100.00
Coadyuvar con las áreas centrales correspondientes en la elaboración de documentos para el adecuado seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales correspondiente a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	2	3	150.00	2	3	150.00	4	3	75.00
Dar seguimiento a la Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	5,000	0	100.00	0.00	0	(5,000)	0	0	100.00
3000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	5,000	0	100.00	0.00	0	(5,000)	0	0	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de alimentación

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 04:05:08 p.m.

Unidad Responsable: 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Seguimiento
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 11-02-11-18-09 Supervisión de las direcciones distritales para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar formatos que permitan el seguimiento puntual a los trabajos de las direcciones distritales encminados a la recepciónde los proyectos especificos que serán sometidos a consideración de la ciudadanía para decidir el destino de los recursos del presupuesto participativo 2014.	Documento	1	2	200.00	1	2	200.00	3	2	66.67
Supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de información que se establezcan para dar seguimiento a la jornada consultiva.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Proporcionar información sustantiva sobre el desarrollo de las etapas de la consulta sobre presupuesto participativo.	Documento	1	3	300.00	1	3	300.00	3	3	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	186,795	166,663	100.00	89.22	166,663	(20,132)	0	166,663	100.00
2000	0	10,000	3,739	100.00	37.39	3,739	(6,262)	0	3,739	100.00
3000	0	7,680	6,567	100.00	85.50	6,567	(1,113)	0	6,567	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	204,475	176,968	100.00	86.55	176,968	(27,507)	0	176,968	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe al remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3981, asimismo, existe un remanente en la partida de pasajes.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 04:11:59 p.m.

Unidad Responsable: 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)

Responsable Operativo: 03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Proyecto: 11-03-11-18-10 Servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar servicios de estenografía para las reuniones y sesiones relacionadas con el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo que llevan a cabo los órganos colegiados del instituto.	Documento	1	3	300.00	1	3	300.00	3	3	100.00
Proporcionar los servicios de apoyo logístico necesarios para el adecuado desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados del instituto relativas a la preparacipón, desarrollo y seguimiento de la consulta ciudadana para determinar el destino de los recursos considerados en el presupuesto participativo para el jercicio 2014.	Documento	1	3	300.00	1	3	300.00	3	3	100.00
Proporcionar servicios de apoyo logistico para la realización de eventos institucionales relacionados con la difusión de las etapas de la consulta sobre presupuesto participativo.	Documento	1	3	300.00	1	3	300.00	3	3	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
2000	0	20,000	19,540	100.00	97.70	19,540	(460)	0	19,540	100.00
3000	0	126,123	0	100.00	0.00	0	(126,123)	0	0	100.00
4000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	146,123	19,540	100.00	13.37	19,540	(126,583)	0	19,540	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que existe un remanente en la partida de alimentación.

La variación que se presenta en el capítulo 3000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que existen remantes en la partida de estenografía y congresos y convenciones.

Autor: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 15/10/2013 04:42:21 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 01 Distrito I
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-01-11-18-11 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	13,976	9,893	100.00	70.79	9,893	(4,083)	0	9,893	100.00
4000	0	74,000	74,000	100.00	100.00	74,000	0	0	74,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	176,566	163,414	100.00	92.55	163,414	(13,152)	0	163,414	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
 La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Lilian Hernández Grande 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 02:07:22 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 02 Distrito II
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-02-11-18-12 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (ACU-27-13).
4. El ACU-36-13 por el que se amplían los plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	12,226	9,034	100.00	73.89	9,034	(3,192)	0	9,034	100.00
4000	0	57,000	57,000	100.00	100.00	57,000	0	0	57,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	157,816	145,555	100.00	92.23	145,555	(12,262)	0	145,555	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)

Responsable Operativo: 03 Distrito III

Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Proyecto: 16-03-11-18-13 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (ACU-27-13).
4. El ACU-36-13 por el que se amplían los plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	12,776	9,320	100.00	72.95	9,320	(3,456)	0	9,320	100.00
4000	0	62,000	62,000	100.00	100.00	62,000	0	0	62,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	163,366	150,841	100.00	92.33	150,841	(12,525)	0	150,841	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 04 Distrito IV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-04-11-18-14 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	69,661	100.00	88.37	69,661	(9,167)	0	69,661	100.00
2000	0	9,762	8,389	100.00	85.94	8,389	(1,373)	0	8,389	100.00
3000	0	11,976	8,770	100.00	73.23	8,770	(3,206)	0	8,770	100.00
4000	0	54,000	54,000	100.00	100.00	54,000	0	0	54,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	154,566	140,820	100.00	91.11	140,820	(13,746)	0	140,820	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 02:10:11 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 05 Distrito V
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-05-11-18-15 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	14,026	9,893	100.00	70.53	9,893	(4,133)	0	9,893	100.00
4000	0	75,000	75,000	100.00	100.00	75,000	0	0	75,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	177,616	164,414	100.00	92.57	164,414	(13,202)	0	164,414	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 02:48:29 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 06 Distrito VI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-06-11-18-16 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,126	100.00	93.49	9,126	(636)	0	9,126	100.00
3000	0	10,776	8,365	100.00	77.63	8,365	(2,411)	0	8,365	100.00
4000	0	42,000	42,000	100.00	100.00	42,000	0	0	42,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	141,366	129,878	100.00	91.87	129,878	(11,488)	0	129,878	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 02:53:39 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 07 Distrito VII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-07-11-18-17 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	11,376	8,652	100.00	76.05	8,652	(2,724)	0	8,652	100.00
4000	0	48,000	48,000	100.00	100.00	48,000	0	0	48,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	147,966	136,173	100.00	92.03	136,173	(11,794)	0	136,173	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 02:58:44 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 08 Distrito VIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-08-11-18-18 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	7,628	100.00	78.13	7,628	(2,135)	0	7,628	100.00
3000	0	12,376	9,129	100.00	73.77	9,129	(3,247)	0	9,129	100.00
4000	0	58,000	58,000	100.00	100.00	58,000	0	0	58,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	158,966	145,144	100.00	91.30	145,144	(13,823)	0	145,144	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:03:43 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 09 Distrito IX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-09-11-18-19 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	13,826	9,798	100.00	70.86	9,798	(4,028)	0	9,798	100.00
4000	0	73,000	73,000	100.00	100.00	73,000	0	0	73,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	175,416	162,319	100.00	92.53	162,319	(13,098)	0	162,319	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:05:32 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 10 Distrito X
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-10-11-18-20 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,659	100.00	88.69	8,659	(1,104)	0	8,659	100.00
3000	0	11,376	8,652	100.00	76.05	8,652	(2,724)	0	8,652	100.00
4000	0	48,000	48,000	100.00	100.00	48,000	0	0	48,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	147,966	135,697	100.00	91.71	135,697	(12,269)	0	135,697	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:09:06 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 11 Distrito XI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-11-11-18-21 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,704	100.00	89.16	8,704	(1,058)	0	8,704	100.00
3000	0	12,976	9,416	100.00	72.56	9,416	(3,560)	0	9,416	100.00
4000	0	64,000	64,000	100.00	100.00	64,000	0	0	64,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	165,566	152,506	100.00	92.11	152,506	(13,060)	0	152,506	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:12:26 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 12 Distrito XII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-12-11-18-22 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,634	100.00	88.45	8,634	(1,128)	0	8,634	100.00
3000	0	12,426	9,129	100.00	73.47	9,129	(3,297)	0	9,129	100.00
4000	0	59,000	59,000	100.00	100.00	59,000	0	0	59,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	160,016	147,150	100.00	91.96	147,150	(12,866)	0	147,150	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:13:23 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 13 Distrito XIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-13-11-18-23 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	11,776	8,843	100.00	75.09	8,843	(2,933)	0	8,843	100.00
4000	0	52,000	52,000	100.00	100.00	52,000	0	0	52,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	152,366	140,364	100.00	92.12	140,364	(12,003)	0	140,364	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:15:28 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 14 Distrito XIV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-14-11-18-24 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,129	100.00	93.51	9,129	(633)	0	9,129	100.00
3000	0	12,626	9,225	100.00	73.06	9,225	(3,401)	0	9,225	100.00
4000	0	61,000	61,000	100.00	100.00	61,000	0	0	61,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	162,216	149,740	100.00	92.31	149,740	(12,476)	0	149,740	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:16:52 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 15 Distrito XV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-15-11-18-25 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,129	100.00	93.52	9,129	(633)	0	9,129	100.00
3000	0	11,176	8,556	100.00	76.56	8,556	(2,620)	0	8,556	100.00
4000	0	46,000	46,000	100.00	100.00	46,000	0	0	46,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	145,766	134,072	100.00	91.98	134,072	(11,694)	0	134,072	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:18:08 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 16 Distrito XVI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-16-11-18-26 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,675	100.00	88.86	8,675	(1,087)	0	8,675	100.00
3000	0	11,776	8,843	100.00	75.09	8,843	(2,933)	0	8,843	100.00
4000	0	52,000	52,000	100.00	100.00	52,000	0	0	52,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	152,366	139,904	100.00	91.82	139,904	(12,462)	0	139,904	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:20:38 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 17 Distrito XVII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-17-11-18-27 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,065	100.00	92.86	9,065	(697)	0	9,065	100.00
3000	0	12,576	9,225	100.00	73.35	9,225	(3,351)	0	9,225	100.00
4000	0	60,000	60,000	100.00	100.00	60,000	0	0	60,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	161,166	148,677	100.00	92.25	148,677	(12,490)	0	148,677	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:21:43 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 18 Distrito XVIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-18-11-18-28 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,111	100.00	93.33	9,111	(651)	0	9,111	100.00
3000	0	15,576	10,657	100.00	68.42	10,657	(4,919)	0	10,657	100.00
4000	0	90,000	90,000	100.00	100.00	90,000	0	0	90,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	194,166	180,155	100.00	92.78	180,155	(14,011)	0	180,155	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:23:10 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 19 Distrito XIX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-19-11-18-29 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,990	100.00	92.09	8,990	(772)	0	8,990	100.00
3000	0	11,976	8,938	100.00	74.63	8,938	(3,038)	0	8,938	100.00
4000	0	54,000	54,000	100.00	100.00	54,000	0	0	54,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	154,566	142,315	100.00	92.07	142,315	(12,251)	0	142,315	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:24:08 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 20 Distrito XX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-20-11-18-30 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,109	100.00	93.31	9,109	(654)	0	9,109	100.00
3000	0	13,776	9,798	100.00	71.12	9,798	(3,978)	0	9,798	100.00
4000	0	72,000	72,000	100.00	100.00	72,000	0	0	72,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	174,366	161,293	100.00	92.50	161,293	(13,073)	0	161,293	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:29:36 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 21 Distrito XXI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-21-11-18-31 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	18,026	11,803	100.00	65.48	11,803	(6,223)	0	11,803	100.00
4000	0	115,000	115,000	100.00	100.00	115,000	0	0	115,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	221,616	206,324	100.00	93.10	206,324	(15,292)	0	206,324	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:31:37 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 22 Distrito XXII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-22-11-18-32 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	11,376	8,652	100.00	76.05	8,652	(2,724)	0	8,652	100.00
4000	0	48,000	48,000	100.00	100.00	48,000	0	0	48,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	147,966	136,173	100.00	92.03	136,173	(11,794)	0	136,173	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:33:03 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 23 Distrito XXIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-23-11-18-33 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	10,426	8,174	100.00	78.40	8,174	(2,252)	0	8,174	100.00
4000	0	39,000	39,000	100.00	100.00	39,000	0	0	39,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	138,016	126,695	100.00	91.80	126,695	(11,321)	0	126,695	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:41:57 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 24 Distrito XXIV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-24-11-18-34 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,120	100.00	93.43	9,120	(642)	0	9,120	100.00
3000	0	11,776	8,843	100.00	75.09	8,843	(2,933)	0	8,843	100.00
4000	0	52,000	52,000	100.00	100.00	52,000	0	0	52,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	152,366	140,350	100.00	92.11	140,350	(12,016)	0	140,350	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:45:41 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 25 Distrito XXV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-25-11-18-35 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,051	100.00	92.72	9,051	(711)	0	9,051	100.00
3000	0	17,026	11,326	100.00	66.52	11,326	(5,700)	0	11,326	100.00
4000	0	105,000	105,000	100.00	100.00	105,000	0	0	105,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	210,616	195,764	100.00	92.95	195,764	(14,853)	0	195,764	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:48:13 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 26 Distrito XXVI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-26-11-18-36 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,384	100.00	85.89	8,384	(1,378)	0	8,384	100.00
3000	0	11,576	7,997	100.00	69.08	7,997	(3,579)	0	7,997	100.00
4000	0	50,000	50,000	100.00	100.00	50,000	0	0	50,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	150,166	136,768	100.00	91.08	136,768	(13,398)	0	136,768	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:51:42 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 27 Distrito XXVII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-27-11-18-37 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	12,026	8,938	100.00	74.32	8,938	(3,088)	0	8,938	100.00
4000	0	55,000	55,000	100.00	100.00	55,000	0	0	55,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	155,616	143,459	100.00	92.19	143,459	(12,157)	0	143,459	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 03:57:33 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 28 Distrito XXVIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-28-11-18-38 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	13,776	9,798	100.00	71.12	9,798	(3,978)	0	9,798	100.00
4000	0	72,000	72,000	100.00	100.00	72,000	0	0	72,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	174,366	161,319	100.00	92.52	161,319	(13,048)	0	161,319	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 04:01:04 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 29 Distrito XXIX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-29-11-18-39 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,957	100.00	91.75	8,957	(805)	0	8,957	100.00
3000	0	12,226	8,284	100.00	67.75	8,284	(3,942)	0	8,284	100.00
4000	0	55,000	55,000	100.00	100.00	55,000	0	0	55,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	155,816	142,627	100.00	91.54	142,627	(13,189)	0	142,627	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 04:04:36 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 30 Distrito XXX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-30-11-18-40 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	13,826	9,798	100.00	70.86	9,798	(4,028)	0	9,798	100.00
4000	0	73,000	73,000	100.00	100.00	73,000	0	0	73,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	175,416	162,319	100.00	92.53	162,319	(13,098)	0	162,319	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 04:14:04 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 31 Distrito XXXI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-31-11-18-41 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	13,776	9,798	100.00	71.12	9,798	(3,978)	0	9,798	100.00
4000	0	72,000	72,000	100.00	100.00	72,000	0	0	72,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	174,366	161,319	100.00	92.52	161,319	(13,048)	0	161,319	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:18:03 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 32 Distrito XXXII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-32-11-18-42 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,410	100.00	86.15	8,410	(1,352)	0	8,410	100.00
3000	0	13,776	9,798	100.00	71.12	9,798	(3,978)	0	9,798	100.00
4000	0	72,000	72,000	100.00	100.00	72,000	0	0	72,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	174,366	160,594	100.00	92.10	160,594	(13,772)	0	160,594	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:20:33 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 33 Distrito XXXIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-33-11-18-43 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	8,634	100.00	88.45	8,634	(1,128)	0	8,634	100.00
3000	0	13,376	9,607	100.00	71.82	9,607	(3,769)	0	9,607	100.00
4000	0	68,000	68,000	100.00	100.00	68,000	0	0	68,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	169,966	156,628	100.00	92.15	156,628	(13,339)	0	156,628	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:21:49 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 34 Distrito XXXIV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-34-11-18-44 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,130	100.00	93.52	9,130	(633)	0	9,130	100.00
3000	0	12,626	9,225	100.00	73.06	9,225	(3,401)	0	9,225	100.00
4000	0	61,000	61,000	100.00	100.00	61,000	0	0	61,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	162,216	149,741	100.00	92.31	149,741	(12,475)	0	149,741	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:22:43 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 35 Distrito XXXV
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-35-11-18-45 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	11,576	8,747	100.00	75.56	8,747	(2,829)	0	8,747	100.00
4000	0	50,000	50,000	100.00	100.00	50,000	0	0	50,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	150,166	138,268	100.00	92.08	138,268	(11,898)	0	138,268	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:23:35 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 36 Distrito XXXVI
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-36-11-18-46 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	11,826	8,843	100.00	74.77	8,843	(2,983)	0	8,843	100.00
4000	0	53,000	53,000	100.00	100.00	53,000	0	0	53,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	153,416	141,364	100.00	92.14	141,364	(12,053)	0	141,364	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:24:59 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 37 Distrito XXXVII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-37-11-18-47 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	12,576	9,225	100.00	73.35	9,225	(3,351)	0	9,225	100.00
4000	0	60,000	60,000	100.00	100.00	60,000	0	0	60,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	161,166	148,746	100.00	92.29	148,746	(12,421)	0	148,746	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:27:24 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 38 Distrito XXXVIII
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-38-11-18-48 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,088	100.00	93.09	9,088	(674)	0	9,088	100.00
3000	0	13,176	9,511	100.00	72.19	9,511	(3,665)	0	9,511	100.00
4000	0	66,000	66,000	100.00	100.00	66,000	0	0	66,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	167,766	154,986	100.00	92.38	154,986	(12,780)	0	154,986	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:35:08 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 39 Distrito XXXIX
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-39-11-18-49 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,134	100.00	93.57	9,134	(628)	0	9,134	100.00
3000	0	12,876	9,034	100.00	70.16	9,034	(3,842)	0	9,034	100.00
4000	0	56,000	56,000	100.00	100.00	56,000	0	0	56,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	157,466	144,555	100.00	91.80	144,555	(12,912)	0	144,555	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:35:58 p.m.

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados (OD)
 Responsable Operativo: 40 Distrito XL
 Programa: 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
 Subprograma: 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).
 Programa Institucional al que se vincula: 25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.
 Proyecto: 16-40-11-18-50 Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Difundir la convocatoria que expida el Consejo General para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Recibir las solicitudes de registro de proyectos específicos que habrán de somerse a consideración en la consulta ciudadana.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Dar seguimiento, en el ámbito distrital, del desarrollo de la jornada consultiva sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	3	3	100.00
Validar los resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Tramitar los medios de impugnación recibidos sobre la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento	0	3	0.00	0	3	0.00	2	3	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. El ACU-11-13 por el que se aprueba la solicitud de ampliación líquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, así como la adecuación al Proyecto Operativo Anual, para realizar las actividades relacionadas con la Elección de Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2014.
2. El décimo transitorio de la LPCDF, en materia de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y el empleo de los instrumentos de Participación Ciudadana.

3. El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para participar en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (ACU-26-13).ACU-11-13 y ACU-26-13.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	78,828	70,387	100.00	89.29	70,387	(8,441)	0	70,387	100.00
2000	0	9,762	9,135	100.00	93.57	9,135	(628)	0	9,135	100.00
3000	0	15,426	10,562	100.00	68.47	10,562	(4,864)	0	10,562	100.00
4000	0	89,000	89,000	100.00	100.00	89,000	0	0	89,000	100.00
5000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
6000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
7000	0	0	0	100.00	0.00	0	0	0	0	100.00
Total	0	193,016	179,083	100.00	92.78	179,083	(13,933)	0	179,083	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que aun no sea realizado el pago del arrendamiento de sillas.

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 Última Actualización: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 16/10/2013 05:37:36 p.m.

meses del Período: Enero - Septiembre

No de Requisición	Tipo	Fecha	Concepto	Clave Presupuestal	Suficiencia	Pagos	Cancelaciones	Saldo	Contrato, Pedido y Orden de Servicio	Proveedor	Objeto
13/001-Fid	Fid	01-Jul-13	Auditoria externo al Fideicomiso 2188-7	20-01-13-04-01-3311	\$ 50,460.00	\$ -	\$ -	\$ 50,460.00	C.P.AD.-015-13	PRIETO RUIZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA, S.C.	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO CONTABLE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN EFECTUAR UNA AUDITORÍA EXTERNA E EFECTO DE DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS QUE ADMINISTRA EL FIDECOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7 CONSTITUIDO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ASÍ COMO EL REGISTRO CONTABLE EFECTUADO POR EL IEDF.
13/002-Fid	Fid	01-Jul-13	Auditoria Externa edos financieros Fideicomiso 16551-2 Banorte	20-02-15-04-01-3311	\$ 218,428.00	\$ -	\$ -	\$ 218,428.00	C.P.AD.-024-13	RAMOS HERRERA Y COMPAÑÍA, S.C.	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO CONTABLE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN EFECTUAR UNA AUDITORÍA EXTERNA E EFECTO DE DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS QUE ADMINISTRA EL FIDECOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, CONSTITUIDO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ASÍ COMO EL REGISTRO CONTABLE EFECTUADO POR EL IEDF POR DICHO FIDECOMISO.
13/003-Fid	Fid	01-Jul-13	Actualización software WMWARE VSPHERE 4.X o superior	20-02-15-10-02-3271	\$ 37,000.00	\$ 27,747.23	\$ -	\$ 9,252.77	13-66	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3: ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE VMWARE VSPHERE 4.X O SUPERIOR.
13/004-Fid	Fid	01-Jul-13	Renovación licencias Helix Server Ilimitado y Real Producer Plus	20-02-15-10-02-3271	\$ 119,434.00	\$ 108,576.00	\$ -	\$ 10,858.00	13-51	XSN GROUP, S.A DE C.V.	RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA LICENCIA HELIX SERVER ILIMITADO Y REAL PRODUCER PLUS.
13/007-Fid	Fid	01-Jul-13	Renovación licencia Geomedia Profesional	20-02-15-10-02-3271	\$ 220,580.00	\$ 215,588.32	\$ -	\$ 4,991.68	13-59	INFOGRAPH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	LICENCIA DEL SOFTWARE DE GEOMEDIA PROFESIONAL
13/009-Fid	Fid	01-Jul-13	Adecuación y optimización infraestructura y seguridad para el voto electrónico a traves de internet y SMS	20-02-15-10-02-3331	\$ 3,195,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,195,000.00	C.P.AD-039-13	IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MENSAJERÍA SMS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE SEGURIDAD PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS 2013-2016, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.

13/011-Fid	Fid	01-Jul-13	Renovación licencia de Seguridad Firewall Checkpoint	20-02-15-10-02-3271	\$ 254,694.24	\$ 239,328.33	\$ -	\$ 15,365.91	13-65	ONLINET, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1: RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD FIREWALL CHECKPOINT
13/012-Fid	Fid	01-Jul-13	Renovación licencia Monitoreo Altiris Inventory Solution for Clients	20-02-15-10-02-3271	\$ 68,277.60	\$ 61,443.58	\$ -	\$ 6,834.02	13-64	ASSESS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2: RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD Y MONITOREO ALTIRIS INVENTORY SOLUTION FOR CLIENTS.
13/013-Fid	Fid	24-Sep-13	Renovación licencias sitema de seguridad Ironport	20-02-15-10-02-3271	\$ 182,537.60	\$ -	\$ -	\$ 182,537.60	PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SOBRE LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL		
13/014-Fid	Fid	24-Sep-13	Renovación licencias seguridad scanmail suite para Lotus Notes	20-02-15-10-02-3271	\$ 206,430.12	\$ -	\$ -	\$ 206,430.12	PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SOBRE LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL		
13/003-HWB	HWB	31/Ene/2013	Suministro de agua embotellada para el IEDF	04-03-01-01-17-2211	\$ 292,320.00	\$ 118,299.20	\$ -	\$ 174,020.80	13-05	ELECTROPURA, S DE RL DE CV	SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA
13/004-HWB	HWB	31/Ene/2013	Gasolina para vehículos del IEDF	04-03-01-01-17-2611	\$ 2,124,000.00	\$ 604,200.00	\$ -	\$ 1,519,800.00	C.P.LPN.-006-2013	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES Y VALES IMPRESOS.
13/005-HWB	HWB	31/Ene/2013	Diesel paa plantas de emergencia	04-03-01-01-17-2611	\$ 33,750.00	\$ 20,978.42	\$ -	\$ 12,771.58	Atendida por el área		
13/006-HWB	HWB	31/Ene/2013	Combustible para motobombas	04-03-01-01-17-2611	\$ 14,160.00	\$ -	\$ -	\$ 14,160.00	Atendida por el área		
13/007-HWB	HWB	31/Ene/2013	Suscripcion pagina WEB	11-03-02-03-01-2151	\$ 10,278.70	\$ 9,208.08	\$ -	\$ 1,070.62	13/02	LEGINFOR TECHNOLOGY, SA DE CV	SUSCRIPCION A PÁGINAS WEB
13/008-HWB	HWB	31/Ene/2013	SUSCRIPCION DIARIA A PERIODICOS PARA SINTESIS INFORMATIVA	09-03-04-02-03-2151	\$ 117,000.00	\$ 39,642.00	\$ -	\$ 77,358.00	13-01	DISTRIBUCIONES ESPECIALES FERMART, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE PERIODICOS
13/009-HWB	HWB	31/Ene/2013	Suscripción a periódicos y revistas, suscripción a eluniversal.com	09-03-04-02-03-2151	\$ 3,500.00	\$ 1,600.00	\$ -	\$ 1,900.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/010-HWB	HWB	31/Ene/2013	Suscripción a la revista proceso.com	09-03-04-02-03-2151	\$ 1,800.00	\$ 720.00	\$ -	\$ 1,080.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/011-HWB	HWB	31/Ene/2013	Suscripción al periodico reforma.com	09-03-04-02-03-2151	\$ 3,500.00	\$ 2,200.00	\$ -	\$ 1,300.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/012-HWB	HWB	31/Ene/2013	Monitoreo de medios electrónicos	09-03-04-02-03-2151	\$ 94,500.00	\$ 53,081.60	\$ -	\$ 41,418.40	C.P.AD.-009-2013	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	Servicio de monitoreo en medios electrónicos, internet e integración de la carpeta informativa.
13/013-HWB	HWB	27-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA OPERACIÓN DIARIA DE LA SEC EJEC	03-01-01-01-08-2141	\$ 154,002.00	\$ 70,211.09	\$ -	\$ 83,790.91	ADJUDICADO EN IEDF-LPN-01/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-22, 13-23, 13-24, 13-25 Y 13-26		
13/014-HWB	HWB	27-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PA LA OPERACION DIARIA DE LA SRIA EJECTUVIA	03-01-01-01-08-2111	\$ 176,692.00	\$ 19,965.68	\$ -	\$ 156,726.32			
13/015-HWB	HWB	27-Feb-13	REQUERIMIENTO DE CAFETERÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL IEDF	11-03-01-01-29-2211	\$ 30,825.00	\$ 13,635.00	\$ -	\$ 17,190.00	13-03	ULTRA PROCESOS DE CAFÉ, S.A. DE C.V.	CAFÉ ORGANICO MEZCLA DE LA CASA
13/016-HWB	HWB	27-Feb-13	ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LOS EVENTOS INSTITUCIONALES	11-03-01-01-29-2211	\$ 45,000.00	\$ 34,673.00	\$ -	\$ 10,327.00	13-07	PROPIMEX, S DE RL DE CV	REFRESCOS Y AGUA NATURAL EN DIVERSAS PRESENTACIONES
13/017-HWB	HWB	27-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	15-02-10-13-01-2111	\$ 28,514.00	\$ 3,993.93	\$ -	\$ 24,520.07			
13/017-HWB	HWB	27-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	15-02-10-13-02-2111	\$ 9,299.00	\$ -	\$ -	\$ 9,299.00			
13/017-HWB	HWB	27-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	15-02-10-13-03-2111	\$ 9,580.00	\$ 547.52	\$ -	\$ 9,032.48			
13/017-HWB	HWB	27-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	15-03-10-13-04-2111	\$ 17,322.00	\$ 299.63	\$ -	\$ 17,022.37			
13/017-HWB	HWB	27-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	15-03-10-13-05-2111	\$ 9,200.00	\$ 524.16	\$ -	\$ 8,675.84			
13/018-HWB	HWB	27-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	15-02-10-13-01-2141	\$ 39,814.00	\$ 1,415.90	\$ -	\$ 38,398.10			
13/018-HWB	HWB	27-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	15-03-10-13-04-2141	\$ 37,542.00	\$ -	\$ -	\$ 37,542.00			
13/019-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DEPC	08-03-11-15-07-2141	\$ 45,348.00	\$ 27,301.27	\$ -	\$ 18,046.73			

13/020-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA , APOYO A LOS COMITES CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS DE CONFORMIDAD ARTS 186, 186 Y 187 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	08-03-12-11-05-2111	\$ 2,590,623.00	\$ 311,202.88	\$ -	\$ 2,279,420.12
13/021-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPAELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DEPC	08-01-01-01-25-2111	\$ 88,867.00	\$ 9,905.47	\$ -	\$ 78,961.53
13/022-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DEPC	08-01-01-01-25-2141	\$ 50,869.00	\$ 20,624.19	\$ -	\$ 30,244.81
13/023-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE UTSI	10-01-01-01-26-2111	\$ 23,838.00	\$ 756.80	\$ -	\$ 23,081.20
13/024-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA UTSI	10-01-01-01-26-2141	\$ 78,553.00	\$ 27,301.27	\$ -	\$ 51,251.73
13/025-HWB	HWB	28-Feb-13	INSUMOS MENORES DE IMPRESIÓN Y GRABACIÓN DE DATOS PARA EL RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	10-02-03-06-01-2141	\$ 9,660.00	\$ 2,088.00	\$ -	\$ 7,572.00
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-01-01-01-34-2111	\$ 15,800.00	\$ 3,373.22	\$ -	\$ 12,426.78
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-02-01-01-35-2111	\$ 15,800.00	\$ 2,958.52	\$ -	\$ 12,841.48
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-03-01-01-36-2111	\$ 15,800.00	\$ 2,958.52	\$ -	\$ 12,841.48
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-04-01-01-37-2111	\$ 15,800.00	\$ 2,457.24	\$ -	\$ 13,342.76
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-05-01-01-38-2111	\$ 15,800.00	\$ 2,320.36	\$ -	\$ 13,479.64
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-06-01-01-39-2111	\$ 15,800.00	\$ 2,268.00	\$ -	\$ 13,532.00
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-07-01-01-40-2111	\$ 15,800.00	\$ 2,245.49	\$ -	\$ 13,554.51
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-08-01-01-41-2111	\$ 15,800.00	\$ 2,023.16	\$ -	\$ 13,776.84
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-09-01-01-42-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,821.64	\$ -	\$ 13,978.36
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-10-01-01-43-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,840.43	\$ -	\$ 13,959.57
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-11-01-01-44-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,809.69	\$ -	\$ 13,990.31
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-12-01-01-45-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,809.69	\$ -	\$ 13,990.31
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-13-01-01-46-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,299.63	\$ -	\$ 14,500.37
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-14-01-01-47-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,192.02	\$ -	\$ 14,607.98
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-15-01-01-48-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,059.03	\$ -	\$ 14,740.97
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-16-01-01-49-2111	\$ 15,800.00	\$ 1,098.45	\$ -	\$ 14,701.55

[illegible]

13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-38-01-01-71-2111	\$ 15,800.00	\$ 464.25	\$ -	\$ 15,335.75
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-39-01-01-72-2111	\$ 15,800.00	\$ 406.83	\$ -	\$ 15,393.17
13/026-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-40-01-01-73-2111	\$ 15,800.00	\$ 447.22	\$ -	\$ 15,352.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-01-01-01-34-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-02-01-01-35-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-03-01-01-36-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-04-01-01-37-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-05-01-01-38-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-06-01-01-39-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-07-01-01-40-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-08-01-01-41-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-09-01-01-42-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-10-01-01-43-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-11-01-01-44-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-12-01-01-45-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-13-01-01-46-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-14-01-01-47-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04

ADJUDICADO EN IEDF-LPN-01/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-22, 13-23, 13-24, 13-25 Y 13-26

13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-15-01-01-48-2141	\$ 27,926.00	\$ 12,231.96	\$ -	\$ 15,694.04
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-16-01-01-49-2141	\$ 27,926.00	\$ 21,277.38	\$ -	\$ 6,648.62
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-17-01-01-50-2141	\$ 27,926.00	\$ 21,277.38	\$ -	\$ 6,648.62
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-18-01-01-51-2141	\$ 27,926.00	\$ 21,277.38	\$ -	\$ 6,648.62
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-19-01-01-52-2141	\$ 27,926.00	\$ 21,277.38	\$ -	\$ 6,648.62
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-20-01-01-53-2141	\$ 27,926.00	\$ 21,277.38	\$ -	\$ 6,648.62
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-21-01-01-54-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-22-01-01-55-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	16-23-01-01-56-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-24-01-01-57-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-25-01-01-58-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-26-01-01-59-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-27-01-01-60-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-28-01-01-61-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-29-01-01-62-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-30-01-01-63-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78

13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-31-01-01-64-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-32-01-01-65-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-33-01-01-66-2141	\$ 27,926.00	\$ 19,056.22	\$ -	\$ 8,869.78
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-34-01-01-67-2141	\$ 27,926.00	\$ 9,045.42	\$ -	\$ 18,880.58
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-35-01-01-68-2141	\$ 27,926.00	\$ 9,045.42	\$ -	\$ 18,880.58
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-36-01-01-69-2141	\$ 27,926.00	\$ -	\$ -	\$ 27,926.00
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-37-01-01-70-2141	\$ 27,926.00	\$ -	\$ -	\$ 27,926.00
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-38-01-01-71-2141	\$ 27,926.00	\$ -	\$ -	\$ 27,926.00
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-39-01-01-72-2141	\$ 27,926.00	\$ -	\$ -	\$ 27,926.00
13/027-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES27926	16-40-01-01-73-2141	\$ 27,926.00	\$ -	\$ -	\$ 27,926.00
13/028-HWB	HWB	28-Feb-13	INSUMOS DE OFNA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	07-01-01-01-24-2111	\$ 34,745.98	\$ 7,432.73	\$ -	\$ 27,313.25
13/029-HWB	HWB	28-Feb-13	INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA DEOyGE	07-01-01-01-24-2141	\$ 39,772.92	\$ 5,005.40	\$ -	\$ 34,767.52
13/030-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN DE LA DEOyGE	07-02-11-16-03-2111	\$ 17,204.68	\$ 6,688.53	\$ -	\$ 10,516.15
13/031-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEOyGE	07-02-11-16-03-2141	\$ 83,794.00	\$ 58,073.29	\$ -	\$ 25,720.71
13/032-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL DE APOYO ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	07-02-11-16-02-2111	\$ 12,454.00	\$ 346.74	\$ -	\$ 12,107.26
13/033-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL DE APOYO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	07-02-11-16-02-2141	\$ 1,024.86	\$ -	\$ -	\$ 1,024.86
13/034-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INSITUCIONAL	07-03-11-16-04-2111	\$ 10,057.32	\$ 1,125.85	\$ -	\$ 8,931.47
13/035-HWB	HWB	28-Feb-13	INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPRESIÓN DE DIVERSOS DOCTOS EN MATERIA DE ESTADÍSTICA ELECTORAL	07-03-11-16-04-2141	\$ 1,601.98	\$ 867.91	\$ -	\$ 734.07
13/036-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL PARA RESPALDO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y SISTEMAS DE CONSULTA	07-03-11-16-05-2111	\$ 28,929.94	\$ 17,648.47	\$ -	\$ 11,281.47
13/037-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA IMPRESIÓN DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL	07-03-11-16-05-2141	\$ 110,313.75	\$ 70,992.81	\$ -	\$ 39,320.94

13/038-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DECEyEC	05-01-01-01-21-2111	\$ 8,315.00	\$ 351.80	\$ -	\$ 7,963.20	Adjudicado en IEDF-LPN-01/13 y formalizado mediante pedidos: 13-22, 13-23, 13-24, 13-25 y 13-26		
13/039-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DECEyEC	05-01-01-01-21-2141	\$ 27,449.95	\$ -	\$ -	\$ 27,449.95			
13/040-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL	05-01-01-01-22-2111	\$ 7,363.63	\$ 1,627.06	\$ -	\$ 5,736.57			
13/041-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	05-02-11-15-03-2111	\$ 2,215.96	\$ -	\$ -	\$ 2,215.96			
13/042-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN EDITORIAL	05-01-01-01-22-2141	\$ 44,236.00	\$ 42,070.88	\$ -	\$ 2,165.12			
13/043-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EDITORIAL	05-02-11-16-01-2111	\$ 14,404.38	\$ 2,261.16	\$ -	\$ 12,143.22			
13/044-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA	05-03-08-09-01-2111	\$ 15,279.00	\$ 4,915.79	\$ -	\$ 10,363.21			
13/045-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA	05-03-08-09-01-2141	\$ 1,259.76	\$ -	\$ -	\$ 1,259.76			
13/046-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA	05-03-08-09-02-2111	\$ 13,019.54	\$ 1,220.88	\$ -	\$ 11,798.66			
13/047-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA	05-03-08-09-02-2141	\$ 1,499.88	\$ -	\$ -	\$ 1,499.88			
13/048-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTALAOD	11-01-11-16-06-2141	\$ 14,332.00	\$ -	\$ -	\$ 14,332.00			
13/049-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTALAOD	11-01-11-16-06-2111	\$ 4,555.00	\$ 315.29	\$ -	\$ 4,239.71			
13/050-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-01-01-01-23-2111	\$ 11,240.00	\$ 649.66	\$ -	\$ 10,590.34			
13/050-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-02-10-14-01-2111	\$ 13,655.00	\$ 998.77	\$ -	\$ 12,656.23			
13/050-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-02-10-14-02-2111	\$ 2,335.00	\$ 108.19	\$ -	\$ 2,226.81			
13/050-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-02-10-14-03-2111	\$ 1,375.00	\$ 57.66	\$ -	\$ 1,317.34			
13/050-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-03-10-14-04-2111	\$ 10,345.00	\$ 1,573.60	\$ -	\$ 8,771.40			
13/052-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-01-01-01-23-2141	\$ 30,162.00	\$ 17,290.47	\$ -	\$ 12,871.53			
13/052-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-02-10-14-01-2141	\$ 10,942.00	\$ -	\$ -	\$ 10,942.00			
13/052-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-02-10-14-02-2141	\$ 5,111.00	\$ -	\$ -	\$ 5,111.00			
13/052-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-03-10-14-04-2141	\$ 10,762.00	\$ -	\$ -	\$ 10,762.00			
13/053-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-01-01-12-2111	\$ 68,768.00	\$ 15,614.90	\$ -	\$ 53,153.10			
13/054-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-01-01-15-2111	\$ 29,120.00	\$ 5,493.25	\$ -	\$ 23,626.75			
13/055-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-07-10-01-2111	\$ 35,892.00	\$ 5,763.58	\$ -	\$ 30,128.42			
13/055-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-11-15-01-2111	\$ 49,985.00	\$ 10,032.84	\$ -	\$ 39,952.16			
13/056-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTICULOS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-01-01-12-2141	\$ 15,333.00	\$ -	\$ -	\$ 15,333.00			
13/057-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-01-01-15-2141	\$ 10,314.00	\$ 10,010.80	\$ -	\$ 303.20			
13/058-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-07-10-01-2141	\$ 20,946.00	\$ 6,696.45	\$ -	\$ 14,249.55			
13/060-HWB	HWB	28-Feb-13	MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DRHyF	04-02-01-01-12-2531	\$ 85,000.00	\$ 32,053.29	\$ 25,489.46	\$ 27,457.25	13-12	GS CENTRO FARMACEUTICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION

[illegible]

13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-17-11-15-28-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-18-11-15-29-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-19-11-15-30-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-20-11-15-31-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-21-11-15-32-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-22-11-15-33-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-23-11-15-34-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-24-11-15-35-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-25-11-15-36-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-26-11-15-37-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-27-11-15-38-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-28-11-15-39-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-29-11-15-40-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-30-11-15-41-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-31-11-15-42-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-32-11-15-43-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00

ADJUDICADO EN IEDF-LPN-01/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-22, 13-23, 13-24, 13-25 Y 13-26

13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-33-11-15-44-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-34-11-15-45-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-35-11-15-46-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-36-11-15-47-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-37-11-15-48-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-38-11-15-49-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-39-11-15-50-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/061-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2013	16-40-11-15-51-2111	\$ 554.00	\$ -	\$ -	\$ 554.00
13/062-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-02-01-01-27-2111	\$ 10,690.00	\$ 322.02	\$ -	\$ 10,367.98
13/063-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-02-01-01-27-2141	\$ 40,191.00	\$ 21,035.44	\$ -	\$ 19,155.56
13/064-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-02-01-01-28-2111	\$ 10,289.00	\$ 494.70	\$ -	\$ 9,794.30
13/065-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-02-01-01-28-2141	\$ 40,191.00	\$ 21,035.44	\$ -	\$ 19,155.56
13/066-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-01-01-29-2111	\$ 27,949.00	\$ 1,456.99	\$ -	\$ 26,492.01
13/067-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-01-01-29-2141	\$ 12,800.00	\$ -	\$ -	\$ 12,800.00
13/068-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-02-03-01-2111	\$ 3,850.00	\$ 744.26	\$ -	\$ 3,105.74
13/069-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-02-03-01-2141	\$ 18,020.00	\$ -	\$ -	\$ 18,020.00
13/070-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-02-03-02-2111	\$ 42,602.00	\$ 9,533.91	\$ -	\$ 33,068.09
13/071-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-02-03-02-2141	\$ 26,992.00	\$ 20,021.60	\$ -	\$ 6,970.40
13/072-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-02-04-01-2111	\$ 50,395.00	\$ 1,149.39	\$ -	\$ 49,245.61

13/073-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-03-02-04-01-2141	\$ 33,587.00	\$ -	\$ -	\$ 33,587.00	
13/074-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-02-11-15-10-2111	\$ 2,770.00	\$ -	\$ -	\$ 2,770.00	
13/075-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE OFNA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTALAOD	11-02-11-15-11-2111	\$ 2,770.00	\$ -	\$ -	\$ 2,770.00	
13/076-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTCSTyPDP	09-01-04-02-02-2111	\$ 4,667.00	\$ 347.13	\$ -	\$ 4,319.87	
13/077-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-01-04-02-02-2111	\$ 13,301.00	\$ 185.72	\$ -	\$ 13,115.28	
13/078-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTCSTyPDP	09-01-04-02-02-2141	\$ 37,391.00	\$ 15,016.20	\$ -	\$ 22,374.80	
13/079-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTCSTyPDP	09-02-06-08-01-2111	\$ 3,159.00	\$ 458.47	\$ -	\$ 2,700.53	
13/080-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTCSTyPDP	09-02-06-08-01-2111	\$ 2,243.00	\$ 43.29	\$ -	\$ 2,199.71	
13/081-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-01-02-03-03-2111	\$ 10,630.00	\$ 822.29	\$ -	\$ 9,807.71	
13/082-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-01-02-03-03-2141	\$ 10,222.00	\$ -	\$ -	\$ 10,222.00	
13/083-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL PARA USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-02-06-08-01-2141	\$ 27,720.00	\$ -	\$ -	\$ 27,720.00	
13/084-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL PARA USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-03-04-02-03-2111	\$ 24,668.00	\$ 6,695.40	\$ -	\$ 17,972.60	
13/085-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL PARA USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-03-04-02-03-2141	\$ 5,264.00	\$ 2,992.57	\$ -	\$ 2,271.43	
13/086-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA LA UTCSTyPDP	09-01-04-02-02-2111	\$ 4,612.00	\$ 518.33	\$ -	\$ 4,093.67	
13/087-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-03-04-02-03-2141	\$ 26,098.00	\$ 8,480.99	\$ -	\$ 17,617.01	
13/088-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-03-04-02-03-2141	\$ 24,882.00	\$ 14,917.56	\$ -	\$ 9,964.44	
13/089-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-03-04-02-03-2141	\$ 25,866.00	\$ 7,880.81	\$ -	\$ 17,985.19	
13/090-HWB	HWB	28-Feb-13	MATERIALES NECESARIOS PARA EL USO COTIDIANO DE LA UTCSTyPDP	09-03-04-02-03-2551	\$ 4,360.00	\$ -	\$ -	\$ 4,360.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/091-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-02-02-03-04-2141	\$ 15,333.00	\$ -	\$ -	\$ 15,333.00	ADJUDICADO EN IEDF-LPN-01/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-22, 13-23, 13-24, 13-25 Y 13-26
13/092-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-02-02-03-04-2111	\$ 22,215.99	\$ 2,944.78	\$ -	\$ 19,271.21	
13/093-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-03-02-03-05-2111	\$ 11,432.00	\$ 532.44	\$ -	\$ 10,899.56	
13/094-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-03-02-03-05-2141	\$ 15,333.00	\$ -	\$ -	\$ 15,333.00	
13/095-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-04-02-04-02-2141	\$ 15,333.00	\$ -	\$ -	\$ 15,333.00	
13/096-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UTAJ	12-04-02-04-02-2111	\$ 13,624.00	\$ 933.65	\$ -	\$ 12,690.35	
13/097-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCSTyDP	09-03-04-02-03-2931	\$ 41,186.00	\$ 17,057.22	\$ -	\$ 24,128.78	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/098-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-02-09-12-01-2111	\$ 13,134.00	\$ 1,495.24	\$ -	\$ 11,638.76	
13/099-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-02-09-12-02-2111	\$ 19,675.00	\$ 179.20	\$ -	\$ 19,495.80	
13/100-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-03-09-12-03-2111	\$ 2,938.00	\$ 1,045.16	\$ -	\$ 1,892.84	
13/101-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-03-09-12-04-2111	\$ 3,165.00	\$ 1,100.84	\$ -	\$ 2,064.16	
13/102-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-03-09-12-05-2111	\$ 1,662.00	\$ -	\$ -	\$ 1,662.00	
13/103-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-02-09-12-01-2141	\$ 1,254.00	\$ -	\$ -	\$ 1,254.00	

13/104-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-02-09-12-02-2141	\$ 10,222.00	\$ -	\$ -	\$ 10,222.00
13/105-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-03-09-12-03-2141	\$ 17,778.00	\$ -	\$ -	\$ 17,778.00
13/106-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-03-09-12-04-2141	\$ 2,750.00	\$ -	\$ -	\$ 2,750.00
13/107-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCFyD	13-03-09-12-05-2141	\$ 10,222.00	\$ -	\$ -	\$ 10,222.00
13/108-HWB	HWB	28-Feb-13	NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UTCSTyPDP	09-02-06-08-01-2111	\$ 9,065.00	\$ 1,590.44	\$ -	\$ 7,474.56
13/110-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS. DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 3,603.00	\$ 500.46	\$ -	\$ 3,102.54
13/111-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 4,940.00	\$ 680.66	\$ -	\$ 4,259.34
13/112-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 3,467.00	\$ 671.91	\$ -	\$ 2,795.09
13/113-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 22,601.00	\$ 2,172.36	\$ -	\$ 20,428.64
13/114-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 34,965.00	\$ 7,608.64	\$ -	\$ 27,356.36
13/115-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 8,733.00	\$ 1,999.96	\$ -	\$ 6,733.04
13/116-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 7,804.00	\$ 1,671.58	\$ -	\$ 6,132.42
13/117-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS	04-03-01-01-17-2111	\$ 11,821.00	\$ 2,858.19	\$ -	\$ 8,962.81
13/118-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS PELICULA PLASTICA	04-03-01-01-20-2111	\$ 15,750.00	\$ 5,869.60	\$ -	\$ 9,880.40
13/119-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA PARA LA DACPyS TONER HP LASER JET	04-03-01-01-20-2141	\$ 30,666.00	\$ 20,089.34	\$ -	\$ 10,576.66
13/120-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA CE MARTHA L. ALMARAZ DOMINGUEZ	02-01-01-01-02-2111	\$ 5,540.00	\$ -	\$ -	\$ 5,540.00
13/120-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA CE MARTHA L. ALMARAZ DOMINGUEZ	02-01-11-15-53-2111	\$ 1,108.00	\$ -	\$ -	\$ 1,108.00
13/121-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE MARTHA L ALMARAZ DOMINGUEZ	02-01-01-01-02-2141	\$ 22,623.00	\$ 5,005.40	\$ 2,801.00	\$ 14,816.60
13/122-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE NOEMI LUJAN PONCE	02-04-01-01-05-2111	\$ 6,451.00	\$ -	\$ -	\$ 6,451.00
13/122-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE NOEMI LUJAN PONCE	02-04-11-15-56-2111	\$ 1,108.00	\$ -	\$ -	\$ 1,108.00
13/123-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE NOEMI LUJAN PONCE	02-04-01-01-05-2141	\$ 19,822.00	\$ 10,010.80	\$ 7,000.00	\$ 2,811.20
13/124-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE GREGORIO GALVAN RIVERA	02-03-01-01-04-2111	\$ 3,681.00	\$ -	\$ -	\$ 3,681.00
13/124-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE GREGORIO GALVAN RIVERA	02-03-11-15-55-2111	\$ 1,108.00	\$ -	\$ -	\$ 1,108.00
13/125-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE GREGORIO GALVAN RIVERA	02-03-01-01-04-2141	\$ 23,016.00	\$ 15,016.20	\$ -	\$ 7,999.80
13/126-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO	02-05-01-01-06-2111	\$ 7,525.00	\$ 284.20	\$ -	\$ 7,240.80
13/127-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO	02-05-01-01-06-2111	\$ 7,995.99	\$ 77.71	\$ -	\$ 7,918.28
13/127-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO	02-05-11-15-57-2111	\$ 1,108.00	\$ -	\$ -	\$ 1,108.00
13/128-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO	02-05-01-01-06-2141	\$ 11,817.00	\$ 5,005.40	\$ -	\$ 6,811.60
13/129-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE JUAN CARLOS SANCHEZ LEON	02-06-01-01-07-2111	\$ 5,778.00	\$ -	\$ -	\$ 5,778.00
13/129-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE JUAN CARLOS SANCHEZ LEON	02-06-11-15-58-2111	\$ 1,108.00	\$ -	\$ -	\$ 1,108.00
13/130-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS PAPELERIA CE JUAN CARLOS SANCHEZ LEON	02-06-01-01-07-2141	\$ 20,791.00	\$ 5,005.40	\$ -	\$ 15,785.60
13/132-HWB	HWB	28-Feb-13	CONSUMIBLES PARA PRESIDENCIA DEL CONSEJO	01-01-01-01-01-2141	\$ 61,738.00	\$ 37,768.58	\$ -	\$ 23,969.42
13/133-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL IEDF	14-01-01-01-30-2111	\$ 67,870.00	\$ 3,244.47	\$ -	\$ 64,625.53
13/134-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL IEDF	14-02-01-01-31-2111	\$ 28,903.00	\$ 1,093.23	\$ -	\$ 27,809.77
13/135-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL IEDF	14-03-01-01-32-2111	\$ 21,370.00	\$ 1,683.24	\$ -	\$ 19,686.76
13/136-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL IEDF	14-04-01-01-33-2111	\$ 20,420.00	\$ 357.56	\$ -	\$ 20,062.44
13/137-HWB	HWB	28-Feb-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA LA UTCSTyPDP	09-03-12-11-06-2111	\$ 115.00	\$ -	\$ -	\$ 115.00

ADJUDICADO EN IEDF-LPN-01/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-22, 13-23, 13-24, 13-25 Y 13-26

13/138-HWB	HWB	19-Mar-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE LA SRIA ADMINISTRATIVA	04-01-01-01-09-2141	\$ 432.00	\$ -	\$ -	\$ 432.00			
13/138-HWB	HWB	19-Mar-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE LA SRIA ADMINISTRATIVA	04-01-01-01-10-2141	\$ 216.00	\$ -	\$ -	\$ 216.00			
13/138-HWB	HWB	19-Mar-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE LA SRIA ADMINISTRATIVA	04-01-01-01-11-2141	\$ 42,136.00	\$ 17,679.24	\$ -	\$ 24,456.76			
13/139-HWB	HWB	19-Mar-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE LA SRIA ADMINISTRATIVA	04-01-01-01-09-2111	\$ 4,818.00	\$ 204.43	\$ -	\$ 4,613.57			
13/140-HWB	HWB	19-Mar-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE LA SRIA ADMINISTRATIVA	04-01-01-01-10-2111	\$ 5,177.00	\$ 233.65	\$ -	\$ 4,943.35			
13/141-HWB	HWB	19-Mar-13	ARTS DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE LA SRIA ADMINISTRATIVA	04-01-01-01-11-2111	\$ 60,045.00	\$ 2,542.41	\$ -	\$ 57,502.59			
13/142-HWB	HWB	19-Mar-13	Utensilios para el servicio de cafeteria de la UTALAOD	11-03-01-01-29-2231	\$ 10,496.00	\$ 6,378.61	\$ -	\$ 4,117.39	SIN PEDIDO	CRISTALERIA MARTINEZ, SA DE CV Y GRUPO DEVBUS, SA DE CV	UTENCILIOS PARA COCINA DIVERSOS
13/144-HWB	HWB	20-Mar-13	Cafeteras para los eventos de los Consejeros Electorales y diversas areas del IEDF	11-03-01-01-29-5191	\$ 26,516.67	\$ 26,401.60	\$ -	\$ 115.07	13-11	MERCANTIL JOSTA, SA DE CV	CAFETERAS 4 DE 100 TZAS Y 4 DE 55 TAZAS
13/145-HWB	HWB	20-Mar-13	Grabadora de voz para diversos eventos de Consejeros Electorales y diversas areas del IEDF	11-03-01-01-29-5191	\$ 9,280.00	\$ 8,816.00	\$ -	\$ 464.00	13-17	MERCANTIL JOSTA, SA DE CV	GRABADORAS DE VOZ
13/146-HWB	HWB	20-Mar-13	Pilas para los equipos de grabación de la UTALAOD	11-03-01-01-29-2931	\$ 3,795.00	\$ 1,689.25	\$ -	\$ 2,105.75	13-34	FOTOGENIA, S.A. DE C.V.	BATERIAS, PILAS Y CARGADOR
13/148-HWB	HWB	08/Abr/2013	Adquisiciones necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2461	\$ 118,520.89	\$ 60,494.71	\$ -	\$ 58,026.18	13-32 13-33	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO
13/151-HWB	HWB	08/Abr/2013	Adquisiciones necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2471	\$ 37,470.02	\$ 14,837.46	\$ -	\$ 22,632.56	13-32 13-33	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO
13/154-HWB	HWB	19/Abr/2013	Lentes para personal de archivo de la UTALAOD	11-03-02-03-02-2721	\$ 1,600.00	\$ 1,067.20	\$ -	\$ 532.80	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/157-HWB	HWB	22/Abr/2013	Elementos necesarios para brindarle al personal del IEDF atención médica	04-02-01-01-12-2931	\$ 648.44	\$ 544.52	\$ -	\$ 103.92	13-13	GS CENTRO FARMACEUTICO, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION
13/158-HWB	HWB	24/Abr/2013	Complemento de la adquisición de batas de la requisición 153	11-03-02-03-02-2711	\$ 1,158.00	\$ 531.20	\$ -	\$ 626.80	13-18	UNIFORMES MODELO, SA DE CV	BATAS DE ALGODÓN EN COLOR AZUL
13/159-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2461	\$ 49,997.16	\$ -	\$ -	\$ 49,997.16	13-32, 13-33	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ, COMPAÑIA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO
13/160-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2441	\$ 18,899.30	\$ 16,646.00	\$ -	\$ 2,253.30	13-35	PRODUCTORA DE PALLES Y CAJAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	125 TARIMAS NUEVAS DE MATERIAL DE PINO DE 1.00M X 1.20M DE LARGO Y 10 CM DE ALTO
13/162-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2481	\$ 3,090.24	\$ -	\$ -	\$ 3,090.24	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/163-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2491	\$ 35,809.20	\$ 28,870.08	\$ -	\$ 6,939.12	13-36	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ	SOLUCIÓN SILICONA TIPO ARMORAL, LAMPARA DE 60 LEDS (MÍNIMO), VOLTAJE DE ALINIACIÓN DE 127V-60HZ, CON ALMACENAMIENTO DE ENERGIA A BASE DE BATERIAS RECARGABLES
13/164-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2711	\$ 12,528.00	\$ 9,396.00	\$ -	\$ 3,132.00	13-48	UNIFORMES MODELO, S.A. DE CV	20 PANTALONES DE TRABAJO DE MEZCLILLA AZUL MARINO PANTONE 072 O SIMILAR Y 40 PLAYERAS PESO COMPLETO TIPO POLO.

13/165-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2711	\$ 25,810.00	\$ 11,718.61	\$ -	\$ 14,091.39	13-18, 13-48	UNIFORMES MODELO, S.A. DE CV	BATAS DE ALGODÓN EN COLOR AZUL 20 PANTALONES DE TRABAJO DE MEZCLILLA AZUL MARINO PANTONE 072 O SIMILAR Y 40 PLAYERAS PESO COMPLETO TIPO POLO.
13/166-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2711	\$ 10,973.60	\$ -	\$ -	\$ 10,973.60	13-18, 13-48	UNIFORMES MODELO, S.A. DE CV	BATAS DE ALGODÓN EN COLOR AZUL 20 PANTALONES DE TRABAJO DE MEZCLILLA AZUL MARINO PANTONE 072 O SIMILAR Y 40 PLAYERAS PESO COMPLETO TIPO POLO.
13/167-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2461	\$ 28,246.00	\$ -	\$ -	\$ 28,246.00	13-32, 13-33	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ, COMPAÑÍA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO
13/168-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2721	\$ 6,496.00	\$ 4,930.00	\$ -	\$ 1,566.00	13-49	JAD SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	100 CHALECOS DE MALLA 100% NYLON, COLOR ANARANJADO, CON REFLEJANTE AMARILLO, UNITALLA.
13/169-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2461	\$ 20,990.20	\$ 6,496.00	\$ -	\$ 14,494.20	13-32, 13-33	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ, COMPAÑÍA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO
13/170-HWB	HWB	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2461	\$ 21,204.80	\$ -	\$ -	\$ 21,204.80	13-32, 13-33	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ, COMPAÑÍA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELECTRICO
13/171-HWB	HWB	30/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2151	\$ 5,011.20	\$ -	\$ -	\$ 5,011.20	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/173-HWB	HWB	13-May-13	Microfonos inalámbricos de mano, para el desarrollo de diversos eentos del IEDF	11-03-01-01-29-5211	\$ 20,000.00	\$ 17,231.10	\$ -	\$ 2,768.90	13-42 BIS	SISTEMAS DIGITALES EN AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.	2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO, MODELO EW135G3-B, MARCA SENNHEISER.
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-01-11-15-12-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-02-11-15-13-2111	\$ 512.00	\$ 278.40	\$ -	\$ 233.60			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-03-11-15-14-2111	\$ 448.00	\$ 243.60	\$ -	\$ 204.40			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-04-11-15-15-2111	\$ 448.00	\$ 243.60	\$ -	\$ 204.40			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-05-11-15-16-2111	\$ 448.00	\$ 243.60	\$ -	\$ 204.40			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-06-11-15-17-2111	\$ 448.00	\$ 243.60	\$ -	\$ 204.40			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-07-11-15-18-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-09-11-15-20-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-10-11-15-21-2111	\$ 384.00	\$ 208.80	\$ -	\$ 175.20			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-11-11-15-22-2111	\$ 576.00	\$ 313.20	\$ -	\$ 262.80			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-12-11-15-23-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-13-11-15-24-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-15-11-15-26-2111	\$ 448.00	\$ 243.60	\$ -	\$ 204.40			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-16-11-15-27-2111	\$ 512.00	\$ 278.40	\$ -	\$ 233.60			

13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-17-11-15-28-2111	\$ 512.00	\$ 278.40	\$ -	\$ 233.60	ADJUDICADO EN IEDF-INV-12/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-73, 13-74 Y 13-75		
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-19-11-15-30-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-21-11-15-32-2111	\$ 448.00	\$ 243.60	\$ -	\$ 204.40			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-23-11-15-34-2111	\$ 576.00	\$ 313.20	\$ -	\$ 262.80			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-25-11-15-36-2111	\$ 256.00	\$ 139.20	\$ -	\$ 116.80			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-26-11-15-37-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-27-11-15-38-2111	\$ 384.00	\$ 208.80	\$ -	\$ 175.20			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-28-11-15-39-2111	\$ 256.00	\$ 139.20	\$ -	\$ 116.80			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-29-11-15-40-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-30-11-15-41-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-31-11-15-42-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-32-11-15-43-2111	\$ 256.00	\$ 139.20	\$ -	\$ 116.80			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-36-11-15-47-2111	\$ 256.00	\$ 139.20	\$ -	\$ 116.80			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-37-11-15-48-2111	\$ 320.00	\$ 174.00	\$ -	\$ 146.00			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-39-11-15-50-2111	\$ 512.00	\$ 278.40	\$ -	\$ 233.60			
13/175-HWB	HWB	03-Jun-13	Sellos de goma para las sedes distritales del IEDF	16-40-11-15-51-2111	\$ 384.00	\$ 208.80	\$ -	\$ 175.20			
13/177-HWB	HWB	03-Jun-13	Material para elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta Ciudadana	07-02-11-17-05-2141	\$ 285,376.88	\$ 179,847.32	\$ 92,508.11	\$ 13,021.45			
13/180-HWB	HWB	03-Jun-13	Material para elección Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta Ciudadana	07-03-11-17-06-2111	\$ 1,930.26	\$ 204.42	\$ 1,499.64	\$ 226.20			
13/183-HWB	HWB	03-Jun-13	Materiales para cartografía electoral para el proceso de comites ciudadanos y consejo de los pueblso	07-03-11-17-07-2111	\$ 85,589.32	\$ 25,228.65	\$ 24,980.67	\$ 35,380.00			
13/184-HWB	HWB	03-Jun-13	Material para impresión de cartografía para el proceso de comités ciudadanos y consejo de los pueblos	07-03-11-17-07-2121	\$ 8,992.00	\$ -	\$ -	\$ 8,992.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/185-HWB	HWB	03-Jun-13	Material para cartografía para el proceso de comités ciudadanos y consejo de los pueblos	07-03-11-17-07-2141	\$ 301,430.96	\$ 173,914.16	\$ 56,107.36	\$ 71,409.44	ADJUDICADO EN IEDF-INV-12/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-73, 13-74 Y 13-75		
13/189-HWB	HWB	03-Jun-13	Premios para el 7 concurso infantil y juvenil de cuento	05-03-08-09-02-4411	\$ 70,000.00	\$ 68,514.59	\$ -	\$ 1,485.41	13-47	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	3 LAPTOS
13/190-HWB	HWB	11-Jun-13	Mantenimiento de materiales electorales	04-03-01-01-17-2911	\$ 10,973.60	\$ 4,406.96	\$ -	\$ 6,566.64	S/N	ANCELMO DE LA ROSA HERNANDEZ	DIVERSO MATERIAL DE TRABAJO
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-01-11-17-13-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-02-11-17-14-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-03-11-17-15-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-04-11-17-16-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			

[illegible]

ADJUDICADO EN IEDF-INV-12/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-73, 13-74 Y 13-75

13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-26-11-17-38-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-27-11-17-39-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-28-11-17-40-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-29-11-17-41-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-30-11-17-42-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-31-11-17-43-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-32-11-17-44-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-33-11-17-45-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-34-11-17-46-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-35-11-17-47-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-36-11-17-48-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-37-11-17-49-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-38-11-17-50-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-39-11-17-51-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.81	\$ 5,597.59	\$ 324.60			
13/191-HWB	HWB	12-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-40-11-17-52-2111	\$ 7,386.00	\$ 1,463.52	\$ 5,598.29	\$ 324.19			
13/193-HWB	HWB	12-Jun-13	Ampliación gasolina para actividades de los comités ciudadanos	04-02-11-17-02-2611	\$ 100,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	C.P.LPN.-006-13	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES Y VALES IMPRESOS.
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-01-11-17-13-2141	\$ 3,528.00	\$ 774.65	\$ 250.65	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-02-11-17-14-2141	\$ 3,528.00	\$ 774.65	\$ 250.65	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-03-11-17-15-2141	\$ 3,528.00	\$ 774.65	\$ 250.65	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-04-11-17-16-2141	\$ 3,528.00	\$ 774.65	\$ 250.65	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-05-11-17-17-2141	\$ 3,528.00	\$ 774.65	\$ 250.65	\$ 2,502.70			

[illegible]

ADJUDICADO EN IEDF-INV-12/13 Y FORMALIZADO MEDIANTE PEDIDOS: 13-73, 13-74 Y 13-75

13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-27-11-17-39-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-28-11-17-40-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-29-11-17-41-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-30-11-17-42-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-31-11-17-43-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-32-11-17-44-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-33-11-17-45-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-34-11-17-46-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-35-11-17-47-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-36-11-17-48-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-37-11-17-49-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-38-11-17-50-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-39-11-17-51-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,663.12	\$ 2,307.18	\$ 2,502.70			
13/195-HWB	HWB	17-Jun-13	Material para el desarrollo de las actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-40-11-17-52-2141	\$ 6,473.00	\$ 1,662.71	\$ 2,307.59	\$ 2,502.70			
13/202-HWB	HWB	17-Jun-13	Ampliación gasolina para actividades de los comités ciudadanos	04-02-11-18-02-2611	\$ 107,995.52	\$ 48,000.00	\$ 39,995.52	\$ 20,000.00	C.P.LPN.-006-13	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	Conviene en modificar la cláusula k) "EL IEDF" contenida en "El Contrato", aclarando qué además de las requisiciones ya señaladas se adicionaran las 193, 201, 194 y 202, mismas que se encuentran validadas por la DRHYF.
13/203-HWB	HWB	26-Jun-13	Insumos para atención de personal que participa en los eventos institucionales	11-03-11-17-12-2211	\$ 40,000.00	\$ 35,495.00	\$ -	\$ 4,505.00	13-61	PROPIMEX, S DE RL DE CV	REFRESCOS Y AGUA NATURAL EN DIVERSAS PRESENTACIONES
13/204-HWB	HWB	05-Jul-13	Servicio e instalación de Alerta Sísmica	04-03-01-01-17-5191	\$ 45,000.00	\$ 41,086.63	\$ -	\$ 3,913.37	13-62	CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN REGISTRO SÍSMICO, A.C.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPO RECEPTOR DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SASMEX).
13/205-HWB	HWB	17-Jul-13	Servicio para patín hidráulico utilizado en el almacén de Tláhuac	04-03-01-01-17-2981	\$ 1,000.50	\$ -	\$ -	\$ 1,000.50	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
13/207-HWB	HWB	24-Jul-13	Material necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2461	\$ 149,087.21	\$ -	\$ -	\$ 149,087.21	13-81 13-82 13-83	VERÓNICA JANETH GARCÍA MORALES ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ COMPAÑÍA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTA DE TRABAJO.

13/208-HWB	HWB	24-Jul-13	Botas para electricista, necesarias para el personal de mantenimiento del IEDF	04-03-01-01-17-2721	\$ 6,910.00	\$ 3,767.68	\$ -	\$ 3,142.32	13-72	CECILIA PAVÓN SÁNCHEZ	8 PAR BOTAS PARA ELECTRICISTAS DIELECTRICAS, TIPO BORCESGUM 17, PUNTERA CELLASTI, SIN CASQUILLO, SIN OJILLOS METÁLICO, SUELA ANTIDERRAPANTE, COLOR NEGRO, PARES: 1 DEL 5, 3 DEL 6, 2 DEL 7, 1 DEL 8 Y 1 DE 8.5.
13/211-HWB	HWB	25-Jul-13	Uniformes para el personal de mantenimiento del IEDF	04-03-01-01-17-2711	\$ 23,125.76	\$ 6,384.64	\$ -	\$ 16,741.12	13-72	CECILIA PAVÓN SÁNCHEZ	16 PZA DE PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA TRABAJO PESADO, 16 PZA CAMISOLA DE TRABAJO DE MEZCLILLA COLOR AZUL MARINO CON DOS BOLSAS Y LOGOTIPO DEL IEDF EN COLOR NEGRO Y 16 PZA PLAYERA PESO COMPLETO TIPO POLO.
13/212-HWB	HWB	25-Jul-13	Necesarias para la correcta operación de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2911	\$ 28,631.12	\$ -	\$ -	\$ 28,631.12	13-81 13-82 13-83	VERÓNICA JANETH GARCÍA MORALES ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ COMPAÑÍA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	DIVERSO MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTA DE TRABAJO.
13/213-HWB	HWB	30-Jul-13	Para mantenimiento de materiales electorales de DEOyGE	04-03-01-01-17-2471	\$ 9,309.00	\$ 7,917.00	\$ -	\$ 1,392.00	SIN PEDIDO	COMPAÑÍA INDUSTRIAL TRESKEL, S.A. DE C.V.	30 MILLAR REMACHE TIPO POP 1/8" DE DIÁMETRO POR 3/8" DE LARGO. ESTANDAR No. 44
13/214-HWB	HWB	30-Jul-13	Para mantenimiento de materiales electorales de la DEOyGE	04-03-01-01-17-2441	\$ 22,040.00	\$ 16,356.00	\$ -	\$ 5,684.00	13-87	HORACIO SERGIO VILLALOBOS ROSAS	20 PZA TABLÓN PLEGABLE CON PANEL AGLOMERADO, ESTRUCTURA METÁLICA, CUERPO DE ALUMINIO, CON UN MÍNIMO DE LARGO DE 2.36 MTS., Y UN MÁXIMO DE 2.44 MTS X 75 CMS DE ANCHO COMO MÍNIMO Y UN MÁXIMO DE 76 CMS.
13/215-HWB	HWB	30-Jul-13	Materiales y herramientas para el area de mantenimiento del IEDF	04-03-01-01-17-2911	\$ 99,408.25	\$ -	\$ -	\$ 99,408.25	13-99 13-100 13-101	VERÓNICA JANETH GARCÍA MORALES FERRETERIA MODELO DE MEXICO, SA DE CV. ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ	ADQUISICION DE DIVERSA HERRAMIENTAS DE TRABAJO
13/216-HWB	HWB	30-Jul-13	Botiquin de primeros auxilios para las 40 sedes distritales	04-03-01-01-17-2531	\$ 64,458.88	\$ 23,116.62	\$ -	\$ 41,342.26	13-90 13-91 13-92	YOLANDA GERARDO LÓPEZ FARMACIA SALLENT S.A DE C.V. GS CENTRO FARMACEUTICO, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.
13/217-HWB	HWB	05/Ago/2013	Refacciones menores para servicio de mantenimiento de ofnas del IEDF	04-03-01-01-17-2471	\$ 5,075.00	\$ -	\$ -	\$ 5,075.00	13-99	VERÓNICA JANETH GARCÍA MORALES	ADQUISICION DE DIVERSA HERRAMIENTAS DE TRABAJO
13/218-HWB	HWB	06/Ago/2013	Refacciones para la rehabilitación de material electoral para los procesos electorales 2013-2014	07-02-11-17-05-2991	\$ 16,273.06	\$ -	\$ 1,099.15	\$ 15,173.91	13-95	GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1: 77 PIEZA RESORTE PARA REHABILITAR LA MARCADORA DE CREDENCIAL Y PARTIDA 2: 1165 PIEZA DE CORTINAS PARA REHABILITAR CANCEL MODULAR ELECTORAL.
13/219-HWB	HWB	07/Ago/2013	Materiales necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2561	\$ 25,717.20	\$ -	\$ -	\$ 25,717.20	13-110	VERÓNICA JANETH GARCÍA MORALES	DIVERSO MATERIAL DE PLOMERÍA.
13/220-HWB	HWB	07/Ago/2013	Materiales necesarios para instalación de módulos de internet	11-02-11-17-10-2111	\$ 43,497.70	\$ -	\$ 17,688.51	\$ 25,809.19	13-79	FERRETERIA SANTANDER, S.A. DE C.V.	PARTIDA1: 250 KG LASO DE RAFIA, PARTIDA 2: 170 PZA CINTA PARA DUCTOS GRIS 50.8MM X 10M Y PARTIDA 3: 80 PZA CINTA PARA DUCTOS GRIS COD. CDU-45-CN-2X43MTS.
13/221-HWB	HWB	07/Ago/2013	Materiales necesarios para la instalación de los módulos de internet	11-02-11-17-10-2461	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 6,950.00	\$ 13,050.00	13-82 BIS	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ	250 PZA EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 10 MTS., CON ADAPTADORES DE DOS A TRES RANURAS.
13/224-HWB	HWB	13/Ago/2013	Material necesario para los módulos de internet que se instalarán en el METRO	11-02-11-17-10-2461	\$ 24,327.67	\$ -	\$ 14,857.43	\$ 9,470.24	13-83 BIS	ANCELMO DE LA ROSA HERNÁNDEZ	PARTIDA 1: 310 METROS DE CABLE DE USO RUDO CALIBRE 3 X 12 ST, PARTIDA 2: CAJA CONDULET FS1 DE 1/2 CON CONTACTO DÚPLEX 2 POLOS + TIERRA Y TAPA, PARTIDA 3: CONECTORES DE USO RUDO DE 1/2 Y PARTIDA 4: CONDUCTO DÚPLEX 2 POLO + TIERRA DE SOBREPONER LADRÓN.
13/225-HWB	HWB	16/Ago/2013	Materiales para la producción de spots de los procesos de participación ciudadana	05-03-11-17-04-2151	\$ 5,500.00	\$ -	\$ -	\$ 5,500.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		

13/230-HWB	HWB	27/Ago/2013	Materiales para el optimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2491	\$ 209,831.82	\$ -	\$ -	\$ 209,831.82	13-98	PINTAPRONGO, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE IMPERMEABILIZANTE, PINTURA VINILICA Y DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION
13/231-HWB	HWB	28/Ago/2013	Servicio de alimentación para el personal que participara en la jornada del 1° de septiembre	04-02-11-17-02-2211	\$ 40,000.00	\$ 32,480.00	\$ -	\$ 7,520.00	13/22	C.CESAR MARTINEZ ALBA	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 300 COMENSALES EL DÍA DE LAS ELECCIONES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
13/232-HWB	HWB	28/Ago/2013	Servicio de alimentación para el personal de apoyo en la Jornada del 1° de Septiembre	04-02-11-17-02-2211	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 13,050.00	13/23	JUAN FRANCISCO ESPINOZA CRUZ	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 250 PERSONAS QUE ESTARÁN DE APOYO EN LA JORNADA DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2013, DURANTE EL TURNO NOCTURNO.
13/233-HWB	HWB	09-Sep-13	Tableta electrónica para premio de 1er lugar del Concurso de Imagen 60 Aniv Sufragio Femenino	01-01-05-07-01-4411	\$ 5,500.00	\$ 5,299.00	\$ -	\$ 201.00	13-96	OFFICE DEPOT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE UNA TABLETA ELECTRÓNICA APPLE MODELO IPAD2 PARA OTORGARCECOMO PREMIO AL GANADOR O GANADORA DEL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO DE IMAGEN PARA EL CARTEL 60 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO.
13/234-HWB	HWB	25-Sep-13	Llantas del parque vehicular propiedad del IEDF	04-03-01-01-17-2961	\$ 65,900.00	\$ -	\$ -	\$ 65,900.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
13/235-HWB	HWB	25-Sep-13	Artículos para el Servicio Médico del IEDF	04-02-01-01-12-2541	\$ 15,530.08	\$ -	\$ -	\$ 15,530.08	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito II ejercicio 2013	16-02-01-01-35-3221	\$ 369,459.00	\$ 106,334.00	\$ -	\$ 263,125.00	C.A.I.002-13	PATRICIA LARA ESCARCEGA	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito IV ejercicio 2013	16-04-01-01-37-3221	\$ 365,400.00	\$ 116,000.00	\$ -	\$ 249,400.00	C.A.I.004-13	MARIA ELENA LEDESMA JUAREZ	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito V ejercicio 2013	16-05-01-01-38-3221	\$ 406,656.00	\$ 394,799.13	\$ -	\$ 11,856.87	C.A.I.005-13	ZANELA SIERRA MARÍA ESILDA	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito XII ejercicio 2013	16-12-01-01-45-3221	\$ 429,993.00	\$ 426,755.88	\$ -	\$ 3,237.12	C.A.I.012-13	COJAB HILWANI JACOBO	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito XXII ejercicio 2013	16-22-01-01-55-3221	\$ 347,670.00	\$ 309,030.48	\$ -	\$ 38,639.52	C.A.I.022-13	MARTINEZ BRIBIESCA ALEJANDRO	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito XXVII ejercicio 2013	16-27-01-01-60-3221	\$ 350,982.00	\$ 340,755.03	\$ -	\$ 10,226.97	C.A.I.027-13	FLORES REYES MARCIAL	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito XXX ejercicio 2013	16-30-01-01-63-3221	\$ 293,040.00	\$ 284,497.56	\$ -	\$ 8,542.44	C.A.I.030-13	BALLEZA ROLDAN GRACIELA Y BALLEZA ROLDAN CLARA CECILIA	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/001-HWS	HWS	31/Ene/2013	Arrendamiento Distrito XXXII ejercicio 2013	16-32-01-01-65-3221	\$ 249,390.00	\$ 242,109.63	\$ -	\$ 7,280.37	C.A.I.032-13	VALENCIA CAMPOS JOSEFINA / OLVERA MEDINA JOSÉ LUIS	ARRENDAMIENTO DISTRITO ELECTORAL
13/002-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet para el ejercicio fiscal 2013, ACU-15-CIE-16-2012	10-02-03-06-01-3161	\$ 3,163,977.00	\$ 1,722,843.55	\$ -	\$ 1,441,133.45	C.P.AD.-008-2013	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 3. RED DIGITAL DE DATOS (WAN)
13/003-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet para el ejercicio fiscal 2013, ACU-15-CIE-16-2013	10-02-03-06-01-3171	\$ 901,611.00	\$ 497,361.65	\$ -	\$ 404,249.35	C.P.AD.-008-2013	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 2. TELEFONÍA DIGITAL
13/004-HWS	HWS	31/Ene/2013	Señal y servicios de mto preventivo y correctivo a dos equipos receptores del SAS ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3161	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	13/01	CENTRO DE INSTRUMENTACION Y REGISTRO SISMICO, AC	SEÑAL DE ALERTA SÍSMICA Y LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA DOS EQUIPOS RECEPTORES DE LA SEÑAL DE ALERTA SÍSMICA.
13/005-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto y soporte ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS para los servidores de misión crítica ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 226,494.00	\$ 190,866.54	\$ -	\$ 35,627.46	C.P.AD.-006-2013	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE ORACLE PREMIER SUPPORT SYSTEMS PARA LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

13/006-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo, correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible UPS del Centro de Computo ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 43,956.00	\$ 39,068.80	\$ -	\$ 4,887.20	C.P.AD.-012-2013	SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 8.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA PARA LA RED ELÉCTRICA DEL CENTRO DE COMPUTO.
13/007-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo, correctivo y soporte técnico para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3571	\$ 27,045.00	\$ 24,035.20	\$ -	\$ 3,009.80	C.P.AD.-012-2013	SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 9.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO.
13/008-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo, correctivo y soporte técnico de la planta de emergencia para la red eléctrica del Centro de Cómputo ejercicio fiscal 2013	10-02-03-06-01-3571	\$ 21,402.00	\$ 19,024.00	\$ -	\$ 2,378.00	C.P.AD.-012-2013	SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 10.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DE FUERZA ININTERRUMPIBLE (UPS) DEL CENTRO DE COMPUTO.
13/010-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto correctivo y preventivo para equipos Mac y periféricos ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 83,520.00	\$ 73,080.00	\$ -	\$ 10,440.00	C.P.AD.-010-2013	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3.- SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MAC Y PERIFÉRICOS.
13/011-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo para los equipos que procesan la cartografía electoral digital ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 221,952.00	\$ 194,203.38	\$ -	\$ 27,748.62	C.P.AD.-010-2013	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA PROCESAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DIGITAL.
13/012-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto correctivo y preventivo para los equipos biométricos de conrol de asistencia ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 80,040.00	\$ -	\$ -	\$ 80,040.00	C.P.AD.-005-2013	DESARROLLO INTEGRAL EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE CONTROL DE ASISTENCIA.
13/013-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo de equipos de comunicaciones ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 632,088.00	\$ 553,071.68	\$ -	\$ 79,016.32	C.P.AD.-003-2013	NEXTIRAONE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 6.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES.
13/014-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo de la red inalámbrica (wireless) ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 58,000.00	\$ 50,750.00	\$ -	\$ 7,250.00	C.P.AD.-010-2013	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 7.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED INALÁMBRICA (WIRELESS).
13/015-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto y soporte técnico premium para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 135,336.00	\$ 118,416.62	\$ -	\$ 16,919.38	C.P.AD.-010-2013	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 5.- SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PREMIUM PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO MASIVO NAS/SAN.
13/016-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo, correctivo y soporte técnicopara los servidores de la plataforma HP ejercicio 2013	10-02-03-06-01-3531	\$ 59,552.00	\$ 52,103.38	\$ -	\$ 7,448.62	C.P.AD.-010-2013	SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 4.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP.
13/017-HWS	HWS	31/Ene/2013	Suministro de energia electrica para el IEDF	04-03-01-01-17-3112	\$ 2,999,997.00	\$ 2,243,101.00	\$ -	\$ 756,896.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/018-HWS	HWS	31/Ene/2013	Suministras de agua para el IEDF	04-03-01-01-17-3131	\$ 480,000.00	\$ 372,125.00	\$ -	\$ 107,875.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/019-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de fotocopiado	04-03-01-01-17-3361	\$ 747,000.00	\$ 593,013.07	\$ -	\$ 153,986.93	C.P.LPN.-003-2013	ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO.
13/020-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de Cerrajería	04-03-01-01-17-3571	\$ 54,000.00	\$ 47,467.20	\$ -	\$ 6,532.80	C.P.AD.-023-2013	C. DANIEL RODOLFO CARRETO ACOSTA	SERVICIO DE CERRAJERÍA EN OFICINAS CENTRALES, LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES Y EL ALMACÉN DE TLÁHUAC
13/021-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio telefónico de líneas analógicas	04-03-01-01-17-3141	\$ 355,500.00	\$ 272,003.29	\$ -	\$ 83,496.71	C.P.AD.-008-2013	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 1. TELEFONÍA ANALÓGICA
13/022-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de telefonía celular	04-03-01-01-17-3151	\$ 320,400.00	\$ 111,474.40	\$ -	\$ 208,925.60	C.P.AD.-011-2013	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR
13/023-HWS	HWS	31/Ene/2013	Instalaciones telefónicas	04-03-01-01-17-3531	\$ 36,000.00	\$ 21,682.72	\$ -	\$ 14,317.28	C.P.AD.-022-2013	COMUNICACIÓN INTEGRACIÓN Y REDES	INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LÍNEAS TELEFONICAS EN OFICINAS CENTRALES DEL IEDF

13/024-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto y conservación de aire acondicionado	04-03-01-01-17-3571	\$ 198,360.00	\$ 176,320.00	\$ -	\$ 22,040.00	C.P.INV.-002-2013	EQUIPO Y CLIMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN Y EXTRACTORES.
13/025-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de limpieza (retiro de basura, ramas) huizaches y almacén de tlahuac	04-03-01-01-17-3581	\$ 28,800.00	\$ 3,260.00	\$ -	\$ 25,540.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/026-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de limpieza en los inmuebles del instituto	04-03-01-01-17-3581	\$ 905,166.00	\$ 853,330.03	\$ -	\$ 51,835.97	C.P.AD.-014-2013	LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS DEL INSTITUTO.
13/027-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de fumigación en los inmuebles del instituto	04-03-01-01-17-3591	\$ 108,000.00	\$ 61,770.00	\$ 23,159.82	\$ 23,070.18	C.P.AD.-020-2013	C. ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES OCUPADOS POR EL IEDF
13/028-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de fumigación (jardinería)	04-03-01-01-17-3591	\$ 206,595.00	\$ 91,816.32	\$ -	\$ 114,778.68	C.P.LPN.-004-2013	ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS JARDINADAS Y PLANTAS NATURALES.
13/029-HWS	HWS	31/Ene/2013	Valet Parking	04-03-01-01-17-3999	\$ 207,000.00	\$ 184,000.00	\$ -	\$ 23,000.00	C.P.INV.-004-2013	ROLE MEXICANA DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE VALET PARKING.
13/030-HWS	HWS	31/Ene/2013	Primas de seguros, materiales, bienes muebles e inmuebles y valores	04-03-01-01-17-3451	\$ 1,336,833.00	\$ -	\$ -	\$ 1,336,833.00	C.P.LPN.-002-2013	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DEL SEGURO PATRIMONIAL DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL INSTITUTO.
13/031-HWS	HWS	31/Ene/2013	Comisión por compra de vales de combustible	04-03-01-01-17-3411	\$ 123,192.00	\$ 40,934.54	\$ -	\$ 82,257.46	C.P.LPN.-006-2013	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES Y VALES IMPRESOS.
13/032-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto de vehículos propiedad del IEDF	04-03-01-01-17-3553	\$ 585,000.00	\$ 290,962.48	\$ -	\$ 294,037.52	C.P.LPN.-007-2013	AUTO-RECTIFICACIONES BULGARIA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DODGE, CHEVROLET, NISSAN Y HONDA.
13/033-HWS	HWS	31/Ene/2013	Verificación de contaminantes	04-03-01-01-17-3921	\$ 36,000.00	\$ 30,333.59	\$ -	\$ 5,666.41	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/034-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo de equipos de radiocomunicación	04-03-01-01-17-3531	\$ 72,756.00	\$ -	\$ -	\$ 72,756.00	C.P.INV.-003-2013	SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD.
13/035-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto y conservación del circuito cerrado del equipo de seguridad	04-03-01-01-17-3531	\$ 50,400.00	\$ -	\$ 7,238.70	\$ 43,161.30	C.P.INV.-003-13	SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD.
13/036-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto y conservación de equipo de detección de incendios	04-03-01-01-17-3571	\$ 30,400.00	\$ -	\$ -	\$ 30,400.00	C.P.AD.-037-13	KARTIK, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE SEGURIDAD EN OFICINAS CENTRALES Y EL ALMACÉN DE TLÁHUAC.
13/037-HWS	HWS	31/Ene/2013	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL IEDF	04-03-01-01-17-3381	\$ 1,372,400.64	\$ 1,369,989.00	\$ -	\$ 2,411.64	C.P.AD.-018-2013	POLICIA AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DF	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL IEDF
13/038-HWS	HWS	31/Ene/2013	Justipreciación de rentas y dictámenes estructurales de diversas direcciones distritales	04-03-01-01-17-3411	\$ 60,000.00	\$ 38,604.80	\$ -	\$ 21,395.20	13/06	RUBEN CALDERON JIMENEZ	JUSTIPRECIAÇÃO DE RENTAS Y DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PROPUESTO DEL DISTRITO IV.
13/039-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo al sistema hidroneumático	04-03-01-01-17-3511	\$ 52,200.00	\$ 29,000.00	\$ -	\$ 23,200.00	C.P.AD.-017-2013	SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO
13/040-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto correctivo a equipo de oficina perteneciente al IEDF	04-03-01-01-17-3521	\$ 54,000.00	\$ 17,608.80	\$ -	\$ 36,391.20	C.P.AD.-019-2013	EASAELECTROMECÁNICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO CORRECTIVO A EQUIPO DE OFICINA PERTENECIENTE AL INSTITUTO
13/041-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo a elevadores del inmueble de huizaches	04-03-01-01-17-3571	\$ 69,642.00	\$ 61,897.60	\$ -	\$ 7,744.40	C.P.INV.-005-2013	COMPañÍA EHFA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES.

13/042-HWS	HWS	31/Ene/2013	Operación y mto preventivo a la planta de tratamiento de agua residual	04-03-01-01-17-3571	\$ 243,000.00	\$ 161,699.94	\$ -	\$ 81,300.06	C.P.AD.-002-2013	C. JOSÉ LEONARDO FUENTES GARCÍA	SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL.
13/043-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadores de energía eléctrica, ccm's, sistema de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y apartarrayos	04-03-01-01-17-3571	\$ 232,551.00	\$ 180,873.00	\$ -	\$ 51,678.00	C.P.AD.-004-2013	SERVICIOS ELECTROMECA'NICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MAYOR Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES, TRANSFORMADOR, TABLEROS GENERADORES, CCM'S, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, SISTEMAS DE CÁRCAMO Y SISTEMAS DE TIERRA Y PARARRAYOS.
13/044-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de limpieza de los inmuebles del IEDF	04-03-01-01-17-3581	\$ 2,153,112.00	\$ 1,046,398.38	\$ -	\$ 1,106,713.62	C.P.AD.-014-2013	LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS DEL INSTITUTO.
13/046-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicios postales y telegráficos nacionales e internacionales	03-01-01-01-08-3181	\$ 78,000.00	\$ 45,291.42	\$ -	\$ 32,708.58	C.P.AD.-031-13	COMETRA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
13/047-HWS	HWS	31/Ene/2013	Carpeta informativa y monitoreo en medios electrónicos	09-03-04-02-03-3691	\$ 522,000.00	\$ 464,000.00	\$ -	\$ 58,000.00	C.P.AD.-009-2013	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MONITOREO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, INTERNET E INTEGRACIÓN DE LA CARPETA INFORMATIVA.
13/048-HWS	HWS	31/Ene/2013	Mtto preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de tv (CCTV) y el rack móvil, soporte técnico para el manejo de cámaras y edición de audio y video	09-03-04-02-03-3521	\$ 339,790.00	\$ 309,660.00	\$ -	\$ 30,130.00	C.P.AD.-001-2013	MASTER PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y EL RACK MÓVIL; ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO PARA EL MANEJO DE CÁMARAS Y LA EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO.
13/049-HWS	HWS	31/Ene/2013	Servicio de Estenografía	11-03-01-01-29-3391	\$ 389,064.00	\$ 118,189.50	\$ -	\$ 270,874.50	C.P.LPN.-005-2013	C. JUAN MARTÍN GUERRERO ROJAS	SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA.
13/051-HWS	HWS	31/Ene/2013	COMISION POR LA COMPRA DE VALES DE DESPENSA MENSUAL	04-02-01-01-12-3411	\$ 74,680.83	\$ 72,502.04	\$ -	\$ 2,178.79	C.P.LPN.-008-2013	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MENSUALES MEDIANTE DISPERSIÓN A 767 TARJETAS ELECTRÓNICAS.
13/052-HWS	HWS	31/Ene/2013	Tarjetas telefónicas para celulares	04-03-01-01-17-3151	\$ 27,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 24,000.00	13-10	TELATE, S.A. DE C.V.	TARJETAS TELEFONICAS TELCEL DE 100.00 PESOS CADA UNA
13/053-HWS	HWS	12-Feb-13	Servicio telefónico de líneas analógicas	04-03-01-01-17-3141	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	C.P.AD.-008-2013	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 1. TELEFONÍA ANALÓGICA
13/059-HWS	HWS	12-Feb-13	Mtto y conservación del circuito cerrado de tv del equipo de seguridad de tlahuac	04-03-01-01-17-3531	\$ 25,200.00	\$ -	\$ -	\$ 25,200.00	C.P.AD.-037-13	KARTIK,S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE SEGURIDAD EN OFICINAS CENTRALES Y EL ALMACÉN DE TLÁHUAC.
13/060-HWS	HWS	12-Feb-13	Mtto y conservacion del CCTV de las 40 sedes distritales	04-03-01-01-17-3531	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	NO SE HA ADJUDICADO		
13/061-HWS	HWS	12-Feb-13	Mtto a banda y arco detector de metales	04-03-01-01-17-3531	\$ 66,300.00	\$ 32,259.60	\$ -	\$ 34,040.40	C.P.AD.-028-13	MAXCONTROL PRIVATE SECURITY, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BANDA Y ARCO DETECTOR DE METALES
13/062-HWS	HWS	12-Feb-13	Servicio de limpieza lavandería para paños y manteles	04-03-01-01-17-3581	\$ 10,500.00	\$ 1,342.81	\$ -	\$ 9,157.19	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/063-HWS	HWS	12-Feb-13	Mtto preventivo y correctivo a extintores, bombas y red de hidratantes contra incendio	04-03-01-01-17-3571	\$ 140,000.00	\$ 108,333.00	\$ -	\$ 31,667.00	C.P.AD.-027-13	GAMOLIVE, S.A. DE C.V.	

13/064-HWS	HWS	12-Feb-13	Mtto y conservación de equipo de detección de incendios	04-03-01-01-17-3571	\$ 15,200.00	\$ -	\$ -	\$ 15,200.00	C.P.AD.-028-13	KARTIK, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETENCIÓN DE HUMO Y DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO HUIZANCHEZ #25 Y PARTIDA 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIOS DE BODEGA TLÁHUAC.
13/067-HWS	HWS	19-Feb-13	Publicaciones en medios de comunicación	09-03-04-02-03-3611	\$ 8,000.00	\$ 6,163.08	\$ -	\$ 1,836.92	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/068-HWS	HWS	19-Feb-13	Publicaciones en medios de comunicación	09-03-04-02-03-3611	\$ 43,000.00	\$ 34,367.32	\$ -	\$ 8,632.68	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/069-HWS	HWS	20-Feb-13	Publicaciones en medios de comunicación	09-03-04-02-03-3611	\$ 54,000.00	\$ 43,473.90	\$ -	\$ 10,526.10	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/070-HWS	HWS	22-Feb-13	PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACUERDO DE LA JA J021-13	09-03-04-02-03-3611	\$ 380,000.00	\$ 361,239.52	\$ -	\$ 18,760.48	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/071-HWS	HWS	28-Feb-13	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL IEDF	04-03-01-01-17-3381	\$ 4,489,316.00	\$ 3,755,511.48	\$ -	\$ 733,804.52	C.P.AD.-016-2013	CAITS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL IEDF
13/073-HWS	HWS	28-Feb-13	MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEAP	06-02-10-14-01-3151	\$ 7,920.00	\$ 6,768.00	\$ -	\$ 1,152.00	13-06	TELATE, S.A. DE C.V.	TARJETAS TELEFONICAS TELCEL DE 100.00 PESOS CADA UNA
13/076-HWS	HWS	14-Mar-13	Mtto maquinaria y equipo de materiales electorales de DEOyGE	07-02-11-16-03-3571	\$ 90,218.00	\$ 38,500.40	\$ -	\$ 51,717.60	13/17 13/18 13/19 13/20	IMPULSORA DIESEL, S.A. DE C.V. JUAN DANIEL FLORES ROLDAN PATINES HIDRÁULICOS AZTECA, S.A. DE C.V. SERVICIOS ELECTROMECANICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA BASCULA, MONTACARGAS COMPRESORA DE AIRE FLEJADORA PALNTA ELECTRICA DE ENERGIA TRASPALETA HIDRAULICA
13/079-HWS	HWS	20-Mar-13	Certificados SSL Secure Pro a los sitios web institucionales	10-02-03-05-02-3171	\$ 48,500.00	\$ 40,688.86	\$ -	\$ 7,811.14	13-15	ADVANTAGE SECURITY, S. DE RL DE CV	DOS CERTIFICADOS SSL SECURE PRO EXTENDED VALIDATION DE VERISIGN
13/080-HWS	HWS	20-Mar-13	Mtto correctivo por evento para bienes informáticos	10-02-03-06-01-3531	\$ 75,000.00	\$ 7,772.00	\$ -	\$ 67,228.00	C.P.AD.-030-13	BUSINESS WELL SOFTWARE Y HARDWARE, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO PARA BIENES INFORMATICOS PROPIEDAD DEL IEDF
13/081-HWS	HWS	20-Mar-13	Mtto correctivo y preventivo de diversos equipos de grabación y sonido	11-03-01-01-29-3521	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
13/082-HWS	HWS	20-Mar-13	Publicaciones para licitaciones solicitadas por la DACPyS	11-03-02-04-01-3362	\$ 27,360.00	\$ 22,593.82	\$ -	\$ 4,766.18	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/083-HWS	HWS	21-Mar-13	Desarrollo del 6° Concurso de Debate Juvenil	05-03-08-09-02-3831	\$ 100,000.00	\$ 78,073.80	\$ -	\$ 21,926.20	C.P.AD.-042-13	COMERCIALIZADORA MILES, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE CAFETERÍA Y BOCADILLOS PARA EL DESARROLLO DEL 6° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL.
13/084-HWS	HWS	21-Mar-13	Servicios Notariales UTAJ	12-04-02-04-02-3311	\$ 49,350.00	\$ 31,586.80	\$ -	\$ 17,763.20	C.P.AD.-025-2013	C.ALFREDO AYALA HERRERA	SERVICIOS NOTARIALES
13/085-HWS	HWS	22-Mar-13	Instalación y adecuación del cableado estructurado	10-02-03-06-01-3331	\$ 100,000.00	\$ 74,854.80	\$ -	\$ 25,145.20	C.P.AD.-032-13	CAPA CERO CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO EN SEDES DISTRITALES; POR UN MÍNIMO DE 15 Y UN MÁXIMO DE 60 NODOS UTP CATEGORÍA 5E.
13/086-HWS	HWS	27-Mar-13	Actualización y mtto del programa LOGICAT en la modalidad a distancia, ejercicio fiscal 2013	10-02-03-06-01-3271	\$ 28,954.00	\$ 14,476.80	\$ -	\$ 14,477.20	C.P.AD.-007-2013	GRUPO SISTEMAS LOGICOS, S.A. DE C.V.	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PROGRAMA LOGICAT EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.
13/090-HWS	HWS	01/Abr/2013	Reunión de trabajo de los Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF	11-03-01-01-29-3831	\$ 30,000.00	\$ 17,509.96	\$ -	\$ 12,490.04	13/05	RESTAURANTES RICLER, SA DE CV	SERVICIO DE COMIDA PARA REUNION DE TRABAJO DE CE DE GUERRERO Y DEL IEDF.
13/092-HWS	HWS	15/Abr/2013	Impresión periódico Mural Verbo Elegir	09-03-04-02-03-3362	\$ 142,100.00	\$ 39,811.20	\$ -	\$ 102,288.80	13-31	LG DIGITAL, S.A. DE C.V.	IMPRESIÓN PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR
13/093-HWS	HWS	15/Abr/2013	Publicaciones en medios de comunicación	09-03-04-02-03-3611	\$ 20,000.00	\$ 15,120.00	\$ -	\$ 4,880.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/094-HWS	HWS	15/Abr/2013	Destrucción de diverso material electoral inservible	07-02-11-16-03-3252	\$ 116,000.00	\$ 20,044.80	\$ -	\$ 95,955.20	13/07	ON SITE DESTRUCTION, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

13/097-HWS	HWS	23/Abr/2013	Impresión de diversos materiales para el desarrollo de los concursos infantil y juvenil	05-01-01-01-22-3362	\$ 9,331.62	\$ 6,830.08	\$ -	\$ 2,501.54	13-44 BIS	BERTHA GUADALUPE VILLASEÑOR NAVARIO	400 INVITACIONES PARA EL 7° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO, 700 INVITACIONES PARA EL 6° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL Y 250 DIPLOMAS PARA EL 6° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL.
13/098-HWS	HWS	26/Abr/2013	Publicaciones en medios de comunicación	09-03-04-02-03-3611	\$ 22,000.00	\$ 12,402.72	\$ -	\$ 9,597.28	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/099-HWS	HWS	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-3521	\$ 15,990.60	\$ -	\$ -	\$ 15,990.60	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/100-HWS	HWS	25/Abr/2013	Necesario para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-3521	\$ 9,999.99	\$ -	\$ -	\$ 9,999.99	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/101-HWS	HWS	07-May-13	Renovación licencia del Manejador de Base de Datos Oracle	10-02-03-06-01-3271	\$ 35,000.00	\$ 30,063.51	\$ -	\$ 4,936.49	C.V.AD.002-13	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL MANEJADOR DE BASE DE DATOS ORACLE.
13/102-HWS	HWS	09-May-13	Servicio de reproducción de CDs y cuadernillo instructivo del sistema de consulta de participación electoral 2012	07-03-11-16-04-3361	\$ 30,000.00	\$ 20,300.00	\$ -	\$ 9,700.00	13-38	PRODUCCIONES VIDEO HILLS, S.A. DE C.V.	REPRODUCCIÓN DE 1,000 CD'S DEL SISTEMA DE CONSULTA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2013
13/103-HWS	HWS	13-May-13	Por cambio de inmuebles de las sedes distritales	04-03-01-01-17-3471	\$ 45,000.00	\$ 22,504.00	\$ -	\$ 22,496.00	13/10	ARRENDADORA ESPECIALIZADA NEGECAB, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MUDANZA PARA EL TRASLADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL IV
13/105-HWS	HWS	17-May-13	Estudio de medición y evaluación del impacto de la campaña de difusión de la elección de CCyCP	09-03-04-02-03-3611	\$ 47,000.00	\$ 37,584.00	\$ -	\$ 9,416.00	13/09	OPINA, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014, A TRAVEZ DE LA METODOLOGÍA DE GRUPOS FOCALES.
13/106-HWS	HWS	21-May-13	IMPRESIONES	05-01-01-01-22-3362	\$ 21,506.40	\$ 6,681.60	\$ -	\$ 14,824.80	13-39	IMPRENTA JUVENTUD, SA DE CV	IMPRESIÓN DE DÍPTICO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS
13/107-HWS	HWS	21-May-13	Traslado de la documentación electoral para su destrucción	04-03-01-01-17-3252	\$ 90,000.00	\$ 89,320.00	\$ -	\$ 680.00	C.P.AD.034-2013	ARRENDADORA ESPECIALIZADA NEGENCAB, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RENTA POR DÍA, DE CUATRO VEHÍCULOS, UNO TIPO VOLTEO DE 8 M3, UNO TIPO VOLTEO DE 16 M3, UNA GÓNDOLA DE 32 M3 Y UNA GÓNDOLA DE 30 M3.
13/108-HWS	HWS	24-May-13	Servicio de internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016	10-02-03-06-01-3171	\$ 200,358.00	\$ -	\$ -	\$ 200,358.00	C.P.AD.-040-13	IUSACELL, S.A. DE C.V.	INTERNET REDUNDANTE PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.
13/109-HWS	HWS	24-May-13	Certificado SSL Secure Site Pro Extended	10-02-11-15-09-3171	\$ 48,500.00	\$ 40,025.94	\$ -	\$ 8,474.06	13-45	ADVANTAGE SECURITY, S. DE R.L. DE C.V.	2 CERTIFICADOS SSL SECURE SITE PRO EXTENDED VALIDATION DE VERISING, CON VIGENCIA DE UN AÑO.
13/112-HWS	HWS	30-May-13	Aplicación encuesta de opinión y análisis de los resultados para evaluar el desempeño de los CCyCP 2013	08-03-12-11-04-3331	\$ 230,000.00	\$ 144,072.00	\$ -	\$ 85,928.00	C.P.AD.035-13	OPINA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE AMPLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013.
13/113-HWS	HWS	03-Jun-13	Producción y suministro de líquido indeleble para elección de comités ciudadanos	07-02-11-17-05-3331	\$ 526,111.04	\$ -	\$ -	\$ 526,111.04	CONVENIO		
13/114-HWS	HWS	06-Jun-13	Mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad	10-02-03-06-01-3531	\$ 84,800.00	\$ 33,240.00	\$ -	\$ 51,560.00	C.P.AD.-041-13	ID SOLUCIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LECTORES ÓPTICOS DE ALTA VELOCIDAD.
13/115-HWS	HWS	06-Jun-13	Mantenimiento preventivo y correctivo para escaneres de alta velocidad	10-02-03-06-01-3531	\$ 35,400.00	\$ -	\$ -	\$ 35,400.00			

13/122-HWS	HWS	11-Jun-13	Ampliación servicio de fotocopiado para comités ciudadanos	04-02-11-17-02-3361	\$ 40,000.00	\$ 16,575.50	\$ -	\$ 23,424.50	C.P.LPN.-003-13	ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Convien en modificar la cláusula primera de el contrato, para efectos de incrementar el volumen de fotocopias.
13/123-HWS	HWS	11-Jun-13	Ampliación servicio de vigilancia para comites ciudadanos	04-02-11-17-02-3381	\$ 226,000.00	\$ -	\$ -	\$ 226,000.00	C.P.AD.-016-13	CAITS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN SERVICIOS DE VIGILANCIA
13/123-HWS	HWS	11-Jun-13	Ampliación servicio de vigilancia para comités ciudadanos	04-02-11-17-02-3381	\$ 324,000.00	\$ -	\$ 48,880.00	\$ 275,120.00	C.P.AD.-016-13	CAITS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN SERVICIOS DE VIGILANCIA
13/124-HWS	HWS	11-Jun-13	Ampliación servicio de limpieza para comités ciudadanos	04-02-11-17-02-3581	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 43,556.30	\$ 16,443.70	C.P.AD.-014-13	LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DE DOS DÍAS MÁS DE SERVICIO.
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-01-11-17-13-3291	\$ 22,200.00	\$ -	\$ -	\$ 22,200.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-02-11-17-14-3291	\$ 17,100.00	\$ -	\$ -	\$ 17,100.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-03-11-17-15-3291	\$ 18,600.00	\$ -	\$ -	\$ 18,600.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-04-11-17-16-3291	\$ 16,200.00	\$ -	\$ -	\$ 16,200.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-05-11-17-17-3291	\$ 22,500.00	\$ -	\$ -	\$ 22,500.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-06-11-17-18-3291	\$ 12,600.00	\$ -	\$ -	\$ 12,600.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-07-11-17-19-3291	\$ 14,400.00	\$ -	\$ -	\$ 14,400.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-08-11-17-20-3291	\$ 17,400.00	\$ -	\$ -	\$ 17,400.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-09-11-17-21-3291	\$ 21,900.00	\$ -	\$ -	\$ 21,900.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-10-11-17-22-3291	\$ 14,400.00	\$ -	\$ -	\$ 14,400.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-11-11-17-23-3291	\$ 19,200.00	\$ -	\$ -	\$ 19,200.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-12-11-17-24-3291	\$ 17,700.00	\$ -	\$ -	\$ 17,700.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-13-11-17-25-3291	\$ 15,600.00	\$ -	\$ -	\$ 15,600.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-14-11-17-26-3291	\$ 18,300.00	\$ -	\$ -	\$ 18,300.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-15-11-17-27-3291	\$ 13,800.00	\$ -	\$ -	\$ 13,800.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-16-11-17-28-3291	\$ 15,600.00	\$ -	\$ -	\$ 15,600.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-17-11-17-29-3291	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-18-11-17-30-3291	\$ 27,000.00	\$ -	\$ -	\$ 27,000.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-19-11-17-31-3291	\$ 16,200.00	\$ -	\$ -	\$ 16,200.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-20-11-17-32-3291	\$ 21,600.00	\$ -	\$ -	\$ 21,600.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-21-11-17-33-3291	\$ 34,500.00	\$ -	\$ -	\$ 34,500.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-22-11-17-34-3291	\$ 14,400.00	\$ -	\$ -	\$ 14,400.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-23-11-17-35-3291	\$ 11,700.00	\$ -	\$ -	\$ 11,700.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-24-11-17-36-3291	\$ 15,600.00	\$ -	\$ -	\$ 15,600.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-25-11-17-37-3291	\$ 31,500.00	\$ -	\$ -	\$ 31,500.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-26-11-17-38-3291	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00			
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablon es para la jornada electoral	16-27-11-17-39-3291	\$ 16,500.00	\$ -	\$ -	\$ 16,500.00			

13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-28-11-17-40-3291	\$ 21,600.00	\$ -	\$ -	\$ 21,600.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-29-11-17-41-3291	\$ 17,100.00	\$ -	\$ -	\$ 17,100.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-30-11-17-42-3291	\$ 21,900.00	\$ -	\$ -	\$ 21,900.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-31-11-17-43-3291	\$ 21,600.00	\$ -	\$ -	\$ 21,600.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-32-11-17-44-3291	\$ 21,600.00	\$ -	\$ -	\$ 21,600.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-33-11-17-45-3291	\$ 20,400.00	\$ -	\$ -	\$ 20,400.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-34-11-17-46-3291	\$ 18,300.00	\$ -	\$ -	\$ 18,300.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-35-11-17-47-3291	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-36-11-17-48-3291	\$ 15,900.00	\$ -	\$ -	\$ 15,900.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-37-11-17-49-3291	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-38-11-17-50-3291	\$ 19,800.00	\$ -	\$ -	\$ 19,800.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-39-11-17-51-3291	\$ 16,800.00	\$ -	\$ -	\$ 16,800.00
13/128-HWS	HWS	17-Jun-13	Renta de mesas y tablonos para la jornada electoral	16-40-11-17-52-3291	\$ 26,700.00	\$ -	\$ -	\$ 26,700.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-01-11-18-11-3291	\$ 3,700.00	\$ -	\$ -	\$ 3,700.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-02-11-18-12-3291	\$ 2,850.00	\$ -	\$ -	\$ 2,850.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-03-11-18-13-3291	\$ 3,100.00	\$ -	\$ -	\$ 3,100.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-04-11-18-14-3291	\$ 2,700.00	\$ -	\$ -	\$ 2,700.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-05-11-18-15-3291	\$ 3,750.00	\$ -	\$ -	\$ 3,750.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-06-11-18-16-3291	\$ 2,100.00	\$ -	\$ -	\$ 2,100.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-07-11-18-17-3291	\$ 2,400.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-08-11-18-18-3291	\$ 2,900.00	\$ -	\$ -	\$ 2,900.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-09-11-18-19-3291	\$ 3,650.00	\$ -	\$ -	\$ 3,650.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-10-11-18-20-3291	\$ 2,400.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-11-11-18-21-3291	\$ 3,200.00	\$ -	\$ -	\$ 3,200.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-12-11-18-22-3291	\$ 2,950.00	\$ -	\$ -	\$ 2,950.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-13-11-18-23-3291	\$ 2,600.00	\$ -	\$ -	\$ 2,600.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-14-11-18-24-3291	\$ 3,050.00	\$ -	\$ -	\$ 3,050.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-15-11-18-25-3291	\$ 2,300.00	\$ -	\$ -	\$ 2,300.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-16-11-18-26-3291	\$ 2,600.00	\$ -	\$ -	\$ 2,600.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-17-11-18-27-3291	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-18-11-18-28-3291	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-19-11-18-29-3291	\$ 2,700.00	\$ -	\$ -	\$ 2,700.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-20-11-18-30-3291	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-21-11-18-31-3291	\$ 5,750.00	\$ -	\$ -	\$ 5,750.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-22-11-18-32-3291	\$ 2,400.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-23-11-18-33-3291	\$ 1,950.00	\$ -	\$ -	\$ 1,950.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-24-11-18-34-3291	\$ 2,600.00	\$ -	\$ -	\$ 2,600.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-25-11-18-35-3291	\$ 5,250.00	\$ -	\$ -	\$ 5,250.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-26-11-18-36-3291	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-27-11-18-37-3291	\$ 2,750.00	\$ -	\$ -	\$ 2,750.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-28-11-18-38-3291	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-29-11-18-39-3291	\$ 2,850.00	\$ -	\$ -	\$ 2,850.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-30-11-18-40-3291	\$ 3,650.00	\$ -	\$ -	\$ 3,650.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-31-11-18-41-3291	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-32-11-18-42-3291	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-33-11-18-43-3291	\$ 3,400.00	\$ -	\$ -	\$ 3,400.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-34-11-18-44-3291	\$ 3,050.00	\$ -	\$ -	\$ 3,050.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-35-11-18-45-3291	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-36-11-18-46-3291	\$ 2,650.00	\$ -	\$ -	\$ 2,650.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-37-11-18-47-3291	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-38-11-18-48-3291	\$ 3,300.00	\$ -	\$ -	\$ 3,300.00
13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-39-11-18-49-3291	\$ 2,800.00	\$ -	\$ -	\$ 2,800.00

C.P.AD.-050-13

MARBELLA CASA GARCÍA,
S.A. DE C.V.

RENTA DE 2,514 MESAS TIPO TABLÓN Y
7,542 SILLAS PLEGABLES PARA LA
JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS
CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS
PUEBLOS 2013-2016 Y CONSULTA
CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2014, EN LA
CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES
DE LOS CUARENTA ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS.

13/129-HWS	HWS	17-Jun-13	RENTA DE SILLAS PLEGABLES	16-40-11-18-50-3291	\$ 4,450.00	\$ -	\$ -	\$ 4,450.00			
13/130-HWS	HWS	17-Jun-13	PUBLICACIONE EN MEDIOS DE COMUNICACION	09-03-04-02-03-3611	\$ 283,200.00	\$ 210,297.79	\$ -	\$ 72,902.21	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/131-HWS	HWS	17-Jun-13	PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACION	09-03-11-17-08-3611	\$ 684,800.00	\$ 563,474.09	\$ -	\$ 121,325.91	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-01-11-17-13-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60	C.P.AD.-045-13	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES PARA LA CONSULTA ELECTIVA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-02-11-17-14-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-03-11-17-15-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-04-11-17-16-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-05-11-17-17-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-06-11-17-18-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-07-11-17-19-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-08-11-17-20-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-09-11-17-21-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-10-11-17-22-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-11-11-17-23-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-12-11-17-24-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-13-11-17-25-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ 9,300.00			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-14-11-17-26-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-15-11-17-27-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-16-11-17-28-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-17-11-17-29-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-18-11-17-30-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-19-11-17-31-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-20-11-17-32-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-21-11-17-33-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-22-11-17-34-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-23-11-17-35-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-24-11-17-36-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-25-11-17-37-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-26-11-17-38-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-27-11-17-39-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-28-11-17-40-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-29-11-17-41-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ 9,300.00			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-30-11-17-42-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-31-11-17-43-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-32-11-17-44-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-33-11-17-45-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-34-11-17-46-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ 9,300.00			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-35-11-17-47-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ 9,300.00			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-36-11-17-48-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ 9,300.00			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-37-11-17-49-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ 9,300.00			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-38-11-17-50-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ -	\$ 9,300.00			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-39-11-17-51-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/136-HWS	HWS	20-Jun-13	RENTA DE CAMIONETAS	16-40-11-17-52-3252	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 1,574.40	\$ 7,725.60			
13/137-HWS	HWS	21-Jun-13	CONTRATACION DE ESPACIOS EN MEDIOS ALTERNATIVOS	05-03-11-17-04-3611	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 65,920.00	\$ 334,080.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/138-HWS	HWS	21-Jun-13	CONTRATACION DE ESPACIOS EN MEDIOS ALTERNATIVOS	05-03-11-18-04-3611	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 65,920.00	\$ 334,080.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/140-HWS	HWS	24-Jun-13	SERVICIO DE DIFUSIÓN	05-03-11-18-04-3611	\$ 265,000.00	\$ -	\$ 1,100.00	\$ 263,900.00	C.P.-045-13	C. ROBERTO CARLOS VARGAS ÁNGELES	SERVICIO DE DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 EN CRUCEROS VIALES Y PLAZAS PÚBLICAS.

13/145-HWS	HWS	26-Jun-13	Impresión de documentación para el proceso de consulta ciudadana sobre presupuesto participativo	07-02-11-18-05-3362	\$ 1,073,660.20	\$ -	\$ 259,307.14	\$ 814,353.06	13-50 BIS 13-66 BIS 13-68 BIS	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	DOCUMENTACIÓN AUXILIAR CONSULTA CIUDADANA; CARTEL "DE IDENTIFICACIÓN DE FÓRMULAS POR COLONIA O PUEBLO", CARTEL SMS PARA CONSULTA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, BLOCK DE 50 HOJAS "LISTADO DE REGISTRO DE CIUDADANOS QUE EMITIERON SU VOTO Y OPINION A TRAVEZ DEL SISTEMA ELECTRÓNICO"; PAPELETA DE OPINION
13/146-HWS	HWS	26-Jun-13	Impresión de documentación para el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013	07-02-11-17-05-3362	\$ 2,415,680.67	\$ -	\$ 1,059,770.01	\$ 1,355,910.66	13-50 BIS 13-60 Mod. N°. 1 13-60 13-64BIS 13-66 BIS 13-68 BIS 13-70 13-84 BIS	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	DOCUMENTACIÓN AUXILIAR CONSULTA CIUDADANA; IMPRESIÓN DE 4,000 LONAS PARA LA DIFUSIÓN DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE 70 X 50 CMS, IMPRESA; LA MODIFICACIÓN CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA ENTREGA DE LA IMPRESIÓN DE 4,000 LONAS PARA LA DIFUSIÓN DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE 70 X 50 CMS, IMPRESA POR UNA CARA A DOS TINTAS EN LONA TIPO VINIL DE 13 OZ; PARTIDA 1: 2,600 EJEMPLAR CARTEL DE UBICACIÓN DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS; BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL AÑO 2013, PAPELETA DE OPINIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014; LISTADO DE REGISTROS, MAMPARA VOTO INTERNET, CARTEL CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD, CARTEL SMS; IMPRESIÓN DE 50 LISTADOS DE REGISTRO DE CIUDADANOS QUE
13/154-HWS	HWS	02-Jul-13	Reunioes y eventos de trabajo de los consejeros electorales y funcionarios del IEDF	11-03-01-01-29-3831	\$ 22,000.00	\$ 20,416.00	\$ -	\$ 1,584.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/159-HWS	HWS	04-Jul-13	Publicaciones diversas, difusión de las actividades institucionales	09-03-04-02-03-3611	\$ 319,200.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 289,200.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/160-HWS	HWS	04-Jul-13	Publicación en medios de la difusión de los ejercicios de participación ciudadana	09-03-11-17-08-3611	\$ 1,579,000.00	\$ 798,817.00	\$ 752,000.00	\$ 28,183.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/161-HWS	HWS	04-Jul-13	Publicación en medios de la difusión de los ejercicios de participación ciudadana	09-03-11-18-07-3611	\$ 576,000.00	\$ -	\$ -	\$ 576,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/166-HWS	HWS	16-Jul-13	40,000 ejemplares del Listado de Lugares de las MRV de Comités Ciudadanos y Presupuesto Participativo	09-03-11-17-08-3611	\$ 720,000.00	\$ -	\$ 605,392.00	\$ 114,608.00	C.P.AD.-052-13	EL UNIVERSAL, COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	Edición, impresión y encarte de 40,000.00 ejemplares del Listado de lugares en los que se ubicarán las mesas receptoras de votación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos del año 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
13/167-HWS	HWS	16-Jul-13	Ampliación Contrato C.P.AD.-008-13 Servicio de Telefonía Celular	10-02-03-06-01-3161	\$ 226,260.00	\$ -	\$ -	\$ 226,260.00	C.P.AD.-008-13	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	PARTIDA 3. RED DIGITAL DE DATOS (WAN)
13/168-HWS	HWS	16-Jul-13	Ampliación Contrato C.P.AD.-008-13 Servicio de Telefonía Digital	10-02-03-06-01-3171	\$ 100,179.00	\$ -	\$ -	\$ 100,179.00			
13/169-HWS	HWS	17-Jul-13	Asesoría UNAM en el diseño y desarrollo del software electoral vía internet	10-02-11-17-09-3331	\$ 1,607,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,607,000.00	CONVENIO		
13/170-HWS	HWS	17-Jul-13	Asesoría IPN para el sistema electrónico de votación por internet	10-02-11-17-09-3331	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,800,000.00	CONVENIO		

13/171-HWS	HWS	17-Jul-13	Presentación de UTCSTyPDP del Sistema de Votación Electrónica de los Comités y Consulta Ciudadana	11-03-11-17-12-3831	\$ 6,960.00	\$ -	\$ -	\$ 6,960.00	EN FORMALIZACIÓN	ESPINOSA CRUZ JUAN FRANCISCO	\$ 6,960.00
13/172-HWS	HWS	23-Jul-13	Fletes y maniobras utilizados en el proceso electivo Comités y Consulta Ciudadanos	07-02-11-17-05-3471	\$ 305,360.00	\$ -	\$ -	\$ 305,360.00	C.P.AD.-046-13	MUEBLES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE FLETES, MANIOBRAS Y MUDANZAS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTIVOS Y TRASLADO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES, AUTORIZARSE EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS 2013 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
13/173-HWS	HWS	23-Jul-13	Fletes y maniobras para traslado de lista nominal de electores que se utilizará en la elección 2013	07-03-11-17-06-3471	\$ 27,000.00	\$ -	\$ -	\$ 27,000.00			
13/174-HWS	HWS	23-Jul-13	Atención de reuniones de trabajo de los consejeros electorales y funcionarios del IEDF	11-03-01-01-29-3831	\$ 10,100.00	\$ -	\$ -	\$ 10,100.00	EN FORMALIZACIÓN	COMECIALIZADORA MILES	\$ 10,100.00
13/176-HWS	HWS	30-Jul-13	Ampliación prima de seguros para bienes muebles e inmuebles del IEDF	04-03-01-01-17-3451	\$ 107,944.00	\$ -	\$ -	\$ 107,944.00	AMPLIACIÓN EN PROCESO		
13/177-HWS	HWS	31-Jul-13	Traslado de valores apoyo economico a los funcionarios de MRO y MRV	04-02-11-17-02-3432	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	C.P.AD.-053-13	TECNOPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO QUE SE ENTREGARÁ A LOS RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN.
13/181-HWS	HWS	06/Ago/2013	Convenio IEDF - TEC MTY por asesoría para la seguridad informatica en sistema de votación por internet	10-02-11-17-09-3331	\$ 58,778.00	\$ -	\$ -	\$ 58,778.00	CONVENIO		
13/186-HWS	HWS	12/Ago/2013	Para entrega de apoyos económicos a los funcionarios de MRO y MRV complemento Req. 177	04-02-11-17-02-3432	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	C.P.AD.-053-13	TECNOPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO QUE SE ENTREGARÁ A LOS RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN.
13/188-HWS	HWS	13/Ago/2013	Servicio de internet móvil 3g para los MRV y MRO	10-02-11-17-09-3171	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 866.00	\$ 199,134.00	C.P.AD.-054-13	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	INTERNET MÓVIL 3G COMO MEDIO DE RESPALDO PARA LOS MÓDULOS DE VOTACIÓN PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013, ASÍ COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014.
13/190-HWS	HWS	16/Ago/2013	Publicaciones en medios de comunicación, diversas medidas.	09-03-04-02-03-3611	\$ 190,800.00	\$ -	\$ -	\$ 190,800.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/192-HWS	HWS	20/Ago/2013	Impresión de tríptico Atribuciones Básicas de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	05-01-01-01-22-3362	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	13-94	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	IMPRESIÓN DE 18,000 TRÍPTICOS "ATRIBUCIONES BÁSICAS DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS.
13/194-HWS	HWS	20/Ago/2013	Mtto de edificio (lavado y desinfección de cisternas y tinacos)	04-03-01-01-17-3511	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	C.P.AD.-XXX-13	C. JOSÉ JUAN CARMONA CORONA	Servicio de lavado y desinfección de tinacos y cisternas de los inmuebles que ocupa el IEDF.
13/195-HWS	HWS	23/Ago/2013	Publicaciones en medios de la difusión de los ejercicios de Participación Ciudadana	09-03-11-18-07-3611	\$ 308,860.00	\$ 15,120.60	\$ -	\$ 293,739.40	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/197-HWS	HWS	23/Ago/2013	Atención de reuniones y eventos de los Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF	11-03-11-17-12-3831	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 3,600.00	\$ 46,400.00	13/218IS	JUAN FRANCISCO ESPINOZA CRUZ	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA 50 PERSONAS, DURANTE 5 DÍAS, A PARTIR DE LAS 14 HORAS
13/198-HWS	HWS	23/Ago/2013	Servicio telefónico de líneas analógicas para el IEDF	04-03-01-01-17-3141	\$ 98,800.00	\$ -	\$ -	\$ 98,800.00	C.P.AD.-008-13	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	INCREMENTO AL MONTO MÁXIMO DE LA PARTIDA 1. TELEFONÍA ANALÓGICA.

13/199-HWS	HWS	30/Ago/2013	Publicaciones en medios de comunicación, diversas medidas	09-03-11-17-08-3611	\$ 345,392.00	\$ 123,616.56	\$ -	\$ 221,775.44	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/200-HWS	HWS	01-Sep-13	Deducibles sobre siniestros de bienes indemnizados por la aseguradora	04-03-01-01-17-3511	\$ 3,500.00	\$ 1,639.15	\$ -	\$ 1,860.85	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/201-HWS	HWS	13-Sep-13	Dos manuales de la colección temas de participación ciudadana volúmenes 1 y 2	05-01-01-01-22-3362	\$ 329,955.04	\$ -	\$ -	\$ 329,955.04	13-102	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	IMPRESIÓN DE MANUALES FOLLETOS PARA PARTICIPACION CIUDADANA
13/202-HWS	HWS	13-Sep-13	Licencia de Indesgin CS6	05-01-01-01-22-3271	\$ 13,599.98	\$ -	\$ -	\$ 13,599.98	13-104	AV NETWORK SERVICE, S.A. DE C.V.	ACTUALIZACION DE DOS LICENCIAS INDESIGN CS6, V.8
13/204-HWS	HWS	19-Sep-13	Insumos para el festival de cortometrajes (cortos lucinito)	05-03-08-09-01-3831	\$ 25,984.00	\$ -	\$ -	\$ 25,984.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
13/205-HWS	HWS	19-Sep-13	Insumos para el festival de cortometrajes (cortos lucinito)	05-03-08-09-01-3831	\$ 15,734.47	\$ -	\$ -	\$ 15,734.47	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
13/206-HWS	HWS	19-Sep-13	Insumos para el festival de cortometrajes (cortos lucinito)	05-03-08-09-01-3831	\$ 4,756.00	\$ -	\$ -	\$ 4,756.00	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN		
13/207-HWS	HWS	23-Sep-13	Reuniones y eventos de los Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF	11-03-01-01-29-3831	\$ 3,549.60	\$ -	\$ -	\$ 3,549.60	SIN PEDIDO	JUAN FRANCISCO ESPINOSA CRUZ	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 17 PERSONAS, PARA EL EVENTO "REUNION DE TRABAJO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON PARTIDOS POLITICOS"
13/001-NP	NP	16-May-13	Reposicion telefono celular Mtro Francisco Zorrilla DEAP	21-02-16-06-01-3151	\$ 3,525.66	\$ 1,199.00	\$ -	\$ 2,326.66	NO AFECTA PRESUPUESTO		
13/002-NP	NP	01-Jul-13	Recuperación de Laptop para UTSI, siniestro AXA Seguros	21-02-16-10-02-5151	\$ 10,918.00	\$ -	\$ -	\$ 10,918.00	NO AFECTA PRESUPUESTO		
13/003-NP	NP	11-Jul-13	Recuperación Laptop DEOyGE, siniestro AXA Seguros	21-02-16-07-01-5151	\$ 14,550.72	\$ -	\$ -	\$ 14,550.72	NO AFECTA PRESUPUESTO		
13/003-Ord	Ord	31/Ene/2013	Insumos alimenticios para la atención de los eventos institucionales	11-03-01-01-29-2211	\$ 10,300.00	\$ 9,823.73	\$ -	\$ 476.27	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/004-Ord	Ord	27-Feb-13	GASTOS INHERENTES A LA ATENCIÓN DE REUNIONES Y EVENTOS DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS DEL IEDF	11-03-01-01-29-3831	\$ 2,000.00	\$ 1,604.04	\$ -	\$ 395.96	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/005-Ord	Ord	28-Feb-13	ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES IX Y XIV QUE PARTICIPARÁ EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA JONADA ELECTIVA DEL 3 DE MARZO DE 2013	16-09-01-01-42-2211	\$ 2,000.00	\$ 1,889.06	\$ -	\$ 110.94	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/006-Ord	Ord	28-Feb-13	SOLICITUDES DE ISBN, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL ANTE EL IMPI	12-04-02-04-02-3921	\$ 37,600.00	\$ 4,858.00	\$ -	\$ 32,742.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/009-Ord	Ord	28-Feb-13	INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS DE TRABAJO CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS AREAS DEL IEDF	11-03-01-01-29-2211	\$ 82,400.00	\$ 55,718.17	\$ -	\$ 26,681.83	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/010-Ord	Ord	28-Feb-13	INSERCCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DF	11-03-02-04-01-3611	\$ 9,462.00	\$ 3,154.00	\$ -	\$ 6,308.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/012-Ord	Ord	01/Abr/2013	Servicios periciales	12-03-02-03-05-3311	\$ 152,000.00	\$ -	\$ -	\$ 152,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/013-Ord	Ord	01/Abr/2013	Diligencias Judiciales UTAJ	12-03-02-03-05-3921	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/016-Ord	Ord	07-May-13	Se requiere cubrir servicios de Ceremonias Luctuosas	04-03-01-01-17-3822	\$ 10,000.00	\$ 7,424.00	\$ -	\$ 2,576.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/021-Ord	Ord	27-May-13	Destrucción Lista Nominal de electores utilizada en el proceso electoral ordinario 2011-2012	07-02-11-16-03-3252	\$ 8,500.00	\$ 8,120.00	\$ -	\$ 380.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/030-Ord	Ord	11-Jun-13	Apoyo para actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-04-11-18-14-2211	\$ 4,600.00	\$ 4,450.00	\$ -	\$ 150.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/032-Ord	Ord	11-Jun-13	Apoyo para actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-04-11-18-14-3722	\$ 4,600.00	\$ 4,450.00	\$ -	\$ 150.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/036-Ord	Ord	12-Jun-13	Apoyo para actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-08-11-18-18-2211	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/036-Ord	Ord	12-Jun-13	Apoyo para actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-11-11-18-21-2211	\$ 1,500.00	\$ 1,080.80	\$ -	\$ 419.20	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/036-Ord	Ord	12-Jun-13	Apoyo para actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-33-11-18-43-2211	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/043-Ord	Ord	30-Jun-13	Apoyo para actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-29-11-17-41-2211	\$ 4,000.00	\$ 3,078.46	\$ -	\$ 921.54	ATENDIDO POR EL ÁREA		
13/043-Ord	Ord	30-Jun-13	Apoyo para actividades del proceso de elección de participación ciudadana	16-33-11-17-45-2211	\$ 4,000.00	\$ 3,067.88	\$ -	\$ 932.12	ATENDIDO POR EL ÁREA		

13/047-Ord	Ord	12-Jul-13	Gastos para el Curso de Verano 2013	05-03-08-09-01-3821	\$ 5,000.00	\$ 4,725.00	\$ -	\$ 275.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/048-Ord	Ord	12-Jul-13	Gastos de estacionamiento para el Curso de Verano 2013	05-03-08-09-01-3722	\$ 2,000.00	\$ 1,294.00	\$ -	\$ 706.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/049-Ord	Ord	26-Jul-13	Gstos CE Nomei Lujan viaje a Ecuador al seminario de políticas y plane en la Justicia Electoral	02-04-01-01-05-3712	\$ 10,400.00	\$ -	\$ -	\$ 10,400.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/052-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para el personal distrital durante las actividades inherentes al desarrollo de los procesos de participación ciudadana	16-30-11-17-42-2211	\$ 1,300.00	\$ 1,003.00	\$ -	\$ 297.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/053-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para el personal distrital durante las actividades inherentes al desarrollo de los procesos de participación ciudadana del 01 de septiembre de 2013	16-10-11-18-20-2211	\$ 1,900.00	\$ 1,424.27	\$ -	\$ 475.73	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/053-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para el personal distrital durante las actividades inherentes al desarrollo de los procesos de participación ciudadana del 01 de septiembre de 2013	16-16-11-18-26-2211	\$ 1,900.00	\$ 1,447.98	\$ -	\$ 452.02	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/053-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para el personal distrital durante las actividades inherentes al desarrollo de los procesos de participación ciudadana del 01 de septiembre de 2013	16-19-11-18-29-2211	\$ 1,900.00	\$ 1,756.00	\$ -	\$ 144.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/053-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para el personal distrital durante las actividades inherentes al desarrollo de los procesos de participación ciudadana del 01 de septiembre de 2013	16-29-11-18-39-2211	\$ 1,900.00	\$ 1,722.60	\$ -	\$ 177.40	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/053-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para el personal distrital durante las actividades inherentes al desarrollo de los procesos de participación ciudadana del 01 de septiembre de 2013	16-32-11-18-42-2211	\$ 1,900.00	\$ 1,175.49	\$ -	\$ 724.51	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-11-11-17-23-4419	\$ 96,000.00	\$ 95,250.00	\$ -	\$ 750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-18-11-17-30-4419	\$ 135,000.00	\$ 130,500.00	\$ -	\$ 4,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-21-11-17-33-4419	\$ 172,500.00	\$ 165,750.00	\$ -	\$ 6,750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-24-11-17-36-4419	\$ 78,000.00	\$ 77,250.00	\$ -	\$ 750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-25-11-17-37-4419	\$ 157,500.00	\$ 145,500.00	\$ -	\$ 12,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-28-11-17-40-4419	\$ 108,000.00	\$ 107,250.00	\$ -	\$ 750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-30-11-17-42-4419	\$ 109,500.00	\$ 107,250.00	\$ -	\$ 2,250.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-31-11-17-43-4419	\$ 108,000.00	\$ 107,250.00	\$ -	\$ 750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-38-11-17-50-4419	\$ 101,500.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 1,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo económico a los funcionarios de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	16-39-11-17-51-4419	\$ 84,000.00	\$ 83,250.00	\$ -	\$ 750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/056-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para la adquisició de insumos alimenticios y pago de alimentos para el personal de la UTALAO en los procesos de participación ciudadana	11-02-11-17-10-2211	\$ 10,000.00	\$ 3,484.82	\$ -	\$ 6,515.18	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/057-Ord	Ord	31-Jul-13	Apoyo requerido para la adquisición de insumos alimenticios y pago de alimentos para el personal de la UTALAO por los proceso de participación ciudadana	11-02-11-18-08-2211	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-02-11-17-14-2211	\$ 9,000.00	\$ 5,400.00	\$ 3,000.00	\$ 600.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-09-11-17-21-2211	\$ 7,200.00	\$ 4,100.00	\$ 2,400.00	\$ 700.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-10-11-17-22-2211	\$ 7,200.00	\$ 3,900.00	\$ 2,100.00	\$ 1,200.00	ATENDIDO POR EL ÁREA

13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-13-11-17-25-2211	\$ 24,300.00	\$ 18,000.00	\$ 5,100.00	\$ 1,200.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-14-11-17-26-2211	\$ 14,400.00	\$ 10,050.00	\$ 3,600.00	\$ 750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-16-11-17-28-2211	\$ 6,300.00	\$ 4,900.00	\$ -	\$ 1,400.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-17-11-17-29-2211	\$ 7,200.00	\$ 5,550.00	\$ 1,200.00	\$ 450.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-18-11-17-30-2211	\$ 2,700.00	\$ 1,200.00	\$ 900.00	\$ 600.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-20-11-17-32-2211	\$ 18,900.00	\$ 11,450.00	\$ 6,300.00	\$ 1,150.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-22-11-17-34-2211	\$ 2,700.00	\$ 2,450.00	\$ -	\$ 250.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-30-11-17-42-2211	\$ 5,400.00	\$ 2,750.00	\$ 1,800.00	\$ 850.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-32-11-17-44-2211	\$ 3,600.00	\$ 2,600.00	\$ 900.00	\$ 100.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-33-11-17-45-2211	\$ 2,700.00	\$ 1,350.00	\$ 900.00	\$ 450.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-35-11-17-47-2211	\$ 5,400.00	\$ 4,350.00	\$ 900.00	\$ 150.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-37-11-17-49-2211	\$ 4,500.00	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 900.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/064-Ord	Ord	19/Ago/2013	Alimentación para el personal que atenderá los módulos de internet	16-39-11-17-51-2211	\$ 3,600.00	\$ 2,250.00	\$ 1,200.00	\$ 150.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-13-11-17-25-4419	\$ 121,500.00	\$ 76,500.00	\$ 38,250.00	\$ 6,750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-14-11-17-26-4419	\$ 72,000.00	\$ 42,375.00	\$ 29,250.00	\$ 375.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-20-11-17-32-4419	\$ 94,500.00	\$ 54,000.00	\$ 38,250.00	\$ 2,250.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-22-11-17-34-4419	\$ 13,500.00	\$ 11,625.00	\$ -	\$ 1,875.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-24-11-17-36-4419	\$ 9,000.00	\$ 4,125.00	\$ -	\$ 4,875.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-31-11-17-43-4419	\$ 18,000.00	\$ 16,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-32-11-17-44-4419	\$ 18,000.00	\$ 10,500.00	\$ 6,750.00	\$ 750.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-33-11-17-45-4419	\$ 13,500.00	\$ 4,500.00	\$ 6,750.00	\$ 2,250.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-35-11-17-47-4419	\$ 27,000.00	\$ 19,125.00	\$ 6,750.00	\$ 1,125.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-37-11-17-49-4419	\$ 22,500.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 4,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-38-11-17-50-4419	\$ 40,500.00	\$ 31,500.00	\$ 6,750.00	\$ 2,250.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/065-Ord	Ord	19/Ago/2013	Apoyos económicos para el personal que atenderá los módulos de internet	16-39-11-17-51-4419	\$ 18,000.00	\$ 8,625.00	\$ 9,000.00	\$ 375.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/068-Ord	Ord	27/Ago/2013	Alimentación personal de los módulos de internet de los CCyCP 2013, así como la CCPP 2014	16-26-11-17-38-2211	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/068-Ord	Ord	27/Ago/2013	Alimentación personal de los módulos de internet de los CCyCP 2013, así como la CCPP 2014	16-37-11-17-49-2211	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/069-Ord	Ord	27/Ago/2013	Apoyo para personas de los módulos de internet de los CCyCP 2013, así como la CCPP 2014	16-19-11-17-31-4419	\$ 6,750.00	\$ 6,375.00	\$ -	\$ 375.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/069-Ord	Ord	27/Ago/2013	Apoyo para personas de los módulos de internet de los CCyCP 2013, así como la CCPP 2014	16-37-11-17-49-4419	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	ATENDIDO POR EL ÁREA

13/070-Ord	Ord	30/Ago/2013	Complemento de apoyo alimenticio para administradores de los módulos de internet del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014	16-15-11-17-27-2211	\$ 900.00	\$ 450.00	\$ -	\$ 450.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/072-Ord	Ord	13-Sep-13	Renta de carpas	11-02-11-17-10-3362	\$ 5,700.00	\$ -	\$ -	\$ 5,700.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/077-Ord	Ord	23-Sep-13	Viáticos y boletos de avion viaje redondo a Zacatecas del 25 al 27 de septiembre de 2013	01-01-01-01-3711	\$ 5,590.00	\$ -	\$ -	\$ 5,590.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/078-Ord	Ord	19-Sep-13	Convenio colaboración INFODF Organización de la Quinta Feria de la Transparencia	09-01-04-02-02-3831	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/079-Ord	Ord	30-Sep-13	Viáticos 3a Feria del Libro en Materia Electoral en Toluca, Edo de Mexico	05-01-01-01-22-3721	\$ 740.00	\$ -	\$ -	\$ 740.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/079-Ord	Ord	30-Sep-13	Viáticos 3a Feria del Libro en Materia Electoral en Toluca, Edo de Mexico	05-01-01-01-22-3751	\$ 5,148.42	\$ -	\$ -	\$ 5,148.42	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/080-Ord	Ord	30-Sep-13	Gastos Médicos C. Mónica Denise Pérez Salvador, responsable 2 de la MRV y MRO Dto XXI	04-02-11-17-02-3969	\$ 1,763.00	\$ -	\$ -	\$ 1,763.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/081-Ord	Ord	30-Sep-13	Cambio vuelo Zac Mex Consejera Presidenta, complemento	01-01-01-01-3711	\$ 675.00	\$ -	\$ -	\$ 675.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/014-SG	SG	11/Abr/2013	Suministros necesarios para el cambio de inmuebles de las Direcciones Distritales	04-03-01-01-17-2451	\$ 241.00	\$ -	\$ -	\$ 241.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/036-SG	SG	30-Jul-13	Loceta de cerámica para la reparación del piso del salon de usos multiples	04-03-01-01-17-2419	\$ 2,900.00	\$ 1,034.11	\$ -	\$ 1,865.89	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/037-SG	SG	30-Jul-13	Materiales para la reparación del piso del salón de usos multiples	04-03-01-01-17-2421	\$ 487.20	\$ 282.99	\$ -	\$ 204.21	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/040-SG	SG	02/Ago/2013	Materiales necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2491	\$ 788.80	\$ 677.44	\$ -	\$ 111.36	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/042-SG	SG	05/Ago/2013	Pila cuadrada para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2931	\$ 2,604.20	\$ 1,980.00	\$ -	\$ 624.20	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/048-SG	SG	30/Ago/2013	Materiales necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2481	\$ 425.70	\$ 110.00	\$ -	\$ 315.70	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/050-SG	SG	30/Ago/2013	Articulos alusivos al 15 de septiembre	04-03-01-01-17-2481	\$ 4,640.00	\$ 1,661.52	\$ -	\$ 2,978.48	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/051-SG	SG	13-Sep-13	Necesarios para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2111	\$ 951.41	\$ -	\$ -	\$ 951.41	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/051-SG	SG	13-Sep-13	Necesarios para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2491	\$ 612.51	\$ -	\$ -	\$ 612.51	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/051-SG	SG	13-Sep-13	Necesarios para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2561	\$ 365.13	\$ -	\$ -	\$ 365.13	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/051-SG	SG	13-Sep-13	Necesarios para el desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-3722	\$ 503.00	\$ -	\$ -	\$ 503.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/052-SG	SG	13-Sep-13	Para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2491	\$ 212.01	\$ -	\$ -	\$ 212.01	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/052-SG	SG	13-Sep-13	Para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-3722	\$ 396.00	\$ -	\$ -	\$ 396.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/053-SG	SG	23-Sep-13	Reparación camioneta distrito IX	04-03-01-01-17-3553	\$ 2,088.00	\$ -	\$ -	\$ 2,088.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-SG	SG	24-Sep-13	Necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2419	\$ 275.22	\$ -	\$ -	\$ 275.22	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-SG	SG	24-Sep-13	Necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2491	\$ 275.00	\$ -	\$ -	\$ 275.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-SG	SG	24-Sep-13	Necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-2961	\$ 964.62	\$ -	\$ -	\$ 964.62	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-SG	SG	24-Sep-13	Necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-3571	\$ 522.00	\$ -	\$ -	\$ 522.00	ATENDIDO POR EL ÁREA
13/054-SG	SG	24-Sep-13	Necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades del IEDF	04-03-01-01-17-3722	\$ 296.00	\$ -	\$ -	\$ 296.00	ATENDIDO POR EL ÁREA